	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 31 **MES O PERIODO:** ago-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCION**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		26
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		34
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		37
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	53
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	56
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	58
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	59
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	62
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		65
	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	68
	Seguimiento Programa de Obra		69
	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	71
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	73
	Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	74
	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	75
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		76
5.1	Información general del contrato		77
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		79
5.3	Informes especialistas y profesionales		83
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		180
5.5	Informe matriz de riesgos.		183
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		193
	Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		193
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		194
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	195
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	197
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	199
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	203
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	206
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		209
	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	211
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	212
	Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	216
	Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	222
7	**Conclusiones y recomendaciones**		223
8	**Anexos**		228
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		229
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		234
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		237
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		240

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4684 de 05-Dic-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ago-25

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

PLAZO INICIAL: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 18 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 31 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 38.139.811.851,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 38.139.811.851,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 11.441.943.555,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	10,5
	Mejoramiento	km	10,5
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	0
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento	Conformación	km	10,5
Estudios y diseños		km	0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km		3,5
	Mejoramiento	km		
	Rehabilitación	km		
	Mantenimiento	km		
Estructuras	Túneles	N/A		
	Puentes	U		
	Pontones	N/A		
Mantenimiento	Conformación	km		9,55
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 36.948.001.024,00		$ 36.948.001.024,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.128.107.327,00		$ 1.128.107.327,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 63.703.500,00		$ 63.703.500,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 38.139.811.851,00**	**$ -**	**$ 38.139.811.852,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	4.333.130.393,00		4.333.130.393,00	30.096.737.894,00
AJUSTES	0,00		0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	0,00		0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**4.333.130.393,00**	**0,00**	**4.333.130.393,00**	**30.096.737.894,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 27.254.814.976,63
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30.096.737.894,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	81,46%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	27
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	95
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**122**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ago-25

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 2402. Vaciado concreto para vástago muro de contención PR 29+110

Foto 2



Ruta 2402. Construcción de gaviones PR 31+750

Foto 3



Ruta 2402. Excavación mecánica para construcción margen derecha alcantarilla 36" PR 29+765

Foto 4



Ruta 2402. Instalación base granular clase A PR 29+700

Foto 5



Ruta 2402. Nivelación (Céreo) base granular clase A PR 34+150 sector del Suspiro

Foto 6



Ruta 2402. Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 29+180

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

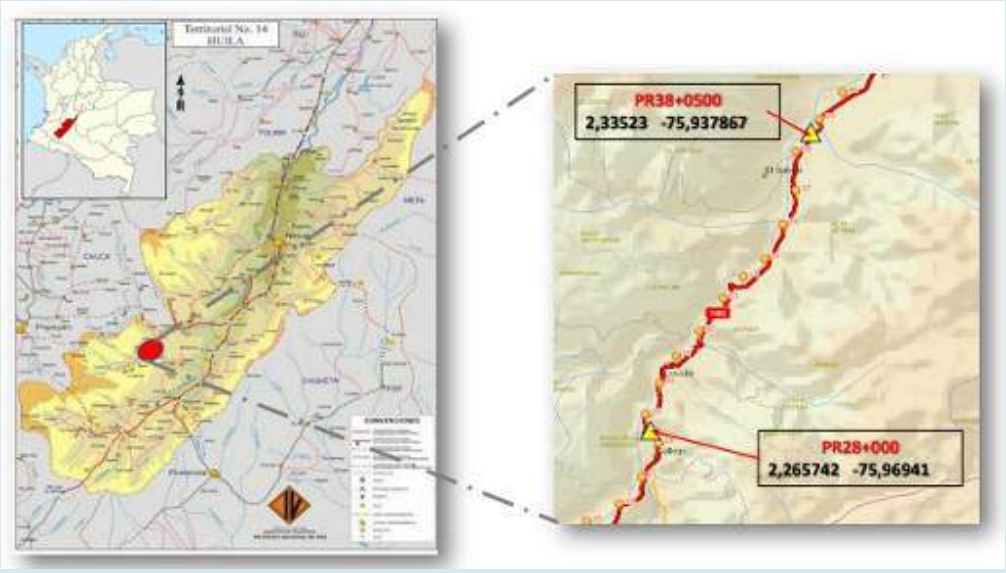
Firma
CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.31 **AGOSTO** 2025

CONSORCIO VIAL SRN



CONTRATO No. **1051** DE 2022

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.915-1
interpro
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°31

VERSIÓN 01

AGOSTO DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

	
ING. CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA	ING. EDGAR THOMAS
DIRECTOR INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENORÍA
	
PSC. SILVIA CONSTANZA HURTADO	ING. JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ
PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL AMBIENTAL
	
DRA. MARTHA YANEHT VERA CASTELLANOS	ING. WILMER LAZO RODRÍGUEZ
INSPECTOR SST	INSPECTOR SST

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Huila, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y la Gobernación Del Huila a través de la Secretaria De Vías E Infraestructura , Mediante el proceso de Licitación Pública Número SVLPOB009-22, a través de convocatoria pública invitó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA,"; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio EXPLANAN S.A.S., por lo anterior se realiza la legalización del contrato No 1584 de 2022 por un valor inicial de $38,139,811,851.00 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 10 de febrero de 2023.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP- 192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de Interventoría N.º 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del Diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista EXPLANAN S.A.S. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en Sector Candelaria — La Plata Del PR 28+000 Al PR 38+500,realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a SVLPOB009-22 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre del 2022, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Nelson Andrés Quiroga	Técnico	
Luisa Fernanda Diaz	Social	
Angie Juliet Mila Diaz	Ambiental	

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista EXPLANAN S.A.S. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría CONSORCIO VIAL SRN durante el periodo del mes de agosto de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR 38+500, departamento del Huila, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial a intervenir cuenta con una longitud de 10,5 km y mejorar las condiciones de movilidad vehicular de carga y pasajeros en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego y con ello, incrementar la calidad de vida de la población, dando cumplimiento igualmente a los programa de rehabilitación de la infraestructura vial tanto del Departamento del Huila como del municipio de La Plata garantizando la conectividad entre los territorios y la nación fomentando el crecimiento sostenible y el desarrollo humano y la integración de la región.

La infraestructura a construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR 28+000 al PR 38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la via.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable

El alcance del contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 10.5 kilometros.
- Mantenimiento rutinario.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto por desarrollar representa la mejor alternativa para mitigar las deficiencias que se vienen presentando en las vías del Departamento del Huila, vía denominada CANDELARIA-LABERINTO, identificada con código 2402, mediante la construcción con pavimento flexible. Conforme a lo anterior, este tipo de intervenciones están enfocadas en el mejoramiento de la movilidad, transitabilidad, ahorro en los costos de operación vehicular, en donde para el presente proceso, se pretende beneficiar los habitantes de estos sectores y usuarios de este tipo de vías, así como a toda la población flotante, urbana y turistas que lleguen a la región.

Ilustración 1 ubicación departamento del Huila



Fuente: Google – Imágenes

El Departamento del Huila está localizado al suroccidente del país entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (Entre el nacimiento del Rio Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín.) (Gobernación del Huila, 2017)

Extensión y limites

Al norte limita con los departamentos de Cundinamarca y el Tolima al sur con los de Cauca y Caquetá, al oriente con los departamentos de Meta y Caquetá, y hacia el Occidente con los de Cauca y Tolima. (Gobernación del Huila, 2017)

Descripción de la población

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.211.163 habitantes, de los cuales 593.402 son hombres y 589.542 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 735.246, mientras que en la zona rural es de 475.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2017)

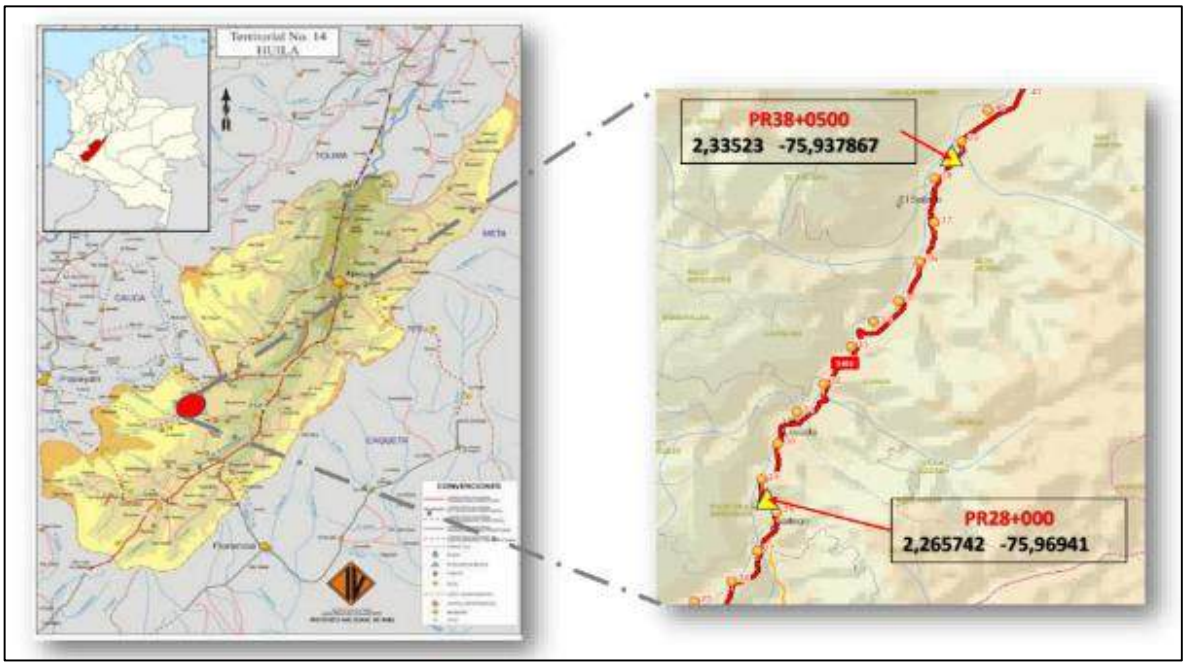
El proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA" se encuentra en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego del Departamento del Huila.

Tabla 2 Corredor a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final
La Plata – Gallego	2402	PR 28+000	PR 38+500

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 2: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del PR 28+000 Al PR 38+500



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

El proyecto se localiza en la vía que conecta las capitales de Popayán, Cauca y Neiva en el Departamento de Huila, específicamente la Vía 2402, Candelaria - Laberinto, Sector: Gallego - Alto Retiro, desde el PR 28+000 - PR 38+500. Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca. El tramo vial, permite la conexión entre los Municipios como La Argentina y La Plata. Así se disminuirán los tiempos de recorrido.

2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria - La Plata del PR 28+000 Al PR 38+500, cuenta con una amplia

zona de influencia comprendida por el municipio de La Plata departamento del Huila. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	La Plata	2402	PR 46+000	PR 49+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 2402 a partir del mes de agosto del 2025.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo con el tipo de superficie de rodadura existente y el estado de estas.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD PR	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2402	00+000	Afirmado	Regular
	28+000		
	28+000	Afirmado	Regular
	38+500		
	38+500	Pavimento	Bueno
	47+000		
	47+000	Pavimento	Bueno Regular
	100+000		

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen 11 pontones y 1 puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del PR 28+000 Al PR 38+500, cuenta con un (1) administrador vial; se presentan en la Tabla 4 las longitudes de cada una de las rutas en afirmado y pavimentadas, relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes, basados en la inspección inicial de obra.

Tabla 5 Administradores viales del corredor.

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	2402	La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto PR 00+000 al PR 100+000

2.4 CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura por construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR 28+000 al PR 38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable.

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

Tabla 6 Parámetros de diseños propuestos.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	40 - 50 Km/h
Radio mínimo	41 m
Vehículo de diseño	C2S3
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pendiente Longitudinal máxima 7%
	Pendiente Longitudinal mínima 0,3%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:4
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:9
Longitud mínima de la curva vertical	24 m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	Min 0,30% - Max 0,96%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma: 0,5m
	Ancho de cuneta: 1m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo con el desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 3 Sección típica en corte

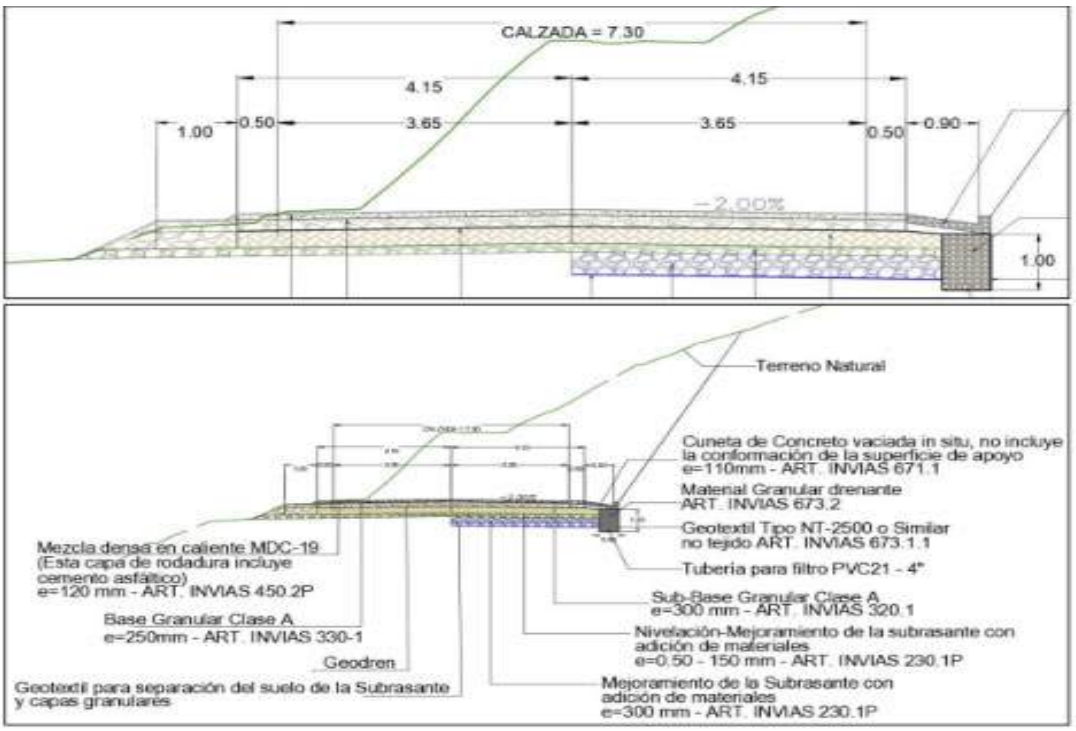
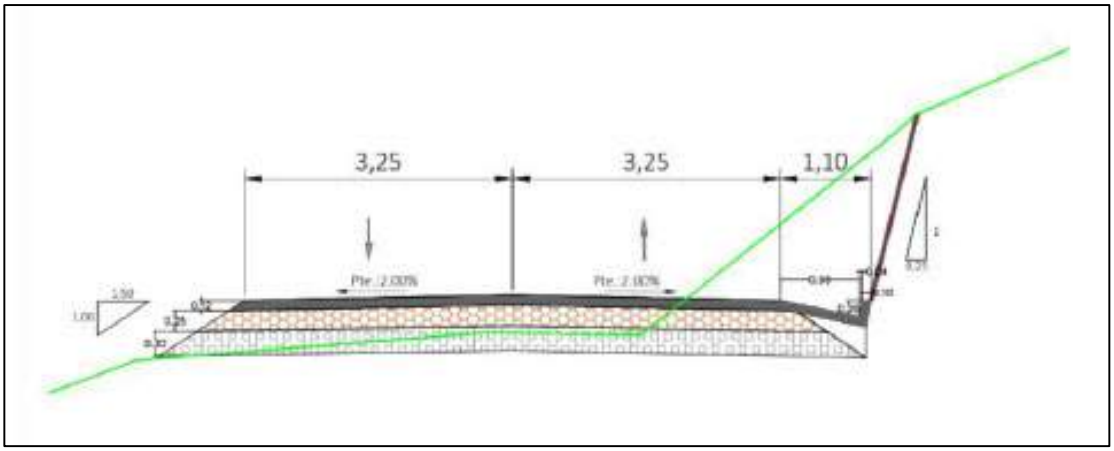


Ilustración 4 Ajuste sección PR 32+900 a PR 34+500



Las condiciones actuales del corredor a intervenir en este sector se caracterizan por un terreno escarpado con una sección pequeña que al momento de implantar la sección de diseño generaría obras de contención no previstas que aumentarían el costo del tramo y a su vez la necesidad de compra de predios lo cual no se tiene contemplado dentro del alcance del presente proyecto.

Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 2.607.700 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7 Estructura del pavimento

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	CBR < 3%
CA (MDC19)	12	12
BG Clase A	25	25
SBG Clase A	30	30
Material de Mejoramiento	-	30

Se realiza inspección de la obras de drenaje en el corredor de intervención y de acuerdo a los trabajos de inventario realizados, a continuación, se presenta los resultados estructurales de las alcantarillas inspeccionadas, en algunos de los elementos como lo son cajas, ductos, cabezales, estructuras de encole y descole presenta algún tipo de daño y requieren ser reemplazadas, las estructuras que cumplen y podrían ser conservadas, aquellas que requieren de mantenimiento, y las que no cumplen y deben ser reemplazadas.

Se concluye que el 92% de las obras deben ser reemplazadas, dichos resultados se muestran en la Tabla 8, 9, 10 y 11.

Tabla 8 Calificación de las obras PR 36+000 al PR 38+240

Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K38+200	C01	0.122	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	1.64	0.82	0.55	3.43	3.06%	Conservar
K38+105	C02	8.744	3.00	3.00	Triple	Box Culvert	55.74	2.25	0.75	5.04	2.00%	Adicionar celda
K38+072	C03	0.085	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.94	0.88	0.98	3.33	2.71%	Conservar
K37+657	C04	0.135	-	0.90	Doble	Tubería	2.02	0.92	1.02	3.62	3.00%	Reemplazar
K37+452	C05	0.149	-	0.90	Doble	Tubería	2.43	1.07	1.19	3.89	3.00%	Reemplazar
K37+342	C06	0.145	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	2.38	1.39	0.93	2.01	2.00%	Reemplazar
K37+072	C07	0.459	2.00	2.00	Sencillo	Box Culvert	6.90	1.78	0.89	4.32	2.00%	Reemplazar
K36+917	C08	0.005	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K36+828	C09	0.010	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.14	0.29	0.32	1.65	1.00%	Nueva
K36+696 I	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.28	2.00%	Nueva
K36+696 II	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.32	2.00%	Nueva
K36+590	C11	0.016	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.22	0.36	0.40	2.32	2.00%	Reemplazar
K36+449	C12	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+380	C13	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+325	C14	0.070	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.97	0.96	1.07	1.56	1.00%	Reemplazar
K36+170	C15	0.069	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	0.96	0.58	0.39	2.88	2.00%	Reemplazar
K36+097	C16	0.036	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.50	0.59	0.66	2.81	2.00%	Reemplazar

Tabla 9 Calificación de las obras PR 28+095 al PR 30+240

Abscisa	Número de cuenca	Área	Ancho	Alto	Tipo	Obra	Condición	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra
		km²	(m)	(m)				(m³/s)	(m)		(m/s)	(%)
K30+168	C18	1.930	3.00	3.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	15.58	2.46	0.82	2.58	1.00%
K30+112	C19 I	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.16	0.18	2.18	5.00%
K30+112	C19 II	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.17	0.19	2.03	4.00%
K30+021	C20	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.20	0.35	0.39	1.80	1.00%
K29+884	C21	0.020	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.27	0.41	0.46	1.95	1.00%
K29+764	C22	0.019	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.24	0.38	0.42	1.90	1.00%
K29+580	C23	0.088	1.00	1.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.41	1.09	1.09	1.41	1.00%
K29+471	C24	0.121	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.94	1.41	0.94	1.46	1.00%
K29+361	C25	0.029	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.38	0.50	0.56	2.17	1.00%
K29+255	C26	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%
K29+208	C27	0.002	-	0.90	Sencillo	Tubería	Conservar y extender	0.02	0.10	0.11	1.57	5.73%
K29+139	C28	0.011	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.14	0.29	0.32	2.06	2.00%
K28+958	C29	0.028	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.37	0.49	0.54	2.11	1.00%
K28+797	C30	0.023	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%
K28+637	C31	0.017	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.22	0.37	0.41	1.87	1.00%
K28+477	C32	0.045	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.59	0.66	0.73	1.38	1.00%
K28+299	C33	0.197	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	3.16	1.38	0.92	1.72	1.00%

Tabla 10 Calificación de las obras PR 30+720 al PR 32+590

Abscisa	Número de cuenca	Área km²	Ancho (m)	Alto (m)	Tipo	Obra	Condición	Q diseño (m³/s)	Hw (m)	Hw/d	Velocidad a la salida (m/s)	Pendiente de la obra (%)
K32+571	C034	0.065	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.83	0.83	0.92	2.59	1.00%
K32+364	C035	0.029	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.38	0.5	0.56	2.14	1.00%
K32+230	C036	0.019	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.26	0.39	0.43	2.77	3.00%
K32+089	C037	0.017	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.23	0.38	0.42	1.87	1.00%
K32+024	C038	0.005	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.07	0.20	0.22	1.36	1.00%
K31+972	C039	0.057	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.76	0.77	0.86	2.56	1.00%
K31+749	C041	0.141	1.5	1.5	Sencillo	Box	Reemplazar	2.25	1.02	0.68	3.84	3.00%
K31+638	C042	0.007	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.09	0.23	0.26	1.46	1.00%
K31+529	C043	0.041	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.55	0.63	0.70	2.32	1.00%
K31+457	C044	0.021	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.27	0.40	0.44	2.84	3.00%
K31+259	C045	1.581	3	2	Sencillo	Box	Reemplazar	13.34	2.13	1.07	4.62	2.00%
K31+153	C046	0.015	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.19	0.33	0.37	2.56	3.00%
K31+064	C047	0.026	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.33	0.44	0.49	3.38	5.00%
K30+923	C048	0.046	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.73	0.75	0.83	2.51	1.00%

Tabla 11 Calificación de las obras PR 32+590 al PR 35+893

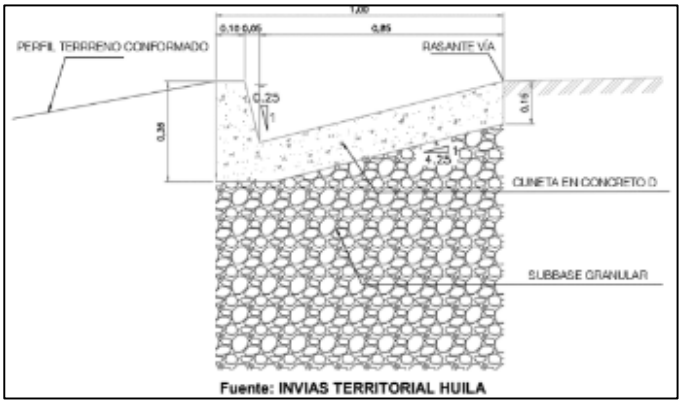
Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K35+759	C049	0.011	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.15	0.3	0.33	1.71	1.00%	Reemplazar
K35+700	C050	0.007	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.10	0.24	0.27	1.51	1.00%	Reemplazar
K35+550	C052	0.068	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.93	0.94	1.04	2.19	1.00%	Reemplazar
K35+307	C053	0.086	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.42	1.00	1.00	2.88	1.00%	Reemplazar
K35+231	C054	0.094	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.55	1.06	1.06	2.91	1.00%	Reemplazar
K35+129	C055	0.004	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%	Reemplazar
K35+107	C056	0.014	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.19	0.34	0.38	1.79	1.00%	Reemplazar
K35+049	C057	0.003	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.04	0.15	0.17	1.16	1.00%	Reemplazar
K35+005	C058	0.006	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K34+916	C059	0.015	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.21	0.36	0.40	1.85	1.00%	Reemplazar
K34+884	C060	3.962	3.00	3.00	Sencillo	Box	18.92	2.68	0.89	4.83	1.00%	Reemplazar
K34+790	C061	0.042	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.57	0.64	0.71	2.37	1.00%	Reemplazar
K34+623	C062	0.186	1.50	1.50	Sencillo	Box	3.06	1.26	0.84	3.19	1.00%	Reemplazar
K34+547	C063	0.005	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.07	0.20	0.22	1.36	1.00%	Reemplazar
K34+479	C064	0.187	1.50	1.50	Sencillo	Box	3.08	1.24	0.83	4.70	5.00%	Reemplazar
K34+362	C065	0.013	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.18	0.32	0.36	2.95	5.00%	Reemplazar
K34+296	C066	0.026	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.36	0.48	0.53	2.11	1.00%	Reemplazar

Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K34+241	C067	0.023	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%	Reemplazar
K34+111	C068	0.021	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.29	0.43	0.48	1.99	1.00%	Reemplazar
K34+067	C069	0.175	1.50	1.50	Sencillo	Box	2.88	1.21	0.81	3.31	1.00%	Reemplazar
K33+876	C070	0.018	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.25	0.37	0.41	4.02	10.00%	Reemplazar
K33+405	C071	0.020	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.28	0.40	0.44	3.18	5.00%	Reemplazar
K33+307	C072	0.040	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.54	0.62	0.69	2.31	1.00%	Reemplazar
K33+071	C073	0.084	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.38	0.98	0.98	2.84	1.00%	Reemplazar
K33+009	C074	1.086	2.50	2.50	Sencillo	Box	10.47	1.99	0.80	6.26	5.00%	Reemplazar
K32+934	C075	0.013	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.18	0.33	0.37	1.77	1.00%	Reemplazar
K32+864	C076	0.116	1.50	1.50	Sencillo	Box	1.91	0.90	0.60	4.51	5.00%	Reemplazar
K32+710	C077	0.083	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.36	1.07	1.07	1.37	1.00%	Reemplazar

La geometría de la berma - cuneta será de tipo triangular en concreto y su dimensionamiento se encuentra en función a la construida, la geometría es igual toda vez

que se pretende mantener la misma sección transversal a lo largo de todo el recorrido. La geometría se presenta a continuación. En la ilustración 5 se presentan las dimensiones y parámetros de diseño de las cunetas.

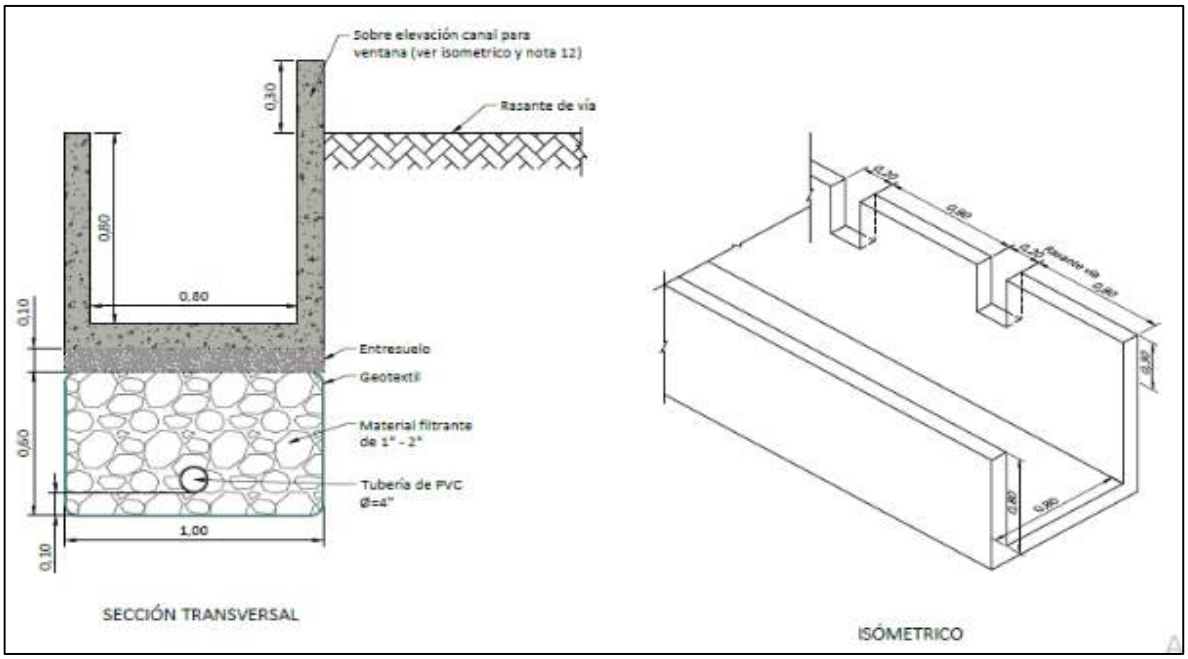
Ilustración 5 Detalle Transversal de la Cuneta.



Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

Se realizó propuesta de canal debido a que en el tramo en mención realizar una propuesta de cunetas no sería conveniente debido a que las mismas no tendrían la capacidad para evacuar el flujo asociado, por lo que se considera necesario proponer un canal longitudinal de 0.80 m x 0.80 m.

Ilustración 6 Sección transversal canal propuesto



El filtro por emplear consiste en un filtro francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de filtración, reteniendo el suelo y permitiendo el paso del agua, el material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua los fluidos captados hacia el sistema existente de alcantarillado pluvial.

Los filtros podrán ser tipo francés o con geodren circular de 100 mm de diámetro, dependiendo de la disponibilidad del material y rendimiento durante el proceso constructivo. Para el tipo de geodren circular se podrá utilizar como material filtrante recebo.

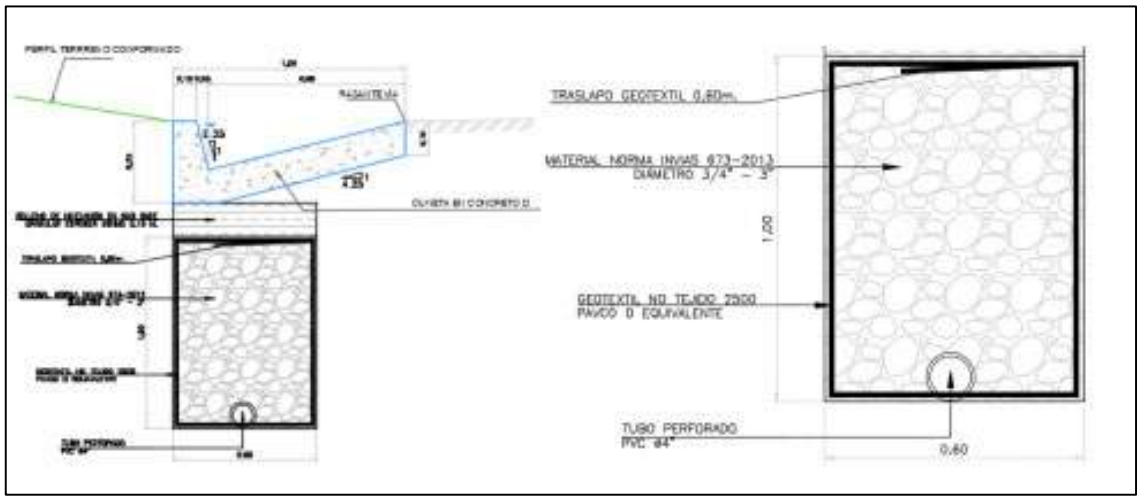
Tabla 12 Características del Filtro.

Características del Filtro		
Parámetro	**Unidad**	**Valor**
Tamaño característico del agregado	mm	50
Ancho	m	0.60
Profundidad	m	1.00
Área	m^2	0.60

Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

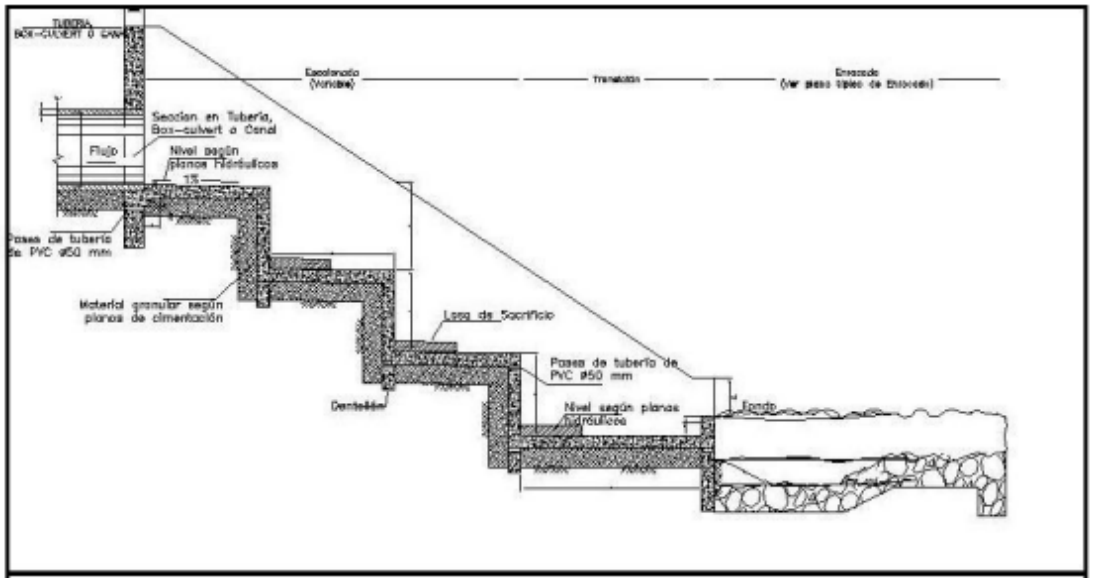
El material filtrante debe ser en grava. En la tabla 12 se aprecia la sección típica de instalación del filtro, en la cual se puede apreciar que la instalación se hará por debajo de la cuneta a una profundidad mínima de 15 cm. Se implementará un filtro francés con un tubo de 4” de diámetro, el cual se proyecta a lo largo de todo el filtro.

Ilustración 7 Sección Típica de Instalación del Filtro.



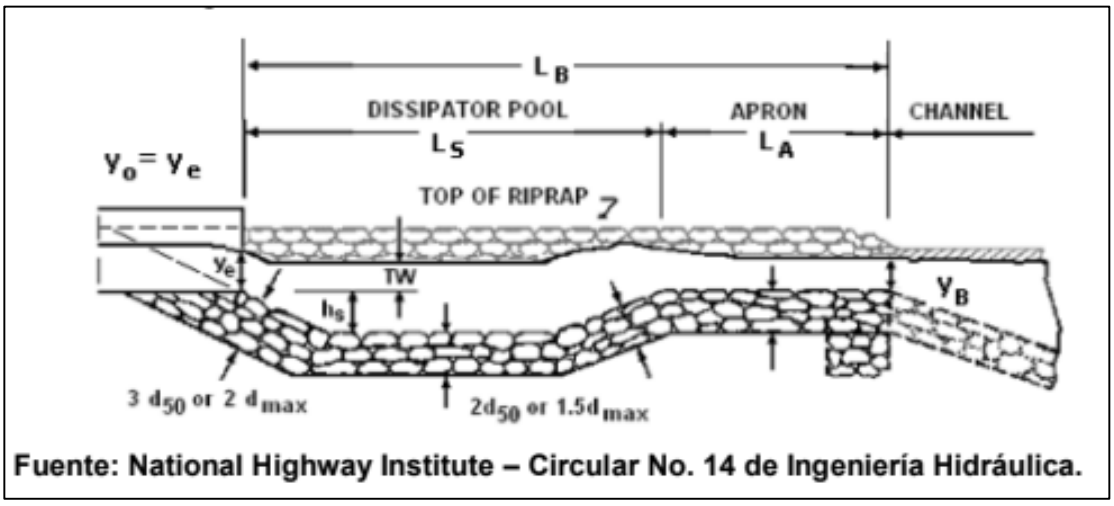
Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Ilustración 8 Estructura escalonada para la disipación de energía.



Para el control de erosión en entradas y salidas de alcantarillas tipo tubo y tipo cajón se tuvieron en cuenta factores como el caudal, la velocidad de salida, las características topográficas del sitio donde se verterá el flujo. Considerando lo anterior, dependiendo del terreno se adoptaron como estructuras de disipación enrocado para pendientes menores.

Ilustración 9 Perfil de Instalación de Enrocado de Protección.



Fuente: National Highway Institute – Circular No. 14 de Ingeniería Hidráulica.

Ilustración 10 Box culvert de sección cuadrada

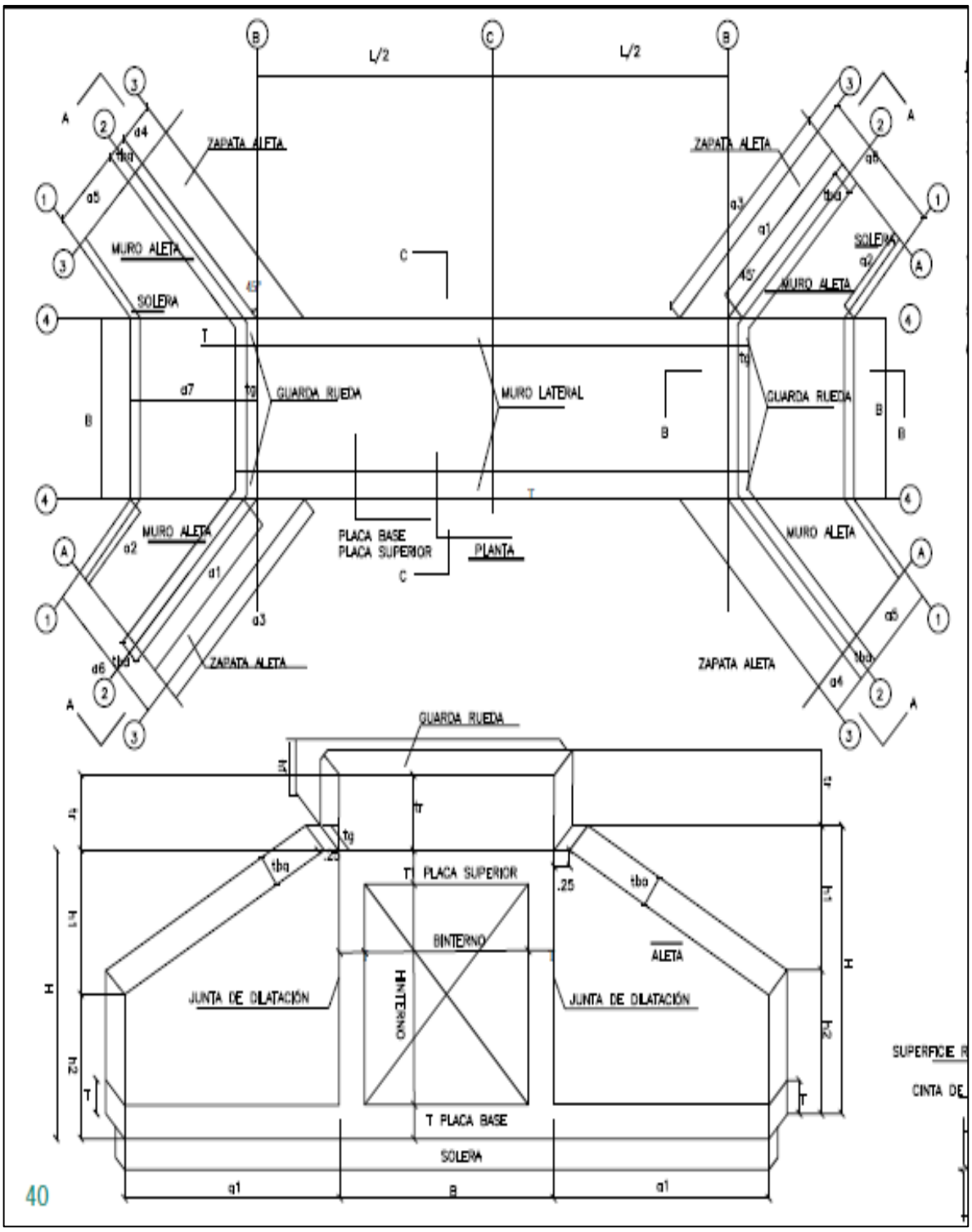


Ilustración 11 Box culvert de sección rectangular

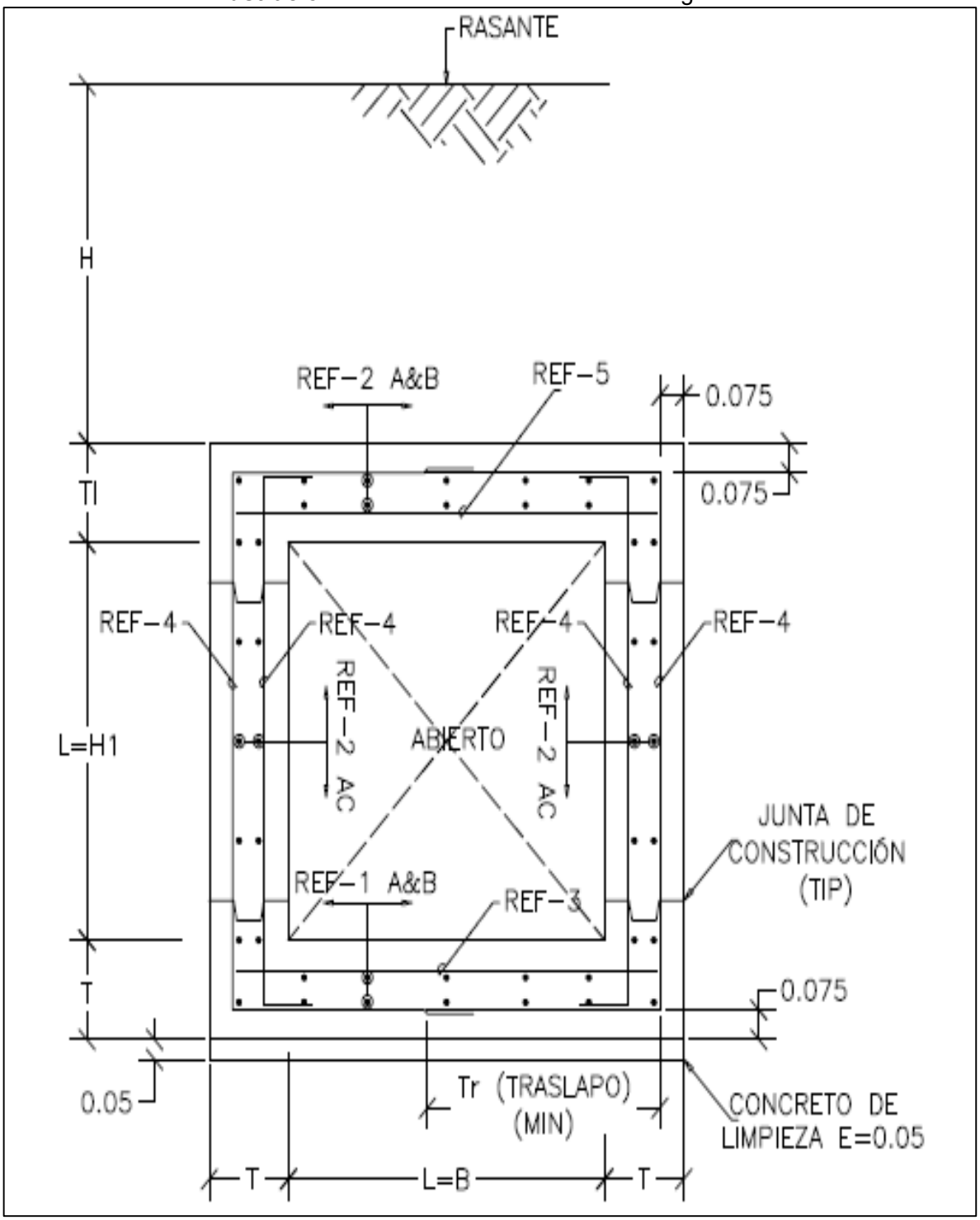


Ilustración 12 Esquema obras de drenaje transversales

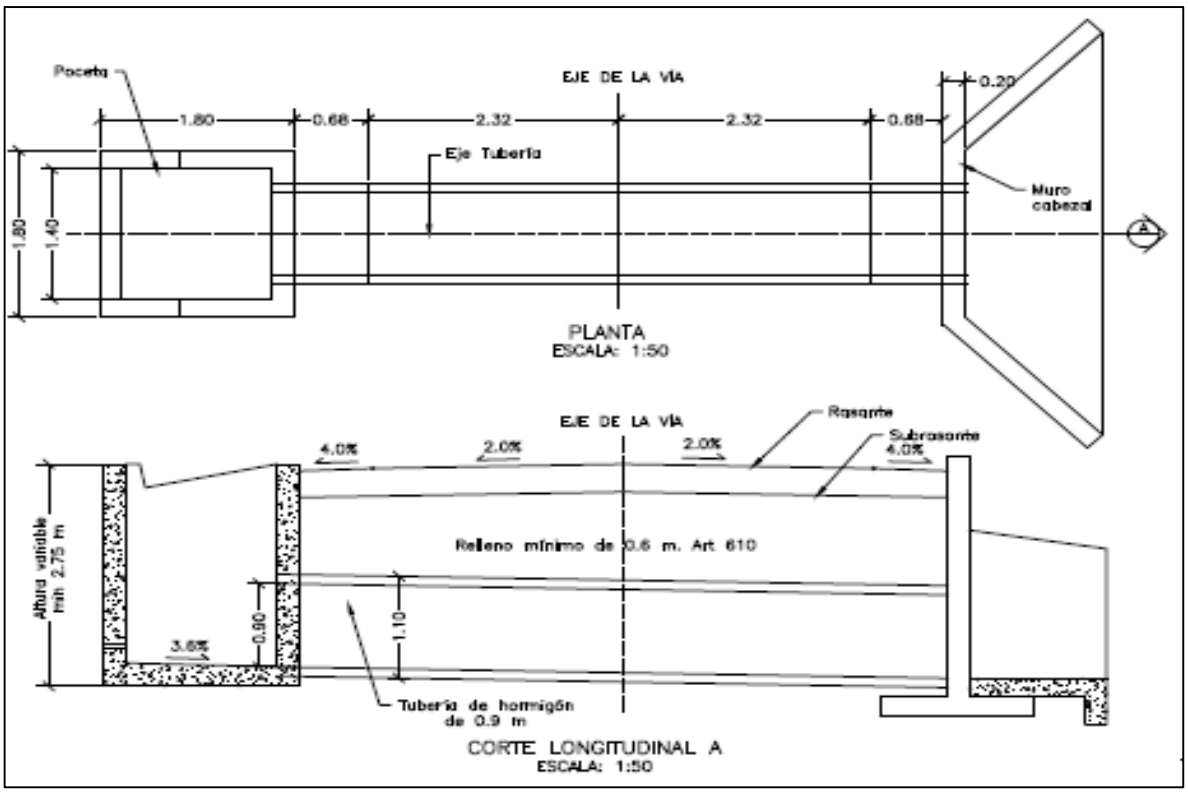
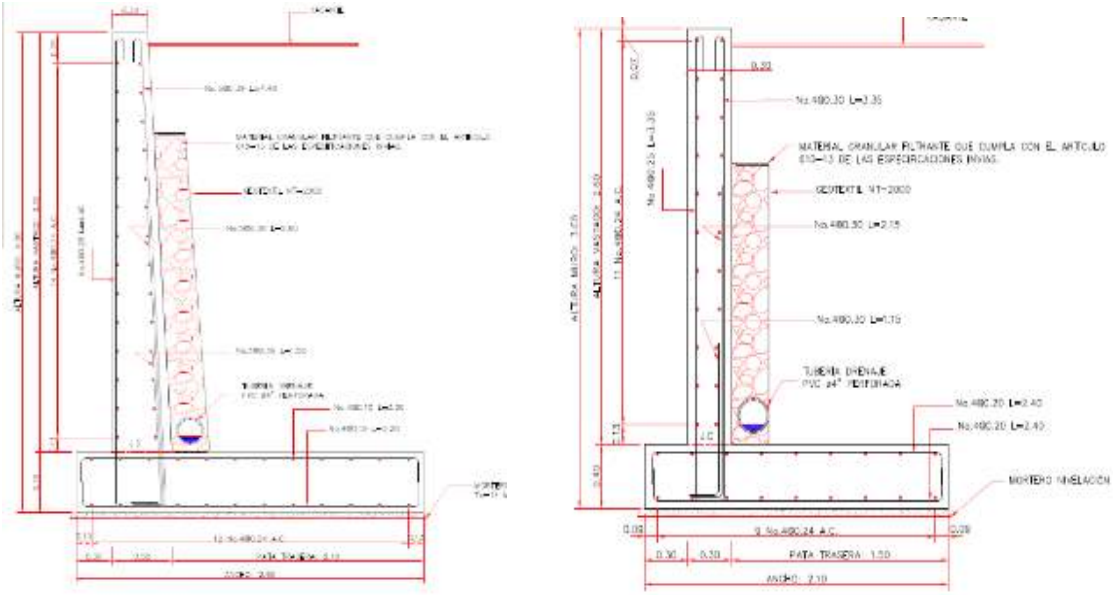


Ilustración 13 Esquema obras de drenaje transversales



2.4.1 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.
- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, empradización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior.
- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial.
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.

- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 12 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA No 1584 de 2022	
Proceso de selección:	Licitación Pública No SVLPOB009-22
ID SECOP	SVLPOB009-22
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR 38+500, departamento del Huila
Contratista:	EXPLANAN S.A.S.
NIT:	890.910.591-5
Valor inicial:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 0
Valor acumulado del contrato:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	06 de septiembre de 2024
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo:	31 meses
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación actual:	18 de octubre de 2025
Dirección	Calle 26 No 38-26 Vías Las Palmas Edificio Bio 26 Oficina No 1125, Medellín
Teléfono	+57 (4) 4440012

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de agosto 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

- Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 35+191 a menores LI
- Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+191 a menores

- Se realizó instalación de formaleta para vástago muro de contención (Muro bordillo) PR 36+080
- Se realizó excavación en roca, instalación de geotextil, tubería perforada y material granular drenante para construcción de filtros PR 34+200 al PR 34+400 sector del suspiro
- Se realizó céreo nivelación subbase granular clase A PR 33+150 al PR 33+600 sector el suspiro con adición de material
- Se realizó instalación de relleno compactado para cuerpo alcantarilla 36” PR 32+220
- Se realizó instalación de relleno compactado para cuerpo alcantarilla 36” PR 31+160
- Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+400 sector del suspiro
- Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 29+140
- Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+110
- Se realizó excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670
- Se realizó excavación mecánica (Excavación en roca) para construcción de alcantarilla 36” PR 29+764
- Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención (Muro bordillo) PR 36+080
- Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 36+080
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 29+110
- Se realizó construcción de gaviones cabezote descole alcantarilla 36”31+750 conformación de la vía
- Se realizó instalación de relleno compactado para muro bordillo PR 36+080
- Se realizó instalación de subbase granular clase A PR 33+200 a mayores sector del suspiro
- Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+670
- Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+764
- Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 29+110
- Se realizó céreo nivelación sub rasante con adición de material PR 33+800 a mayores sector el Suspiro
- Se realizó instalación de subbase granular clase A PR 33+800 a mayores sector del Suspiro
- Se realizó remoción de derrumbe PR 33+200 sector del Suspiro
- Se realizó excavación para construcción de muro bordillo PR 33+410 al PR 33+441 para confinamiento de estructura de pavimento
- Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+400 a PR 29+600 sector de Gallego
- Se realizó céreo nivelación sub rasante PR 28+740 a mayores
- Se realizó instalación de relleno compactado sobre zarpa muro de contención PR 29+105
- Se realizó excavación mecánica (Demolición en roca) para construcción de muro de contención PR 29+700

- Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+700 modulo N° 2 y modulo N°3
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago modulo N°1 muro de contención PR 29+700
- Se realizó construcción de gaviones PR 28+400 conformación de la vía
- Se realizo excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800
- Se realizó limpieza de estructura metálica de cubierta plaza de mercado OPC Villalosada
- Se realizó céreo nivelación sub rasante con adición de material PR 34+030 a mayores sector el Suspiro
- Se realizó toma de densidades subbase granular clase A PR 28+740 y verificación de niveles céreo (Piteo) para liberación de tramo de vía
- Se realizó instalación de tubería en concreto reforzado 36” para construcción margen derecha de alcantarilla PR 29+765
- Se realizó construcción de gaviones PR 31+970
- Se realizó pintura para demarcación cancha de microfutbol OPC Gallego
- Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención (Muro bordillo) PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
- Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención PR 29+700
- Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza losa cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36” PR 29+765
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36” PR 29+765
- Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 35+100 al PR 34+590
- Se realizó céreo nivelación subrasante con adición de material PR 34+030 al PR 34+360 sector del Suspiro
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
- Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+580 al PR 29+180 sector de Gallego
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para vástago modulo N°1 muro de contención PR 29+700
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa modulo N°2 y N°3 muro de contención PR 29+700
- Se realizó vaciado de concreto para losa cabezote de encole alcantarilla 36” PR 29+765
- Se realizo excavación mecánica (Demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800 al PR 29+020
- Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+950 al PR 34+590
- Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
- Se realizó demolición de guardarruedas cabezote descole de alcantarilla 36” PR 33+400

- Se realizó instalación de relleno compactado laterales de gaviones PR 31+970
- Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36” PR 29+765
- Se realizó instalación de acero de refuerzo longitudinal para vástago muro de contención tipo bordillo PR 33+410 al PR 33+441
- Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 28+095 a PR 28+500
- Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+095 a mayores
- Se realizó instalación subbase granular clase A PR 34+200 a mayores
- Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención PR 33+410 al PR 33+441
- Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+360 a mayores
- Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención módulo N°1 PR 29+700 M1
- Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención modulo N°4 PR 29+700
- Se realizó vaciado de concreto para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36” PR 29+765
- Se realizo excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 29+020
- Se realizo instalación de formaleta para vástago muro de contención PR 33+410 - PR 33+441
- Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención Módulo N°3 y N°4 PR 29+700
- Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención de vástago PR 33+410 - PR 33+441
- Se realizó vaciado de concreto para losa inferior cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36” PR 31+150
- Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+800 a mayores
- Se realizó instalación de relleno compactado cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36” PR 29+765
- Se realizó remoción de derrumbe PR 29+070
- Se realizó excavación mecánica para construcción margen izquierda alcantarilla 36” PR 29+765

Actividades Componente Social

- Durante el periodo el contratista contó con un total de 119 colaboradores en obra; realizó la vinculación de 4 personas de las cuales 2 son residentes del AID. Se tiene que del gran total del personal vinculado al proyecto 76 son del AID. La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la contratación de personal del AID.
- Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 agosto de 2025, el contratista dispuso de canales para la recepción de hojas de vida. En el periodo se decepcionaron 2 hojas de vida de personal del AID.

- El día 09 de agosto de 2025, el contratista acudió a reunión citada por la comunidad en el salón de reuniones de la alcaldía municipal para tratar el tema de la PQRS 084 interpuesta por el señor Hernando Losada.
- Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron acercamiento con la presidente de la JAC del CP de Villalosada, con la finalidad de atender inquietudes relacionadas al desarrollo de la OPC que se está desarrollando en la comunidad.
- El contratista llevo a cabo la Instalación de la malla de protección en la OPC de Gallego.
- Las profesionales sociales del contratista e interventora llevaron a cabo mesa de trabajo con la finalidad de organizar la respuesta del señor Hernando Losada.
- La profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración de diapositivas del componente social para la reunión de avance del proyecto.
- Las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo mesa de trabajo con el fin de dar respuesta a la queja interpuesta por el señor Rafael Solano Bonilla ante el INVIAS territorial Huila.
- En el periodo reportado, el contratista llevó a cabo reunión de socialización de avance del proyecto el día 20 de agosto de 2025 en la Casa de la Cultura del Municipio de La Plata Huila.
- Los profesionales del área técnica del contratista e interventoría efectuaron acompañamiento al comité de veeduría y la comunidad al predio del señor Hernando Losada, para buscar un posible lugar de explanación la para la vivienda y obtener el permiso de intervención.
- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita a los predios de la señora María Lucrecia Villaquirá y Luz Marina Trujillo con el fin de atender solicitud de adecuaciones de acceso.
- La profesional social de contratista realizó capacitación al personal de la obra en el tema “bienestar laboral”
- Las profesionales sociales de contratista e interventoría decepcionaron PQRS 086 interpuesta por el señor Anuar Masabuel; donde solicita reparación de daños en la motocicleta por incidente presentado en la vía.
- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio del señor Gelmo Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Nelly Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
- Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron reunión con los integrantes del comité de veeduría, con el fin de levantar acta de reunión de la visita efectuada por el comité de veeduría y la comunidad al predio del señor Hernando

Losada, con el fin de buscar posible solución a la situación del señor Hernando y obtener permiso de intervención a predio privado.

- Visita por parte de los profesionales técnicos y sociales del contratista al predio de la señora María Lucrecia Villaquirán con la finalidad de determinar las obras a realizar en el acceso debido a las afectaciones evidenciadas.
- Durante el periodo entre el 1 al 31 de agosto del 2025 el contratista realizó la recepción y tramité de 2 solicitudes por parte de la comunidad. A la fecha de corte se cuenta con total de 86 manifestaciones ciudadanas de las cuales 78 se encuentran cerradas
- Durante el periodo se realizó seguimiento a las siguientes PQRS: 079 y 82
- La profesional social el día 29 de agosto realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias ubicados en las veredas de Alto Retiro y La Guinea- oficina de atención al usuario, durante la revisión no se encontraron manifestaciones.
- Para el periodo reportado, la profesional social efectuó la actualización de las 3 carteleras informativas, ubicadas en el Centro Poblado Villa Losada, vereda La Guinea y vereda Alto Retiro, dichas carteleras fueron actualizadas el día 29 de agosto con información del avance del proyecto.
- Para el periodo reportado, el contratista divulgó volantes informativos vía WhatsApp y de redes sociales informando el cierre total de la vía el día 28 de agosto y apertura de la vía el 29 de agosto de 2025; debido a deslizamientos de material en el sector denominado Los Cajones Pr 29+080.
- En el mes de agosto el contratista finalizó la OPC correspondiente al C.P de Gallego.
- En el mes de agosto de 2025 las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 5 comités de obra desarrollados los días 01,08,15, 22 y 29 de agosto de 2025.

Actividades componente Ambiental

- Se contó con personal socio ambiental y SST.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones ambientales en el periodo:
  - Manejo de sustancias químicas.
  - Cambio climático.
  - Reciclaje desde casa.
- Actualización legislación ambiental.
- Se entregaron informes ambientales semanales a la interventoría.
- Se hizo uso de las baterías sanitarias autorizadas por propietarios del corredor vial.
- Se contó con 6 controladores de tráfico en los diferentes frentes de obra.
- El día 05 de agosto de 2025, EXPLANAN radico ante la CAM el comunicado CRS-0001356 el cual tiene como asunto “Entrega de segundos estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023”; se recibió radicado 19813.
- El día 06 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001358 el cual tiene como asunto “Informes de seguimiento y monitoreo y epifitas resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024”, donde se informó que las actividades en mención, se

realizaron en la fecha indicada y los respectivos informes se radicaran en La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM a partir del 22 de agosto de 2025; se recibió radicado CAM 20129.

- El día 11 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el informe trimestral a corte de julio de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo tercero de la Resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024(permiso de emisiones para la planta trituradora); se recibió radicado CAM 20297.
- El día 11 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el informe bimensual a corte de julio 31 de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo cuarto de la resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024(permiso de emisiones para la planta trituradora); se recibió radicado CAM 20250
- El día 13 de agosto de 2025, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM Territorial Occidente entre contratista, interventoría y el profesional universitario Andrés Perdomo, con el objetivo de verificar el informe final del ZODME del PR 32+739 remitido el día 23 de mayo y radicado CAM 13395.

- El día 21 de agosto de 2025, se realizó comité del componente ambiental con la sub dirección de sostenibilidad del SS-INVIAS, interventoría del proyecto, así mismo con la participación de los profesionales técnicos prediales del contratista, con el objetivo de revisar avances relacionados al proceso de adquisición de predios correspondientes a compensaciones del permiso de aprovechamiento forestal resolución N° 0410 de 2024 y Licencia Ambiental resolución N° 986 de 2024.

- El día 26 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001375 el cual tiene como asunto “Solicitud información RAD CAM 13395 “Informe final actividades realizadas ZODME PR 32+739”; se recibió radicado CAM 21748.

- El día 26 de agosto de 2025, se radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el cual tiene como asunto “*Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466”;* se recibió la radicado ANM 20251004136722.

- El día 26 de agosto de 2025, se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto “Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025”, en donde se informa que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería.

- El día 27 de agosto de 2025, se realizó mesa de trabajo con profesional Ambiental de Interventoría y contratista, con el objetivo de revisar compromisos pendientes de las zonas de depósito final de material de excavación: ZOODMES PR 28+120, PR 28+700,

PR 36+700, PR 37+600; así mismo, las compensaciones ambientales pendientes para la ejecución de la obra No. 1584 de 2022

- Durante el periodo se realizó gestiones en La Corporación del Alto Magdalena CAM sobre las compensaciones pendientes del proyecto y ante la Agencia Nacional Minera ANM.
- Se envió 3 oficios a Interventoría (CRS-0001335, CRS-0001360, CRS-0001374).
- Se recibieron 5 oficios por parte de Interventoría (C. VIAL-INV-1051-CGE-968-2025, C. VIAL-INV-1051-CGE-969-2025, C.VIAL-INV-1051-CGE-971-2025, C.VIAL-INV-1051-CGE-976-2025, C.VIAL-INV-1051-CGE-978-2025).
- Se envió 3 oficios a La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM (CRS-0001356, CRS-0001358, CRS-0001375)
- Se envió 1 oficio a La Agencia Nacional Minera (CRS-0001378).

Actividades componente Sst

- Control y revisión de pagos de seguridad social, propia y de subcontratistas.
- Revisión y suministro de documentación de personal nuevo
- Inducciones y reinducciones del personal activo en obra.
- Inspecciones de seguridad
- Instalación de señalización en frentes de obra (señalización vertical, maletines, balizas y cinta preventiva).
- Entrega de dotación y cambio de EPP para las actividades a ejecutar.
- Realización y registro de charlas y capacitaciones de seguridad.
- Revisión de diligenciamiento de documento preoperacional de vehículos.
- Suministro de hidratación al personal.
- Pruebas de alcoholimetría.
- Diligenciamiento de permisos
- Diligenciamiento de ATS.
- Jornadas de Orden y Aseo.
- Señalización frentes de trabajo y áreas de trabajo.
- Se realizan las acciones correctivas de las observaciones SST realizadas por la interventoría.

Actividades Topografía:

- Se realizó verificación de niveles para base granular clase A PR 28+300 a mayores
- Se realizó liberación de niveles para base granular clase A PR 28+095 a PR28+500
- Se realizó control excavación en roca para construcción de filtros PR 34+200 sector el suspiro
- Se realizó verificación de niveles céreo base granular clase A PR 28+400 a mayores
- Se realizó control de excavaciones en roca para ampliación de la vía explanación PR 34+400 sector el suspiro
- Se realizó verificación de niveles sub rasante PR33+650 a mayores
- Se realizó verificación de niveles excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670
- Se realizó verificación de niveles céreo base granular clase A PR 28+500 a mayores

- Se realiza verificación de niveles en relleno compactado muro PR29+670
- Se realiza verificación de niveles en excavación para construcción de alcantarilla PR 29+764
- Se realizó control excavación en roca para construcción de filtros PR 34+400 a mayores
- Se realizó cuantificación de material en la remoción derrumbe PR33+200
- Se realizó verificación de niveles en la conformación de sub rasante con adición de material sector del suspiro
- Se realizó verificación de niveles en excavación para construcción de muro de contención PR29+670
- Se realizó verificación de niveles céreo base granular clase A PR 28+600 a mayores
- Se realizó verificación de niveles control excavación para construcción de alcantarilla PR29+765 margen derecha de la vía
- Se realizó verificación de niveles base granular clase A PR 28+680 a mayores
- Se realizó cuantificación de material en la remoción derrumbe PR29+070
- Se realizó control de excavaciones en roca para ampliación de la vía explanación PR29+020
- Se realizó verificación de niveles base granular clase A PR 28+680 a mayores

Grafica 1 Programado vs Ejecutado



En la Tabla 14 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el presentado por el Contratista de obra.

Tabla 14 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

INVERSIÓN OBRA						
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**	**% Programado Acumulado**	**% Ejecutado Acumulado**
1		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%
2		$ 0,00	$ 830.165.975,00	$ 830.165.975,00	0,00%	2,25%
3	$ 1.208.336.310,00	$ 1.208.336.310,00	$ 1.176.292.840,00	$ 2.006.458.815,00	3,27%	5,43%
4	$ 1.208.336.310,00	$ 2.416.672.620,00	$ 1.765.283.684,00	$ 3.771.742.499,00	6,54%	10,21%
5	$ 1.208.336.310,00	$ 3.625.008.930,00	$ 762.019.300,00	$ 4.533.761.799,00	9,81%	12,27%
6	$ 1.208.336.310,00	$ 4.833.345.240,00	$ 767.957.079,00	$ 5.301.718.878,00	13,08%	14,35%
7	$ 1.384.642.030,00	$ 6.217.987.270,00	$ 580.695.591,00	$ 5.882.414.469,00	16,83%	15,92%
8	$ 1.559.842.606,00	$ 7.777.829.876,00	$ 416.243.752,00	$ 6.298.658.221,00	21,05%	17,05%
9	$ 1.559.842.606,00	$ 9.337.672.482,00	$ 3.323.678.609,00	$ 9.622.336.830,00	25,27%	26,04%
10	$ 1.647.442.893,00	$ 10.985.115.375,00	$ 778.659.753,00	$ 10.400.996.583,00	29,73%	28,15%
11	$ 1.822.643.469,00	$ 12.807.758.844,00	$ 1.422.119.523,00	$ 11.823.116.106,00	34,66%	32,00%
12	$ 117.252.779,00	$ 12.925.011.623,00	$ 1.231.638.197,00	$ 13.054.754.303,00	34,98%	35,33%
13	$ 143.698.637,00	$ 13.068.710.260,00	$ 1.185.767.011,00	$ 14.240.521.314,00	35,37%	38,54%
14	$ 219.128.808,00	$ 13.287.839.068,00	$ 860.722.595,00	$ 15.101.243.909,00	35,96%	40,87%
15	$ 830.785.218,00	$ 14.118.624.286,00	$ 1.177.215.932,00	$ 16.278.459.841,00	38,21%	44,06%
16	$ 1.296.489.170,00	$ 15.415.113.456,00	$ 834.941.958,00	$ 17.113.401.799,00	41,72%	46,32%
17	$ 1.562.909.204,00	$ 16.978.022.660,00	$ 285.711.755,00	$ 17.399.113.554,00	45,95%	47,09%
18	$ 1.562.909.204,00	$ 18.540.931.864,00	$ 285.711.755,00	$ 17.684.825.309,00	50,18%	47,86%
19	$ 64.043.711,00	$ 18.604.975.575,00	$ 48.601.937,00	$ 17.733.427.246,00	50,35%	48,00%
Suspensión	$ 0,00	$ 18.604.975.575,00		$ 17.733.427.246,00	50,35%	48,00%
21	$ 35.261.144,00	$ 18.640.236.719,00	$ 121.565.180,00	$ 17.854.992.426,00	50,45%	48,32%
22	$ 45.769.516,00	$ 18.916.265.212,00	$ 66.887.859,00	$ 17.921.880.285,00	51,20%	48,51%
23	$ 54.819.883,00	$ 20.971.085.095,00	$ 54.819.883,00	$ 18.102.975.791,50	56,76%	49,00%
24	$ 932.335.385,00	$ 21.107.999.364,00	$ 104.265.662,00	$ 18.284.071.298,00	59,27%	49,49%
25	$ 566.567.227,00	$ 21.139.728.730,00	$ 561.577.291,00	$ 18.845.648.588,00	76,43%	51,01%
26	$ 288.432.114,00	$ 21.242.818.526,00	$ 1.133.136.337,00	$ 19.978.784.923,00	52,10%	54,07%
27	$ 1.133.446.647,00	$ 22.476.265.174,00	$ 877.075.822,00	$ 20.855.860.744,00	56,08%	56,45%
28	$ 1.694.437.382,00	$ 23.170.702.556,00	$ 2.020.838.165,00	$ 22.885.317.669,00	67,55%	61,94%
29	$ 2.971.641.417,00	$ 24.142.343.974,00	$ 1.140.637.957,00	$ 24.025.955.626,00	84,49%	65,03%
30	$ 836.612.412,00	$ 24.889.624.145,00	$ 1.731.400.706,00	$ 25.763.607.502,00	67,35%	69,73%
31	$ 2.365.190.830,00	$ 27.254.814.976,00	$ 4.333.130.393,00	$ 30.096.737.894,00	73,77%	81,46%

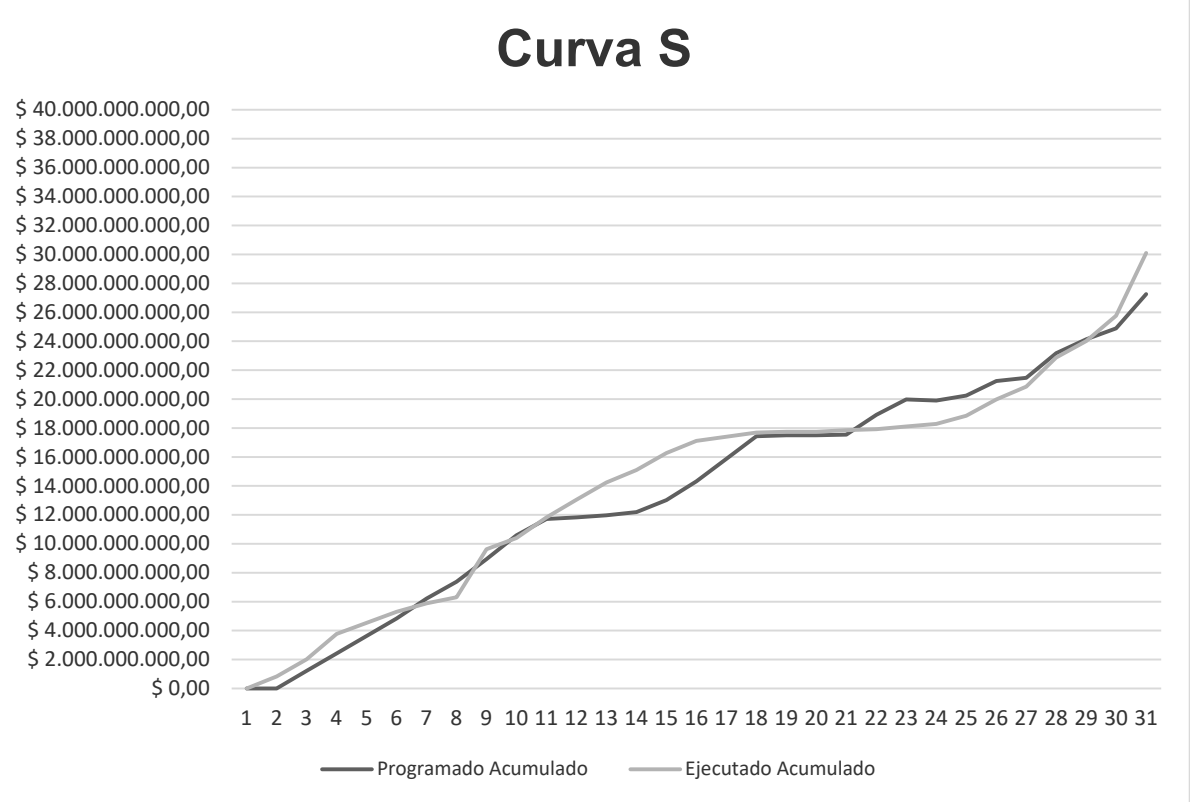
Nota: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. El mes 30 corresponde a una proyección de las actividades ejecutas según la información recopilada por parte de la interventoría.

Tabla 15 Detalle ajuste al valor de la inversión ejecutada en agosto de 2025

Vigencia	Valor	Saldo
2023	$ 12.576.625.288,00	$ 0,00
2024	$ 22.843.489.652,00	$ 17.558.606.850,00
2025	$ 1.527.886.084,00	$ 1.527.886.084,00
Total	$ 36.948.001.024,00	$ 19.086.492.934,00

Para el mes de agosto se tiene programada una inversión de $ 2.365.190.830,00 y un valor ejecutado de $ 4.333.130.393,00 en la ejecución de actividades de obra por parte del contratista según la programación de obra y flujo de inversión vigentes presentado por el contratista con fecha de finalización 18 de octubre 2025.

Grafica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a agosto de 2025



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, el contratista de obra presentó la subsanación de las observaciones presentadas en los 10 Apu's de Ítems No Previstos, verificados por parte de la interventoría.

Tabla 16 Ítems No Previstos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Contratista
NP1	210.1.1 Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones	M3	244.642,00	$ 4.395,00
NP2	230.1 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Incluye el material)	M3	14.993,00	$ 98.257,00
NP3	600.2.1 Excavaciones varias en roca en seco	M3	1.330,00	$ 88.152,00
NP4	621.1.2 Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m, incluye excavación bajo agua, no incluye acero de refuerzo	M	385,00	$ 3.820.445,00
NP5	630.1 Concreto de Resistencia 35 MPa (A) Para vigas y losas de semiviaductos	M3	300,00	$ 2.060.882,00
NP6	630.3.2 Concreto de Resistencia 28 MPa (C) Para muros y pilas	M3	545,00	$ 1.646.723,00
NP7	663.1 Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros	M	9.690,00	$ 38.357,00
NP8	681.1 Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	M3	200,00	$ 382.475,00
NP9	800.2 Cercas de alambre de púas con postes de concreto	M	9.344,42	$ 43.005,00
NP10	310.1 Conformación de calzada existente	M2	57.600,00	$ 1.363,00

La interventoría realiza la firma del acta de justificación N° 04 – modificación de cantidades de obra y creación de ítems nuevos para el contrato de obra no. 1584 de 2022.

Se evidencia la necesidad de crear nuevos Ítems no previstos de obra, mediante comunicado CRS-0000929 del 05 de julio de 2024 se realiza entrega de APU's No 11 – 18 para revisión por parte de la interventoría, se realizan observaciones mediante el comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-596-2024 del 23 de julio de 2024, contratista de obra mediante comunicado CRS-0000968 del 25 de julio de 2024 realiza la subsanación a las observaciones emitidas por parte de la interventoría.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 11	CONCRETO DE RESISTENCIA 28 MPA (C) PARA MUROS CONVENCIONALES Y BOXCULVERT DE SECCION IGUAL O MAYOR A 3.00 X 2.00 M	M3	$ 1.284.481,00
NP 12	TRASLADO DE POSTES DE ENERGÍA, ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	GL	$ 29.317.662,00
NP 13	TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 1.0 A 5.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE.	Und	$ 178.386,00
NP 14	TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE.	Und	$ 256.675
NP 15	TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE.	Und	$ 367.780
NP 16	TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE.	Und	$ 963.056
NP 17	EMPRADIZACION DE TALUDES Y ZONAS PLANAS CON TIERRA ORGANICA Y SEMILLA	M2	$ 17.610
NP 18	CUNETAS EN SACOS DE SUELO CEMENTO	Und	$ 26.928

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la interventoría, durante el mes de agosto 2025 realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial, atendiendo las emergencias presentadas por derrumbes y caídas de material a la vía.

Durante el mes de agosto se desarrollaron las actividades acordes a la programación acumulada de obra, el avance durante el periodo objeto del presente informe se encuentra dentro del avance esperado financieramente de acuerdo al plan de inversión presentado por el Contratista de obra, se tiene un programado acumulado de $ 27.254.814.976,00 hasta el presente mes con una ejecución acumulada de $ 30.096.737.894,00 lo cual representa un avance del 7,69% según la programación de obra y flujo de inversión vigentes presentado por el contratista con fecha de finalización 18 de octubre 2025.

Durante el mes de agosto 2025, la interventoría participó en reuniones con el INVIAS y el Contratista en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2025 y bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato.

La Interventoría realiza el seguimiento al avance financiero del contrato de obra. En la Gráfica 1 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.

El día 15 de octubre de 2024 el Departamento, el Contratista y el Interventor consideran viable reiniciar las actividades de obra y poder continuar con el desarrollo del contrato.

El día 19 de marzo 2025 mediante Otro si No. 3 al contrato de obra No. 1584 de 2022 celebrado entre el departamento del Huila - Secretaría de vías e infraestructura y Explanan S.A.S. se determinó la oportunidad y conveniencia de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en cuatro (4) meses hasta el 18 de julio de 2025, conforme a razones de carácter técnico, predial y social. Teniendo en cuenta las anteriores justificaciones se aprueba prorrogar el contrato de obra todo esto con el fin de ejecutar la totalidad de las actividades contempladas en el alcance inicial del contrato.

El día 21 de marzo de 2025, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado CRS-0001217 Reprogramación al programa de Inversiones N°3 (el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1) correspondientes a el contrato No 1584 de 2022.

El día 31 de marzo de 2025 el contratista mediante comunicado CRS-0001222 presenta solicitud modificación de cantidades de obra N°.03 y creación de ítems nuevos para el contrato de obra 1584 de 2022, la cual se encuentra en revisión para su posterior aprobación por parte de interventoría.

El día 15 de julio 2025 mediante Otro si No. 4 al contrato de obra No. 1584 de 2022 celebrado entre el departamento del Huila - Secretaría de vías e infraestructura y Explanan S.A.S. se determinó la oportunidad y conveniencia de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en tres (3) meses hasta el 18 de octubre de 2025, conforme a razones de carácter técnico, predial y social. Teniendo en cuenta las anteriores justificaciones se aprueba prorrogar el contrato de obra todo esto con el fin de ejecutar la totalidad de las actividades contempladas en el alcance inicial del contrato.

El día lunes 21 de julio mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-938-2025 la interventoría teniendo en cuenta que a partir del pasado 19 de julio de 2025 entró en vigencia la Prorroga No 2 del contrato, realiza la solicitud actualización de la reprogramación y pólizas del contrato 1584 de 2022.

El día martes 29 de julio de 2025, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el correo electrónico del día martes 29 de julio 2025 Reprogramación al programa de Inversiones N°4 (el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1) correspondientes a el contrato No 1584 de 2022.

Durante este periodo se desarrollaron las actividades acordes a la nueva programación de obra, el avance durante el periodo objeto del presente informe se encuentra dentro del avance esperado financieramente de acuerdo al plan de inversión actualizado presentado por el Contratista de obra.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	05/08/2025
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 124 del 28/07/2025 al 03/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 17.207.122.618	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 5.636.367.034**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.506.025.620	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.306.367.557)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.118.513.580,99	67,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.284.461.653,00	73,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.165.948.072,01	5,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 2.365.190.830,90	6,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.520.854.151,00	4,12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (844.336.679,90)	-2,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 228.889.435,25	0,62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.520.854.151,00	4,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 4.158.260.228,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.816.463.660,25	87,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.806.008.959,98	87,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.827.741,72	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.320.694,47	0,74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: - -
PERIODO FACTURADO: jun-25
VALOR FACTURA: $ 241.023.164,06

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-528-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°29, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	5,80%
Acumulado:	23,16%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67,98%
Meta Física Ejecutada % 73,85%
Avance o Atraso Físico % 5,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	M3	232183,55	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.004.710.769	Prog	$ 5.165.378.174,15	$ 6.266.797.791,00	13,98%
						Ejec	$ 4.403.338.214,00		11,92%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	57633,51	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.965.052.443	Prog	$ 10.903.053.422,92	$ 11.559.919.658,00	29,51%
						Ejec	$ 10.106.915.853,00		27,35%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ 1.051.203.453		$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.906.901.714,26	$ 8.760.028.776,00	5,16%
						Ejec	$ 2.158.073.979,00		5,84%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	34,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 3.691.932.648	Prog	$ 6.092.343.117,66	$ 8.815.285.999,00	16,49%
						Ejec	$ 9.222.579.512,00		24,96%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 1,00		0,00%
TRANSPORTE	M³-Km	860810,4905	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 341.522.074	Prog	$ 1.050.837.152,00	$ 1.050.837.152,00	2,84%
						Ejec	$ 1.283.396.407,00		3,47%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	148	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 110.157.687,00		0,30%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	5
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	23

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 130

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 28 JULIO AL 03 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 36+300 a menores
•Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 36+380 al PR 35+190
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote encole aletas alcantarilla 36" PR 33+890 sector del suspiro
•Se realizó remoción de derrumbe PR 34+200, retiro de rocas
•Se realizó céreo nivelación de la subrasante PR 33+150 a mayores sector el suspiro, se realiza adición de materia para conformación de la vía.
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para guardarruedas cabezote encole alcantarilla 36" PR 32+220
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 30+200 sector de Villalosada
•Se realizó excavación mecánica para construcción de margen derecha alcantarilla 36" PR 31+160
•Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+095 a mayores, sector de Gallego
•Se realizó toma densidades en base granular clase A PR 34+840 al PR 35+990, asi mismo se realizo verificación de niveles con topografía para liberación del tramo de vía
•Se realizó nivelación base granular clase A PR 35+650 al PR 35+700
•Se realizó vaciado de concreto para losa de cabezote encole alcantarilla 36" PR 33+890
•Se realizó vaciado de concreto cabezote encole guarda rueda PR 32+220
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 30+200 sector de Villalosada
•Se realizó vaciado de concreto e instalación de tubería para construcción de margen derecha alcantarilla 36" PR 31+160
•Se realizó instalación de relleno compactado para cabezote de encole box culvert PR 34+080, lleno estructural box
•Se realizó instalación de relleno compactado para cuerpo alcantarilla 36" PR 32+220
•Se realizó excavación en roca, instalación de geotextil, tubería perforada y material granular drenante para construcción de filtros PR 34+200 sector del suspiro
•Se realizó instalación de formaleta para cabezote de encole alcantarilla 36" PR 33+890 sector del suspiro
•Se realizó instalación de relleno compactado sobre zarpa muro de PR 30+200 sector de Villalosada
•Se realizó excavación manual para construcción de muro de contención (Muro bordillo) sobre vivienda ubicada PR 36+080
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención (Muro bordillo) sobre vivienda ubicada PR 36+080
•Se realizó vaciado de concreto para cabezote de encole alcantarilla 36" PR 33+890 sector del suspiro
•Se realiza excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+140

AMBIENTAL

• Se realizó registro del cargado y transporte de RCD aprovechables resultado de los trabajos de ejecución de la obra en el PR 34+200.
•Se realizó capacitación ambiental en las instalaciones de la planta, la cual se enfocó en contingencias ambientales.
•Se realizó verificación del carpado de volquetas.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción que se utilizan en la ejecución del proyecto; Asimismo la elaboración de los pre fabricados y acero en la zona de producción PR 32+600.
•Se realizó jornada de orden y aseo en los puntos ecológicos ubicados en la zona de producción.
• Se realizó capacitación con el personal auxiliares de tránsito, donde se informó del correcto uso de paletas en los puntos de control, recomendaciones básicas para desempeñar la labores y responsabilidades dentro de la ejecución de las actividades.
• Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
• Se realizó inspección de las condiciones de señalización y toma de registro fotográfico en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
• Se realizó acompañamiento y toma de registro fotográfico de las actividades de humectación de vías en el frente de trabajo PR 32+800 al PR 35+300 el día 01 de agosto de 2025.
•Se realizó acompañamiento y movimiento de maquinaria pesada en cama baja el día 01 de agosto de 2025 desde el frente de obra del PR 34+200 al PR 29+000

SOCIAL

•Las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron socialización de la OPC a la comunidad de la vereda Bajo Retiro
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron verificación de los avances de la OPC del centro poblado de gallego y acompañamiento al inicio de la OPC en el centro poblado de Villalosada
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita para verificación de compromisos en la propiedad del señor Francisco Ortiz
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita para verificación de compromisos en la propiedad del señor Luis Carlos Ortiz
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Claudia Eugenia Vargas para acordar adecuación de acceso al predio
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita para verificación de compromisos en la propiedad del señor Hernan Andrade
•Los profesionales técnico y social de contratista realizaron atención a la PQRS 081 de la señora Yenni Galvis
•La profesional social de contratista realizó verificación de compromisos en el predio del señor Luis Eduardo Perdomo.
•Los profesionales técnico y social de contratista realizaron acuerdos para permiso de intervención voluntario a predios privados en la propiedad de los señores Luis Enrique Ramirez y Enelia Ramirez
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 112
•La profesional social de contratista realizó entrega del informe mensual correspondiente al mes de Julio

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST.
•Se desarrollaron charlas de seguridad enfocada en el autocuidado frente a humos de asfalto y trabajo en caliente.
•Se conmemoró el Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo con actividades de sensibilización.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares.
•Se entregaron botiquines portátiles al personal de maquinaria.
•Se capacitó al grupo de brigadistas en manejo de extintores y primeros auxilios básicos.
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro.
•Se realizaron recorridos de obra para supervisar actividades en ejecución.
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
•Se participó en el comité de obra No 112 área SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 04 AL 10 DE AGOSTO DE 2025

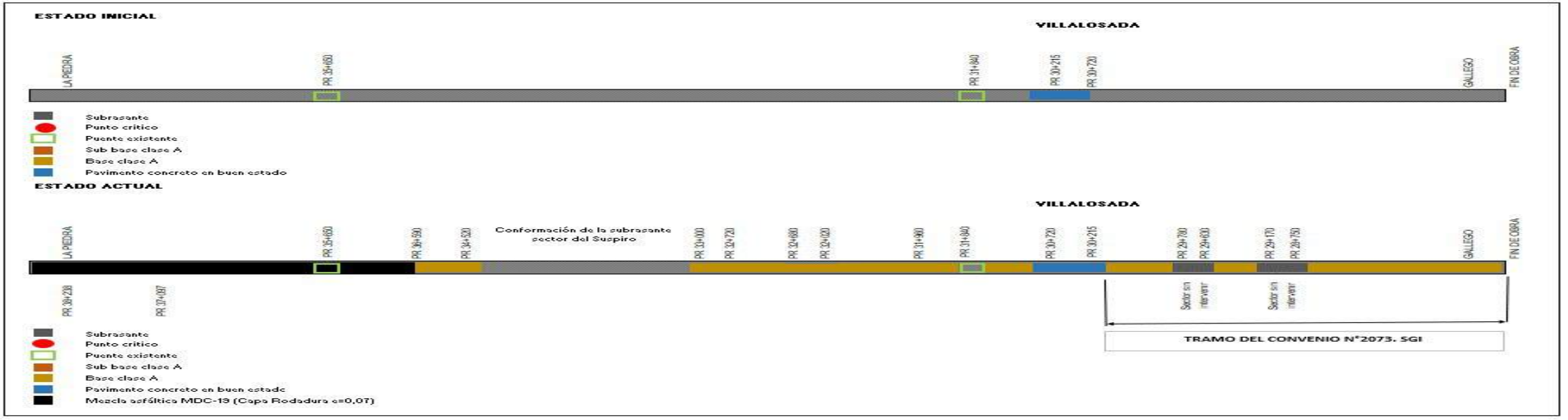
COMPONENTE TÉCNICO:
•Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 35+190 a menores
•Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+191 a menores
•Instalación formaleta para vástago muro de contención (Muro bordillo) sobre vivienda ubicada PR 36+080
•Excavación en roca, instalación de geotextil, tubería perforada y material granular drenante para construcción de filtros PR 34+200 a mayores
•Céreo subrasante PR 33+150 a mayores sector el suspiro
•Instalación de relleno compactado para cabezote encole de alcantarilla 36" PR 32+220
•Céreo base granular clase A PR 28+400 a mayores
•Toma de densidades en base granular clase A PR 28+095 al PR 28+400
•Vaciado de concreto para zarpa de muro de contención PR 29+140
•Excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670
•Excavación mecánica para construcción de alcantarilla 36" 29+764

COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.

COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Radicar el PIS V4
•Verificación avances OPC Alto Retiro , Gallego y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 113
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 28 JULIO AL 03 AGOSTO 2025



Nivelación base granular clase A PR 34+880 a menores



Instalación de formaleta para vaciado de concreto vástago muro de contención PR 30+200 sector de villalosada



Instalación acero de refuerzo cabezote encole PR 33+890 Alcantarilla 36" sector del suspiro



Toma densidad base granular clase A PR 34+760
(Liberación tramo para imprimación)



Instalación mezcla densa en caliente tipo MDC-19
PR 36+130 Sector alto Retiro



Control de temperatura mezcla asfáltica MDC-19 PR 36+100 Sector alto Retiro



Orden y aseo punto ecológico oficina administración



Verificación compromisos Francisco Ortiz



Suministro de hidratación

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS EUDCER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 105 del 28/07/2025 al 03/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.681.321.450)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.524.811.102**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.506.025.620	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.306.367.557)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.586.074.260,94	17,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.396.017.584,95	14,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.190.056.675,99)	-3,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 620.153.035,86	1,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (620.153.035,86)	-1,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.014.809,92	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 4.158.260.228,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.816.463.660,25	87,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.806.008.959,98	87,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 57.827.741,72	0,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.320.694,47	0,74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: - -
PERIODO FACTURADO: jun-25
VALOR FACTURA: $ 241.023.164,06

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-528-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°29, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	5,80%
Acumulado:	88,31%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 17,83%
Meta Física Ejecutada % 19,36%
Avance o Atraso Físico % 1,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	M3	232183,55	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.004.710.769	Prog	$ 5.165.378.174,15	$ 6.266.797.791,00	13,98%
						Ejec	$ 4.403.338.214,00		11,92%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	57633,51	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.965.052.443	Prog	$ 10.903.053.422,92	$ 11.559.919.658,00	29,51%
						Ejec	$ 10.106.915.853,00		27,35%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ 1.051.203.453		$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.906.901.714,26	$ 8.760.028.776,00	5,16%
						Ejec	$ 2.158.073.979,00		5,84%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	34,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 3.691.932.648	Prog	$ 6.092.343.117,66	$ 8.815.285.999,00	16,49%
						Ejec	$ 9.222.579.512,00		24,96%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 1,00		0,00%
TRANSPORTE	M³-Km	860810,4905	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 341.522.074	Prog	$ 1.050.837.152,00	$ 1.050.837.152,00	2,84%
						Ejec	$ 1.283.396.407,00		3,47%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	148	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 110.157.687,00		0,30%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	5
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	23

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 130

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 28 JULIO AL 03 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realiza excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 30+200 margen derecha de la vía
•Se realizó vaciado de concreto para solado de limpieza muro de contención PR 30+200
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 30+200
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención PR 30+200 sector de Villalosada
•Se realizó instalación acero de refuerzo longitudinal y formaleta para vástago muro de contención PR 30+200
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 30+200 sector de Villalosada
•Se realizó instalación de relleno compactado sobre zarpa muro de PR 30+200 sector de Villalosada
•Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+095 a mayores sector de Gallego

AMBIENTAL

• Se realizó registro del cargado y transporte de RCD aprovechables resultado de los trabajos de ejecución de la obra en el PR 34+200.
•Se realizó capacitación ambiental en las instalaciones de la planta, la cual se enfocó en contingencias ambientales.
•Se realizó verificación del carpado de volquetas.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción que se utilizan en la ejecución del proyecto; Asimismo la elaboración de los pre fabricados y acero en la zona de producción PR 32+600.
•Se realizó jornada de orden y aseo en los puntos ecológicos ubicados en la zona de producción.
• Se realizó capacitación con el personal auxiliares de tránsito, donde se informó del correcto uso de paletas en los puntos de control, recomendaciones básicas para desempeñar la labores y responsabilidades dentro de la ejecución de las actividades.
• Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
• Se realizó inspección de las condiciones de señalización y toma de registro fotográfico en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
• Se realizó acompañamiento y toma de registro fotográfico de las actividades de humectación de vías en el frente de trabajo PR 32+800 al PR 35+300 el día 01 de agosto de 2025.
•Se realizó acompañamiento y movimiento de maquinaria pesada en cama baja el día 01 de agosto de 2025 desde el frente de obra del PR 34+200 al PR 29+000

SOCIAL

•Las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron socialización de la OPC a la comunidad de la vereda Bajo Retiro
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron verificación de los avances de la OPC del centro poblado de gallego y acompañamiento al inicio de la OPC en el centro poblado de Villalosada
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita para verificación de compromisos en la propiedad del señor Francisco Ortiz
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita para verificación de compromisos en la propiedad del señor Luis Carlos Ortiz
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Claudia Eugenia Vargas para acordar adecuación de acceso al predio
•Los profesionales técnico y social de contratista e interventoría realizaron visita para verificación de compromisos en la propiedad del señor Hernan Andrade
•Los profesionales técnico y social de contratista realizaron atención a la PQRS 081 de la señora Yenni Galvis
•La profesional social de contratista realizó verificación de compromisos en el predio del señor Luis Eduardo Perdomo.
•Los profesionales técnico y social de contratista realizaron acuerdos para permiso de intervención voluntario a predios privados en la propiedad de los señores Luis Enrique Ramirez y Enelia Ramirez
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 112
•La profesional social de contratista realizó entrega del informe mensual correspondiente al mes de Julio

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST.
•Se desarrollaron charlas de seguridad enfocada en el autocuidado frente a humos de asfalto y trabajo en caliente.
•Se conmemoró el Día Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo con actividades de sensibilización.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares.
•Se entregaron botiquines portátiles al personal de maquinaria.
•Se capacitó al grupo de brigadistas en manejo de extintores y primeros auxilios básicos.
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro.
•Se realizaron recorridos de obra para supervisar actividades en ejecución.
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
•Se participó en el comité de obra No 112 área SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 04 AL 10 DE AGOSTO DE 2025

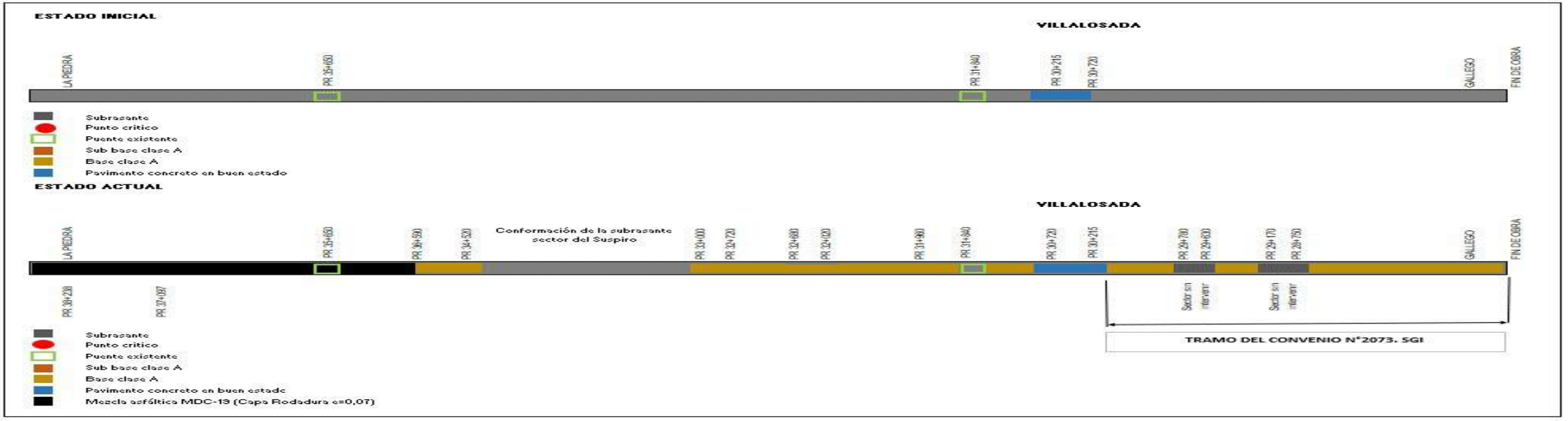
COMPONENTE TÉCNICO:
•Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 35+190 a menores
•Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+191 a menores
•Instalación formaleta para vástago muro de contención (Muro bordillo) sobre vivienda ubicada PR 36+080
•Excavación en roca, instalación de geotextil, tubería perforada y material granular drenante para construcción de filtros PR 34+200 a mayores
•Céreo subrasante PR 33+150 a mayores sector el suspiro
•Instalación de relleno compactado para cabezote encole de alcantarilla 36” PR 32+220
•Céreo base granular clase A PR 28+400 a mayores
•Toma de densidades en base granular clase A PR 28+095 al PR 28+400
•Vaciado de concreto para zarpa de muro de contención PR 29+140
•Excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670
•Excavación mecánica para construcción de alcantarilla 36” 29+764

COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.

COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Radicar el PIS V4
•Verificación avances OPC Alto Retiro , Gallego y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 113
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 28 JULIO AL 03 AGOSTO 2025



Excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 30+200



Vaciado de concreto para solado de limpieza muro de contención PR 30+200



Instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 30+200



Instalación de relleno compactado sobre zarpa muro de PR 30+200 sector de Villalosada



Céreo nivelación base granular clase A PR 28+310 a mayores sector de Gallego



Instalación base granular clase A PR 28+690 a mayores sector de Gallego

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	12/08/2025
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 125 del 04/08/2025 al 10/08/2025 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 17.631.406.211	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 5.212.083.441**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.555.346.314	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.355.688.251)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.652.588.929,90	69,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.708.745.246,00	74,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.056.156.316,10	5,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 2.365.190.830,90	6,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.945.137.745,00	5,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (420.053.085,90)	-1,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 534.075.348,91	1,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 424.283.594,00	1,15%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.874.853.491,21	88,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.855.329.654,45	88,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.320.694,47	0,74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	22,90%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69,43%
Meta Física Ejecutada % 74,99%
Avance o Atraso Físico % 5,57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	M3	232183,55	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.004.710.769	Prog	$ 5.265.378.174,15	$ 6.266.797.791,00	14,25%
						Ejec	$ 4.403.338.214,00		11,92%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	57633,51	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.965.052.443	Prog	$ 10.968.486.422,92	$ 11.559.919.658,00	29,69%
						Ejec	$ 10.286.199.961,00		27,84%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ 1.051.203.453		$ 7.708.825.323	Prog	$ 2.275.544.063,17	$ 8.760.028.776,00	6,16%
						Ejec	$ 2.158.073.979,00		5,84%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	34,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 3.691.932.648	Prog	$ 6.092.343.117,66	$ 8.815.285.999,00	16,49%
						Ejec	$ 9.465.943.590,00		25,62%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 1,00		0,00%
TRANSPORTE	M³-Km	860810,4905	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 341.522.074	Prog	$ 1.050.837.152,00	$ 1.050.837.152,00	2,84%
						Ejec	$ 1.285.031.814,00		3,48%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	148	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 110.157.687,00		0,30%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	5
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	23

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 130

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 04 AL 11 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 35+191 a menores LI
•Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+191 a menores LI
•Se realizó instalación de formaleta para vástago muro de contención (Muro bordillo) PR 36+080
•Se realizó excavación en roca, instalación de geotextil, tubería perforada y material granular drenante para construcción de filtros PR 34+200 al PR 34+400 sector del suspiro
•Se realizó céreo nivelación subbase granular clase A PR 33+150 al PR 33+600 sector el suspiro con adición de material
•Se realizó instalación de relleno compactado para cuerpo alcantarilla 36" PR 32+220
•Se realizó instalación de relleno compactado para cuerpo alcantarilla 36" PR 31+160
•Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+400 sector del suspiro
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 29+140
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+110
•Se realizó excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670
•Se realizó excavación mecánica (Excavación en roca) para construcción de alcantarilla 36" PR 29+764
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención (Muro bordillo) PR 36+080
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 36+080
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 29+110
•Se realizó construcción de gaviones cabezote descole alcantarilla 36"31+750 conformación de la vía
•Se realizó instalación de relleno compactado para muro bordillo PR 36+080
•Se realizó instalación de subbase granular clase A PR 33+200 a mayores sector del suspiro
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+670
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+764
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 29+110

AMBIENTAL

• El día 05 de julio de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001356 con asunto "Entrega de segundos estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023", y se recibió con radicado 19813.
•El día 06 de agosto de 202,5 se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001358 el cual tiene como asunto "Informes de seguimiento y monitoreo y epifitas resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024", donde se informó que las actividades se realizaron según la fecha indicada; asimismo los respectivos informes se harán llegar a La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM a partir del 22 de agosto de 2025, a la fecha no se ha recibido radicado CAM.
• El día 06 de agosto de 2025, se adecuó punto ecológico en el frente de trabajo del PR 29+100, en las actividades de construcción de muro.
•El día 06 de agosto de 2025, se realizó adecuación del punto de acopio de aceites usados ubicado en la zona de producción PR 32+600.
•Se realizó verificación del carpado de volquetas que salen de la planta de producción.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción, os cuales se utilizan en la ejecución del proyecto.
•Se realizó jornada de orden y aseo en la planta de producción PR 32+600, limpieza de puntos ecológicos y actividades que se desarrollan dentro de la planta.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó inspección de las condiciones de señalización en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
•Se realizó acompañamiento de las actividades de humectación de vías en el frente de trabajo PR 33+100 al PR 35+200.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó entrega de recipientes a la empresa que suministra la emulsión asfáltica PR 32+600.
• Se realizó adecuación y mejoramiento del punto de acopio de residuos sólidos que se almacenan en la planta de producción PR 32+600.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó capacitación con el personal de obra sobre el tema de manejo de sustancias químicas en la zona de producción PR 32+600.

SOCIAL

•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo virtual con la finalidad de verificar actividades sociales pendientes.
•La profesional social del contratista realizo recepción de PQRS 085 interpuesta por el señor Julián García, presidente de la vereda San Sebastián.
•Los profesionales social y técnico del contratista realizaron visita al predio del señor José Beltrán para atención a PQRS 079
•El contratista realizo limpieza y paisajeo del sector colindante a la cancha comunitaria del centro poblado de Gallego.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 113
•Los profesionales técnico y social del contratista brindaron acompañamiento a la reunión acordada entre la comunidad y alcaldía municipal para abordar las dificultades para obtención de permiso de intervención por parte del señor Hernando Losada.

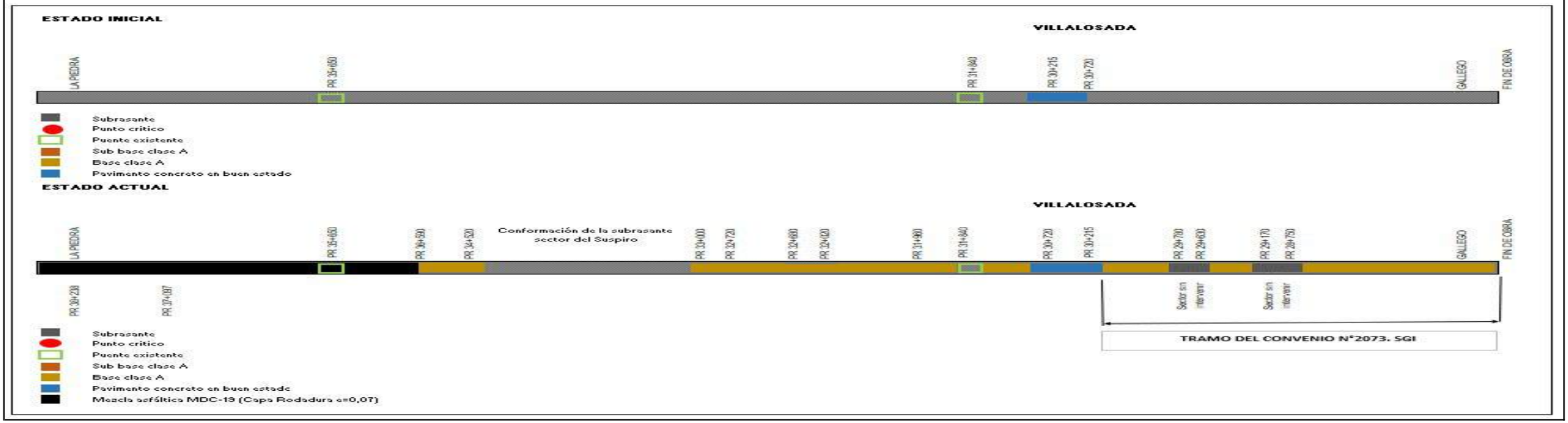
SST

•Se llevó a cabo una charla sobre humos asfálticos, resaltando la importancia del uso de mascarillas, ya que sus componentes pueden generar problemas respiratorios.
•Se brindó una charla al personal de operadores sobre las precauciones en las actividades de cargue y descargue de materiales.
•Se realizaron sesiones de calistenia.
•Se suministró hidratación al personal.
•Se entregaron elementos de protección personal (EPP) al personal debido a su deterioro o daño.
•Se realizaron recorridos de obra, revisando las actividades en ejecución y supervisando el uso adecuado de los EPP.
•Se inspeccionó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la señalización de los frentes de obra, disponiendo bolsas para actividades de orden y aseo.
•Se efectuó la firma de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo para actividades ejecutadas en planta y en vía, tales como soldadura y oxicorte, control de tráfico, cargue y descargue, cernido, triturado, mantenimiento de maquinaria, construcción de muros, gaviones y alcantarillas.
•Se efectuó la instalación de puntos de control en obra, con el fin de mejorar la supervisión de las actividades y garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y calidad establecidos.
•Se realizó la participación activa en la reunión del comité de obra N° 113 área SST, en la que se revisaron avances, necesidades y compromisos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 11 AL 17 DE AGOSTO DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO:
•Nivelación (Céreo) sub rasante con adición de materiales PR 33+800 sector del suspiro
•Instalación de subbase granular PR 33+800 a mayores
•Remoción de derrumbe PR 33+200 sector del suspiro
•Excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 33+410 al PR 33+441
•Nivelación (Céreo) base granular clase A PR 28+400 a mayores
•Nivelación (Céreo) sub rasante PR 28+740 a mayores
•Instalación de relleno compactado PR 29+110
•Excavación mecánica (Excavación en roca) construcción muro de contención modulo N°2 PR 29+700
•Vaciado de concreto solado de limpieza construcción muro de contención modulo N°2
•Instalación de acero de refuerzo zarpa y vástago muro de contención modulo N°1 PR 29+700
•Excavación mecánica (Excavación en roca) construcción alcantarilla 36" PR 29+764
•Vaciado de concreto solado de limpieza construcción cuerpo de alcantarilla 36" PR 29+764
•Construcción de gaviones PR 28+400
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.
COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Radicar modificación a OPC del CP Gallego
•Radicar el PIS V4
•Verificación avances OPC Alto Retiro, Gallego y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 114
•Entrega de informe semanal
COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 04 AL 10 AGOSTO 2025



Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+150



Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+270



Instalación acero de refuerzo vástago muro de contención PR 29+150



Construcción de gaviones PR 31+750



Instalación base granular clase A PR 28+700



Vaciado de concreto vástago muro de contención PR 29+110



Entrega de recipientes de emulsión asfáltica PR 32+600



Acompañamiento a reunión entre comunidad y Alcaldía Municipal



Suministro de elementos botiquin

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS EUDCER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 106 del 04/08/2025 al 10/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/03/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.627.950.939)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.471.440.591**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.555.346.314	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.355.688.251)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.734.075.640,23	15,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.449.388.096,29	14,75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (284.687.543,94)	-0,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 611.184.716,61	1,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100.915.261,29	0,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (510.269.455,32)	-1,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 197.156.360,20	0,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.370.511,34	0,14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.874.853.491,21	88,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.855.329.654,45	88,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 49.320.694,47	0,74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	11.441.943.555,00
Amortizado $	$	3.754.940.152,20
Saldo $	$	7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	102,46%

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	800.000.000,00
Amortizado $	$	772.719.435,81
Saldo $	$	27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,52%
Meta Física Ejecutada % 14,75%
Avance o Atraso Físico % -0,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	M3	232183,55	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.004.710.769	Prog	$ 1.140.610.998,82	$ 6.266.797.791,00	3,09%
						Ejec	$ 1.154.555.279,71		3,12%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	57633,51	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.965.052.443	Prog	$ 1.992.660.145,81	$ 11.559.919.658,00	5,39%
						Ejec	$ 1.697.041.629,77		4,59%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ 1.051.203.453		$ 7.708.825.323	Prog	$ 66.441.345,68	$ 8.760.028.776,00	0,18%
						Ejec	$ 565.846.997,29		1,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	34,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 3.691.932.648	Prog	$ 2.274.865.446,73	$ 8.815.285.999,00	6,16%
						Ejec	$ 1.581.970.409,30		4,28%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 1,00		0,00%
TRANSPORTE	M³-Km	860810,4905	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 341.522.074	Prog	$ 259.497.703,19	$ 1.050.837.152,00	0,70%
						Ejec	$ 421.090.433,68		1,14%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	148	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 28.883.345,53		0,08%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	5
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	23

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	120	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 130

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 04 AL 11 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 29+140
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+110
•Se realizó excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670
•Se realizó excavación mecánica (Excavación en roca) para construcción de alcantarilla 36" PR 29+764
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 29+110
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+670
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+764
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención PR 29+110

AMBIENTAL

• El día 05 de julio de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001356 con asunto "Entrega de segundos estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023", y se recibió con radicado 19813.
•El día 06 de agosto de 202,5 se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001358 el cual tiene como asunto "Informes de seguimiento y monitoreo y epifitas resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024", donde se informó que las actividades se realizaron según la fecha indicada; asimismo los respectivos informes se harán llegar a La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM a partir del 22 de agosto de 2025, a la fecha no se ha recibido radicado CAM.
• El día 06 de agosto de 2025, se adecuó punto ecológico en el frente de trabajo del PR 29+100, en las actividades de construcción de muro.
•El día 06 de agosto de 2025, se realizó adecuación del punto de acopio de aceites usados ubicado en la zona de producción PR 32+600.
•Se realizó verificación del carpado de volquetas que salen de la planta de producción.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción, os cuales se utilizan en la ejecución del proyecto.
•Se realizó jornada de orden y aseo en la planta de producción PR 32+600, limpieza de puntos ecológicos y actividades que se desarrollan dentro de la planta.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó inspección de las condiciones de señalización en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
•Se realizó acompañamiento de las actividades de humectación de vías en el frente de trabajo PR 33+100 al PR 35+200.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó entrega de recipientes a la empresa que suministra la emulsión asfáltica PR 32+600.
• Se realizó adecuación y mejoramiento del punto de acopio de residuos sólidos que se almacenan en la planta de producción PR 32+600.
•El día 08 de agosto de 2025, se realizó capacitación con el personal de obra sobre el tema de manejo de sustancias químicas en la zona de producción PR 32+600.

SOCIAL

•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo virtual con la finalidad de verificar actividades sociales pendientes.
•La profesional social del contratista realizo recepción de PQRS 085 interpuesta por el señor Julián García, presidente de la vereda San Sebastián.
•Los profesionales social y técnico del contratista realizaron visita al predio del señor José Beltrán para atención a PQRS 079
•El contratista realizo limpieza y paisajeo del sector colindante a la cancha comunitaria del centro poblado de Gallego.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 113
•Los profesionales técnico y social del contratista brindaron acompañamiento a la reunión acordada entre la comunidad y alcaldía municipal para abordar las dificultades para obtención de permiso de intervención por parte del señor Hernando Losada.

SST

•Se llevó a cabo una charla sobre humos asfálticos, resaltando la importancia del uso de mascarillas, ya que sus componentes pueden generar problemas respiratorios.
•Se brindó una charla al personal de operadores sobre las precauciones en las actividades de cargue y descargue de materiales.
•Se realizaron sesiones de calistenia.
•Se suministró hidratación al personal.
•Se entregaron elementos de protección personal (EPP) al personal debido a su deterioro o daño.
•Se realizaron recorridos de obra, revisando las actividades en ejecución y supervisando el uso adecuado de los EPP.
•Se inspeccionó el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la señalización de los frentes de obra, disponiendo bolsas para actividades de orden y aseo.
•Se efectuó la firma de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y permisos de trabajo para actividades ejecutadas en planta y en vía, tales como soldadura y oxicorte, control de tráfico, cargue y descargue, cernido, triturado, mantenimiento de maquinaria, construcción de muros, gaviones y alcantarillas.
•Se efectuó la instalación de puntos de control en obra, con el fin de mejorar la supervisión de las actividades y garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y calidad establecidos.
•Se realizó la participación activa en la reunión del comité de obra N° 113 área SST, en la que se revisaron avances, necesidades y compromisos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 11 AL 17 DE AGOSTO DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO:

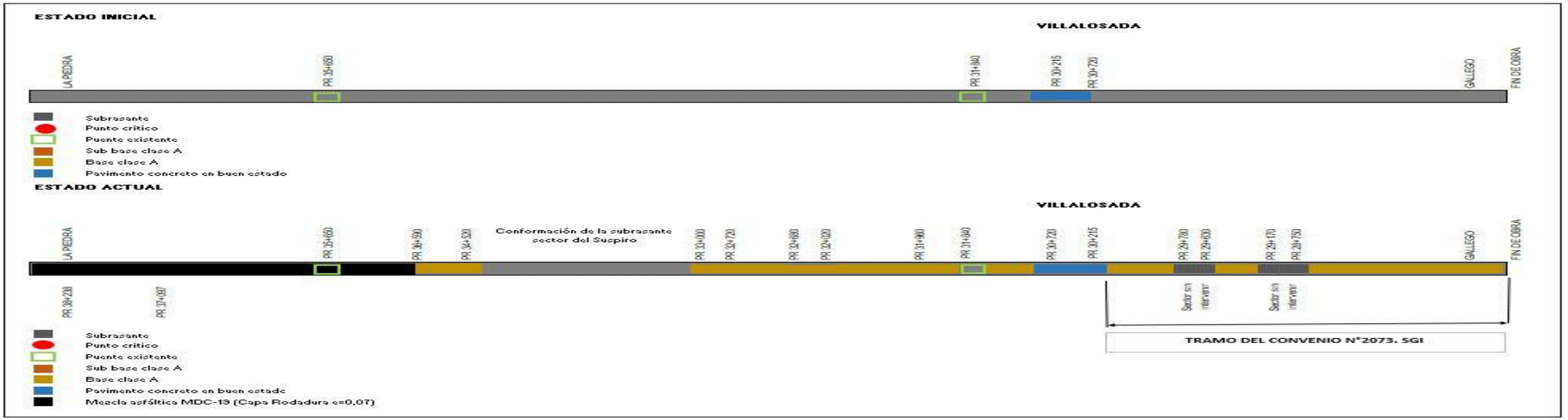
•Nivelación (Céreo) sub rasante con adición de materiales PR 33+800 sector del suspiro
•Instalación de subbase granular PR 33+800 a mayores
•Remoción de derrumbe PR 33+200 sector del suspiro
•Excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 33+410 al PR 33+441
•Nivelación (Céreo) base granular clase A PR 28+400 a mayores
•Nivelación (Céreo) sub rasante PR 28+740 a mayores
•Instalación de relleno compactado PR 29+110
•Excavación mecánica (Excavación en roca) construcción muro de contención modulo N°2 PR 29+700
•Vaciado de concreto solado de limpieza construcción muro de contención modulo N°2
•Instalación de acero de refuerzo zarpa y vástago muro de contención modulo N°1 PR 29+700
•Excavación mecánica (Excavación en roca) construcción alcantarilla 36" PR 29+764
•Vaciado de concreto solado de limpieza construcción cuerpo de alcantarilla 36" PR 29+764
•Construcción de gaviones PR 28+400

COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.

COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Radicar modificación a OPC del CP Gallego
•Radicar el PIS V4
•Verificación avances OPC Alto Retiro, Gallego y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 114
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 04 AL 10 AGOSTO 2025



Instalación acero de refuerzo vástago muro de contención PR 29+150



Instalación de acero formaleta para vástago muro de contención PR 29+140



Vaciado de concrete vástago muro de contención PR 29+150



Excavación mecánica (Excavación en roca) para construcción de alcantarilla 36" PR 29+764



Instalación base granular clase A PR 28+700



Vaciado de concreto vástago muro de contención PR 29+110



Entrega de recipientes de emulsión asfáltica PR 32+600



Acompañamiento a reunión entre comunidad y Alcaldía Municipal



Suministro de elementos botiquin

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	19/08/2025
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 126 del 11/08/2025 al 17/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/10/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 17.815.880.656	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 5.027.608.996**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.608.747.474	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.409.089.411)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.082.588.929,90	70,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.893.219.691,00	75,49%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.810.630.761,10	4,90%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 2.365.190.830,90	6,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.945.137.745,00	5,26%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (420.053.085,90)	-1,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 762.964.784,16	2,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 184.474.446,00	0,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.933.243.322,17	89,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.908.730.814,32	89,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.000.886,11	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	22,75%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70,59% Avance o Atraso Físico % 4,90%
Meta Física Ejecutada % 75,49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	M3	245675,3	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.004.710.769	Prog	$ 5.265.378.174,15	$ 6.266.797.791,00	14,25%
						Ejec	$ 4.403.338.214,00		11,92%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	61826,68	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.965.052.443	Prog	$ 10.968.486.422,92	$ 11.559.919.658,00	29,69%
						Ejec	$ 10.336.049.804,00		27,97%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ 1.051.203.453		$ 7.708.825.323	Prog	$ 2.275.544.063,17	$ 8.760.028.776,00	6,16%
						Ejec	$ 2.158.073.979,00		5,84%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	49,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 3.691.932.648	Prog	$ 6.392.343.117,66	$ 8.815.285.999,00	17,30%
						Ejec	$ 9.595.213.543,00		25,97%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 495.131.648	Prog	$ -	$ 495.131.648,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
TRANSPORTE	M³-Km	868054,8405	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 341.522.074	Prog	$ 1.180.837.152,00	$ 1.050.837.152,00	3,20%
						Ejec	$ 1.285.031.814,00		3,48%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	148	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 115.512.337,00		0,31%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	1
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	1
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	1
Total	26	28

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	119	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 11 AL 17 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó céreo nivelación sub rasante con adición de material PR 33+800 a mayores sector el Suspiro
•Se realizó instalación de subbase granular clase A PR 33+800 a mayores sector del Suspiro
•Se realizó remoción de derrumbe PR 33+200 sector del Suspiro
•Se realizó excavación para construcción de muro bordillo PR 33+410 al PR 33+441 para confinamiento de estructura de pavimento
•Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+400 a PR 29+600 sector de Gallego
•Se realizó céreo nivelación sub rasante PR 28+740 a mayores
•Se realizó instalación de relleno compactado sobre zarpa muro de contención PR 29+105
•Se realizó excavación mecánica (Demolición en roca) para construcción de muro de contención PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+700 modulo N° 2 y modulo N°3
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago modulo N°1 muro de contención PR 29+700
•Se realizó construcción de gaviones PR 28+400 conformación de la vía
•Se realizo excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800
•Se realizó limpieza de estructura metálica de cubierta plaza de mercado OPC Villalosada
•Se realizó céreo nivelación sub rasante con adición de material PR 34+030 a mayores sector el Suspiro
•Se realizó toma de densidades subbase granular clase A PR 28+740 y verificación de niveles céreo (Piteo) para liberación de tramo de vía
•Se realizó instalación de tubería en concreto reforzado 36" para construcción margen derecha de alcantarilla PR 29+765
•Se realizó construcción de gaviones PR 31+970
•Se realizó pintura para demarcación cancha de microfutbol OPC Gallego
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención (Muro bordillo) PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza losa cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765

AMBIENTAL

•Se radicó ante la CAM el informe trimestral a corte de julio de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo tercero de la Resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024
•Se radicó ante la CAM, el informe bimensual a corte de julio 31 de 2025, correspondiente a obligaciones del articulo décimo cuarto de la resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024.
•Se realizó seguimiento de la captación de agua del carro tanque que se emplea para las actividades de obra.
•Se realizó verificación y seguimiento al carpado de volquetas que salen de la planta de producción y transitan dentro del proyecto PR 34+200.
•Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•Se realizó inspección de las condiciones de señalización y toma de registro fotográfico en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
•Se realizó seguimiento del cargue, transporte y disposición de RCD producto de derrumbes ocasionados en el PR 34+200 los cuales fueron llevados a la zodme ubicado en el PR 37+600.
•El día 13 de agosto de 2025, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM Territorial Occidente entre contratista, interventoría y el profesional universitario Andrés Perdomo, con el objetivo de verificar el informe final del zodme del PR 32+739 remitido el día 23 de mayo y recibido con radicado CAM 13395.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción que se utilizan en la ejecución del proyecto.
•Se realizó capacitación ambiental, al personal de obra la cual se enfocó en el cambio climático en la zona de producción PR 32+600.

SOCIAL

•La profesional social de contratista brindo atención a la comunidad a través de los canales establecidos para ello (oficina SAU, WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas)
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo verificando estado de PQRS interpuestas a la fecha.
•La profesional social de contratista realizó verificación a los avances en la OPC del CP Villalosada.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron acercamiento con la presidente de la JAC del CP de Villalosada, con atender inquietudes relacionadas al desarrollo de la OPC que se está desarrollado en la comunidad.
•Los profesionales técnico y social de contratista realizaron verificación de demarcación de cancha comunal de la OPC del CP de Gallego.
•La profesional social de contratista radico comunicados de invitación a la reunión de socialización de avance del contrato 1584 de 2022, para el día 20 de agosto de 2025, socialización que llevara a cabo en el auditorio de la casa de la cultura.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 114

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST
•Se desarrollaron charlas del plan estratégico de seguridad vial
•Se efectuó la capacitación del buen uso de Epp para las actividades de oxicorte y soldadura.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares
•Se realiza inspección a los preoperacionales de maquinaria en la via
•Se realiza toma muestra de alcoholimetría en las áreas administrativas y operativas.
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro
•Se realizaron recorridos de obra para supervisar actividades en ejecución
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT)
•Se participó en el comité de obra. No 114

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 18 AL 24 DE AGOSTO DE 2025

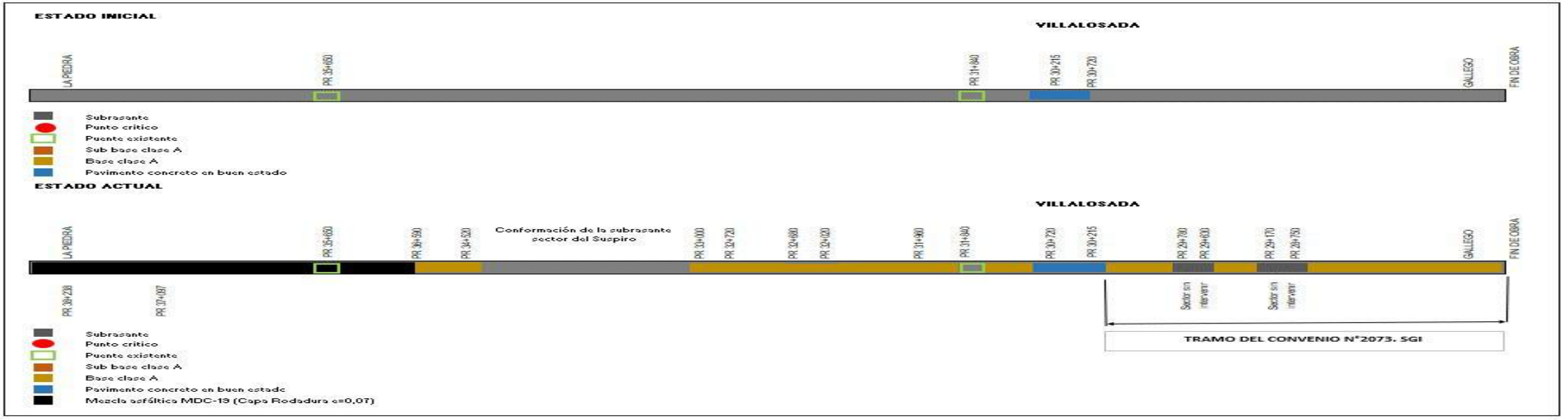
COMPONENTE TÉCNICO:
•Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 base granular clase A PR 35+100 a menores
•Nivelación céreo sub rasante con adición de material PR 34+030 a mayores sector el Suspiro
•Instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención tipo bordillo PR 33+410 al PR 33+441
•Nivelación céreo base granular clase A PR 29+180 a mayores
•Nivelación céreo base granular clase A PR 28+580 a mayores
•Instalación de acero de refuerzo para vástago modulo No 1 muro de contención PR 29+700
•Instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago modulo N°2 y modulo N°3 muro de contención PR 29+700
•Excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800
•Adecuación de estructura metálica para cubierta plaza de mercado OPC Villalosada

COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.

COMPONENTE SOCIAL:
•Reunión socialización avance contrato 1584 de 2022
•Atención PQRS abiertas
•Capacitación al personal de la obra
•Verificación avances OPC Alto Retiro y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 115
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 11 AL 18 AGOSTO 2025



Conformación de subrasante PR 34+040 a mayores sector del suspiro



Instalación acero de refuerzo para zarpa muro de contención PR 29+700



Instalación tubería en concreto reforzado margen derecha de la vía construcción de alcantarilla 36" PR 29+765



Nivelación (Piteo) de base granular clase A PR 28+500 a menores sector de Gallego



Excavación en roca ampliación de la vía (Explanación en roca) PR 29+010



Toma densidades base granular clase A PR 28+800



Reunión oficina CAM profesional Andrés Perdomo, Territorial Occidente



Atención a inquietudes en desarrollo de OPC Villalosada



Charla de seguridad

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	19/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 107 del 11/08/2025 al 17/08/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/10/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (4.479.937.164)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 27.323.426.816**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.608.747.474	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.409.089.411)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.872.085.092,36	15,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.597.401.870,95	15,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (274.683.221,41)	-0,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 532.322.172,53	1,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 201.384.286,00	0,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (330.937.886,53)	-0,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 138.009.452,14	0,37%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 148.013.774,66	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.933.243.322,17	89,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.908.730.814,32	89,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.000.886,11	0,77%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	101,04%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 58,72%
Meta Física Ejecutada % 55,97%
Avance o Atraso Físico % -2,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	M3	64416,06366	$ 1.079.512.526	$ -	$ 806.675.799	Prog	$ 1.153.899.499,79	$ 1.886.188.325,00	11,54%
						Ejec	$ 1.154.555.279,71		11,55%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	16210,95	$ 1.909.277.219	$ 5.861.385	$ 1.015.553.835	Prog	$ 2.005.895.531,02	$ 2.930.692.439,00	20,06%
						Ejec	$ 1.697.041.629,77		16,97%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ -	$ -	$ 1.373.121.144	Prog	$ 112.950.287,65	$ 1.373.121.144,00	1,13%
						Ejec	$ 565.846.997,29		5,66%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	12,00	$ 607.846.554	$ 37.174.772	$ 2.734.503.434	Prog	$ 2.338.051.658,05	$ 3.379.524.760,00	23,38%
						Ejec	$ 1.729.984.183,96		17,30%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 34.024.814	Prog	$ -	$ 34.024.814,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,00	
							$ 1,00		0,00%
TRANSPORTE	M³-Km	227603,9792	$ 219.894.377	$ 5.946.728	$ 170.607.413	Prog	$ 261.288.115,85	$ 396.448.518,00	2,61%
						Ejec	$ 421.090.433,68		4,21%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	38,8056	$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 28.883.345,53		0,29%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	1
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	1
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	1
Total	26	28

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	119	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	76	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 11 AL 17 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+400 a PR 29+600 sector de Gallego
•Se realizó céreo nivelación sub rasante PR 28+740 a mayores
•Se realizó instalación de relleno compactado sobre zarpa muro de contención PR 29+105
•Se realizó excavación mecánica (Demolición en roca) para construcción de muro de contención PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención PR 29+700 modulo N° 2 y modulo N°3
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago modulo N°1 muro de contención PR 29+700
•Se realizó construcción de gaviones PR 28+400 conformación de la vía
•Se realizo excavación mecánica (Demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800
•Se realizó limpieza de estructura metálica de cubierta plaza de mercado OPC Villalosada
•Se realizó toma de densidades subbase granular clase A PR 28+740 y verificación de niveles céreo (Piteo) para liberación de tramo de vía
•Se realizó instalación de tubería en concreto reforzado 36" para construcción margen derecha de alcantarilla PR 29+765
•Se realizó pintura para demarcación cancha de microfutbol OPC Gallego
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza muro de contención (Muro bordillo) PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza losa cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765

AMBIENTAL

•Se radicó ante la CAM el informe trimestral a corte de julio de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo tercero de la Resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024
•Se radicó ante la CAM, el informe bimensual a corte de julio 31 de 2025, correspondiente a obligaciones del articulo décimo cuarto de la resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024.
•Se realizó seguimiento de la captación de agua del carro tanque que se emplea para las actividades de obra.
•Se realizó verificación y seguimiento al carpado de volquetas que salen de la planta de producción y transitan dentro del proyecto PR 34+200.
•Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•Se realizó inspección de las condiciones de señalización y toma de registro fotográfico en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
•Se realizó seguimiento del cargue, transporte y disposición de RCD producto de derrumbes ocasionados en el PR 34+200 los cuales fueron llevados a la zodme ubicado en el PR 37+600.
•El día 13 de agosto de 2025, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM Territorial Occidente entre contratista, interventoría y el profesional universitario Andrés Perdomo, con el objetivo de verificar el informe final del zodme del PR 32+739 remitido el día 23 de mayo y recibido con radicado CAM 13395.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción que se utilizan en la ejecución del proyecto.
•Se realizó capacitación ambiental, al personal de obra la cual se enfocó en el cambio climático en la zona de producción PR 32+600.

SOCIAL

•La profesional social de contratista brindo atención a la comunidad a través de los canales establecidos para ello (oficina SAU, WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas)
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo verificando estado de PQRS interpuestas a la fecha.
•La profesional social de contratista realizó verificación a los avances en la OPC del CP Villalosada.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron acercamiento con la presidente de la JAC del CP de Villalosada, con atender inquietudes relacionadas al desarrollo de la OPC que se está desarrollado en la comunidad.
•Los profesionales técnico y social de contratista realizaron verificación de demarcación de cancha comunal de la OPC del CP de Gallego.
•La profesional social de contratista radico comunicados de invitación a la reunión de socialización de avance del contrato 1584 de 2022, para el día 20 de agosto de 2025, socialización que llevara a cabo en el auditorio de la casa de la cultura.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 114

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST
•Se desarrollaron charlas del plan estratégico de seguridad vial
•Se efectuó la capacitación del buen uso de Epp para las actividades de oxicorte y soldadura.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares
•Se realiza inspección a los preoperacionales de maquinaria en la via
•Se realiza toma muestra de alcoholimetría en las áreas administrativas y operativas.
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro
•Se realizaron recorridos de obra para supervisar actividades en ejecución
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT)
•Se participó en el comité de obra. No 114

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 18 AL 24 DE AGOSTO DE 2025

COMPONENTE TÉCNICO:

•Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 base granular clase A PR 35+100 a menores
•Nivelación céreo sub rasante con adición de material PR 34+030 a mayores sector el Suspiro
•Instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención tipo bordillo PR 33+410 al PR 33+441
•Nivelación céreo base granular clase A PR 29+180 a mayores
•Nivelación céreo base granular clase A PR 28+580 a mayores
•Instalación de acero de refuerzo para vástago modulo No 1 muro de contención PR 29+700
•Instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago modulo N°2 y modulo N°3 muro de contención PR 29+700
•Excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800
•Adecuación de estructura metálica para cubierta plaza de mercado OPC Villalosada

COMPONENTE AMBIENTAL:

•Señalización de frentes de obra.
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra.
•Capacitación ambiental con el personal de obra.

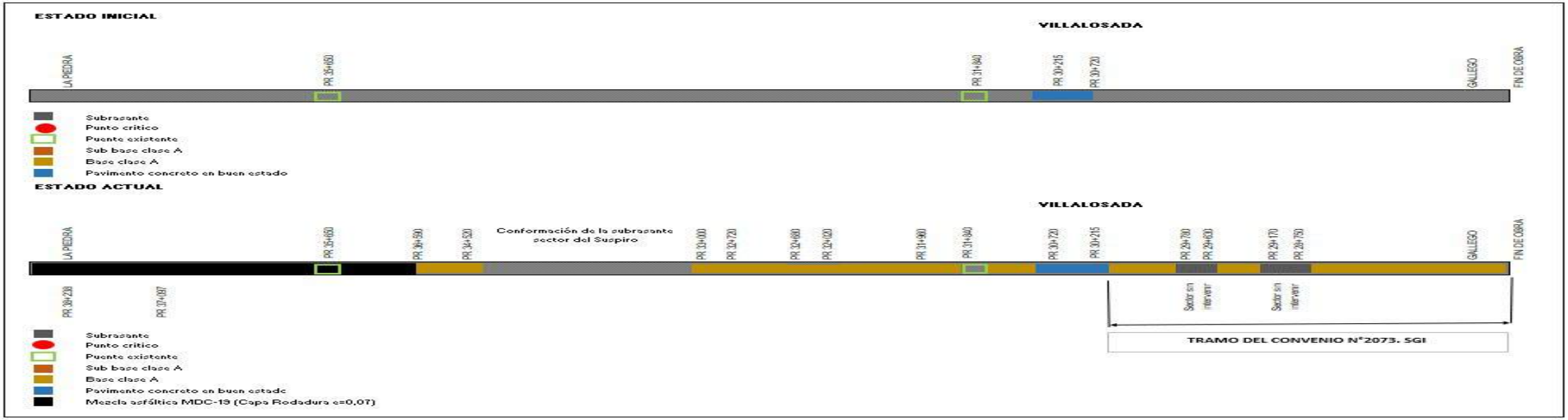
COMPONENTE SOCIAL:

•Reunión socialización avance contrato 1584 de 2022
•Atención PQRS abiertas
•Capacitación al personal de la obra
•Verificación avances OPC Alto Retiro y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 115
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:

•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 11 AL 18 AGOSTO 2025



Conformación de subrasante PR 34+040 a mayores sector del suspiro



Instalación acero de refuerzo para zarpa muro de contención PR 29+700



Instalación tubería en concreto reforzado margen derecha de la vía construcción de alcantarilla 36" PR 29+765



Nivelación (Piteo) de base granular clase A PR 28+500 a menores sector de Gallego



Excavación en roca ampliación de la vía (Explanación en roca) PR 29+010



Toma densidades base granular clase A PR 28+800



Reunión oficina CAM profesional Andrés Perdomo, Territorial Occidente



Atención a inquietudes en desarrollo de OPC Villalosada



Charla de seguridad

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	26/08/2025
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 127 del 18/08/2025 al 24/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/10/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 19.310.330.288	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 3.533.159.364**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.681.957.840	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.482.299.777)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26.720.739.627,73	72,32%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29.387.669.323,00	79,54%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.666.929.695,27	7,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 2.365.190.830,90	6,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.624.061.820,00	9,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.258.870.989,10	3,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.068.150.697,82	2,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.494.449.629,00	4,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.991.633.153,12	90,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.981.941.179,90	90,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.478.650,95	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	22,42%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,32%
Meta Física Ejecutada % 79,54%
Avance o Atraso Físico % 7,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	M3	470481,59	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.113.949.330	Prog	$ 5.265.378.174,15	$ 6.376.036.352,00	14,25%
						Ejec	$ 4.405.166.767,00		11,92%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	65264,23	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.394.163.931	Prog	$ 10.968.486.422,92	$ 10.989.031.146,00	29,69%
						Ejec	$ 10.945.416.982,00		29,62%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	743,68	$ 1.051.203.453		$ 8.742.742.494	Prog	$ 2.655.544.063,17	$ 9.793.945.947,00	7,19%
						Ejec	$ 2.819.720.445,00		7,63%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	49,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 996.093.254	Prog	$ 6.392.343.117,66	$ 6.119.446.605,00	17,30%
						Ejec	$ 9.814.260.248,00		26,56%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 729.816.182	Prog	$ -	$ 729.816.182,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
TRANSPORTE	M³-Km	869590,0505	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 2.230.409.714	Prog	$ 1.438.987.849,83	$ 2.939.724.792,00	3,89%
						Ejec	$ 1.287.592.544,00		3,48%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	148	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 115.512.337,00		0,31%
						Programado Acumulado	$ 26.720.739.627,73		
						Ejecutado Acumulado	$ 29.387.669.323,00		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	1
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	1
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	1
Total	26	28

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 18 AL 24 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 35+100 al PR 34+590
•Se realizó céreo nivelación subrasante con adición de material PR 34+030 al PR 34+360 sector del Suspiro
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa y vástago muro de contención PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
•Se realizó céreo nivelación base granular clase A PR 28+580 al PR 29+180 sector de Gallego
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para vástago modulo N°1 muro de contención PR 29+700
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa modulo N°2 y N°3 muro de contención PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para losa cabezote de encole alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizo excavación mecánica (Demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800 al PR 29+020
•Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+950 al PR 34+590
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención PR 33+410 al PR 33+441 sector del Suspiro
•Se realizó demolición de guardarruedas cabezote descole de alcantarilla 36" PR 33+400
•Se realizó instalación de relleno compactado laterales de gaviones PR 31+970
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizó instalación de acero de refuerzo longitudinal para vástago muro de contención tipo bordillo PR 33+410 al PR 33+441

AMBIENTAL

•Se realizó verificación y carpado de volquetas que salen de la planta de la planta.
• Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•Se realizó acompañamiento de las actividades de humectación de vías en el frente de trabajo PR 32+000 al PR 32+2800 el día 19 de agosto de 2025.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción, en la zona de producción ubicada en el PR 32+600.
•Se realizó jornada de orden y aseo en los frentes de obra activos en el proyecto.
•Se realizó limpieza y mantenimiento de puntos ecológicos ubicados en la zona de producción PR 32+600.

SOCIAL

•La profesional social de contratista brindo atención a la comunidad a través de los canales establecidos para ello (oficina SAU, WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas)
•La profesional social de contratista realizó verificación de culminación de actividades de obra en la OPC del CP de Gallego.
•Los profesionales técnico, ambiental y social de contratista e interventoría participaron en reunión de socialización de avance del contrato 1584 de 2022, la cual se llevó a cabo en la casa de la cultura del Municipio de La Plata Huila.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría, en conjunto con la profesional ambiental de interventoría realizaron acompañamiento a reunión convocada por la comunidad del C.P de Villalosada para tratar tema de zona de depósito de material de excavación, la reunión estuvo acompañada por funcionarios de la oficina de planeación municipal y de la CAM.
•Los profesionales del área técnica del contratista e interventoría efectuaron acompañamiento a la comunidad al predio del señor Hernando Losada, para buscar un posible lugar de explanación la para la vivienda y obtener el permiso de intervención.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo con la finalidad de dar respuesta a las PQRS interpuestas por los señores José Rafael Solano.
•Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita a los predios de la señora María Lucrecia Villaquira y Luz Marina Trujillo con el fin de atender solicitud de adecuaciones de acceso.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 115

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST.
•Se desarrollaron charlas del plan estratégico de seguridad vial
•Se efectuó la capacitación del buen uso de Epp para las actividades de oxicorte y soldadura.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares.
•Se realiza inspección a los preoperacionales de maquinaria en la via.
•Se realiza toma muestra de alcoholimetría en las áreas administrativas y operativas.
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro.
•Se realizaron recorridos de obra para supervisar actividades en ejecución.
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
•Se participó en el comité de obra N°115Se realizará inspección de orden y aseo en los diferentes puntos intervenidos, inspección de elementos de protección personal, señalización PM, elementos de emergencia, acompañamiento en los procesos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 25 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

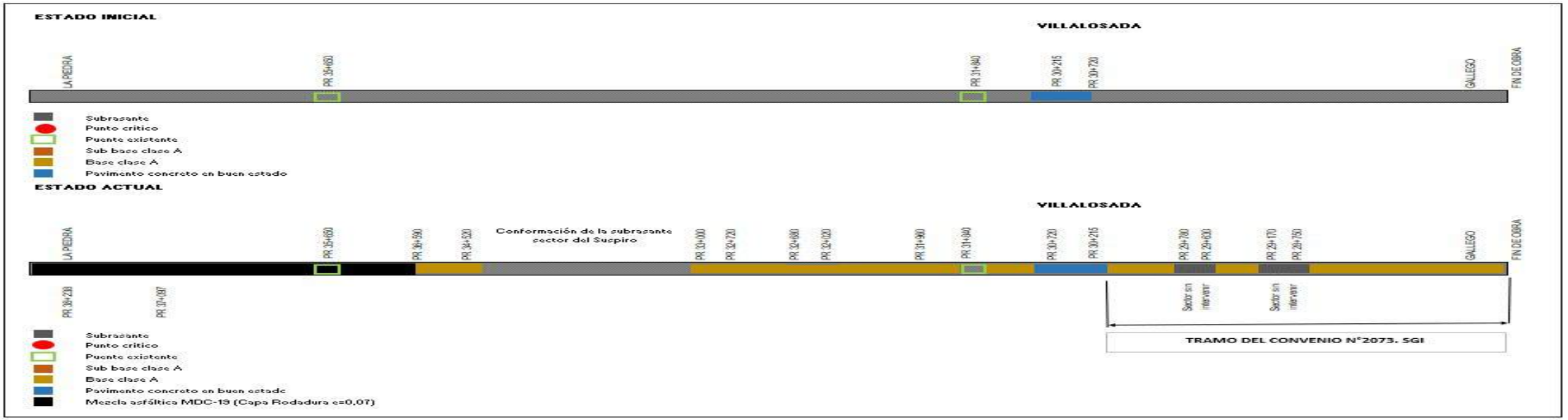
COMPONENTE TÉCNICO:
•Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 base granular clase A PR 28+095 a mayores
•Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+095 a mayores
•Instalación de subbase granular clase A PR 34+200 a mayores
•Instalación acero longitudinal y formaleta para vástago PR 33+410 al PR 33+441
•Céreo nivelación base granular clase A PR 29+360 a mayores
•Instalación de acero de refuerzo longitudinal para vástago modulo N°1 muro de contención 29+700
•Vaciado de concreto para zarpa modulo N°4 muro de contención PR 29+700 M4
•Vaciado de concreto para cabezote de encole (Poceta) construcción de alcantarilla 36" PR 29+765
•Excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 29+020, explanación en roca
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra
•Capacitación ambiental con el personal de obra
COMPONENTE SOCIAL:

•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Capacitación al personal de la obra
•Verificación avances OPC Alto Retiro y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 116
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:

•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 11 AL 18 AGOSTO 2025



Instalación acero de refuerzo para zarpa muro de contención tipo bordillo PR 33+410



Instalación acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 29+700



Nivelación de la subrasante PR 34+270 al PR 34+520



Instalación base granular clase A PR 28+830



Ampliación de la vía explanación en roca PR 29+010



Vaciado de concreto zarpa muro de contención modulo N°2 PR 29+700



Humectación de vías PR 32+700



Reunión de socialización de avance del contrato



Suministro de hidratación

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	26/08/2025
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 108 del 18/08/2025 al 24/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/10/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (3.989.177.684)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 26.832.667.336**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.681.957.840	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.482.299.777)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.010.094.544,50	16,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.088.161.350,75	16,48%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 78.066.806,25	0,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 2.365.190.830,90	6,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.624.061.820,00	9,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.258.870.989,10	3,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.068.150.697,82	2,89%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.494.449.629,00	4,04%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.991.633.153,12	90,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.981.941.179,90	90,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.478.650,95	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	99,69%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 772.719.435,81
Saldo $	$ 27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,10%
Meta Física Ejecutada % 60,88%
Avance o Atraso Físico % 0,78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	M3	64416,06366	$ 1.079.512.526	$ -	$ 806.675.799	Prog	$ 1.167.188.000,77	$ 1.886.188.325,00	11,67%
						Ejec	$ 1.156.369.679,71		11,56%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	16210,95	$ 1.909.277.219	$ 5.861.385	$ 1.015.553.835	Prog	$ 2.019.130.916,23	$ 2.930.692.439,00	20,19%
						Ejec	$ 1.984.293.358,77		19,84%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	-	$ -	$ -	$ 1.373.121.144	Prog	$ 159.459.229,63	$ 1.373.121.144,00	1,59%
						Ejec	$ 565.846.997,29		5,66%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	12,00	$ 607.846.554	$ 37.174.772	$ 2.734.503.434	Prog	$ 2.401.237.869,37	$ 3.379.524.760,00	24,01%
						Ejec	$ 1.746.944.420,73		17,47%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 34.024.814	Prog	$ -	$ 34.024.814,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 1,00		0,00%
TRANSPORTE	M³-Km	227603,9792	$ 219.894.377	$ 5.946.728	$ 170.607.413	Prog	$ 263.078.528,51	$ 396.448.518,00	2,63%
						Ejec	$ 423.651.163,96		4,24%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	38,8056	$ -	$ -	$ -	Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 211.055.729,28		2,11%
						Programado Acumulado	$ 6.010.094.544,50		
						Ejecutado Acumulado	$ 6.088.161.350,75		

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	1
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	1
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	1
Total	26	28

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X	
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 26
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 18 AL 24 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para vástago modulo N°1 muro de contención PR 29+700
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para zarpa modulo N°2 y N°3 muro de contención PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para losa cabezote de encole alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizo excavación mecánica (Demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 28+800 al PR 29+020
•Se realizó instalación de acero de refuerzo para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765

AMBIENTAL

•Se realizó verificación y carpado de volquetas que salen de la planta de la planta.
• Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•Se realizó acompañamiento de las actividades de humectación de vías en el frente de trabajo PR 32+000 al PR 32+2800 el día 19 de agosto de 2025.
•Se realizó inspección del manejo integral de materiales de construcción, en la zona de producción ubicada en el PR 32+600.
•Se realizó jornada de orden y aseo en los frentes de obra activos en el proyecto.
•Se realizó limpieza y mantenimiento de puntos ecológicos ubicados en la zona de producción PR 32+600.

SOCIAL

•La profesional social de contratista brindo atención a la comunidad a través de los canales establecidos para ello (oficina SAU, WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas)
•La profesional social de contratista realizó verificación de culminación de actividades de obra en la OPC del CP de Gallego.
•Los profesionales técnico, ambiental y social de contratista e interventoría participaron en reunión de socialización de avance del contrato 1584 de 2022, la cual se llevó a cabo en la casa de la cultura del Municipio de La Plata Huila.
•Las profesionales sociales del contratista e interventoría, en conjunto con la profesional ambiental de interventoría realizaron acompañamiento a reunión convocada por la comunidad del C.P de Villalosada para tratar tema de zona de depósito de material de excavación, la reunión estuvo acompañada por funcionarios de la oficina de planeación municipal y de la CAM.
•Los profesionales del área técnica del contratista e interventoría efectuaron acompañamiento a la comunidad al predio del señor Hernando Losada, para buscar un posible lugar de explanación la para la vivienda y obtener el permiso de intervención.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo con la finalidad de dar respuesta a las PQRS interpuestas por los señores José Rafael Solano.
•Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita a los predios de la señora María Lucrecia Villaquira y Luz Marina Trujillo con el fin de atender solicitud de adecuaciones de acceso.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 115

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST.
•Se desarrollaron charlas del plan estratégico de seguridad vial
•Se efectuó la capacitación del buen uso de Epp para las actividades de oxicorte y soldadura.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares.
•Se realiza inspección a los preoperacionales de maquinaria en la via.
•Se realiza toma muestra de alcoholimetría en las áreas administrativas y operativas.
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro.
•Se realizaron recorridos de obra para supervisar actividades en ejecución.
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
•Se participó en el comité de obra N°115Se realizará inspección de orden y aseo en los diferentes puntos intervenidos, inspección de elementos de protección personal, señalización PM, elementos de emergencia, acompañamiento en los procesos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 25 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

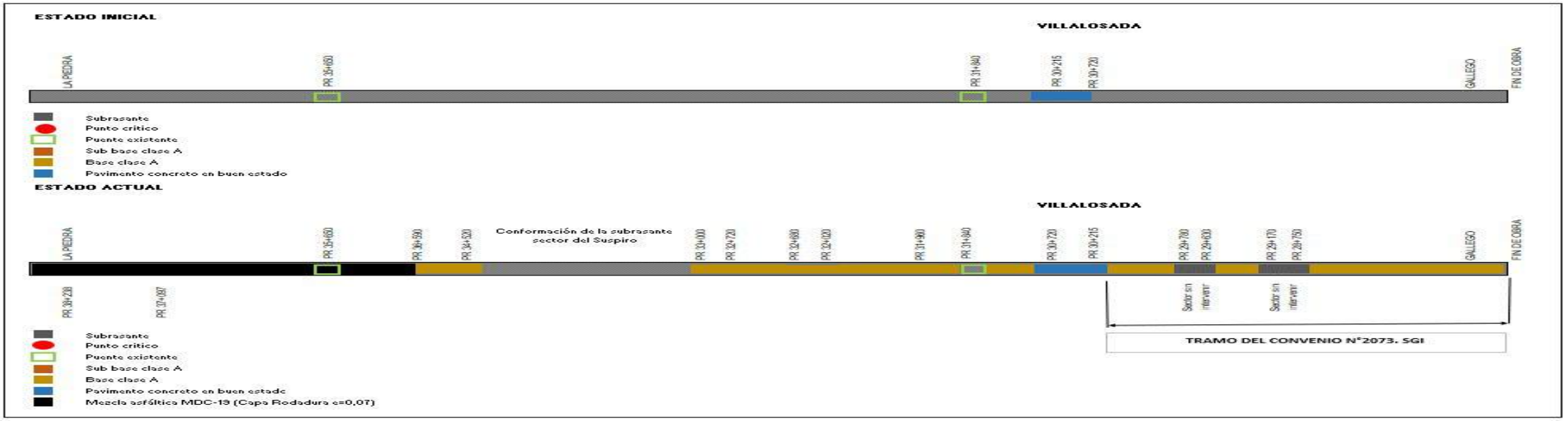
COMPONENTE TÉCNICO:
•Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 base granular clase A PR 28+095 a mayores
•Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+095 a mayores
•Instalación acero longitudinal y formaleta para vástago PR 33+410 al PR 33+441
•Céreo nivelación base granular clase A PR 29+360 a mayores
•Instalación de acero de refuerzo longitudinal para vástago modulo N°1 muro de contención 29+700
•Vaciado de concreto para zarpa modulo N°4 muro de contención PR 29+700 M4
•Vaciado de concreto para cabezote de encole (Poceta) construcción de alcantarilla 36" PR 29+765
•Excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 29+020, explanación en roca

COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra
•Capacitación ambiental con el personal de obra

COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Capacitación al personal de la obra
•Verificación avances OPC Alto Retiro y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Participación en el comité de obra No. 116
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 18 AL 24 AGOSTO 2025



Ampliación de la vía explanación en roca PR 29+010



Instalación acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 29+700



Instalación base granular clase A PR 28+830



Toma densidades sobre base granular clase A PR 28+510



Instalación acero de refuerzo para cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765



Vaciado de concreto zarpa muro de contención modulo N°2 PR 29+700



Humectación de vías PR 32+700



Reunión de socialización de avance del contrato



Suministro de hidratación

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 02/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 128 del 25/08/2025 al 31/08/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/10/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 20.019.398.859	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 2.824.090.793**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.733.102.854	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.533.444.791)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.254.814.976,63	73,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 30.096.737.894,00	81,46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.841.922.917,37	7,69%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 2.365.190.830,90	6,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.333.130.393,00	11,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.967.939.562,10	5,33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 534.075.348,90	1,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 709.068.573,00	1,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.050.022.984,08	91,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.033.086.193,89	91,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.048.474,86	0,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	11.441.943.555,00
Amortizado $	$	3.754.940.152,20
Saldo $	$	7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	22,20%

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	800.000.000,00
Amortizado $	$	772.719.435,81
Saldo $	$	27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,77%
Meta Física Ejecutada % 81,46%
Avance o Atraso Físico % 7,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	M3	470481,59	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.113.949.330	Prog	$ 5.494.350.035,71	$ 6.376.036.352,00	14,87%
						Ejec	$ 4.412.701.063,00		11,94%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	65269,18	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.394.163.931	Prog	$ 10.968.486.422,92	$ 10.989.031.146,00	29,69%
						Ejec	$ 10.945.433.529,00		29,62%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	3709,69	$ 1.051.203.453		$ 8.742.742.494	Prog	$ 2.755.544.063,17	$ 9.793.945.947,00	7,46%
						Ejec	$ 3.199.970.942,00		8,66%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	50,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 996.093.254	Prog	$ 6.119.446.605,00	$ 6.119.446.605,00	16,56%
						Ejec	$ 10.121.041.435,00		27,39%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 729.816.182	Prog	$ -	$ 729.816.182,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
TRANSPORTE	M³-Km	877146,1105	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 2.230.409.714	Prog	$ 1.916.987.849,83	$ 2.939.724.792,00	5,19%
						Ejec	$ 1.299.783.738,00		3,52%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	164	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 117.807.187,00		0,32%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	1
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	1
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	1
Total	26	28

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 27
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 25 AL 31 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 28+095 a PR 28+500
•Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+095 a mayores
•Se realizó instalación subbase granular clase A PR 34+200 a mayores
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención PR 33+410 al PR 33+441
•Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+360 a mayores
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención módulo N°1 PR 29+700 M1
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención modulo N°4 PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizo excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 29+020
•Se realizo instalación de formaleta para vástago muro de contención PR 33+410 - PR 33+441
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención Módulo N°3 y N°4 PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención de vástago PR 33+410 - PR 33+441
•Se realizó vaciado de concreto para losa inferior cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 31+150
•Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+800 a mayores
•Se realizó instalación de relleno compactado cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizó remoción de derrumbe PR 29+070
•Se realizó excavación mecánica para construcción margen izquierda alcantarilla 36"

AMBIENTAL

•Se realizó verificación del carpado de volquetas, las cuales salen de la planta de producción.
•Se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001375 el día 26 de agosto de 2025 con asunto "Solicitud información RAD CAM 13395 "Informe final actividades realizadas Zodme PR 32+739", se recibió el comunicado con radicado CAM 21748.
•Se radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el día 26 de agosto de 2025 con asunto "Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466", se recibió la comunicación con radicado ANM 20251004136722.
•El día 26 de agosto de 2025 se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto "Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025", donde se informó que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería
•Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•Se realizó inspección de las condiciones de señalización y toma de registro fotográfico en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
•Se realizó acompañamiento y toma de registro fotográfico de las actividades de suministro de agua para equipos de asfalto en el frente de trabajo PR 28+000 al PR 29+000 el día 27 de agosto de 2025.
•El día 2 de agosto de 2025, se realizó mesa de trabajo del componente ambiental en la oficina administrativa del contratista, con profesional de interventoría del proyecto, con el objetivo de revisar compromisos pendientes de las zonas de depósito final de material de excavación: ZOODMES PR 28+120, PR 28+700, PR 36+700, PR 37+600, así mismo, de compensaciones pendientes para la ejecución de la obra No. 1584 de 2022.
•El día 28 de agosto de 2025, se realizó capacitación con el personal de obra la cual se enfocó en la actualización de la legislación ambiental en las instalaciones de la planta de producción PR 32+600.

SOCIAL

•La profesional social de contratista realizó capacitación al personal de la obra en el tema "bienestar laboral"
•La profesional social de contratista e interventoría decepcionaron PQRS 086 interpuesta por el señor Anuar Masabuel; donde solicita reparación de daños en la motocicleta por incidente presentado en la vía.
•La profesional social de contratista emitió comunicado CRS-0001379 a la interventoría con asunto: Respuesta denuncia del señor José Rafael Solano
•Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio del señor Gelmo Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
•Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Nelly Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron reunión con los integrantes del comité de veeduría, con el fin de levantar acta de reunión de la visita efectuada por el comité de veeduría y la comunidad al predio del señor Hernando Losada, con el fin de buscar posible solución a la situación del señor Hernando y obtener permiso de intervención a predio privado.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 116

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST.
•Se desarrollaron charlas sobre energías peligrosas
•Se efectuó la capacitación sobre exposición a ruido.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares.
•Se realiza jornadas de orden y asea
•Se hacen refuerzos en señalización en diferentes puntos de la obra
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro.
•Se realizaron recorridos de obra para verificar actividades
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
•Se participó en el comité de obra N°116

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 01 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025

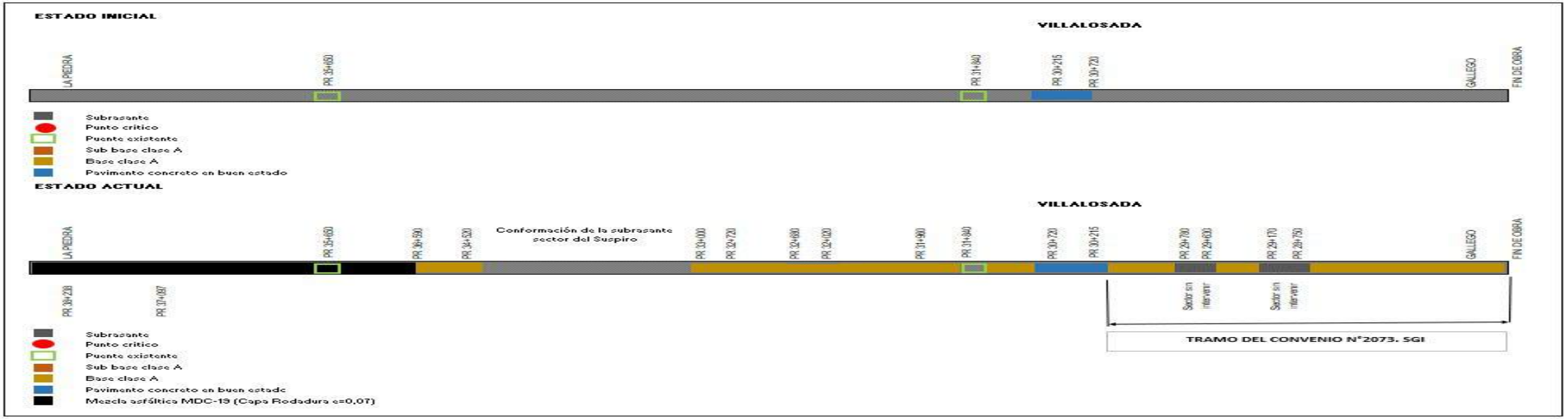
COMPONENTE TÉCNICO:
•Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 29+800 a mayores
•Excavación mecánica (Cajeo) para mejoramiento de la subrasante PR 31+200
•Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 29+180 a mayores
•Instalación de subbase granular clase A PR 33+500 a mayores
•Instalación de formaleta para cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 31+150
•Nivelación (Céreo) base granular clase A PR 29+800 a mayores y PR 30+720
•Instalación de formaleta para vástago muro de contención modulo N°3 PR 29+700
•Instalación de tubería en concreto reforzado margen izquierda de alcantarilla PR 29+765 y vaciado de concreto ciclópeo para atraque de tubería

COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra
•Capacitación ambiental con el personal de obra

COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas
•Capacitación al personal de la obra
•Verificación avances OPC Alto Retiro y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Dar respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad (compromisos)
•Participación en el comité de obra No. 117
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:
•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades
•Se realizará inspección de elementos de protección personal en los diferentes frentes de trabajo, revisión de la señalización de en los puestos de control PMT, inspección de orden y aseo, inspección de preoperacionales de maquinaria y vehículos, revisión y elaboración de informe mensual SST

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 25 AL 31 AGOSTO 2025



Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+270 sector de Gallego



Instalación acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 29+700



Nivelación de la subrasante PR 34+270 al PR 34+520



Toma densidad sobre base granular clase A PR 29+580



Excavación mecánica construcción de margen izquierda alcantarilla 36 " PR 29+765



Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+700 a mayores



Humectación de vías PR 32+100



Visita predio Gelmo Cuellar y Nelly Cuellar



Instalación de puestos de controles de transito

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA	02/09/2025
	(Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA SEMANA No.: 109 del 25/08/2025 al 31/08/2025 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/10/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 648.750.261,21
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 151.249.739,79

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ (3.284.069.512)	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 26.127.559.164**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 2.733.102.854	
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ -**	**$ (1.533.444.791)**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.148.103.996,64	16,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.793.269.522,51	18,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 645.165.525,87	1,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:		
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 611.184.716,61	1,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.347.837.545,38	3,65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 736.652.828,77	1,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 152.796.179,15	0,41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 709.064.290,92	1,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 1.615.378.070,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se reporta Informacion inversion de obra programada, debido a la suspension del contrato de obra y a la no entrega de la reprogramacion una vez reanudado el contrato de obra.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.050.022.984,08	91,38%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.033.086.193,89	91,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.389.830,96	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56.048.474,86	0,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 247.659.418,02

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-546-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N°30, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el trámite respectivo.

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	11.441.943.555,00
Amortizado $	$	3.754.940.152,20
Saldo $	$	7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	15,33%
Acumulado:	98,40%

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	800.000.000,00
Amortizado $	$	772.719.435,81
Saldo $	$	27.280.564,19

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 16,64%
Meta Física Ejecutada % 18,39%
Avance o Atraso Físico % 1,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	M3	470481,59	$ 2.820.059.006	$ 1.442.028.016	$ 2.113.949.330	Prog	$ 1.180.476.501,74	$ 6.376.036.352,00	3,19%
						Ejec	$ 1.163.903.975,71		3,15%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	M3	65269,18	$ 5.201.963.846	$ 2.392.903.369	$ 3.394.163.931	Prog	$ 2.032.366.301,44	$ 10.989.031.146,00	5,50%
						Ejec	$ 1.984.309.906,77		5,37%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	M3	3709,69	$ 1.051.203.453		$ 8.742.742.494	Prog	$ 205.968.171,60	$ 9.793.945.947,00	0,56%
						Ejec	$ 946.097.494,29		2,56%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	Und	50,00	$ 3.261.655.820	$ 1.861.697.531	$ 996.093.254	Prog	$ 2.464.424.080,69	$ 6.119.446.605,00	6,67%
						Ejec	$ 1.757.382.631,49		4,76%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	-	$ -	$ -	$ 729.816.182	Prog	$ -	$ 729.816.182,00	
						Ejec	$ -		
OBRAS VARIAS	M	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
TRANSPORTE	M³-Km	877146,1105	$ 472.876.718	$ 236.438.359	$ 2.230.409.714	Prog	$ 264.868.941,17	$ 2.939.724.792,00	0,72%
						Ejec	$ 435.842.357,96		1,18%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	-	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ -		
NO PREVISTOS	Und	164	$ -	$ -		Prog	$ -	$ 1,00	
						Ejec	$ 505.733.156,28		1,37%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	2
Vibro compactador	1	2
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	1
Planta Trituradora	1	3
Finisher	1	1
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	1
Total	26	28

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: TRACVIAL — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con:
1. Título minero otorgado por la autoridad competente Resolución AT 507466.
- Se Realizó solicitud de prórroga a la AT 507466 presentada mediante radicado No. 20251003680502 de fecha 23/1/2025 y el OTRO SI AL CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA Y EXPLANAN S.A.S., allegado mediante radicado 20251003813982 de fecha 25/3/2025 y se radicó derecho de petición radicado el día 14 de abril de 2025 con No. 20251003859232, y que de acuerdo al concepto técnico PARI No. 312 del 23 de abril de 2025 se informó que "…se considera TÉCNICAMENTE ACEPTABLE la solicitud de prórroga presentada por el beneficiario minero.
- Se recibió comunicado ANM 20259010582691 se informa que la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 fue objeto de estudio técnico y jurídico Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.2. RESOLUCIÓN VSC No. 000946 del 21 de octubre de 2024 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. 507465 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se aprobó PAGA V3 mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-331-2023 del 19 de diciembre por parte de la interventoría del poryecto.

OBSERVACIONES: Por medio de la resolución N° 0088 del 21 de enero de 2025, se levantó la medida preventiva impuesta por la Autoridad Ambiental a los ZODMES del PR 32+739 y PR 28+500, mediante resolución N° 0987 del 24 de abril de 2024.
1. La Corporación Ambiental mediante oficio 39433 2024-S del día 18 de diciembre de 2024, emitió concepto favorable para otorgar a EXPLANAN, la autorización de la zona de depósito de materiales del ZODME ubicado en el PR 28+120.
2. Se viabilizó por parte de la CAM, los zodmes del PR 28+500 y PR 32+739. Se obtuvo concepto favorable mediante comunicado 39783 2024-S del 20 de diciembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	113	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 27
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS DEL 25 AL 31 AGOSTO DE 2025

TECNICO

Durante este periodo el contratista realiza las siguientes actividades de obra
•Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 28+095 a PR 28+500
•Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+095 a mayores
•Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+360 a mayores
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención módulo N°1 PR 29+700 M1
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención modulo N°4 PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizo excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 29+020
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención Módulo N°3 y N°4 PR 29+700
•Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+800 a mayores
•Se realizó instalación de relleno compactado cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizó remoción de derrumbe PR 29+070
•Se realizó excavación mecánica para construcción margen izquierda alcantarilla 36" PR 29+765

AMBIENTAL

•Se realizó verificación del carpado de volquetas, las cuales salen de la planta de producción.
•Se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001375 el día 26 de agosto de 2025 con asunto "Solicitud información RAD CAM 13395 "Informe final actividades realizadas Zodme PR 32+739", se recibió el comunicado con radicado CAM 21748.
•Se radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el día 26 de agosto de 2025 con asunto "Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466", se recibió la comunicación con radicado ANM 20251004136722.
•El día 26 de agosto de 2025 se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto "Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025", donde se informó que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería
•Se realizó acompañamiento en los puntos de control pare y siga, verificando las condiciones de señalización del puesto en los PR 28+000 al 29+100 y PR 33+000 al PR 35+800.
•Se realizó inspección de las condiciones de señalización y toma de registro fotográfico en todo el corredor vial y frentes de trabajo del proyecto.
•Se realizó acompañamiento y toma de registro fotográfico de las actividades de suministro de agua para equipos de asfalto en el frente de trabajo PR 28+000 al PR 29+000 el día 27 de agosto de 2025.
•El día 2 de agosto de 2025, se realizó mesa de trabajo del componente ambiental en la oficina administrativa del contratista, con profesional de interventoría del proyecto, con el objetivo de revisar compromisos pendientes de las zonas de depósito final de material de excavación: ZOODMES PR 28+120, PR 28+700, PR 36+700, PR 37+600, así mismo, de compensaciones pendientes para la ejecución de la obra No. 1584 de 2022.
•El día 28 de agosto de 2025, se realizó capacitación con el personal de obra la cual se enfocó en la actualización de la legislación ambiental en las instalaciones de la planta de producción PR 32+600.

SOCIAL

•La profesional social de contratista realizó capacitación al personal de la obra en el tema "bienestar laboral"
•La profesional social de contratista e interventoría decepcionaron PQRS 086 interpuesta por el señor Anuar Masabuel; donde solicita reparación de daños en la motocicleta por incidente presentado en la vía.
•La profesional social de contratista emitió comunicado CRS-0001379 a la interventoría con asunto: Respuesta denuncia del señor José Rafael Solano
•Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio del señor Gelmo Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
•Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Nelly Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron reunión con los integrantes del comité de veeduría, con el fin de levantar acta de reunión de la visita efectuada por el comité de veeduría y la comunidad al predio del señor Hernando Losada, con el fin de buscar posible solución a la situación del señor Hernando y obtener permiso de intervención a predio privado.
•Las profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No. 116

SST

•Se realizó inducción al personal sobre los lineamientos del SGSST.
•Se desarrollaron charlas sobre energías peligrosas
•Se efectuó la capacitación sobre exposición a ruido.
•Se implementaron rutinas de calistenia para prevenir lesiones musculares.
•Se realiza jornadas de orden y asea
•Se hacen refuerzos en señalización en diferentes puntos de la obra
•Se suministró hidratación y elementos de protección personal por deterioro.
•Se realizaron recorridos de obra para verificar actividades
•Se inspeccionó la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT).
•Se participó en el comité de obra N°116

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA DEL 01 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025

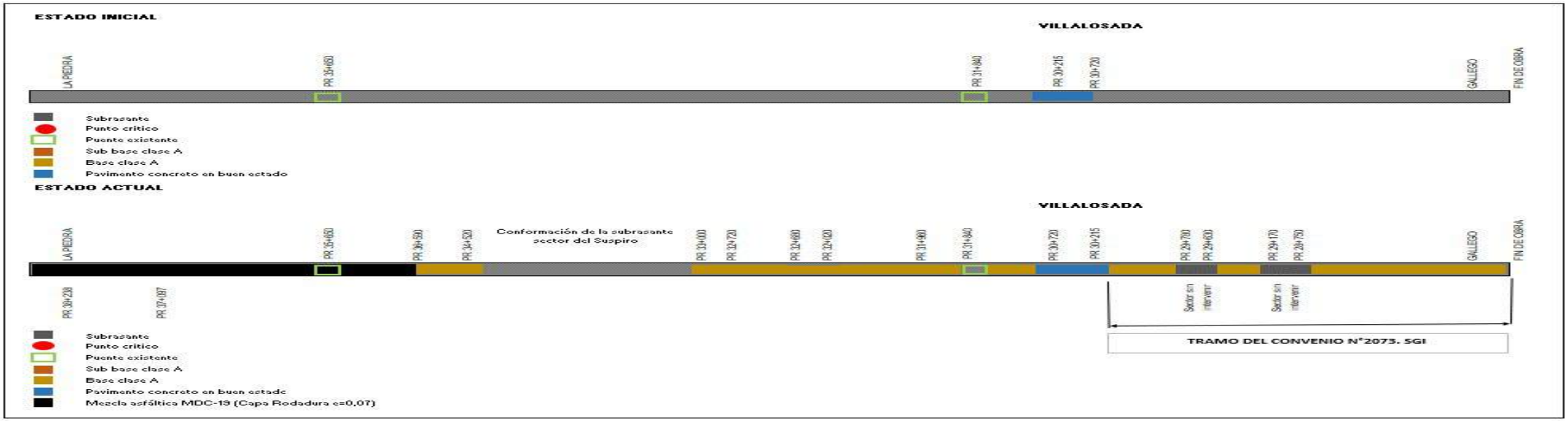
COMPONENTE TÉCNICO:
•Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 29+800 a mayores
•Excavación mecánica (Cajeo) para mejoramiento de la subrasante PR 31+200
•Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 29+180 a mayores
•Instalación de subbase granular clase A PR 33+500 a mayores
•Instalación de formaleta para cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 31+150
•Nivelación (Céreo) base granular clase A PR 29+800 a mayores y PR 30+720
•Instalación de formaleta para vástago muro de contención modulo N°3 PR 29+700
•Instalación de tubería en concreto reforzado margen izquierda de alcantarilla PR 29+765 y vaciado de concreto ciclópeo para atraque de tubería
COMPONENTE AMBIENTAL:
•Señalización de frentes de obra
•Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra
•Capacitación ambiental con el personal de obra
COMPONENTE SOCIAL:
•Atención a la comunidad
•Atención PQRS abiertas

•Atención PQRS abiertas
•Capacitación al personal de la obra
•Verificación avances OPC Alto Retiro y Villalosada
•Visita para verificación de compromisos en predios
•Dar respuesta oportuna a las solicitudes de la comunidad (compromisos)
•Participación en el comité de obra No. 117
•Entrega de informe semanal

COMPONENTE SST:

•Suministro de hidratación al personal
•Entrega de informe semanal
•Realización de Calistenia
•Participación en Comité de obra semanal
•Reposición y suministro de Epp y dotación
•Capacitaciones y charlas SST
•Acompañamiento en las actividades
•Se realizará inspección de elementos de protección personal en los diferentes frentes de trabajo, revisión de la señalización de en los puestos de control PMT, inspección de orden y aseo, inspección de preoperacionales de maquinaria y vehículos, revisión y elaboración de informe mensual SST

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANA DEL 25 AL 31 AGOSTO 2025



Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+270 sector de Gallego



Instalación acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 29+700



Nivelación de la subrasante PR 34+270 al PR 34+520



Toma densidad sobre base granular clase A PR 29+580



Excavación mecánica construcción de margen izquierda alcantarilla 36 " PR 29+765



Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+700 a mayores



Humectación de vías PR 32+100



Visita predio Gelmo Cuellar y Nelly Cuellar



Instalación de puestos de controles de transito

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No. 01192-0150

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	VOLVO E19 / EC140DL	1.5 M3	PR 32+200	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A
RETROCARGADOR	CAT 420 E	0.93 M3	PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I
TRITURADORA	TP 5 - TP 6 - TP 7	8.0 M3	PR 32+200	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NISSAN	IKS529	1 TON	PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SQX971	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFR814	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	THR734	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARROTANQUE	HBD121	6000GAL	PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I
EQUIPO OXICORTE Y SOLDADURA	SWEISS	NA	PR32+199	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	USC641		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
CAMIONETA	TOYOTA - THR941	1000-9	PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
TURBO	VZD186		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	ZNM486	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
RETROEXCAVADORA	E09		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	CTA 320 GC		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA	CHEVROLET-KLW893	1000-9	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I
FINISHER	BARBER -GREENE BG210B_ PV02		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG R02		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I
CARGADOR	C11		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	R13		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
MOTONIVELADORA	NO6		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
MARMITA			PR 28+000 - PR 38+241	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I
PLANTA DE ASFALTO			PR 28+000 - PR 38+242	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WHO417	16500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA SENCILLA	RFA480		PR 28+000 - PR 38+242	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SENCILLA	LWB289		PR 28+000 - PR 38+242	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VIBROCOMPACTADOR	HAMM HD 90		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR - 120G		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I
CARGADOR	SANY-SY135C		PR 28+000 - PR 38+240	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	CA250D		PR 28+000 - PR 38+240	A	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
			TOTAL ACTIVO	29	14	7	27	22	22	7	23	7	7	22	22	22	21	20	2	5	20	20	26	26	21	6	4	26	26	25	25	25	10	5
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	1	16	23	3	8	8	23	7	23	23	8	8	8	9	10	28	25	10	10	4	4	9	24	26	4	4	5	5	5	20	25

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	60.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	40.00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIOMAR VILLEGAS RIVERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202200076COR

Firma
Nombre: EDGAR THOMAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202186705 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: CONVENIO GOBERNACION INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 30-ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR. **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes junio																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES	NOVEDADES
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Valor Cotizado EPS	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	DIRECTOR DE OBRA	$ 15.780.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 15.780.000	$1.098.300	$1.972.500	$2.682.600	$631.200	
2	ALEXIS MARTINEZ MEZA	1081411512	AYUDANTE DE TRITURADORA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$124.200	$71.400	$285.500	$71.400	
3	ALVARO DE JESUS VELEZ GOMEZ	70503626	OPERADOR	$ 2.138.864,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.138.864,00	$ 129.100	$ 74.200	$ -	$ 74.200	PENSIONADO
4	ALVARO JAVIER MARROQUIN CASERES	1081406363	AYUDANTE DE OBRA	$2.193.056	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$2.193.056	$152.700	$87.800	$350.900	$87.800	
5	ALVARO SANCHEZ LEGUIZAMO	12281155	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$192.300	$110.500	$441.900	$110.500	
6	ALGEMIRO QUIRA MUÑOZ	1079388323	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$125.900	$72.400	$289.400	$72.400	
7	ANA MARIA CASTAÑEDA	1075313119	ANALISTA DE COSTO	$ 2.449.476,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.449.476,00	$170.500	$98.000	$392.000	$98.000	
8	ANGELA NATALIA TRUJILLO PISO	1081417415	INSPECTOR SST	$ 2.400.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.400.000,00	$167.100	$96.000	$384.000	$96.000	
9	ARMANDO ASTUDILLO QUINA	76006741	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$146.600	$84.300	$337.000	$84.300	
10	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITAN	1075600660	OPERADOR	$ 2.221.862	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.221.862,00	$123.800	$71.100	$284.400	$71.100	
11	CARLOS ENRIQUE TORRES TORRES	70432564	ENCARGADO DE OBRA	$2.903.052	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.903.052,00	$217.300	$124.900	$499.500	$124.900	
12	CARLOS ALBERTO CAMAYO MARTINEZ	1006518975	AYUDANTE DE TRITURADORA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$158.000	$90.800	$363.200	$90.800	
13	CARLOS EDMUNDO CUELAN	12997197	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.732.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.732.000,00	$204.200	$117.400	$469.400	$117.400	
14	CONRADO RAMIREZ GONZALEZ	70163562	ENCARGADO DE MAQUINARÍA	$ 2.183.580	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.183.580	$76.000	$43.700	$174.700	$43.700	
15	DAIRO ALEJANDRO HERNANDEZ	15034275	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	$3.558.728	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 3.558.728,00	$235.300	$135.300	$540.900	$135.300	
17	CRISTIAN GENARO JIPIZ QUINTERO	1081404739	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$173.000	$99.400	$397.500	$99.400	
18	DIDIER LIZANDRO DIAZ CASTELLANO	1010023138	OPERADOR	$ 2.138.864	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.138.864,00	$124.100	$71.300	$285.200	$71.300	
19	DIEGO ANDRES GAMBOA DIAZ	1075600913	OPERADOR	$ 2.221.861	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.221.861	$154.700	$88.900	$355.500	$88.900	
20	DIEGO FERNANDO SALAZAR CABRERA	1082159739	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$141.900	$81.600	$326.100	$81.600	
21	DIOMAR DAVID VILLEGAS RIVERA	1104404216	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.748.190,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 5.748.190,00	$400.100	$230.000	$977.400	$230.000	
22	ELKIN JHOANY CARO	3383780	OPERADOR	$ 1.972.212	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.972.212,00	$128.200	$73.700	$294.600	$73.700	
23	ENRIQUE HUERTAS BELTRAN	1075600406	AUX DE PLANTA DE ASFALTO	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.300.000	$149.800	$86.100	$344.400	$86.100	
24	EMANUEL SANTIAGO PAREDES RIOJAS	1076501193	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$124.800	$71.800	$286.900	$71.800	
25	FELIX EDUARDO MEJIA ARDILA	19691004	LABORATORISTA	$ 2.789.044,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.789.044,00	$193.800	$111.400	$445.400	$111.400	
26	GILDARDO AVILA TORRES	10179801	CADENERO PRIMERO	$ 2.108.113,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.108.113,00	$157.400	$90.500	$361.800	$90.500	
27	GLORIA ESMERALDA CUELLAR QUIGUAZU	55064822	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$132.200	$76.000	$303.900	$76.000	
29	FAIVER FALLA OCHOA	12281072	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$114.100	$65.600	$262.300	$65.600	
30	JOSE HANDERSON VALENCIA ALBA	12281328	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$137.900	$79.300	$316.900	$79.300	
31	HAROLD DIAZ CALDON	1081394139	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$104.400	$60.000	$240.000	$60.000	
32	HEBERTH YESID ROZO MORERA	1058325483	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$79.600	$45.800	$183.000	$45.800	
33	HERMES CAMPO VARGAS	1080261302	AYUDANTE DE TRITURADORA	$ 1.423.500,00																						X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$83.000	$47.700	$190.700	$60.300	
34	JEFREY DANIELA CASTRO SERRATO	1004153636	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$126.500	$72.700	$290.800	$72.700	
35	JESUS ANTONIO QUIGUAZU RAMIREZ	1081397494	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500	$110.900	$63.700	$254.800	$63.700	
36	JUAN SEBASTIAN CULMA	1075539023	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.423.500,00	$142.100	$81.700	$326.600	$81.700	
37	JOHN FREDY RESTREPO GARCIA	16115229	OPERADOR	$ 2.840.217	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.840.217	$197.700	$113.700	$454.500	$113.700	
38	JOUPPSER STEVEN MARIN ALVAREZ	1037486555	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 1.642.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.642.500,00	$130.500	$75.000	$299.900	$75.000	
39	JUAN DAVID CHANGO MUÑOZ	1063809666	RESIDENTE SST	$ 3.381.128,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 3.381.128,00	$235.400	$135.300	$541.000	$135.300	

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Dia)	08 (Mes)	2025 (Año)

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **HUILA**

CONTRATO DE OBRA No. 1584 **DATOS GENERALES**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA - LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 **DE** 2022 **INTERVENTOR:**

CONSORCIAL VIAL SRN

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **REPROGRAMACION PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.** 2

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Maquinaria y Equipo, Materiales, Transporte y Mano de Obra.

CONTRIBUCION ESPECIAL DEL 5% **$ 572.097.178**

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ 291.764.521	$ 455.482.448	$ 660.390.655	$ 227.788.997	$ 453.698.503	$ 219.113.787	$ 100.000.000	$ 400.000.000	$ 300.000.000	**$ 3.108.238.911**	27%
2	MATERIALES	$ 235.710.000	$ -	$ -	$ 171.970.429	$ 1.317.201.437	$ 89.174.436	$ 201.042.579	$ 300.000.000	$ 530.000.000	$ 430.000.000	**$ 3.275.098.881**	29%
3	COSTOS DE PERSONAL-MANO DE OBRA	$ 115.430.692	$ 108.341.018	$ 143.631.014	$ 133.801.153	$ 100.804.663	$ 136.136.050	$ 171.811.722	$ 400.000.000	$ 300.000.000	$ 268.000.000	**$ 1.877.956.312**	16%
4	TRANSPORTES	$ 189.563.750	$ 537.145.196	$ 314.826.150	$ 837.512.260	$ 162.993.512	$ 199.141.862	$ 106.257.499	$ 100.000.000	$ 328.000.000	$ 405.209.222	**$ 3.180.649.451**	28%
	TOTAL	**$ 540.704.442**	**$ 937.250.735**	**$ 913.939.612**	**$ 1.803.674.497**	**$ 1.808.788.609**	**$ 878.150.851**	**$ 698.225.587**	**$ 900.000.000**	**$ 1.558.000.000**	**$ 1.403.209.222**	**$ 11.441.943.555**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado Contratista
Matricula No.: 05202-21193 ANT

DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSROCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	21	23	18	21	20	22	7	10	23	21	21	21	22	23	20	21	18	22	21	22	21	19	21	20	18	20	22	22	20	17	620
Lluvias moderadas	1	2	1	4	2	3	1	8	8	1	1	2	3	2	1	4	2	4	1	2	1	2	3	2	2	4	3	1	1	2	5	79
Lluvias intensas	0	1	0	2	1	1	1	9	6	0	2	1	0	0	0	0	1	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	45
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DIOMAR DAVID VILLEGAS RIVERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 222-02200076 COR

Firma
Nombre: EDGAR THOMAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202186705 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
MEZCLA ASFALTICA MDC - 19									
1	16-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 89,0 3/8": 79,5 N°4: 58,4 N°10: 38,6 N°40: 18,3 N°80: 9,4 N°200: 6,0	Si	
2	16-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,7 3/8": 78,5 N°4: 59,1 N°10: 38,7 N°40: 18,4 N°80: 9,3 N°200: 5,8	Si	
3	16-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,8 3/8": 78,9 N°4: 59,8 N°10: 39,9 N°40: 19,4 N°80: 9,6 N°200: 5,7	Si	
4	17-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 89,5 3/8": 79,7 N°4: 61,1 N°10: 40,7 N°40: 19,3 N°80: 9,8 N°200: 6,0	Si	
5	17-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,7 3/8": 81,4 N°4: 56,8 N°10: 36,8 N°40: 16,8 N°80: 8,9 N°200: 5,5	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
6	17-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,1 3/8": 81,9 N°4: 57,6 N°10: 38,4 N°40: 18,6 N°80: 8,8 N°200: 5,3	Si	
7	18-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,2 N°4: 57,8 N°10: 38,3 N°40: 18,1 N°80: 9,5 N°200: 6,1	Si	
8	22-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,5 N°4: 57,1 N°10: 38,1 N°40: 18,5 N°80: 8,9 N°200: 5,3	Si	
9	22-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,5 N°4: 57,1 N°10: 38,0 N°40: 18,2 N°80: 8,8 N°200: 5,2	Si	
10	22-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,2 3/8": 82,0 N°4: 57,4 N°10: 38,6 N°40: 19.0 N°80: 9,2 N°200: 5,5	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
11	23-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,1 3/8": 81,7 N°4: 57,5 N°10: 38,4 N°40: 18,8 N°80: 9,2 N°200: 5,2	Si	
12	23-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,1 3/8": 81,9 N°4: 57,6 N°10: 38,5 N°40: 18,8 N°80: 9,2 N°200: 5,5	Si	
13	23-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,9 N°4: 57,6 N°10: 38,7 N°40: 19,1 N°80: 9,5 N°200: 5,2	Si	
14	24-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,8 N°4: 57,5 N°10: 38,6 N°40: 19,0 N°80: 9,8 N°200: 5,1	Si	
15	24-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,7 N°4: 57,3 N°10: 38,4 N°40: 18,5 N°80: 8,9 N°200: 5,2	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
16	24-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,6 N°4: 57,4 N°10: 38,2 N°40: 18,4 N°80: 8,7 N°200: 5,0	Si	
17	25-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,7 N°4: 57,4 N°10: 38,3 N°40: 18,6 N°80: 9,0 N°200: 5,4	Si	
18	25-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,7 N°4: 57,3 N°10: 38,5 N°40: 18,6 N°80: 8,9 N°200: 5,3	Si	
19	25-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,8 N°4: 57,5 N°10: 38,4 N°40: 18,7 N°80: 9,1 N°200: 5,6	Si	
20	28-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,8 N°4: 57,6 N°10: 38,7 N°40: 18,7 N°80: 9,1 N°200: 5,3	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
21	28-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,7 N°4: 57,5 N°10: 38,5 N°40: 18,6 N°80: 9,0 N°200: 5,4	Si	
22	28-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,5 N°4: 57,3 N°10: 38,4 N°40: 18,2 N°80: 8,8 N°200: 5,2	Si	
23	30-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,2 3/8": 81,8 N°4: 57,5 N°10: 38,5 N°40: 18,9 N°80: 9,3 N°200: 5,6	Si	
24	30-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,0 3/8": 81,9 N°4: 57,6 N°10: 38,6 N°40: 18,7 N°80: 9,2 N°200: 5,5	Si	
25	30-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,9 3/8": 81,7 N°4: 57,4 N°10: 38,4 N°40: 18,7 N°80: 9,1 N°200: 5,4	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
26	31-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 88,6 3/8": 82,2 N°4: 58,1 N°10: 38,9 N°40: 18,9 N°80: 9,1 N°200: 5,4	Si	
27	31-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,8 3/8": 81,4 N°4: 57,3 N°10: 38,1 N°40: 18,3 N°80: 8,9 N°200: 5,1	Si	
28	31-jul.-25	Granulometria	INV E - 213	LA PLANTA PR 32+570	1	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 80-95 3/8": 70-88 N°4: 49-65 N°10: 29-45 N°40: 14-25 N°80: 8-17 N°200: 4-8	Tamiz (% que pasa) 1 1/2": - 1": - 3/4": 100 1/2": 87,8 3/8": 81,4 N°4: 57,2 N°10: 38,1 N°40: 18,6 N°80: 9,2 N°200: 5,4	Si	
29	16-jul.-25	Desgaste en la máquina de los Ángeles, 500 revoluciones -100 revoluciones	INV E - 218	LA PLANTA PR 32+570	1	Capa de: rodadura / intermedia / base, 500 revoluciones 25 / 35 / 35 Capa de: rodadura / intermedia / base, 100 revoluciones 5/7/7	Carpeta Asfaltica: 500 revoluciones: 23.3% Carpeta Asfaltica: 100 revoluciones: 4.0%	Si	
30	16-jul.-25	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	INV E - 238	LA PLANTA PR 32+570	1	Capa de: rodadura / intermedia / base 20/25/25	Carpeta Asfaltica: 4,7%	Si	
31	16-jul.-25	Resistencia mecánica por el método del 10% de finos, capa de: rodadura / intermedia / base - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínima (%)	INV E - 224	LA PLANTA PR 32+570	1	rodadura / intermedia / base - Valor en seco, mínimo (Kn) 110/90/75 - Relación húmedo/seco, mínima(%) 75/75/75	Valor en seco para Carpeta Asfaltica: 229.0 KN Relación húmedo/seco para capa de rodadura mínima(%): 98%	Si	
32	16-jul.-25	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfato de magnesio, agregados fino y grueso, máximo (%)	INV E - 220	LA PLANTA PR 32+570	1	Para mezcla Asfaltica ≤ 18%	Agregado grueso: 0,13% Agregado fino: 0,79%	Si	
33	16-jul.-25	Impurezas en agregado grueso, máximo (%)	INV E -237	LA PLANTA PR 32+570	1	≤ 0.5 %	0,05%	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
34	22-jul.-25	Impurezas en agregado grueso, máximo (%)	INV E -237	LA PLANTA PR 32+570	1	≤ 0.5 %	0,05%	Si	
35	28-jul.-25	Impurezas en agregado grueso, máximo (%)	INV E -237	LA PLANTA PR 32+570	1	≤ 0.5 %	0,06%	Si	
36	16-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
37	17-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
38	18-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
39	22-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
40	23-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
41	24-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
42	25-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
43	28-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
44	30-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
45	31-jul.-25	Indice Plasticidad	INV E - 125 INV E -126	LA PLANTA PR 32+570	1	No Plastico (NP)	NP	Si	
46	16-jul.-25	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E - 133	LA PLANTA PR 32+570	1	Para mezclas asfalticas ≥ 50%	59%	Si	
47	22-jul.-25	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E - 133	LA PLANTA PR 32+570	1	Para mezclas asfalticas ≥ 50%	59%	Si	
48	28-jul.-25	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E - 133	LA PLANTA PR 32+570	1	Para mezclas asfalticas ≥ 50%	61%	Si	
49	16-jul.-25	Valor de azul de metileno, máximo	INV E - 235	LA PLANTA PR 32+570	1	NA	NA	Si	ART 450 NOTA 2: NO ES OBLIGATORIA SI EL EQUIVALENTE DE ARENA CUMPLE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
50	16-jul.-25	Indice de Alargamiento y aplanamiento	INV E - 230	LA PLANTA PR 32+570	1	-	Indice de Aplanamiento: 5,7% Indice de Alargamiento: 6,3%	Si	
51	22-jul.-25	Indice de Alargamiento y aplanamiento	INV E - 230	LA PLANTA PR 32+570	1	-	Indice de Aplanamiento: 4,9% Indice de Alargamiento: 5,6%	Si	
52	28-jul.-25	Indice de Alargamiento y aplanamiento	INV E - 230	LA PLANTA PR 32+570	1	-	Indice de Aplanamiento: 6,1% Indice de Alargamiento: 7,7%	Si	
53	16-jul.-25	Partículas planas y alargadas, relación 5:1, máximo (%)	INV E - 240	LA PLANTA PR 32+570	1	Máximo 10%	1,2%	Si	
54	22-jul.-25	Partículas planas y alargadas, relación 5:1, máximo (%)	INV E - 240	LA PLANTA PR 32+570	1	Máximo 10%	1,2%	Si	
55	28-jul.-25	Partículas planas y alargadas, relación 5:1, máximo (%)	INV E - 240	LA PLANTA PR 32+570	1	Máximo 10%	1,0%	Si	
56	16-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 90,8% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 85,7%	Si	
57	17-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 91,2% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 87,7%	Si	
58	18-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 93,6% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 88,8%	Si	
59	22-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 93,0% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 87.6%	Si	
60	23-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 90,9% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 83,2%	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
61	24-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 92,9% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 84,0%	Si	
62	25-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 93,3% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 87,3%	Si	
63	28-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 94,3% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 89,9%	Si	
64	30-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 93,1% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 85,0%	Si	
65	31-jul.-25	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara: rodadura / intermedia / base - Dos caras: rodadura / intermedia / base	INV E -227	LA PLANTA PR 32+570	1	Una cara: rodadura / intermedia / base 85/75/60 Dos caras: rodadura / intermedia / base 70/-/-	Una cara para Carpeta Asfaltica: 95,1% Dos caras para Carpeta Asfaltica: 90,1%	Si	
66	16-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,7%	Si	
67	17-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,7%	Si	
68	18-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,6%	Si	
69	22-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,6%	Si	
70	23-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,6%	Si	
71	24-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,7%	Si	
72	25-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,6%	Si	
73	28-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,7%	Si	
74	30-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,6%	Si	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
75	31-jul.-25	Angularidad de la fracción fina, método A	INV E - 239	LA PLANTA PR 32+570	1	% minimo - Capa de: rodadura / intermedia / base 45/40/35	Para Carpeta Asfaltica 45,6%	Si	
76	16-jul.-25	Adhesividad	INV E- 757 INV E - 774	LA PLANTA PR 32+570	1	Agregado grueso: Reportar Agregado fino: 4 Min.	Dado que no ha cambiado la procedencia de los agregados, no se ejecuta el ensayo	Si	
77	16-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,12	Si	
78	17-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	9,88	Si	
79	18-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,19	Si	
80	22-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,72	Si	
81	23-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,55	Si	
82	24-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,59	Si	
83	25-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,54	Si	
84	28-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,60	Si	
85	30-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,38	Si	
86	31-jul.-25	Indice de pelicula de asfalto y superficie específica	INV E - 741	LA PLANTA PR 32+570	1	minimo 7.5 µm	10,37	Si	
CARACTERIZACIÓN AGREGADOS PARA CONCRETOS									
87	1/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
88	1/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
89	6/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
90	6/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
91	12/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
92	12/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
93	21/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
94	21/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
95	25/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
96	25/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-22 INV E 214-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
96	1/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
97	6/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÍNIMO 60%	65,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
98	12/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
99	21/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÍNIMO 60%	65,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
100	25/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
101	1/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
102	6/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
103	12/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
104	21/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
105	25/08/2025	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
105	1/08/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	6,1%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
106	1/08/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	5,0%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
107	6/08/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	6,4%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
108	6/08/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	5,3%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
109	12/08/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	6,1%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
110	12/08/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	5,0%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
111	21/08/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	5,9%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
112	21/08/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	5,0%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
113	25/08/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	6,0%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
114	25/08/2025	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-22	LA PLANTA PR 32+570	1	MÁXIMO 25%	4,7%	SI	GRAVA PARA CONCRETO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
115	8/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	k34+310 CI	2	100%	100,8%	SI	VASTAGO DEL MURO A 28 DIAS
116	9/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 35+940 CI	2	100%	118,2%	SI	ZARPA DEL MURO A 28 DIAS
117	9/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 28+000 CD	2	100%	121,9%	SI	LOSA CANCHA GALLEGO 28 DIAS
118	10/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 33+310 CI	2	100%	119,9%	SI	VASTAGO DEL MURO MODULO #2 A 28 DIAS
119	11/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+500 CD	2	100%	115,2%	SI	LOSA BBOX A 28 DIAS
120	12/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 35+540 CI	2	100%	102,0%	SI	VASTAGO DEL MURO A 28 DIAS
121	15/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+500 CD	2	100%	106,9%	SI	LOSA INFERIOR POCETA BOX, VASTAGOS DE LOS MUROA SDEL BOX A 28 DIAS
122	15/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+375 CI	2	100%	100,6%	SI	ZARPA DEL MURO INTERMEDIO A 28 DIAS
123	16/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+500 CD	2	100%	161,3%	SI	LOSA SUPERIOR DEL BOX A 28 DIAS
124	17/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+080 CD	2	100%	101,8%	SI	LOSAINFERIOR DEL BOX A 28 DIAS
125	17/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 35+540 CI	2	100%	102,9%	SI	VASTAGO DEL MURO A 28 DIAS
126	18/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+375 CI	2	100%	103,0%	SI	VASTAGO DEL MURO EMPALME A 28 DIAS
127	18/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+500 CD	2	100%	100,5%	SI	POCETA MURO BOX A 28 DIAS
128	19/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+080 CD	2	100%	115,3%	SI	VASTAGO DEL MURO BOX A 28 DIAS
129	23/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+080 CD	2	100%	134,5%	SI	LOSA ENTRE ALETAS A 28 DIAS
130	25/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 34+080 CD	2	100%	119,9%	SI	CAJA ALETAS BOX A 28 DIAS
131	25/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 30+190 CD	2	100%	103,2%	SI	ZARPA DEL MURO A 28 DIAS
132	29/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 32+220 Y K 33+870 CD	2	100%	143,2%	SI	LOSA GARDARUEDA Y LOSA ENTRE ALETAS A 28 DIAS
133	29/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 30+200 CD	2	100%	103,0%	SI	VATAGO DEL MURO A 28 DIAS
134	31/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 33+900 CD	2	100%	101,3%	SI	ALETAS Y GUARDARUEDAS A 28 DIAS
135	1/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 29+240 CI	2	100%	103,7%	SI	ZARPA DEL MURO A 28 DIAS
136	8/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	k34+310 CI	2	70%	71,8%	SI	VASTAGO DEL MURO A 7 DIAS
137	9/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 35+940 CI	2	70%	83,9%	SI	ZARPA DEL MURO A 7 DIAS
138	9/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 28+000 CD	2	100%	94,1%	SI	LOSA CANCHA GALLEGO 7 DIAS
CARACTERIZACION PARA SUBBASE									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
139	6/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-22	LA PLANTA PR 32+570	8			SI	SUBBASE
140	6/08/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	8			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6.1%
141	6/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	4	MÍNIMO 25%	43,0%	SI	SUBBASE
142	6/08/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142 – 22	LA PLANTA PR 32+570	4			SI	DENSIDAD MAXIMA 2248 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,5%
143	6/08/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 218 – 22	LA PLANTA PR 32+570	1		32,4%	SI	SUB BASE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACIÓN PARA BASE GRANULAR									
144	2/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 330-22	LA PLANTA PR 32+570	5			SI	BASE GRANULAR
145	2/08/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-22 INV E 126-22	LA PLANTA PR 32+570	5			SI	BASE GRANULAR NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6.0%
146	2/08/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	LA PLANTA PR 32+570	3	MÍNIMO 30%	45,0%	SI	BASE GRANULAR
147	2/08/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142 – 22	LA PLANTA PR 32+570	3			SI	DENSIDAD MAXIMA 2259 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,4%
148	2/08/2025	PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227-22	LA PLANTA PR 32+570	5	1 CARA 90%	96,10%	SI	BASE GRANULAR
149	2/08/2025	PORCENTAJES DE CARAS FRACTURADAS	INV E 227-22	LA PLANTA PR 32+570	5	2 CARAS 85%	87,40%	SI	BASE GRANULAR
CARACTERIZACION PARA MATERIAL DE RECEBO									
150	2/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	INV E 123 – 22	LA PLANTA PR 32+570	3			SI	RECEBO
151	2/08/2025	DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO DE LOS SUELOS	INV E 125 – 22	LA PLANTA PR 32+570	3	MAXIMO 45%	0,0%	SI	RECEBO
152	2/08/2025	LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS	INV E 126 – 22	LA PLANTA PR 32+570	3	MAXIMO 10%	0,0%	SI	RECEBO
153	2/08/2025	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E 121 – 22	LA PLANTA PR 32+570	5	MAXIMO 2%	0,13%	SI	RECEBO
154	2/08/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142 – 22	LA PLANTA PR 32+570	5			SI	DENSIDAD MAXIMA 2181 KG/M3, HUMEDAD OPTIMA DEL 6,1%
CARACTERIZACION PARA MATERIAL FILTRANTE									
155	1/08/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	INV E 123 – 22	LA PLANTA PR 32+570	2			SI	MATERIAL FILTRANTE
156	1/08/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 219 – 22	LA PLANTA PR 32+570	1	MAXIMO 40%	27,3%	SI	MATERIAL FILTRANTE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

Firma

Nombre: ALEJANDRO JARAMILLO

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: CARLOS PÉREZ ESPITIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE INICIO: 17 DE FEBRERO DE 2023

PLAZO INICIAL: TREINTA Y UN (31) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 18 DE OCTUBRE DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 38,139,811,851.00

VALOR ACUMULADO: $ 38,139,811,851.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1581 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 7,627,962,370.20	21/12/2022	21/09/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 11,441,943,555.30	21/12/2022	21/09/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 3,813,981,185.10	21/12/2022	21/03/2028
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 7,627,962,370.20	21/12/2024	21/03/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045657

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/02/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1,906,990,593.00	21	12	2022	21	3	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 7,627,962,370.20	15/07/2025	21/04/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 11,441,943,555.30	15/07/2025	21/04/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 3,813,981,185.10	15/07/2025	21/10/2028
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 7,627,962,370.20	21/07/2025	21/07/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045657

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 1,906,990,593.00	15	7	2025	21	10	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045656 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Se anexan pólizas 400045656 y 400045657 según Otro Si No.3 al contrato de obra No. 1584 de 2022, en el cual se modifica el plazo contractual, ampliandose a Veintiocho (28) meses contados a partir del acta de inicio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 31/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 18/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: .....

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---------- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 213

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 18/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	100%	Todos los documentos e informes o entregables de responsabilidad del contratista fueron entregados, por lo tanto el indicador se cumple al 100%
IG2: Índice de gestión 2 =	100%	Se ha cumplido a la fecha con la ejecución de las actividades programadas de acuerdo al cronograma d eobra.
IG3: Índice de gestión 3 =	100%	Se ha cumplido con el plan de inversión de obra
IG4: Índice de gestión 4 =	100%	Durante este mes se realizaron ensayos
IG5: Índice de gestión 5 =	(-)	No se ha realizado la medición de satisfacción del cliente, esta se realiza al finalizar el contrato.
IGn: Índice de gestión n =	100%	Equipo humano designado para en contrato se ha cumplido de acuerdo a las condiciones del mismo.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Se anexan soportes de calibración de cada uno de los equipos relacionados anteriormente.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO JARAMILLO URIBE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-42863

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Dia)	08 (Mes)	2025 (Año)

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **HUILA**

CONTRATO DE OBRA No. 1584 **DATOS GENERALES**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA - LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 **DE** 2022 **INTERVENTOR:**

CONSORCIAL VIAL SRN

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **REPROGRAMACION PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.** 2

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Maquinaria y Equipo, Materiales, Transporte y Mano de Obra.

CONTRIBUCION ESPECIAL DEL 5% **$ 572.097.178**

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ 291.764.521	$ 455.482.448	$ 660.390.655	$ 227.788.997	$ 453.698.503	$ 219.113.787	$ 100.000.000	$ 400.000.000	$ 300.000.000	**$ 3.108.238.911**	27%
2	MATERIALES	$ 235.710.000	$ -	$ -	$ 171.970.429	$ 1.317.201.437	$ 89.174.436	$ 201.042.579	$ 300.000.000	$ 530.000.000	$ 430.000.000	**$ 3.275.098.881**	29%
3	COSTOS DE PERSONAL-MANO DE OBRA	$ 115.430.692	$ 108.341.018	$ 143.631.014	$ 133.801.153	$ 100.804.663	$ 136.136.050	$ 171.811.722	$ 400.000.000	$ 300.000.000	$ 268.000.000	**$ 1.877.956.312**	16%
4	TRANSPORTES	$ 189.563.750	$ 537.145.196	$ 314.826.150	$ 837.512.260	$ 162.993.512	$ 199.141.862	$ 106.257.499	$ 100.000.000	$ 328.000.000	$ 405.209.222	**$ 3.180.649.451**	28%
	TOTAL	**$ 540.704.442**	**$ 937.250.735**	**$ 913.939.612**	**$ 1.803.674.497**	**$ 1.808.788.609**	**$ 878.150.851**	**$ 698.225.587**	**$ 900.000.000**	**$ 1.558.000.000**	**$ 1.403.209.222**	**$ 11.441.943.555**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado Contratista
Matricula No.: 05202-21193 ANT

DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matricula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

gobierno bolivariano de cesar
PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO: SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA (PO)
PROGRAMA DE INVERSIONES Y REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MOPMPI-EJEC-PO-F-01
VERSIÓN	1.0E.1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	19/07/2022 (DD-Mes-YYYY)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA - OBSERVACIONES VILLA A

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VILLA

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(En letra Escribir de forma consecutiva (ejemplo numerales))

CONTRATO No: 1594 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CIRCUNVALAR (...) CORREDOR RUTA UNO SECTOR CANDELARIA (...) DISTRITO DEL PROHIBIDO AL PROHIBIDO, DEPARTAMENTO DEL VILLA

CONTRATISTA: X PLURIVIALES

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1591 DE 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO BL SPN

PLAZO INICIAL: 24 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 30 (En meses según contratos de prórrogas en suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/07/2022 (Fecha Inicio según Acta de Inicio) — FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 19/07/2024 (Fecha Inicial según contrato principal) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/01/2025 (Incluir Ampliaciones y/o Prórrogas)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/08/2024 (Incluir Suspensión que Termina/Inicia en el periodo de corte) — FECHA DE REANUDACIÓN: 11/09/2024 (Incluir Suspensión)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 36.128.671.951,80 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 0

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (A+B=C): $ 36.128.671.951,80

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR (M$) DEL OBRA PROGRAMADA pesos — VALOR de ACTUALIDAD OBRA PROGRAMADA M$es de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA — (%) ACTUALIDAD OBRA PROGRAMADA M$es de pesos	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA — VALOR DE OBRA EJECUTADA ACUMULADA M$es de pesos	Programado / Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
					semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 5	semana 6	semana 7	semana 8	semana 9	semana 10	semana 11	semana 12	semana 13	semana 14	semana 15	semana 16	semana 17	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33
GPP1 EXPLANACIONES	$6,27% $2,395,202	17,26%	12,04%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,00%	1,00%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	10,00%	7,00%	6,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$4,440,782,218	12,04%	$4,440,748,208	% E	0,00%	0,00%	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$44,387,263.19	$44,387,263.19	$44,387,263.19	$44,387,263.19	$193,493,756.57	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$332,209,216.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$99,662,764.92	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37,421,921.71	$37,421,921.71	$37,421,921.71	$37,421,921.71	$163,284,540.77	$279,999,754.92	$279,999,754.92	$279,999,754.92	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GPP2 BASES SUBBASE Y FIRMADOS	$12,276,752,695	33,97%	$14,799,695,695	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$10,995,951,184	30,43%	29,22%	% E	0,00%	0,00%	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$345,546,316.14	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$830,218,021.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
GPP3 PAVIMENTOS ASFALTICOS	$12,276,752,695	33,97%	$14,799,695,695	% P	0,00%	0,00%	0,70%	1,99%	1,76%	3,96%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	6,12%	0,86%	1,24%	0,00%	0,96%	0,81%	0,41%	0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,22%	1,22%	1,22%	1,58%	1,11%	0,45%	0,00%	0,00%	0,00%
	$10,995,951,184	30,43%	9,15%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,00%	0,00%	16,00%	0,00%	62,00%
				$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$344,312,012.90	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,378,202,771.82	$2,202,209,317.72	$283,1,037.00	$1,102,849,497.90	$2,017,809,800.30	$4,294,8,280.70	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GPP4 ESTRUCTURAS Y OBRAS ARTE	$6,276,752,695	16,90%	$10,276,695	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$6,276,695,695	16,90%	23,33%	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0.00	$0.00	$999,201,921.13	$999,201,921.13	$999,201,921.13	$999,201,921.13	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$993,483,998.88	$0.00	$47,172,721.69	$47,411,213.08	$49,880,190.11	$939,712,736.87	$1,737,909,205.65	$0.00	$969,249,261.47	$269,747,118.16	$1,145,057,709.82	$434,4,700.00	$939,712,736.87	$969,249,261.47	$269,747,118.16
	$6,276,695,695	16,90%	$6,276,695	$ E	$0	$0	$47,172,721.69	$94,345,443.38	$141,518,165.07	$188,690,886.76	$235,863,608.45	$283,036,330.14	$330,209,051.83	$377,381,773.52	$424,554,495.21	$471,727,216.90	$518,899,938.59	$566,072,660.28	$613,245,381.97	$660,418,103.66	$707,590,825.35	$754,763,547.04	$801,936,268.73	$849,108,990.42	$896,281,712.11	$943,454,433.80	$990,627,155.49	$1,037,799,877.18	$1,084,972,598.87	$1,132,145,320.56	$1,179,318,042.25	$1,226,490,763.94	$1,273,663,485.63	$1,320,836,207.32	$1,368,008,929.01
GPP5 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$172,276,192	1,90%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$172,276,192	1,90%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
OPPS OBRAS VARIAS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GPP7 TRANSPORTES	$2,276,754,192	7,90%	3,93%	% P	0,00%	0,00%	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$67,211,685.26	$0.00	$0.00	$0.00	$15,443,333.05	$6,721,164.53	$107,538,664.49	$134,423,330.50	$0.00	$0.00	$0.00	$69,653,265.30	$8,06,332.00	$0.00	$0.00
	$1,246,733,192	3,94%	$1,230,212,019	$ P	$0	$0	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$0	$0	$0	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219
				$ E	$0	$0	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$0	$0	$0	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219	$16,276,219
OPPS REPOSICION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL OTROS (Otr)	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR SUBTO DE OBRA (A)	$ 36.240.201.224,00	100%	68,04%																																
VALOR SUBTO DE OBRA ACTUALIZADO (A*)	$ 36.240.201.230,00	100%	$ 39.224.229.218,00																																

Acta de suspensión No 1 — Acta de reanudación No 1 — Suspensión No 2 — Reanudación — Suspensión Obra No 3 — Reanudación Obra No 3 — Suspensión Obra No 4 — Reanudación Obra No 4

	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIONES OBRA PROGRAMADA MES	VALOR M$es de Pesos	$0	$0	$4,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$41,000,007,979	$197,470,000	$39,794,000	$3,410,000	$207,000,000	$300,000,000	$1,000,000,000	$1,000,000,000	$1,000,000,000	$94,000,741	$0	$47,172,721	$47,411,213	$49,880,190	$939,712,736	$1,737,909,205	$0	$969,249,261	$269,747,118	$1,145,057,709	$434,4,700	$939,712,736	$969,249,261	$269,747,118
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIONES OBRA EJECUTADA MES	VALOR M$es de Pesos	$0	$0	$4,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$6,280,000,000	$41,000,007,979	$197,470,000	$39,794,000	$3,410,000	$207,000,000	$300,000,000	$1,000,000,000	$1,000,000,000	$1,000,000,000	$94,000,741	$0	$47,172,721	$47,411,213	$49,880,190	$939,712,736	$1,737,909,205	$0	$969,249,261	$269,747,118	$1,145,057,709	$434,4,700	$939,712,736	$969,249,261	$269,747,118
	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIONES OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR M$es de Pesos	$0	$0	$4,280,000,000	$10,560,000,000	$16,840,000,000	$23,120,000,000	$29,400,000,000	$35,680,000,000	$41,960,000,000	$48,240,000,000	$54,520,000,000	$95,520,007,979	$95,717,477,979	$95,757,271,979	$95,761,681,979	$95,968,681,979	$96,268,681,979	$97,268,681,979	$98,268,681,979	$99,268,681,979	$99,362,682,720	$99,362,682,720	$99,409,855,441	$99,457,266,654	$99,507,146,844	$100,446,859,580	$102,184,768,785	$102,184,768,785	$103,154,018,046	$103,423,765,164	$104,568,822,873	$105,003,522,873	$105,943,235,609	$106,912,484,870	$107,182,231,988
	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
	VALOR M$es de Pesos	$0	$0	$4,280,000,000	$10,560,000,000	$16,840,000,000	$23,120,000,000	$29,400,000,000	$35,680,000,000	$41,960,000,000	$48,240,000,000	$54,520,000,000	$95,520,007,979	$95,717,477,979	$95,757,271,979	$95,761,681,979	$95,968,681,979	$96,268,681,979	$97,268,681,979	$98,268,681,979	$99,268,681,979	$99,362,682,720	$99,362,682,720	$99,409,855,441	$99,457,266,654	$99,507,146,844	$100,446,859,580	$102,184,768,785	$102,184,768,785	$103,154,018,046	$103,423,765,164	$104,568,822,873	$105,003,522,873	$105,943,235,609	$106,912,484,870	$107,182,231,988
	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,07%	0,08%	0,09%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
	VALOR M$es de Pesos	$0	$0	$4,280,000,000	$10,560,000,000	$16,840,000,000	$23,120,000,000	$29,400,000,000	$35,680,000,000	$41,960,000,000	$48,240,000,000	$54,520,000,000	$95,520,007,979	$95,717,477,979	$95,757,271,979	$95,761,681,979	$95,968,681,979	$96,268,681,979	$97,268,681,979	$98,268,681,979	$99,268,681,979	$99,362,682,720	$99,362,682,720	$99,409,855,441	$99,457,266,654	$99,507,146,844	$100,446,859,580	$102,184,768,785	$102,184,768,785	$103,154,018,046	$103,423,765,164	$104,568,822,873	$105,003,522,873	$105,943,235,609	$106,912,484,870	$107,182,231,988

1. Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada y modificación contractual.

Valor No. Valor sobre el Valor Ejecutado.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR M$Cte. VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUADUA NATURAL)	$ 992.999.760,00	$ 219.212.166,00	24,77%
PMT (PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO)	$ 260.211.662,00	$ 176.897.706,66	68,67%
	$ 260.211.662,00		
PAPSO	$ 40.700.000,00	$ -	0,00%
	$ 40.700.000,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$ 1.191.810.837,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (A*)	$ 1.191.810.837,00	$ 396.109.851,66	32,72%
VALOR SUBTOTAL DEL CONTRATO (=A+B+)	$ 36.128.671.951,80	$ 39.716.669.051,66	97,49%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (=A*+B+)	$ 36.128.671.951,80		

Original, Archivo de Gestión del Proceso.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor o Dirección Territorial.

NOTAS:

1. En las eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo medido suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el Valor básico de obra programado.
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el valor básico de la obra más la provisiones + IVA, (Si corresponde), no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $).
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A*).
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez sea este diligenciado formato por las partes.
8. Si el/los contratos en los cuales se tengan características ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No.2, POR PRORROGA MYVIAL CONTRATO DE OBRA 1594 DE 2022. HASTA EL 19 DE OCTUBRE DE 2025

CONVENCIONES

TIPO DE CERCO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO ANTERIOR
BARRAS	% P	% EJE	% P
CURVAS	$ P	$ EJE	$ P

Aprueba Firma:	Aprueba Firma:	Aprueba Firma:
Nombre: DAIRO ALBERTO MARTINEZ ZULUAGA	Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA	Nombre: ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Representante legal o apoderado del Contratista	Representante legal o apoderado del Interventor	Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 0730421151 ANT	Matrícula Profesional No.	Matrícula Profesional No.
Revisó Firma:	Revisó Firma:	Revisó Firma:
Nombre: CARLOS JULIO PEREZ	Nombre: ALEJANDRO LINARES LARA	Nombre: JESUS EDUARDO FIGUEROA LUIS
Director de Interventoría	Director de Obra	Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 0110031151 CHEVC	Matrícula Profesional No. 15300-205643	Matrícula Profesional No. 15300-205643 CAU

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/8/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **112**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
Pago de compensaciones	inmediato	contratista	Incumplido
pago de residuos solidos	inmediato	contratista	incumplido
Remitir comunicado a la CAM, informando fecha de entrega de los dos informes semestrales sobre el seguimiento y monitoreo de epifitas	22 de julio de 2025	contratista	En proceso
Entrega de resultados de estudio de calidad de aire y ruido ante la CAM.	31 de julio de 2025	contratista	En proceso
Empradización ZODME PR 28+700.	semana del 21 al 26 de julio 2025	contratista	en proceso
Remitir comunicado a la CAM, informando fecha de entrega de los dos informes semestrales sobre el seguimiento y monitoreo de epifitas.	25 de julio de 2025	contratista	incumplido
Entrega inf. bimensual cumplimiento res. N° 2378 de 2023.	01 de agosto de 2025	contratista	en proceso
Entrega inf. trimestral cumplimiento res. N° 2378 de 2023.	01 de agosto de 2025	contratista	en proceso
Nueva propuesta de enriquecimiento vegetal.	28 de julio de 2025	contratista	cumplido
•Presentación Comité de veeduría.	25 de julio de 2025	contratista	Cumplido
•Conformación ZODME Enrique Ramírez. Realizar llamada telefónica para informa cambio de fecha.	inmediato	contratista	cumplido
•Inicio OPC Villalosada desmonte de techo.	28 de julio de 2025	contratista	cumplido
Socialización OPC Bajo Retiro.	25 de julio de 2025	contratista	cumplido
•Remitir comunicado oficina de planeación informado la invasión del derecho de vía.	25 de julio de 2025	contratista	cumplido
Instalación de botiquín tipo A en maquina Finisher	semana del 28 julio al 02 agosto	contratista	cumplido
construccion alcantarilla 36" PR 31+160 c,d	28 de julio de 2025	contratista	incumplido
Construccion alcantarilla 36" PR 32+220 c,d	28 de julio de 2025	contratista	cumplido
Documentos sobre la investigación del Conato de incendio y lección aprendida	semana del 28 julio al 02 agosto	contratista	en proceso
Técnico Ambiental Social Sst			

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

•Prórroga y Programación de Obra
El director de interventoría informó que la prórroga número dos del contrato estipulada hasta el 18 de octubre de 2025 ya fue tramitada y subida a SECOP. Solicitó al contratista la programación detallada del tramo del convenio del kilómetro 28 al kilómetro 30, así como el programa de obra con fechas exactas de las actividades pendientes. También mencionó que hay una solicitud de adición que modificará el trámite, se está a la espera de una nueva programación y balance.
•Propuesta de Cunetas y Especificaciones Técnicas
El director de interventoría abordó una propuesta de cunetas con una dualidad en las especificaciones técnicas (2013 vs. 2022). Aclaró que el contrato se rige por las especificaciones de 2013, donde se debe aplicar la resolución 1376 de 2014 que hace alusión a las especificaciones generales de construcción de 2013, por lo que es probable que las cunetas se realicen con esa especificación. Señaló que la propuesta de modificación de sección, que implica un mayor volumen de concreto, afectaría el presupuesto y debería incluirse en la modificación pendiente si se dispone de recursos.

•Avance y Compromisos Técnicos de la Obra
El ingeniero residente de interventoría presentó un avance del proyecto del 69.73% ejecutado frente a un 67.35% programado hasta el 27 de julio. Reportó el cumplimiento de la construcción de alcantarillas en los PR31+160 y PR32+220, y la entrega de la reprogramación y flujo de inversión. Describió actividades realizadas como la nivelación de base granular, vaciados de concreto, instalación de acero de refuerzo y la toma de densidades. Indicó que ya se iniciaron actividades en el sector de Gallego y el suspiro, con la conformación de la subrasante y la instalación de mezcla asfáltica. Se observa la instalación de mezcla asfáltica en el sector de Alto Retiro.
•Solicitudes Técnicas y Fechas Tentativas
El ingeniero residente de interventoría solicitó una fecha para la demolición del guarda rueda ubicado en el PR35+950, el cual se encuentra dentro del alineamiento de la vía. El ingeniero residente de obra indicó que esta actividad está programada para el miércoles 6 de agosto y que la instalación de mezcla asfáltica se retomará en 15 días, el 20 de agosto, debido a la revisión de equipos. Respecto al predio del Sr. Enrique, se espera iniciar las actividades de explanación el lunes 04 de agosto de 2025, con el movimiento de la retroexcavadora de martillo.

COMPONENTE AMBIENTAL.

EMPRADIZACIÓN ZODME PR 28+700: El ing. Julián González informó que se reunió con el residente de obra y las personas encargadas de terminar la empradización, los cuales indican que ya cuentan con los insumos e iniciaran con retirar la maleza del predio. Se espera dar inicio a las actividades de manera inmediata.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL: El ing. Julián indicó que ya recibió la nueva propuesta de enriquecimiento vegetal para realizar el enriquecimiento vegetal, la cual será revisada y posteriormente radicada a interventoría.

ESTUDIOS DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO: El residente ambiental de EXPLANAN, informó que el día de hoy (1 de agosto de 2025), se radicará ante la CAM el informe de calidad de aire y ruido anual, el cual se realizó en días pasados en la planta trituradora.

PAGO COMPENSACIONES PERMISOS AMBIENTALES: La profesional ambiental de interventoría reitero al contratista el cumplimiento de las compensaciones ambientales correspondientes al segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024 y licencia ambiental-res. N° 986 de 2024. Asimismo, indicó que la Autoridad Ambiental podría dar inicio de proceso sancionatorio por el NO acatamiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos otorgados.
El ing. Alejandro Jaramillo director de obra, comunicó que, a la fecha, a la empresa ingresó dinero, motivos por el cual gestionará para realizar los desembolsos correspondientes.

PRORROGA AT 507466: La profesional ambiental de interventoría expresó que tiene el conocimiento de las gestiones que ha venido adelantando el residente ambiental de EXPLANAN para la solicitud de la prorroga de la AT 507466, sin embargo, se consultó si cuentan con información adicional por parte de la ANM. El ing. Julián González informó que la entidad no se ha pronunciado finalmente, ha dado respuestas parciales, sin obtener la prórroga de la Autorización Temporal.

Para concluir, el residente ambiental expresó que días atrás se radicó ante la ANM un nuevo comunicado solicitando la prórroga de la AT hasta el mes de octubre de 2025, de acuerdo a la prórroga del contrato de obra.

CIERRE ZODME PR 32+739: La profesional ambiental de interventoría informó que, en el mes de mayo de 2025, mediante oficio CRS-0001279 el residente ambiental de EXPLANAN radicó ante la CAM el informe final de la ZODME del PR32+739, sin tener una respuesta oficial a la fecha, por la cual se sugiere remitir un comunicado reiterando la respuesta.

Debido a lo anterior, el ing. Julián González expresó que se comunicaría con la ing. Jessica Falla profesional de la CAM-Neiva, con el fin de conocer acerca del estado del proceso; en dado caso que no se obtenga respuesta, emitirá un nuevo comunicado.

CIERRE ZODMES: La profesional ambiental de interventoría, sugirió al contratista revisar los compromisos ambientales, técnicos y sociales con los propietarios de las ZODMES del PR 28+120, PR 28+ 700 y PR 36+700, con el objetivo de adelantar las actividades. Para la gestión ambiental es de gran importancia realizar con anticipación el trámite de entrega y cierre final ante la Corporación Ambiental de los mismos, toda vez que los tiempos con la Autoridad Ambiental requieren su tiempo.

PUNTO DE ACOPIO DE LOS RESIDUOS RECICLABLES, ORDINARIOS Y/O PELIGROSOS: El ing. Julián González, indicó que se construyó el nuevo acopio de los residuos, sin embrago está pendiente que el área de topografía retire los chaflanes del punto de acopio de los residuos reciclables.

Teniendo en cuenta lo anterior, la profesional ambiental de interventoría recomendó el cambio de poli sombra del acopio de los residuos peligrosos y mantenimiento al techo donde se encuentran acopiadas las canecas de emulsión.

ZODMES PR 37+600 Y PR 28+120: Desde el Consorcio Vial SRN, se requiere que el contratista, realice mantenimiento a la poli sombra instalada en las ZODMES del PR 37+600 y PR 28+120.

Posteriormente el ing. Julián González indicó que la información solicitada por interventoría, acerca del avaluó del predio de 3 ha, será entregada el día 12 de agosto de 2025. De otro lado, consulto acerca del gestor ambiental del contrato y la aprobación de los IMA pendientes.

Debido a ello, el ing. Carlos Pérez informó que desde el día de ayer (31/07/2025), la SS INVIAS remitió un memorando, en el cual dio a conocer la nueva gestora ambiental y técnico predial de la entidad.

La profesional ambiental de interventoría expresó que en días anteriores se remitió al contratista el comunicado 2025S-VBOG-053362 de la SS en el cual solicitan información predial acerca del predio de 3 ha, denominado “el chorrillo”. Debido a ello, el residente ambiental de EXPLANAN indicó que se encuentran trabajando en ello, con el fin de dar la respuesta.

Finalmente, el ing. Julián González indicó que por parte del contratista esta pendiente la entrega de los certificados de residuos de las empresas recolectoras; de acuerdo a ello, se espera la entrega de los mismos.

COMPONENTE SOCIAL.

Relativo a la conformación del ZODME del señor Enrique Ramírez, la profesional social de interventoría, pregunto a la profesional social del contratista le informara sobre la fecha acordada con el propietario para la conformación del ZODME, a lo cual la profesional indico que en la actualidad, se encuentra pendiente el permiso por parte de la CAM para la tala de un árbol el cual se halla ubicado en el sector de la ZODME; una vez se cuente con el concepto por parte de la Corporación, el contratista dará inicio a las actividades de conformación. En ese mismo sentido, la profesional Yamileth indicó que el pasado miércoles 30 de julio, el señor Ramírez, contactó telefónicamente a la profesional social del contratista para solicitar una reunión en su casa de habitación en horas de la noche, toda vez que desea otorgar el permiso de intervención a predio privado, posterior al encuentro, acordaron una nueva reunión para el día jueves 31 de julio en la cual el señor Ramírez firmo el permiso de intervención con los siguientes compromisos:

1.Adecuación de terreno posterior a la piscina, para nivelación del terreno.
2.Mejoramiento de la vía de acceso, con material tipo recebo el cual será compactado, nivelado e imprimado.

Referente al inicio de la OPC de Villalosada, la profesional social de la interventoría, expresó que el día lunes 28 de julio, se evidencio en campo el desmonte del techo de la plaza de mercado, sin embargo en el transcurso de la semana no se observaron más actividades, razón por la cual preguntó al Ing. Diomar Villegas le informara la razón por la cual no continuaron con actividades; el ing Villegas expresó que luego de haber realizado el desmonte del techo surgió una nueva actividad, la cual no estaba contemplada dentro del presupuesto la cual consiste en la instalación de rieles en la cercha del techo, en la actualidad se está en la consecución de las cotizaciones para ajustar el presupuesto, toda vez que no se cuenta con más recursos económicos para esta OPC; de la misma manera comunico que el día lunes 4 de agosto se adelantaran actividades de limpieza en las paredes de la plaza de mercado.

Para finalizar, la profesional social Silvia Hurtado, pregunto al ingeniero Alejandro Jaramillo sobre el cumplimiento a la PQRS 079 toda vez que a la fecha no se observa la ejecución de los compromisos; el ingeniero Jaramillo expresó que la actividad no se ha logra ejecutar debido a que el caudal del rio no lo ha permitido, sin embargo se realizó un trincho con piedras, se espera en 15 días dar inicio a los compromisos pendientes.

COMPONENTE SST:

Expone el Inspector SST de Interventoría Wilmer Lazo sobre las observaciones, hallazgos y acciones de mejora de la semana que finaliza así:
En el trascurso de la semana se observó personal de imprimación sin guantes y tapabocas en PR 36+220, el área SST del contratista realizó el cierre de la observación entregando EPP, y recordando el buen uso de estos elementos al personal de imprimación. Se reporto en comité anteriores la falta de botiquín de primeros auxilios tipo A en maquinaria, se entregó por parte del contratista área SST Explanan S.A.S, los botiquines a los operadores de maquinaria, dando cierre a la observación; se observó en PR 29+140 la fata de señalización en excavación y material sobrante al lado izquierdo de la vía, el área SST del contratista realizó el oportuno cierre de la observación, señalizando con maletines y cinta peligro e instalando una escalera en la excavación como ruta de evacuación, se resalta las buenas prácticas en los trabajos seguros en alturas las instalaciones de la planta asfaltadora la instalación de líneas de vida en las tolvas y el buen uso del equipo contra caídas, también se resalta el cierre oportuno de las observaciones por parte de área SST de Explanan S.A.S,. La Inspectora Martha Vera, hace su intervención y expone los compromisos pendientes del acta anterior que son los documentos sobre la investigación del conato de incendio y lección aprendida, y estamos a la espera de la recepción de estos documentos; también se dialogó con el ingeniero Juan David Chango SST de Explanan S.A.S, sobre programar una mesa de trabajo la semana entrante para tratar de seguridad y compromisos pendientes respecto a la planta asfaltadora, actividad de aplicación de mezcla asfáltica y los compromisos que se adquieren en materia de seguridad y salud en el trabajo respecto a esta actividad. Interviene el ingeniero Juan David Chango residente SST de Explanan S.A.S, respecto a los cierres de las observaciones se tiene una buena comunicación con la interventoría y esto permite agilizar en estos cierres delas observaciones, en cuanto al tema del compromiso de la investigación del conato manifestó que está a la espera de una firma por parte de gerencia SST Explanan S.A.S y se espera que para la próxima semana ya se cuente con estas firmas; en cuanto a la mesa de trabajo esta semana se realizara para implementar para la entrega del informe mensual un anexo de documentos para las plantas de triturado y asfalto y se está a la espera para confirmar la fecha. La Inspectora SST Martha Vera expone que estos son todos los temas en área SST para el día de hoy, dando por terminada la exposición.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mejoramiento a la polisombra instalada en los ZODMES PR 37+600 y PR 28+120.	1 al 7 de agosto de 2025.	contratista
Mejoramiento punto de acopio de residuos.	1 al 7 de agosto de 2025.	contratista
Pago compensaciones ambientales.	Inmediato.	contratista
Entrega a la CAM del estudio de calidad de aire y ruido.	01/08/2025.	contratista
Propuesta enriquecimiento vegetal	04/08/2025.	contratista
Empradización ZODME del PR 28+700.	1 al 7 de agosto de 2025.	contratista
Informe anual PUEAA.	15/08/2025.	contratista
Estudio isocinético cumplimiento res. N° 4699 de 2024.	Septiembre de 2025.	contratista
Continuidad OPC Villalosada	Lunes 03 de agosto de 2025.	contratista
Atención PQRS No.079 señor Franklin.	ultima semana del mes de agosto 2025	contratista
Documentos sobre la investigacion del conato de incendio y leccion aprendida	semana del 4 al 8 agosto 2025	contratista
demolición del guarda rueda ubicado en el PR35+950	06 agosto de 2025	contratista
explanacion en el predio del sr enrique ramirez	04 de agosto de 2025	contratista

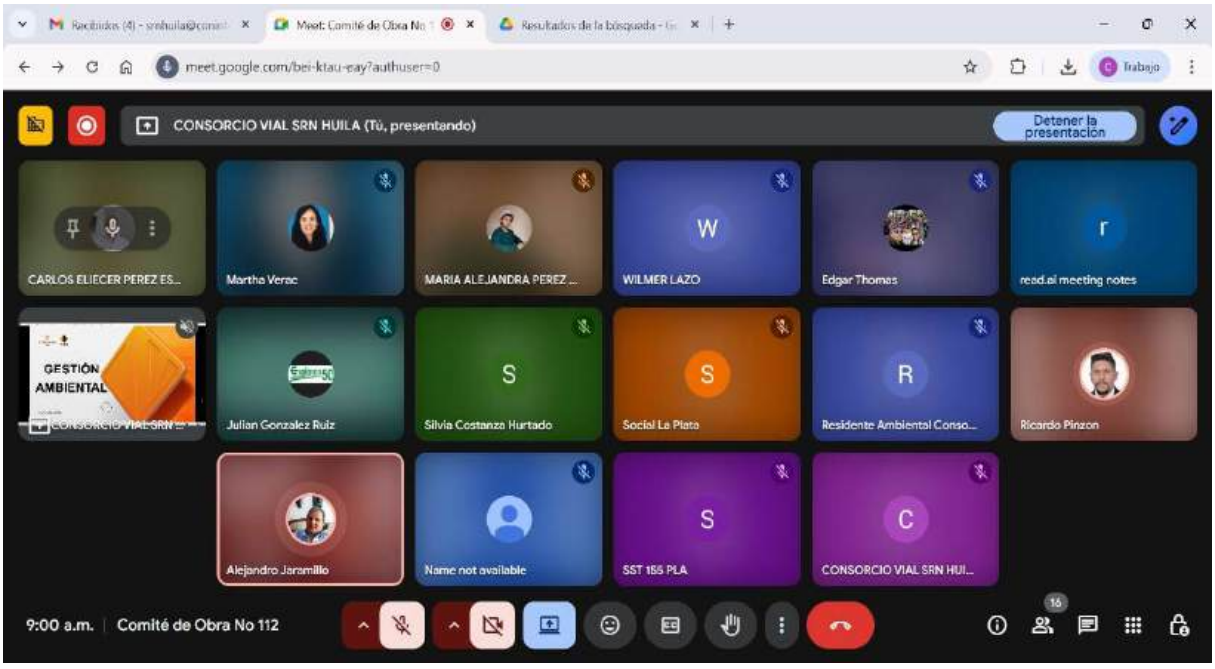
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 08/08/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
Edgar Thomas	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Diomar David Villegas Rivera	Residente de obra contratista	Explanan S.A.S
Martha Yaneth Vera Castellanos	Inspectora SST Interventoría	Consorcio Vial SRN
Juan David Chango Muñoz	profesional SST Contratista	Explanan S.A.S
Wilmer lazo rodriguez	inspector sst de interventoria	Consorcio Vial SRN
Maria Alejandra Pérez	Inspectora de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Jessica Alexandra Muñoz Ico	Ing residente ambiental de interventoria	Consorcio Vial SRN
Julian Andres Gonzalez	Ing residente ambiental de contratista	Explanan S.A.S
Silvia Constanza Hurtado Clavijo	Profesional social de interventoria	Consorcio Vial SRN
Yamileth Ortega	Profesional social de contratista	Explanan S.A.S
Issa Marin Correa	Secretaria de interventoria	Consorcio Vial SRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/8/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **113**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
Pago de compensaciones.	inmediato	contratista	incumplido
Pago de residuos Sólidos.	inmediato	contratista	incumplido
Remitir comunicado a la CAM, informando fecha de entrega de los dos informes semestrales sobre el seguimiento y monitoreo de epifitas.	22 de julio de 2025	contratista	cumplido
Entrega inf. bimensual cumplimiento res. N° 2378 de 2023	01 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Entrega inf. trimestral cumplimiento res. N° 2378 de 2023	01 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Nueva propuesta de enriquecimiento vegetal.	28 de julio de 2025	contratista	se cumplio
Informe anual PUEAA.	15 agosto de 2025	contratista	en proceso
Estudio isocinético cumplimiento res. N° 4699 de 2024	septiembre de 2025	contratista	en proceso
Mejoramiento a la polisombra instalada en los ZODMES PR 37+600 y PR 28+120.	1 al 7 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Mejoramiento punto de acopio de residuos.	1 al 7 de agosto de 2025	contratista	cumplido
Entrega a la CAM del estudio de calidad de aire y ruido.	01 de agosto de 2025	contratista	cumplido
Propuesta enriquecimiento vegetal.	04 de agosto de 2025	contratista	cumplido
Empradización ZODME del PR 28+700.	1 al 7 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Continuidad OPC Villalosada	lunes 03 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Atención PQRS No.079: señor Franklin Aquité.	semana del 11 al 15 agosto	contratista	en proceso
Técnico Ambiental Social Sst			

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

•Temas contractuales
Cunetas:
El director de interventoría inicia tratando los temas contractuales del proyecto retomando la solicitud del contratista para el cambio de la resistencia del concreto en las cunetas, donde se vuelve a recordar que el contrato en su pliego de condiciones y en su anexo técnico se rige con las especificaciones del manual de construcción de carreteras del año 2013 y así fue como se implementó el APU en el presupuesto del contrato. Por otro lado, respecto al cambio de sección propuesto que involucra el espesor de la placa y la sección hidráulica, se debe remitir la propuesta a un especialista de la gobernación del Huila para poder aprobar la modificación, de no existir una aprobación por parte de este especialista, se deberán ejecutar las cunetas como se establecieron desde el inicio del contrato con la resistencia y espesor que se fijaron.

El ingeniero director de obra explica que se adaptó la sección de la cuneta con la misma capacidad hidráulica de la anterior (la propuesta desde el inicio del proyecto) explica que la cuneta nueva es más larga, pero con las mismas condiciones, la resistencia del concreto que se utilizará es de 140 kg/cm2 como está estipulado en el APU actual de este ítem, adicional el espesor se modificó a uno intermedio de 12 cm. A lo que el director de interventoría explica que el cambio puede afectar la póliza de estabilidad del contrato de obra, si inicialmente se tiene espesor de 15 cm, y se modifica, en un evento hipotético donde un vehículo pesado se estacione sobre la cuneta, esta pueda no soportar el peso y quebrarse, entonces se debe tener un plan de mitigación de esos posibles escenarios al modificar el espesor.

•Subdirección de gestión integral:
El ingeniero Ricardo Pinzón, gestor de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras, financiadora del Convenio 2073 de 2021, solicitó con anterioridad una programación detallada para el tramo Villa Losada – Gallego hace unos cuantos comités atrás, ya que pertenece al convenio Invias, este informe fue entregado por parte del contratista el día de hoy (8 de agosto de 2025), la interventoría realizará el respectivo análisis para poder hacer correcciones o aprobarla según sea el caso.

•Temas técnicos del proyecto:
El ingeniero residente de interventoría indica que se tuvo una inversión programada del 67.98% vs un ejecutado del 73.85% lo que significa que el avance de obra es de un 5.86% según la última reprogramación presentada por el contratista con fecha de terminación el 18 octubre de 2025.

•Diseño y aprobación para muro de confinamiento, sector el suspiro:
El ingeniero residente de obra agradece la explicación de las actividades realizadas en campo, y recuerda a la interventoría que se envió una propuesta para un muro de confinamiento el cual fue enviado el día 06 de agosto de 2025

El ingeniero residente de obra agradece la explicación de las actividades realizadas en campo, y recuerda a la interventoría que se envió una propuesta para un muro de confinamiento el cual fue enviado el día 06 de agosto de 2025, en el caso del sector suspiro para el tramo PR 33+410 al PR 33+440 se requiere un muro pequeño para poder confinar los 70 cm que sube el pavimento en este sector, se está a la espera del aval de la interventoría puesto que no se ha podido realizar instalación de subbase granular en este punto porque el material se deslizaría. El ingeniero director de interventoría recuerda que este muro debe estar incluido dentro de los Apu's del contrato para poder revisarlo y aprobarlo, a lo que el ingeniero residente de obra explica que si se encuentra dentro de lo estipulado dentro de las cantidades actuales del proyecto. El ingeniero residente pide una mesa de trabajo para revisar este diseño en conjunto con el contratista y poder proceder a su construcción o correcciones según sea lo necesario.
•Intervención ingeniero Andrés Quiroga:
El ingeniero Andrés Quiroga, gestor de la Subdirección de Vias Regionales de Invias, pregunta por la reparación que se está realizando a la planta de asfalto, razón por la cual el contratista ha tenido que detener la instalación de mezcla en la vía por algunos días, pide fecha tentativa de la retoma de esta actividad. El ingeniero residente de obra explica que a más tardar el 19 de agosto se estaría retomando la instalación, por el momento se está realizando céreo de base granular para tener pista para el pavimento desde el 28+220 hasta el 30+200 (sector gallego).

•Resumen por parte del residente de interventoría sobre actividades en la vía:
•Conformación de la vía PR 33+150
•Nivelación de base granular PR 28+500
•Acero de refuerzo para muro de contención PR 29+140
•Instalación de acero vástago muro bordillo PR 36+060
•Instalación de mezcla caliente tipo MDC-19 PR 35+230
•Fundida del vástago PR 29+140
•Instalación acero de refuerzo zarpa muro de contención PR 29+110
•Instalación acero refuerzo PR 29+110.

COMPONENTE AMBIENTAL.

ZODME PR 37+600 – ZODME PR 28+120: De acuerdo a los compromisos en la semana anterior, se debería realizar el mantenimiento a las ZODMES en mención; el residente ambiental de EXPLANAN informó que la polisombra del ZODME del 37 +600 se encuentra afectada por unas rocas, las cuales deben ser retiradas para su mantenimiento y la polisombra de la ZODME del PR 28+120 se adecuará el día lunes 11 de agosto de 2025.

ENTREGA INFORME EPIFITAS: De acuerdo a los compromisos del comité anterior, se quedó como compromiso por parte del contratista remitir comunicado a la CAM, informando fecha de entrega de los dos informes semestrales sobre el seguimiento y monitoreo de epifitas. El ing. Julián González comunico que el oficio se radicó ante la entidad, estando a la espera del radicado por parte de la CAM, para ser remitido a interventoría.

PAGO DE COMPENSACIONES: La profesional ambiental reiteró que tiempo atrás venció el plazo para el cumplimiento de las compensaciones del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024 y la licencia ambiental-res. N° 986 de 2024, lo cual puede generar proceso de auto inicio sancionatorio por parte de la Corporación Ambiental.
Asimismo, recordó que pago las compensaciones concernientes al segundo permiso de aprovechamiento son reembolsables por medio del de Plan de Inversión Ambiental; sin embargo, indicó que la elección de proveedores para el acatamiento de las obligaciones impuestas por la Corporación Ambiental fue elegida meses atrás, razón por la cual los precios en las cotizaciones pueden variar. Debido debido a ello, se deja totalmente claro desde interventoría, que a fecha de hoy ya la compensación del permiso en mención cuenta con un rubro estipulado, el cual quedo quedó en acta de acuerdo al comité ambiental realizado entre los residentes ambientales del contratista e interventoría.

Por otro lado, de acuerdo a los plazos establecidos por la Autoridad Ambiental para el cumplimiento de las compensaciones ambientales-CAM de la licencia ambiental culminaron meses atrás. Asimismo, a solicitud de la interventoría, el contratista presentó un cronograma para el cumplimiento de las mismas, el cual no fue cumplido en su totalidad.

Por lo anterior el ing. Julian González indicó que revisará internamente con el ing. Diomar Villegas los pagos a realizar; de la misma manera se comunicarán con la oficina principal.

Para concluir lo mencionado, la profesional ambiental de interventoría informó que para el próximo comité de obra (15/08(2025) se deberán tener las fechas pertinentes para el cumplimiento a cabalidad de las compensaciones pendientes.

PROPUESTA ENRIQUECIMEINTO VEGETAL*:* La profesional ambiental de interventoría comunicó que recibió la propuesta ambiental pendiente por parte del contratista; razón por la cual en la próxima semana se realizará una reunión con el residente ambiental del contratista para revisar y elegir la propuesta. Posterior a ello se deberá gestionar una reunión con la empresa o personas elegidas.

EMPRADIZACIÓN DE LA ZODME DEL PR 28+700: El ing. Julián González informó que, en la semana anterior no se llevó a cabo la actividad. Sin embargo, se espera dar inició el día lunes 11 de agosto de 2025.
El ing. Alejandro Jaramillo director de obra, solicitó información acerca del pago por realizar la empradización del predio, razón por la cual el ing. Carlos Pérez director de interventoría indicó que, de acuerdo a la reunión realizada en días anteriores, la Gobernación tiene una posición clara, indicando que la revegetalización se paga para taludes y no para ZODMES, sin embargo, será tema de tratar una nueva reunión.

LICENCIA AMBIENTAL-RES. N° 986 DE 2024: De acuerdo a las obligaciones establecidas dentro de la licencia ambiental, se recomienda al contratista revisar y dar cumplimiento al artículo décimo quinto y articulo vigésimo tercero.

COMPONENTE SOCIAL.

Teniendo en cuenta el incumplimiento al compromiso en la OPC del C.P de Villa Losada, la profesional social de interventoría, pregunto al ingeniero Diomar Villegas el motivo por el cual no se realizaron adelantos en esta OPC, toda vez que en recorrido de obra efectuado el pasado miércoles 6 de agosto de 2025,no se evidenciaron actividades en ese sitio; el ingeniero Villegas expreso que entre los días sábado 9 y domingo 10 de agosto se efectuará un lavado a presión a las paredes de la plaza de mercado, la profesional social Silvia Hurtado, recordó al conratista que esta OPC tiene fecha de finalización la cuarta semana del mes de agosto d 2025.

Referente al inicio de la OPC de la vereda Bajo Retiro, la profesional social Silvia Hurtado, pregunto al contratista la fecha de inicio de las actividades, teniendo en cuanta que la socialización se realizó en días pasados; el ingeniero Diomar comunicó que el día martes 12 de agosto de 2025, los profesionales del área técnica y social del contratista efectuaran encuentro con los docentes de la I.E toda vez que están solicitando cambios en el color de la pintura de la I.E. La profesional social Silvia Hurtado reitero que la OPC tiene fecha de entrega la cuarta semana del mes de septiembre de 2025.

Concerniente a la OPC de Alto Retiro la profesional social Silvia Hurtado pregunto a la profesional social del contratista sobre el proceso de pago al subcontratista encargo de la ejecución de esta obra, toda vez que tiene como fecha de terminación la segunda semana de agosto de 2025; a la fecha no se evidencias adelantos en esta OPC. La profesional social indico que el subcontratista emitió la segunda cuenta de cobro, se está a la espera del pago por parte de EXPLANAN. La profesional Silvia Hurtado le recordó al contratista la fecha de entrega de esta OPC, la cual está programada para la segunda semana del mes de agosto de 2025.

Relativo al acceso de la señora Lucrecia Villaquiran, la profesional social de interventoría informo que en el recorrido de obra efectuado el pasado miércoles 6 de agosto de 2025, se evidencio en campo que el camino que conduce al predio de la señora Villaquiran se encuentra muy alto, lo cual dificulta que la señora Lucrecia ingrese al predio, razón por la cual solicito al ingeniero Villegas adecuar el acceso, teniendo en cuenta que la señora pertenece la tercera edad; así mismo en meses anteriores instauro una PQRS por el daño al acceso. El ingeniero Diomar comunico que en este sector la vía subirá aproximadamente 40cm; sin embargo en el trascurso del día dará la orden para adecuar el acceso.

Para concluir la profesional social de interventoría, recomendó al contratista dar a conocer a las diferentes entidades (Planeación Municipal de La Plata, Gestión del Riesgo, Personería Municipal) sobre la disposición de material que algunos habitantes del C.P de Villalosada vienen realizando en el sector, teniendo en cuenta que en meses anteriores la comunidad instauro una PQRS , a causa de las afectaciones generadass por este material en las viviendas ubicadas en la zona baja; la profesional Silvia Hurtado expreso que el material depositado es inestable toda vez que no ha sido compacto, lo cual a futuro puede provocar un accidente. El ingeniero Diomar comunico que no considera pertinente enviar los comunicados debido a que la actividad se viene realizando en predios privados, sin embargo, radicara un comunicado a la interventoría dando a conocer el evento.

El ingeniero Carlos Pérez solicito el uso de la palabra, para indicar que en el momento actual hay 3 situaciones que se deben de aclarar con la comunidad como lo son:

El ingeniero Carlos Perez solicito el uso de la palabra, para indicar que en el momento actual hay 3 situaciones que se deben de aclarar con la comunidad como lo son:
•Aumento del muro construido en el sector de Alto Retiro.
•Espesor de la capa asfáltica.
•Disposición de material en el sector de Villalosada.

Toda vez que la información que está circulando en la comunidad afectan la credibilidad del proyecto, se debe de buscar la manera de desvirtuar dicha información; enfatizo en notificar a las diferentes entidades que tanto el aumento del muro como la disposición de material en el sector de Villa Losada no lo realizó el contratista, así como el espesor de la capa asfáltica que se aplicará en el corredor vial será de 12 cm y no de 5 cm como se rumora.

El ingeniero Alejandro Jaramillo, informo que buscará los medios para aclarar la información ante la comunidad, la profesional Silvia Hurtado, pidió el uso de la palabra para expresar que se tiene programada para la tercera semana de agosto realizar la reunión de avance del proyecto, indico que se puede invitar a los diferentes medios de comunicación para que hagan las veces de agentes multiplicadores de la información a impartir en la socialización.

COMPONENTE SST:

Expone el Inspector SST de Interventoría Wilmer Lazo sobre las observaciones, hallazgos y acciones de mejora de la semana que finaliza así:
En el trascurso de la semana se observó la señalización preventiva muy distante del puesto de control, esto en el PR 28+370, en respuesta a la observación el área SST del contratista realizó el respectivo traslado de la señalización un poco más cerca del puesto de control con el fin de brindar más seguridad al personal y usuarios de la vía, también se observó a personal trabajando en excavación en el PR 31+160, los colaboradores están expuestos a caída de material de parte alta del talud y no se observaron rutas de evacuación en el puesto de trabajo, el área SST del contratista realizó la instalación de escaleras y se divulgó en la mañana de ese día el análisis de trabajo seguro (ATS) con el fin de que el trabajador identifique los peligros y analice los riesgos de esta actividad, también se informó que no se realizaron pruebas de alcoholimetría en el mes de julio lo cual se identificó en el los anexos del informe mensual, la inspectora Martha Vera toma la palabra y expone los temas pendientes en el comité anterior el cual es la entrega por parte del contratista del informe de investigación del incidente el conato de incendio presentado en la planta asfaltadora, el cual no se ha presentado en las fechas previstas tener en cuenta la lección aprendida que sea divulgada a todo el personal, la entrega del informe de julio no tuvo mayores observaciones solo una en el MEPI de personal sobre el señor Álvaro Vélez el cual en la planilla de seguridad social aparece en Amaga Antioquia, estos y otros temas serán tratados en una próxima mesa de trabajo que se realizara la semana entrante, respecto a las pruebas de alcoholimetría aclaro que el contratista es quien decide si hacerlas o no, sin embargo es un mecanismo de seguridad que busca proteger la integridad de los colaboradores y se recomienda realizarlas por prevención, el Ingeniero Juan David Chango residente SST de Explanan toma la palabra y expone sobre la entrega del informe del incidente en la planta de asfalto, el cual confirma que esta lista solo falta unas firmas en la oficina de Medellín Antioquia por parte de su jefe directo y en el transcurso de la semana próxima se estará enviando a los correos de la interventoría, por otro lado el tema de las pruebas de alcoholimetrías si se realizaron en el mes de julio y se estará realizando las entregas esta próxima semana a el correo de interventoría SST, en cuanto a las observaciones en obra sobre los puestos de control y el personal en excavaciones siempre se busca proteger la integridad de todos sus colaboradores implementado diariamente los controles necesarios como análisis de trabajo seguros, rutas de evacuación y señalización adecuada en los PMT, realizando los cierres oportunos de todas las observaciones de la mejor manera, la inspectora Marta Vera concluye que estos son todos los temas por parte del área SST y se da por finalizado la exposición.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación mezcla densa en caliente tipo MDC-19 sector de gallego a mayores	15 de agosto de 2025	Contratista
Empradización de la ZODME del PR 28+700.	11 agosto de 2025	Contratista
Revisión propuesta enriquecimiento vegetal.	12 de agosto de 2025	Contratista
Pago de compensaciones	inmediato	Contratista
Radicar oficio CAM (fecha entrega inf. epifitas).	09 de agosto de 2025	Contratista
Mejoramiento polisombras PR 37+600 y PR 28+120	del 11 de agosto al 14 de agosto 2025	Contratista
Inf. bimensual cumplimiento res. 2378 de 2023.	viernes 08 de agosto de 2025	Contratista
Inf. trimestral cumplimiento res. 2378 de 2023.	viernes 08 de agosto de 2025	Contratista
Adecuación acceso Teresa Villaquieran	viernes 08 de agosto de 2025	Contratista
Comunicado informando la disposición de material en C.P Villalosada.	viernes 08 de agosto de 2025	Contratista
Limpieza de muros plaza de mercado de Villalosada	sabado 09 de agosto 2025	Contratista
Reunión docentes I.E Bajo Retiro	martes 12 de agosto 2025	Contratista
Documentos sobre la investigación del. Conato de incendio y lección aprendida	semana del 11 al 15 de agosto de 2025	Contratista
Envió de anexos de pruebas de alcoholimetrías del mes de Julio de 2025	semana del 11 al 15 de agosto de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/08/2025
(Día / Mes / Año)

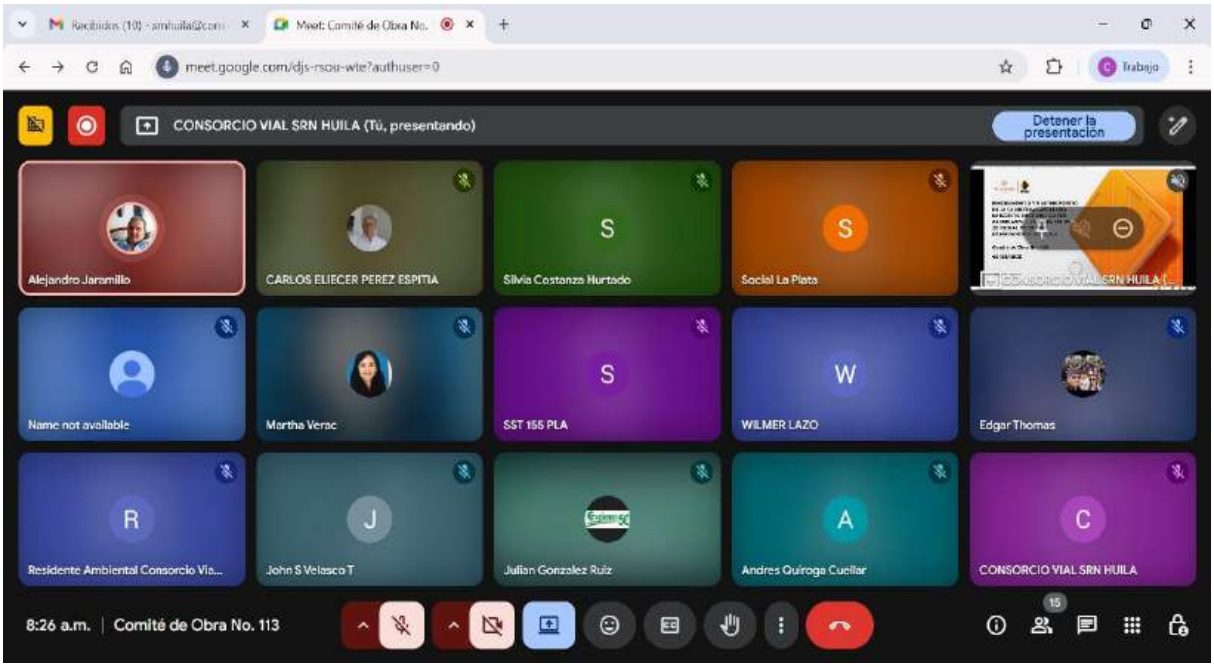
NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
Edgar Thomas	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Diomar David Villegas Rivera	Residente de obra contratista	Explanan S.A.S
Martha Yaneth Vera Castellanos	Inspectora SST Interventoría	Consorcio Vial SRN
Juan David Chango Muñoz	profesional SST Contratista	Explanan S.A.S
Wilmer lazo rodriguez	inspector sst de interventoria	Consorcio Vial SRN
Maria Alejandra Pérez	Inspectora de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Jessica Alexandra Muñoz Ico	Ing residente ambiental de interventoria	Consorcio Vial SRN
Julian Andres Gonzalez	Ing residente ambiental de contratista	Explanan S.A.S
Silvia Constanza Hurtado Clavijo	Profesional social de interventoria	Consorcio Vial SRN
Yamileth Ortega	Profesional social de contratista	Explanan S.A.S
Issa Marin Correa	Secretaria de interventoria	Consorcio Vial SRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/8/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **114**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
Instalación mezcla densa en caliente tipo MDC-19 sector de gallego a mayores	15 de agosto de 2025	contratista	incumplida
Empradización de la ZODME del PR 28+700.	11 agosto de 2025	contratista	incumplida
Revisión propuesta enriquecimiento vegetal.	12 de agosto de 2025	contratista	cumplida
Pago de compensaciones	inmediato	contratista	incumplida
Radicar oficio CAM (fecha entrega inf. epifitas).	09 de agosto de 2025	contratista	cumplida
Mejoramiento polisombras PR 37+600 y PR 28+120	del 11 de agosto al 14 de agosto 2025	contratista	incumplida
Inf. bimensual cumplimiento res. 2378 de 2023.	viernes 08 de agosto de 2025	contratista	incumplida
Inf. trimestral cumplimiento res. 2378 de 2023.	viernes 08 de agosto de 2025	contratista	cumplida
Informe anual PUEAA.	15 de agosto de 2025	contratista	en proceso
Estudio isocinético cumplimiento res. N° 4699 de 2024.	septiembre de 2025	contratista	en proceso
pago de residuos sólidos	inmediato	contratista	incumplido
Adecuación acceso Teresa Villaquieran	viernes 08 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Comunicado informando la disposición de material en C.P Villalosada.	viernes 08 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Limpieza de muros plaza de mercado de Villalosada	sabado 09 de agosto 2025	contratista	cumplido
Reunión docentes I.E Bajo Retiro	martes 12 de agosto 2025	contratista	incumplido
Documentos sobre la investigación del. Conato de incendio y lección aprendida	semana del 11 al 15 de agosto de 2025	contratista	incumplido
Envió de anexos de pruebas de alcoholimetrías del mes de Julio de 2025	semana del 11 al 15 de agosto de 2025	contratista	cumplido

Técnico
Ambiental
Social
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

• Tramites contractuales
•Modificatoria:
El director de interventoría inicia comentando que se anexó la documentación del modificatorio el cual se reviso por parte del equipo de la interventoría y se devolvió al contratista acotando algunas correcciones que debe realizar sobre la adición del broche que había quedado por falta de permiso del señor Enrique Ramírez, pero que, en días posteriores se consiguió el aval de intervención, el equipo de trabajo de la interventoría queda atenta al reenvío de la modificatoria para su revisión.

•Programación del convenio Gallego Villa Losada:
Fue recibida por parte de la interventoría la programación del tramo del convenio del invias Gallego Villa Losada el cual también esta siendo revisado por el equipo técnico de interventoría para su aprobación u observaciones que se tengan.

•Pavimentación:
Desde el 04 de agosto de 2025 no se ha reportado actividad de colocación de mezcla asfáltica sobre la vía, lo que posteriormente se verá reflejado en un retraso de ejecución de actividades por parte del contratista. El director de interventoría recuerda que En el comité anterior el director de obra acotó que había un fallo en la planta eléctrica que estaba siendo reparado con agilidad y que para el día martes 19 de agosto de 2025 se retomaría la actividad de la primera capa de pavimentación y pide una reconfirmación de este acuerdo, a lo que el ingeniero residente de obra afirma que si se dará inicio a esta actividad el día martes 19 de agosto con la imprimación del tramo y el día miércoles 20 de agosto se retomaría la actividad de la mezcla asfáltica en la vía desde el PR 35+153 hasta el 34+530 y luego se trasladan al sector de Gallego.

•Intervención del ingeniero Andrés Quiroga
El ingeniero recuerda que se había dañado la planta de asfalto 1 semana por un daño del sinfín Y ahora se está dando por la planta eléctrica y solicita al contratista que se tenga un plan alternativo de suministro de asfalto así se tenga que contratar a otros proveedores para suministrar la mezcla, recuerda que no se pueden dar mas plazos al tema porque se conoce que es una necesidad grande para el proyecto debido a que estamos próximos a la finalización de la prórroga. A lo que el ingeniero Diomar responde que la planta eléctrica ya está en funcionamiento y el martes se iniciarán las actividades en la vía.

Temas técnicos de la vía:

El ingeniero residente de interventoría inicia recordando los valores de inversión programada correspondiente al 69.43% frente a un 74.99% de porcentaje de obra ejecutada, lo que significa que el avance de la obra esta en un 5.57% a la fecha de hoy (15 agosto de 2025).

•Mezcla asfáltica:
Actualmente se han ejecutado 2950 ml de asfalto sobre los dos carriles de la vía los cuales cuentan al momento con un espesor de 7 centímetros.

•Actividades adicionales realizadas:
Liberaciones de base granular por parte del equipo de topografía y posterior toma de muestra de densidades, nivelación por topografía PR 28+500, también Se inicio la explanación en roca sobre el sector del propietario Enrique Ramírez después de su aprobación a partir del Pr 29+010 al 29+400 aproximadamente, estas actividades están dentro del tramo que hace parte del convenio invias.
Por otro lado, se realiza Instalación de acero de refuerzo de la zarpa de muro de contención en el PR 29+700, se realiza conformación de subrasante en el PR 34 sector del suspiro, replanteo manual de excavación para alcantarilla 29+746, instalación de acero para muro del pr 29+010.

Finalmente, el ingeniero Diomar aclara que de acuerdo al programa de obra del tramo del convenio invias, para el 30 de agosto se deben estar finalizando las actividades de pavimentación en esta zona desde 29+085 hasta el 30+220.

COMPONENTE AMBIENTAL.

PAGO FACTURA DE RESIDUOS SOLIDOS: Se reitera al contratista el pago de las facturas pendientes de las entregas de residuos sólidos a las empresas EMSERPLA y EMPUARG. Es importante mencionar que para la gestión ambiental estos soportes nos ayudan a soportar y dar cumplimiento a los indicares del Documento PAGA. El trimestral N° 10 ambiental correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025 se radicó ante la SS-INVIAS sin los mismos.

ZODMES: La profesional ambiental expresó al contratista, la importancia de revisar los compromisos pendientes con los propietarios de las ZODMES del PR 28+120, PR 28+700, PR 36+700 con el objetivo de realizar el cierre pertinente de las zonas de depósitos debido a que el proyecto está a pocos meses de terminar. Asimismo, indicó la importancia de realizar una mesa de trabajo.

ZODME PR 32+739: El día 23 de mayo de 2025, mediante comunicado CRS-0001279 el contratista radicó ante la Autoridad Ambiental el informe final actividades realizadas ZODME PR 32+739, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta de la CAM.

Por lo anterior se acuerda con el residente ambiental de EXPLANAN, remitir un nuevo comunicado a la entidad.

PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL: Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de los permisos de aprovechamiento forestal único- res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024 se debe realizar un enriquecimiento en el predio denominado “el socorro” ubicado en el Municipio de la Argentina Huila, el cual fue aprobado por la CAM para realizar la actividad.

Debido a loa anterior, el pasado 03 de julio de 2025 el contratista radicó tres propuestas, se eligió una y pocos días después, las personas a realizar la actividad se comunicaron con el ing. Julián González con el fin de expresarle que por diferentes razones no podrían continuar.

Debido a lo anterior, el residente ambiental de EXPLANAN radicó ante interventoría una nueva propuesta, esta fue revisada entre los profesionales ambientales del contratista e interventoría el día 13 de agosto de 2025. En la revisión, se encontraron algunas inconsistencias razón por la cual, esta fue nuevamente entregada a interventoría el día 15 de agosto de 2025 para revisión y aprobación.

PAGO TUA 2025: La profesional ambiental de interventoría informó a los presentes del comité, que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, emitió la facturación por Tasa de Uso de Agua del año 2025, correspondiente a las obligaciones establecidas en el permiso de concesión de aguas- res. N° 2310 de 2023.

Por lo anterior se queda a la espera de la copia del pago realizado.

ESTADO DE LA AT 507466: La profesional ambiental de interventoría consultó al contratista el estado de la solicitud de la prorroga ante la ANM; debido a ello, el residente ambiental de EXPLANAN informó que a la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad, sin embargo, se esperará hasta el día 20 de agosto de 2025 para la contestación, de no tenerla, se emitirá un nuevo comunicado.

MANTENIMIENTO POLISOMBRA ZODMES PR 28+120 Y PR 37+600: el residente ambiental de EXPLANAN indicó que se debe retirar la roca y material de la poli sombra de la ZODME del PR 37+600 y del ZODME PR 28+120, según orden impartida por el ing. Alejandro Jaramillo director de obra no se debe realizar el mantenimiento de la polisombra toda vez que ya no se encuentran depositando material en el sitio. Asimismo, comunicó que esta puede ser hurtada por la comunidad.

La profesional ambiental de interventoría, fue clara al mencionar que en diferentes ocasiones ha insistido en finalizar las actividades pendientes en cada ZODME con el objetivo de realizar su respectiva entrega al propietario y posteriormente a la CAM, con ello se tendría menos ZODMES a cargo del contratista.

Para concluir, se reitera el mejoramiento de la posliombra de los ZODME debido a que aun se encuentran a cargo del contratista.

LIMPIEZA DEL MATERIAL PR 29+130: La profesional ambiental indicó que por las actividades constructivas realizadas en el PR 29+130 se generó el rodamiento de rocas a un predio privado. El ing. Diomar Villegas comunicó que se dirigió al propietario, el cual no presentó inconvenientes (permiso verbal).

Debido a lo anterior, desde el Consorcio Vial SRN se sugiere al contratista dejar todo por escrito y tomar las medidas pertinentes antes de realizar las actividades; asimismo se requiere dejar el área en las mejores condiciones ya que se observó la afectación de la cobertura vegetal. El Ing. Diomar Villegas, comunicó que el sitio en mención se encuentra en una pendiente, razón por la cual se trabajará en recuperar el área en el mayor grado posible.

Para concluir el componente ambiental, la profesional ambiental informó que no ha sido posible establecer un contacto con la nueva gestora ambiental, sin embargo, se continúa trabajando en ello, ya que hay diferentes temas por tratar (aprobación de trimestrales, compra de predio de 3 ha y compensaciones ambientales).

El ing. Carlos Pérez director de interventoría, interviene expresando al ing. Jhon Velazco la importancia y/o urgencia de tener comunicación con la gestora ambiental del proyecto, debido al tiempo que se tiene para dar cumplimiento a las compensaciones ambientales (compra de predio). El ing. Velazco indicó que gestionará la comunicación directa con la profesional en mención.

COMPONENTE SOCIAL.

Teniendo en cuenta los incumplimientos a los compromisos del acta anterior, el ingeniero Diomar Villegas, expresó que en el transcurso del día se adecuará el acceso a la señora Villaquiran al igual que la radicación ante la interventoría del comunicado informando la disposición de material en el C.P de Villalosada; concerniente a la reunión con la docente de la I.E de la vereda Bajo Retiro, indicó que esta no se logró efectuar toda vez que la profesora no estuvo durante la semana en la institución educativa, sin embargo el día de hoy viernes 15 de agosto de 2025, el contratista llevará a cabo la visita al plantel educativo.

Referente a los temas a tratar en presente comité, se tiene que la profesional social de interventoría, preguntó al contratista sobre el estado de pago al subcontratista encargado de la ejecución de la OPC de la vereda Alto Retiro, a lo cual la profesional Yamileth Ortega notifico que se está a la espera que, desde Medellín, la parte administrativa realice el pago del dinero.

Concerniente a la reunión de socialización de avance del proyecto programada para el día 20 de agosto de 2025, la profesional social de interventoría, recomendó al contratista entregar al día de hoy todas las invitaciones, así mismo solicitó que el día martes 19 de agosto el contratista deberá enviar en horas de la mañana a la interventoría la presentación (diapositivas) para la revisión y aprobación de la información a compartir en la socialización.

Relativo a la queja interpuesta por el señor Rafael Solano Bonilla ante la dirección territorial del INVIAS Neiva, la profesional Silvia Hurtado, expreso que el señor Solano Bonilla es una persona bastante compleja, motivo por el cual no se ha logrado cerrar las PQRS interpuestas por él; en el año 2024, el contratista realizó varios acercamientos con la Personería Municipal de La Plata solicitando acompañamiento para el cierre de las PQRS lo cual no fue posible; motivo que llevó a las profesionales sociales del contratista e interventoría a acudir a la gestora social de la Subdirección de Sostenibilidad buscando una directriz a seguir, la profesional social de la Subdirección indico realizar cierre unilateral de las PQRS; si bien es cierto el cierre se realizó, la profesional social Silvia Hurtado expresó que el señor Solano Bonilla no va a estar de acuerdo con el cierre, motivo por el cual solicitó a la profesional social del contratista, programar una reunión con la presidenta de la JAC de Villalosada, señor RafaelLosano Bonilla, contratista interventoría y de esta forma dar cierre a las PQRS.

Para finalizar, el ingeniero Carlos Pérez, recomendó al contratista llevar a la socialización de avance toda la información precisa a la comunidad, toda vez que es el momento oportuno para aclarar los rumores existentes sobre el proyecto y las obras que no se podrán ejecutar, por otra parte, solicito a los ingenieros Jaramillo y Villegas liderar la reunión en apoyo con las áreas complementarias. Pertinente a las quejas interpuestas por los señores Hernando Losada y Rafael Solano Bonilla ante la dirección territorial del INVIAS Neiva indico que referente a la queja del señor es bastante extensa y detallada, motivo por el cual la respuesta a dar debe ser bien sustentada; referente a la queja del señor Losada el ingeniero Villegas informó que la semana pasada se efectuó reunión con el alcalde municipal, presidenta de la JAC de Villa Losada ,veedor y contratista donde el alcalde municipal se comprometido a gestionar reunión con la Gobernación del Huila e INVIAS para buscar una solución a la problemática.

COMPONENTE SST:

Expone el Inspector SST de Interventoría Wilmer Lazo sobre las observaciones, hallazgos y acciones de mejora de la semana que finaliza así:
Se observó en el PR 29+210 en el muro de contención unas varillas que sobresalían, generando una condición insegura para todos los usuarios de la vía, se reporta el hallazgo a el área SST y la parte técnica del contratista quienes realizaron el corte de las varillas cerrando la observación, en el muro de contención del PR 29+700 se observó en la excavación la ruta de evacuación en mal estado, se reporto el hallazgo al área SST del contratista quienes realizan la respectiva adecuación del terreno con maquinaria oruga, en la OPC de villa losada se requiere equipo contra caídas por la actividad de trabajo en alturas igualmente las certificaciones de trabajador autorizado y coordinador de trabajo seguro en alturas, se recomienda instalar líneas de vida y andamios certificados, toma la palabra la inspectora Martha Vera quien manifestó la importancia de contar con unos buenos equipos certificados y el personal con su documentación al día por la complejidad de la actividad ya que es riesgo V, manifestando que el Ingeniero Juan David Chango ya tiene el conocimiento de la actividad a realizar, los pendientes del comité anterior aun persiste la entrega de la documentación de la investigación del incidente y lección aprendida de el conato de incendio, también la entrega de los registros de las alcoholimetrías del mes de julio que no fueron entregados en el informe mensual de julio, en la presente semana se evidencio que se realizaron algunas pruebas al personal del contratista en planta por parte del área SST, hace la intervención el ingeniero Juan David Chango quien manifestó con respecto a la OPC de Villa Losada que ya cuenta con una lista del personal que estará realizando la actividad en alturas con la certificación de los trabajadores, así mismo se estará realizando el acompañamiento para que se cumpla con los estándares de seguridad en esta actividad y será enviada a la interventoría mediante correo electrónico, respecto a la documentación de la investigación del conato de incendio, ya se cuenta con el documento y falta la firma del representante legal de Explanan S.A.S, la documentación fue enviada para su respectiva firma y se esta a la espera para enviar a la interventoría, la Inspectora Martha Vera toma la palabra y afirmo la importancia de enviar la investigación con la firmas completas por parte del contratista, igual el acompañamiento para vigilar la actividad en la OPC Villa Losada teniendo en cuenta que es de alto riesgo V, no hay mas observaciones y se da por terminada la participación SST en el presente comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación de la mezcla asfáltica gallego	22 de agosto de 2025	Contratista
Finalización de pavimentación del tramo incluido en el convenio 2073 del invias	30 de agosto de 2025	Contratista

Limpieza del material del PR 29+130.	agosto de 2025	Contratista
Mantenimiento de la polsibombra de los ZODMES del PR 37+600 y PR 28+120.	agosto de 2025	Contratista
Reiteración de la prorroga AT 507466	21 de agosto de 2025	Contratista
Mesa de trabajo ambiental.	del 19 al 23 de agosto de 2025	Contratista
Pago de factura residuos sólidos.	inmediato	Contratista
Solicitud ante la CAM- respuesta comunicado CRS-0001279.	19 de agosto de 2025	Contratista
Adecuación acceso Teresa Villaquieran	viernes 15 de agosto de 2025.	Contratista
•Comunicado informando la disposición de material en C.P Villalosada.	viernes 15 de agosto de 2025.	Contratista
•Visita I.E Bajo Retiro	viernes 15 de agosto de 2025.	Contratista
•Reunió presidenta JAC Villaosada, Rafael Solano, contratista e interventoría	miercoles 20 de agosto de 2025	Contratista - interventoria
Documentos sobre la investigación del. Conato de incendio y lección aprendida	semana del 19 al 22 de agosto de 2025.	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/08/2025
(Día / Mes / Año)

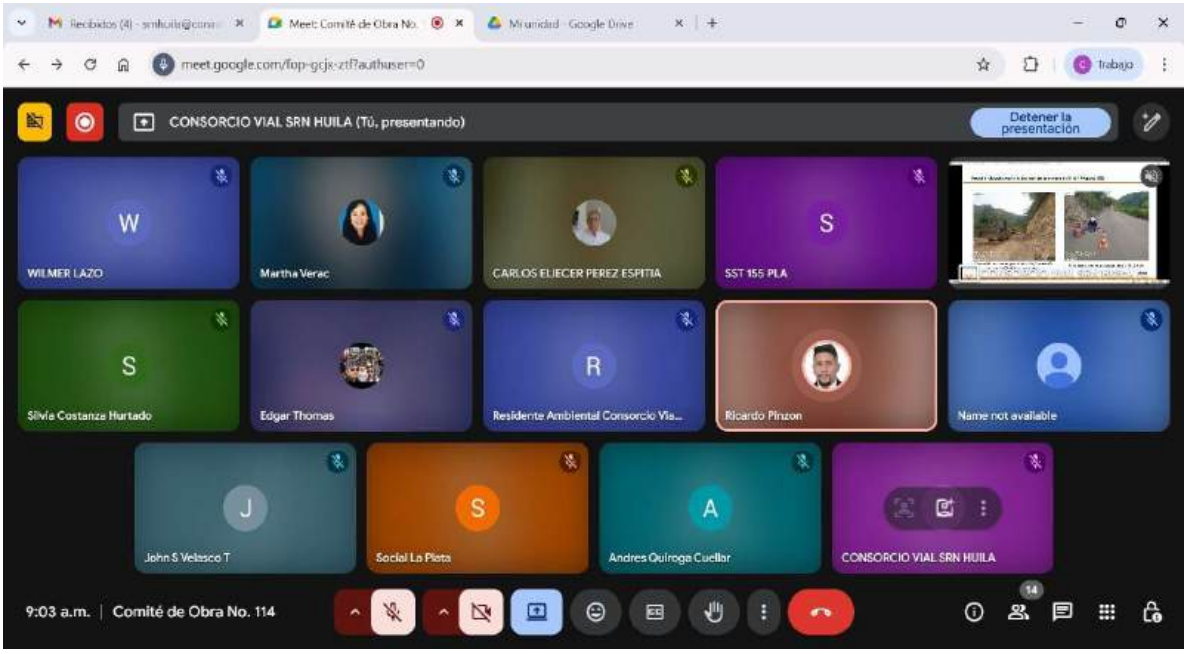
NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Edgar Thomas	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Diomar David Villegas Rivera	Residente de obra contratista	Explanan S.A.S
Martha Yaneth Vera Castellanos	Inspectora SST Interventoría	Consorcio Vial SRN
Juan David Chango Muñoz	profesional SST Contratista	Explanan S.A.S
Wilmer lazo rodriguez	inspector sst de interventoria	Consorcio Vial SRN
Jessica Alexandra Muñoz Ico	Ing residente ambiental de interventoria	Consorcio Vial SRN
Julian Andres Gonzalez	Ing residente ambiental de contratista	Explanan S.A.S
Silvia Constanza Hurtado Clavijo	Profesional social de interventoria	Consorcio Vial SRN
Yamileth Ortega	Profesional social de contratista	Explanan S.A.S
Issa Marin Correa	Secretaria de interventoria	Consorcio Vial SRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/8/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **115**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
Instalación de la mezcla asfáltica gallego	22 de agosto de 2025	Contratista	en proceso
Finalización de pavimentación del tramo incluido en el convenio 2073 del invias	30 de agosto de 2025	Contratista	en proceso
Limpieza del material del PR 29+130.	agosto de 2025	Contratista	incumplido
Mantenimiento de la polsibombra de los ZODMES del PR 37+600 y PR 28+120.	agosto de 2025	Contratista	incumplido
Reiteración de la prorroga AT 507466	21 de agosto de 2025	Contratista	cumplido
Mesa de trabajo ambiental.	del 19 al 23 de agosto de 2025	Contratista	reprogramada
Pago de factura residuos sólidos.	inmediato	Contratista	incumplido
Informe anual PUEAA.	15 de agosto de 2025	Contratista	incumplido
Estudio isocinético cumplimiento res. N° 4699 de 2024	septiembre de 2025	Contratista	en proceso
Empradización ZODME del PR 28+700.	11 de agosto de 2025	Contratista	incumplido
Pago de compensaciones.	inmediato	Contratista	incumplido
Solicitud ante la CAM- respuesta comunicado CRS-0001279.	19 de agosto de 2025	Contratista	incumplido
Adecuación acceso Teresa Villaquieran	viernes 15 de agosto de 2025.	Contratista	
Comunicado informado de la disposicion de material en C.P Villalosada.	viernes 15 de agosto de 2025.	Contratista	
visita I.E Bajo Retiro	viernes 15 de agosto de 2025.	Contratista	
Reunion presidenta JAC Villalosada, Rafael Solano	Mieroles 20 de agosto de 2025	Contratista - interventoria	
Documentos sobre la investiacion del conato de incendios y leccion aprendida	semana del 19 al 22 agosto de 2025	Contratista	

Técnico
Ambiental
Social
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

Temas contractuales:
Modificatorio numero 3:
El director de interventoría habla sobre el modificatorio 3 y aclara que se devolvió al contratista este documento con algunas observaciones y la interventoría sigue a la espera del reenvío del documento con las correcciones para poder aprobarla y enviarla para la firma del representante legal. El ingeniero director de obra responde que este documento está en curso y que se está revisando de la mano con la Gobernación para la definición de un ítem específico para poder adecuarlo de manera correcta para que al entregar el documento nuevamente a la interventoría no se deban realizar más correcciones, el ingeniero director de obra también explica que se solicitarán 2 meses más de adición para el proyecto los cuales se tratarán en una mesa técnica más adelante.
Cambio de sección en las cunetas
El ingeniero director de interventoría explicó que para el cambio de sección de las cunetas propuestas por el contratista se hizo la solicitud por medio de correo electrónico a la gobernación del huila de que un especialista hidráulico revise el nuevo diseño y decida si es constructivamente adaptable a la geometría de la vía, pero se enfatiza que esto no debe ser razón para generar atrasos porque en los documentos contractuales desde el inicio del proyecto hay una sección de cuneta definido con un área y una geometría hidráulica ya establecida, la gobernación aún no ha dado una respuesta, de no ser así entonces se debe iniciar con la sección de cuneta inicial, solamente se puede cambiar la sección si hay una autorización por escrito desde la gobernación para poder modificar este ítem.
Mitigación de daños cuando la planta de asfalto presente fallas:
El director de interventoría recuerda que el contratista debe dar alternativas para cuando la planta tenga algún inconveniente o los equipos presenten una falla con el fin de no detener la actividad de instalación de mezcla asfáltica en la vía, y que en este momento se lleva 3.640 metros lineales de la primera capa de pavimento con un espesor de 7 centímetros. El ingeniero director de obra aclara que se presentó un daño grande en el filtro que recoge los finos de la maquina y que ya se ha solucionado ese inconveniente, la alternativa en casos necesarios será solicitar alguna compra de asfalto a terceros. También recuerda que se llevaran las maquinas al sector necesarias para el asfalto al sector de gallego, se imprimara y luego se iniciará la pavimentación hasta villa – Lozada.
Intervención del ingeniero Andrés Quiroga, Gestor de SVR Invias
El ingeniero inicia su intervención mencionando que no conocía acerca del plazo de dos meses que solicitará el contratista para el proyecto, preguntándole al ingeniero director de obra cuantos metros lineales se han instalado de pavimento en su primera capa, a lo que el ingeniero director de obra dice que se cree que se completaron los 3 km y se pretende completar los 5 km que comprenderían el sector de gallego hasta el sector conocido como el suspiro.
El ingeniero Andrés Quiroga le pregunta hasta donde llegaran con la primera capa antes de para poder iniciar la segunda capa de pavimento, a lo que el ingeniero director de obra responde que primero se terminará toda la primera capa sobre la vía.
El ingeniero Andrés también pregunta por los horarios que se manejaran por parte del contratista los fines de semana, a lo que el ingeniero director de obra responde que se trabajará} en una jornada de 8 horas, así: lunes, martes, viernes, sábado y domingos, en la mezcla asfáltica.
Intervención de Ricardo Pinzón:
El ingeniero sugiere que al mantener solo la primera capa de asfalto por un tiempo prolongado solo es posible si se toma en cuenta el tránsito de vehículos que utilizan la vía, porque puede presentar algunos problemas al poner la segunda capa de pavimento, esta es simplemente una sugerencia para que el contratista revise y verifique técnicamente este tema. A lo que el ingeniero director de obra responde que al decidir pavimentar en dos capas el

pavimento, se consultó con el ingeniero especialista en pavimentos del contratista el cual especificó que al trabajar con una carpeta asfáltica de 7 cm al inicio no se presentaría ningún problema para poner la segunda capa más adelante, porque es un pavimento que puede permanecer 5-6 años sin romperse y manteniendo su eficacia.
Temas técnicos sobre la vía
El ingeniero residente de interventoría inicia explicando el avance de obra a la fecha del 17 de agosto. En este momento el proyecto presenta un porcentaje de obra ejecutada del 70.59% vs un porcentaje de obra ejecutada acumulada de 75.49% lo que determina un avance de obra del 4.90%.
El miércoles 20 de agosto de 2025 se inició nuevamente la actividad de mezcla asfáltica sobre la vía hasta el pr 34+530 esperando los permisos del señor Hernando Lozada para poder intervenir, hoy 22 de agosto de 2025 se realizará la movilización de los equipos para empezar las actividades de pavimento desde el sector de gallego hacia villa Lozada.
•Obras realizadas:
Instalación de acero de refuerzo en zarpa para muro bordillo 33+410.
Instalación de acero para vástago muro de contención 29+700.
Nivelación de subrasante 34+270 a 34+520.
Instalación de base granular 28+830.
Ampliación de la vía con explanación en roca 29+010.
Fundida de zarpa de muro de contención modulo 2 29+700.
Instalación de mezcla asfáltica 35+030 a menores.
Toma de densidades base granular clase A 28+800.

COMPONENTE AMBIENTAL.

PAGO COMPENSACIONES AMBIENTALES: La profesional ambiental de interventoría reitero el pago de las compensaciones ambientales concernientes al segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024 y Licencia Ambiental-res. N° 986 de 2024. Asimismo, expresó que cualquier inicio de proceso sancionatorio por parte de la entidad recaerá directamente sobre el contratista, por el no cumplimiento de las obligaciones ambientales.

En vista de lo anterior, se recordó al contratista que el pago de las compensaciones concernientes al segundo permiso de aprovechamiento forestal único es rembolsable por medio del Plan de Inversión Ambiental-PIA. Habría de decirse una vez más que, si el recurso destinado para el reembolso de las compensaciones del segundo permiso de aprovechamiento forestal no alcanza, será responsabilidad del contratista, toda vez que desde meses atrás entre los residentes ambientales del contratista e interventoría se eligieron los proveedores con sus cotizaciones correspondientes.

El ing. Alejandro Jaramillo, indicó que pondrá en contexto a la empresa sobre lo comunicado; debido a ello, la profesional ambiental de interventoría informó que debido a que ya se cuenta con la gestora ambiental del INVIAS, gestionará una nueva reunión para tratar el tema y revisar las medidas a tomar, por el no acatamiento de las obligaciones por parte del contratista.

Por último, es necesario recalcar que el tiempo otorgado por la Autoridad Ambiental para el cumplimiento de las obligaciones ambientales en los dos permisos mencionados anteriormente finalizó tiempo atrás, por lo cual se requiere desde el Consorcio Vial SRN el cumplimiento inmediato de las compensaciones pendientes.

PERMISO DE CONCESION DE AGUAS (RES. N° 2310 DE 2023): Como parte de los compromisos anteriores, se consultó al residente ambiental de EXPLANAN sobre la radicación del documento anual PUEAA; el ing. Julián González indicó que el próximo martes 26 de agosto de 2025, radicará la información ante la CAM y remitirá el radicado a la interventoría.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PLANTA DE ASFALTO (RES. N° 4699 DE 2024): La profesional ambiental de interventoría, recordó que el estudio isocinético para la planta de asfalto debe realizarse en el mes de septiembre de 2025, debido a que la planta inició su funcionamiento en el mes de julio de 2025. Lo anterior dando cumplimiento al artículo sexto de la res. N° 4699 de 2024.

LIMPIEZA DEL MATERIAL DEL PR 29+130: La ing. Alexandra Muñoz, preguntó al contratista sobre el material(roca) que se deslizó sobre el talud inferior del PR 29+130, a causa de los trabajos de la obra. El ing. Julián González informó que se viene trabajando en la limpieza del mismo.

ESTADO DE LA PRORROGA DE LA AT 507466: El ing. Julián González comunicó que a la fecha no se tiene un pronunciamiento final por parte de la ANM, sin embargo, remitirá un nuevo comunicado reiterando la solicitud de la prórroga de la Autorización Temporal. El ing. Carlos Pérez director de interventoría, sugirió al contratista asesorarse, debido a que la solicitud se hizo con anterioridad sin tener una respuesta contundente. Asimismo, expresó, en que esta actividad no se puede adelantar debido a que no cuentan con el permiso para la explotación de material de rio.

El ing. Alejandro Jaramillo director de obra, comunicó que cuentan con una persona dentro de la ANM para la gestión de todos los tramites.

CIERRE DE ZODMES: La profesional ambiental reitero una vez más, el inicio de los cierres y abandono de las zonas de depositado de material, debido a que se está a poco tiempo de la finalización del proyecto (18-10-2025). De la misma manera, requirió al contratista el cumplimiento de todos los compromisos pactados con cada uno de los propietarios de las ZODMES (PR 28+700, PR 28+120, PR 36+700 y PR 37+600), con el objetivo de ser entregados a los dueños y posteriormente a la Corporación Ambiental.

El ing. Julián González indicó que en la semana siguiente se realizará una reunión con el área técnica con el objetivo de visitar los ZODMES y plasmar en un acta los compromisos pendientes y fechas a cumplir; en vista de ello, la ing. Alexandra Muñoz profesional ambiental de interventoría indicó que se debe tener presente las fechas pactadas con los propietarios con el fin de no generar inconvenientes.

ZODME PR 28+700: Se reitera al contratista el cumplimiento de los compromisos pactados con el Sr. Enrique Serrato, propietario del predio donde se encuentra ubicado el ZODME del PR 28+700, debido a que los tiempos plasmados el en acta del día 2 de julio de 2025 ya culminaron.

PAGO DE FACTURA RESIDUOS SÓLIDOS: Se insiste al contratista el pago de las facturas concernientes a la entrega de residuos sólidos de la empresa EMPUARG y EMSERPLA; el ing. Julián González indicó que está pendiente el pago de 2 facturas, sin embargo, corroborará la información con la administración de EXPLANAN.

PAGO TASA POR USO DE AGUA: Se reitera el pago de la Tasa por Uso de Agua del año 2025, concerniente a las obligaciones impuestas por la Autoridad Ambiental en el permiso de concesión de aguas-res. N° 2310 de 2023.

SOLICITUD ANTE LA CAM- RESPUESTA COMUNICADO CRS-0001279: Se consultó al contratista sobre la radicación del oficio ante la CAM, en el cual se reitera la respuesta al oficio CRS-0001279 que tiene como asunto informe cierre de ZODMES. El ing. Julián González indicó que se encuentran revisando la respuesta, con el objetivo de solicitar una contestación al comunicado en mención y no generar posibles pagos por cada visita realizada por la Autoridad Ambiental a los sitios de disposición de material.

ENRIQUECIMIENTO VEGETAL: Como parte de las medidas compensatorias de los dos permisos de aprovechamiento forestal único- res. N° 1775 de 2023 y res. N° 0410 de 2024, el contratista debe realizar un enriquecimiento vegetal en el predio denominado “el socorro” ubicado en la Argentina, el cual fue aprobado con anterioridad por la CAM. Debido a ello, entre contratista e interventoría, se eligió una fundación, la cual llevará a cabo la actividad, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales requeridas por la CAM.

En vista de lo anterior, se solicitó desde interventoría al director de obra de EXPLANAN, se gestionen los recursos pertinentes con el ánimo de dar inicio a la actividad, toda vez que toma su tiempo en dar cumplimiento a la actividad.

LICENCIA AMBIENTAL-RES. N° 0410 DE 2024: Se reitera al contratista, revisar y dar cumplimiento al art. décimo quinto y vigésimo tercero de la res. N° 986 de 2024-Licencia Ambiental; en vista de ello, se espera tener un avance paras el siguiente comité de obra semanal (29-08-2025-comité N° 116).

REUNIÓN PREDIALINVIAS: El ing. Carlos Pérez director de interventoría expresó que el día 21 de agosto de 2025, se llevó a cabo reunión entre las gestoras ambiental y predial del INVIAS, contratista (residente ambiental y abogado-técnico predial) e interventoría (director y profesional ambiental), con el fin de tratar la compensación concerniente al predio de 3 hectáreas, motivo por el cual da paso a la profesional ambiental de interventoría para entregar un breve resumen del comité sostenido.

La profesional ambiental de interventoría, indicó que en la reunión se indicó a los presentes que como medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único se debe hacer la entrega de un predio de 3 hectáreas y un predio de 6 hectáreas correspondiente a la compensación de la Licencia Ambiental, los cuales deben ser comprados bajo los lineamientos del apéndice predial del INVIAS; asimismo se indicó que EXPLANAN realizó la entrega de información técnico jurídica de los dos predios; a la fecha desde la SS del INVIAS remitieron observaciones de la información entregada del predio de 3 hectáreas.

Finalmente, el abogado y técnico predial de EXPLANAN indicaron que en los días 25 y 26 de agosto de 2025, radicarían la información a interventoría, para dar continuidad al trámite.

PAGOS PENDIENTES: Para finalizar la intervención del componente ambiental, se recuerda al contratista que están pendientes realizar los siguientes pagos:

Factura por tasa de uso de agua- TUA.
Compensaciones Ambientales (Aprovechamiento Forestal y licencia Ambiental).
Estudio isocinético.
Pago de factura de entrega de residuos sólidos a las empresas prestadoras de servicios.

COMPONENTE SOCIAL.

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría, reitero una vez más al contratista, sobre el incumplimiento a la adecuación del acceso de la señora Lucrecia Villaquieran; recuerda la importancia de adecuar el camino por tratarse de una persona de la tercera edad.

Referente a la visita a la I.E de Alto Retiro, la profesional social de interventoría, recordó que de acuerdo al cronograma de actividades presentado por el contratista, esta obra a la fecha tendría que estar concluida, motivo por el cual solicito al contratista efectuar la vista la siguiente semana, y no dejar que esta se siga postergando, la profesional Yamileth Ojeda indicó que la docente de la institución educativa no se ha encontrado en el plantel educativo, razón por la cual los encuentros no se han llevado a cabo. La profesional social Silvia Hurtado recomendó realizar la visita con el docente encargo y un padre de familia que haya asistido a la reunión de socialización de la OPC con el fin de dar celeridad a la actividad.

Concerniente a la reunión con el señor Rafael Solano Bonilla, la profesional social de interventoría, expresó que, una vez finalizada la reunión de socialización de avance del proyecto, las profesionales sociales del contratista e interventoría y la presidenta de la JAC del C.P de Villalosada; se reunieron con la finalidad de abordar el caso del señor Rafael Solano, toda vez que el señor no hizo presencia en el lugar; en el encuentro, las profesionales sociales dieron a conocer a la presidenta de Villalosada el estado actual de las PQRS instauradas por el señor Solano.

Relativo a los puntos a tratar en el presente comité de obra, la profesional social de interventoría, solicito al ingeniero Jaramillo le informara sobre el estado de pago al subcontratista encargado de la OPC de Alto Retiro, dado que sin la cancelación de la deuda no se puede dar continuidad a la OPC; a lo cual el ingeniero Jaramillo expreso que para la siguiente semana se espera hacer la cancelación.

Tocante al caso del señor Hernando Losada, la profesional social de interventoría, expresó que con respecto al caso del señor Losada, el pasado jueves 21 de agosto los profesionales de la parte técnica del contratista e interventoría, en compañía de los veedores y comunidad, visitaron el predio del señor Hernando Losada; cuyo objetivo principal consistió en ubicar un lugar donde se pueda realizar una explanación para la construcción de la vivienda, debido a lo anterior solicito al ingeniero residente de interventoría hacer una pequeña síntesis de la visita, tomo la palabra el ingeniero Jaramillo y contextualizó a los asistentes del comité lo siguiente:
La visita conto con la presencia de los veedores del proyecto, profesionales técnicos del contratista e interventoría y representantes de la comunidad, indico que no se contó con la presencia de representantes de la Personería Municipal de quienes se esperaba que asistieran, toda vez que esta entidad estuvo en la reunión de socialización de avance y expuso el caso del señor Losada a todos los participantes.En el recorrido se constato que la propiedad no ha sido afectada por las actividades constructivas del proyecto, se evidenció que la vivienda se encuentra en total abandono, no habitan en ella; así mismo indico que la propiedad años atrás fue intervenida por la oficina de Gestión del Riesgo, la cual reubico al anterior propietario en otro lugar, razón por la cual la propiedad en el momento actual pertenece al estado y no al señor Hernando Losada. Así mismo expreso que la propiedad no cuenta con un lugar idóneo para hacer una explanación, lo cual llevo a los acompañantes de la visita a buscar opciones en sitios colindantes con la propiedad, hallando un terreno el cual podría servir siempre y cuando el propietario acceda a venderlo, en caso que se pueda efectuar la comprar, el ingeniero Jaramillo comunico que como contratista está dispuesto a colaborar con algunos materiales y la comunidad realizaría basares, y actividades encaminadas en la recolección de fondos para la compra del predio.

Por otra parte, el señor ingeniero Thomas, residente de interventoría, pido la palabra para comunicar que en la visita se evidencio agua vertiendo de manera constante al talud, la cual produce que este se sature. Así mismo indico que una vez terminada la visita los veedores del proyecto y algunos representantes de la comunidad se dirigieron a la Personería de La Plata para hablar con el personero municipal sobre el caso; pero este no se encontró en el despacho.

En consecuencia, el ingeniero Carlos Pérez, director de interventoría, recomendó al contratista dejar plasmado todo lo que se hablado en la visita por escrito, dado que la queja trascendió a diferentes entidades y en un futuro sea necesario acudir a estas para la defensa del contratista.

En último lugar la profesional social de interventoría, le recordó al ingeniero Jaramillo la importancia de asignar una cuadrilla de personal para atender todos los compromisos sociales que se encuentran pendientes los cuales corresponden a los siguientes propietarios: Luis Enrique Serrato, Lucrecia Villaquiran, Hernán Andrade, Claudia Vargas, Francisco Ortiz, Carlos Ortiz, Juan David Martínez, Luis A Collazos, Elizabeth Perdomo, Adelaida Pechene, Luis Perdomo, Leonel Torres, Yerfeson Rivera; compromisos cuyas visitas se realizaron hace aproximadamente un mes y a al día de no se han atendido, recordó que el proyecto se encuentra a pocos meses de finalizar y no se pueden dejar pasivos sociales; a lo cual el ingeniero Jaramillo expreso que a partir del próximo lunes 25 agosto la cuadrilla dará atención a los compromiso sociales.

COMPONENTE SST:

Expone el Inspector SST de Interventoría Wilmer Lazo sobre las observaciones, hallazgos y acciones de mejora de la semana que finaliza así:
Se observó en la OPC de Villa Losada, se requiere realizar actividad de trabajo seguro en alturas por parte del contratista y se requiere la documentación de certificados de trabajador autorizado y coordinador de trabajo seguro en alturas, así mismo el equipo certificado contra caídas, el contratista el área de SST realizo el envió a esta interventoría de los documentos requeridos, de otra parte se observó la presencia de residuos en PR 31+ 220, el área SST del contratista realizara y organizara este punto en horas de la tarde finalizando la jornada, recalco el ingeniero Juan David Chango residente SST de Explanan S.A.S, quien hace su participación y aclaro que en la OPC de Villa Losada la participación es de la sub contratista D&J y la comunidad quienes son los que participan en esta actividad, se enviaron los certificados de trabajo seguro en alturas de los colaboradores a Interventoría, pero se decide que la parte de alturas lo realizara la comunidad y no la sub contratista sin embargo se estará realizando constantemente la actividad con el fin de garantizar la seguridad de comunidad y colaboradores, en base a las actividades que se reportaron en el muro PR 29+700, sobre los trabajos de alturas el sub contratista D&J utilizo una plataformas que le conocen como palometas donde el trabajador no requiere equipo contra caídas y la altura máxima de estas son de 1.50 metros lo cual no requiere dicho permiso en alturas, en cuanto al orden y aseo se realiza las actividades al finalizar la jornada y se tiene un cronograma de orden y aseo y la actividad se realiza día de por medio, en cuanto a la señalización se esta presto a cualquier solicitud o observación que surja para corregir de la mejor manera, la Inspectora Martha Vera hace su intervención y manifiesta que si alguien tiene algún aporte o pregunta a este comité a lo cual nadie tiene preguntas ni aportes y se da por terminada la participación de SST para este comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación de mezcla asfáltica sector de gallego	lunes 25 de agosto de 2025	contratista
Construcción de cabezote encole poceta de alcantarilla 31+167	lunes 25 de agosto de 2025	contratista
Radicar informe anual PUEAA a la CAM.	26 de agosto de 2025	contratista
Cumplimiento art. décimo quinto y vigésimo tercero res. N° 986 de 2024	28 de agosto de 2025	contratista
Radicar oficio ante la CAM- Solicitud de respuesta oficio CRS-0001279(Cierre de ZODMES).	26 de agosto de 2025	contratista
Pago por tasa de uso de agua.	Agosto 2025.	contratista
Reunión técnico-ambiental Revisión ZODMES.	18 al 21 agosto 2025.	contratista
Pago compensaciones ambientales	inmediato	contratista
Entrega del radicado del inf. bimensual y trimestral (res. N° 2378 de 2023	26 de agosto de 2025	contratista
•Pago Subcontratista OPC Alto Retiro.	semana del 25 al 29 de agosto de 2025	contratista
•Adecuación acceso Teresa Villaquieran:	semana del 25 al 29 de agosto de 2025	contratista
•Visita I.E Bajo Retiro:	semana del 25 al 29 de agosto de 2025	contratista
•Asignación cuadrilla social	Lunes 25 de agosto de 2025	contratista
documentos sobre la investigacion del conato de incendio y leccion aprendida	semana del 25 al 29 de agosto de 2025	contratista

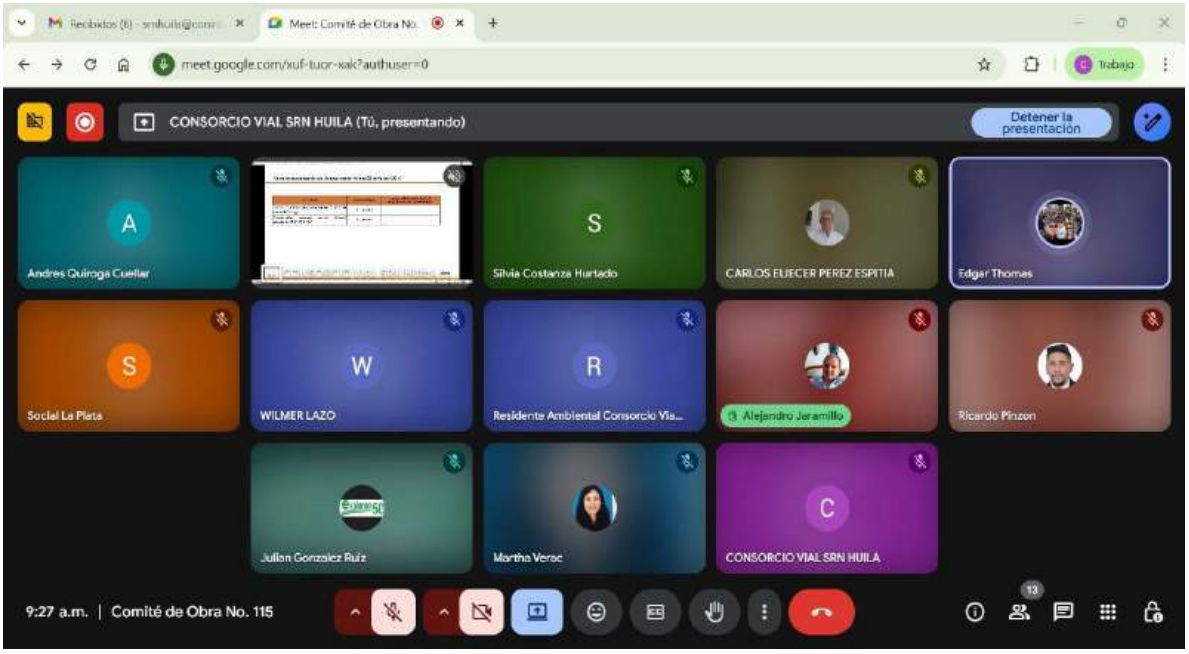
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 29/08/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Edgar Thomas	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Diomar David Villegas Rivera	Residente de obra contratista	Explanan S.A.S
Martha Yaneth Vera Castellanos	Inspectora SST Interventoría	Consorcio Vial SRN
Juan David Chango Muñoz	profesional SST Contratista	Explanan S.A.S
Wilmer lazo rodriguez	inspector sst de interventoria	Consorcio Vial SRN
Jessica Alexandra Muñoz Ico	Ing residente ambiental de interventoria	Consorcio Vial SRN
Julian Andres Gonzalez	Ing residente ambiental de contratista	Explanan S.A.S
Silvia Constanza Hurtado Clavijo	Profesional social de interventoria	Consorcio Vial SRN
Yamileth Ortega	Profesional social de contratista	Explanan S.A.S
Issa Marin Correa	Secretaria de interventoria	Consorcio Vial SRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/8/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **116**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
Entrega documentación sobre la investigación del Conato de incendio y lección aprendida	Semana 18 al 24 Agosto 2025	Contratista	Incumplido
Pago Subcontratista OPC Alto Retiro	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Adecuación acceso predio Sra. Lucrecia Villaquiran	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Visita I.E Bajo Retiro	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Incumplido
Asignación cuadrilla para ejecutar actividades componente social	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Incumplido
Entrega informe anual PUEAA	Semana 18 al 24 Agosto 2025	Contratista	Incumplido
Entrega estudio isocinético cumplimiento res. N° 4699 de 2024	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Pago de compensaciones	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	En proceso
Pago de factura residuos sólidos	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	En proceso
Radicar solicitud ante la CAM- respuesta comunicado CRS-0001279	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Radicar oficio ante la CAM- Solicitud de respuesta oficio CRS-0001279 (Cierre de ZODMES)	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Pago por tasa de uso de agua	Semana 18 al 24 Agosto 2025	Contratista	Incumplido
Reunión técnico-ambiental Revisión ZODMES	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Entrega del radicado del informe bimensual y trimestral (Resolución N° 2378 de 2023)	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Construcción cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 31+167	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Cumplido
Construcción de guardarruedas cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 35+995	Semana 25 al 31 Agosto 2025	Contratista	Incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Social
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

Gestión Técnica y Contractual:
El director de interventoría el Ing Carlos Eliecer Pérez Espitia manifiesta que en el comité de obra anterior el Ing Alejandro Jaramillo director de obra realizó una mención referente a una solicitud de dos meses de adición a la prórroga del contrato de obra que se encuentra en vigencia, la solicitud de la adición en tiempo seria hasta el mes de diciembre de 2025 para lograr cumplir con la adición en valor que se estaba tramitando según modificatorio N°3. El Ing Carlos Eliecer Pérez Espitia manifiesta que a la fecha para la ejecución de esta prórroga la interventoría no cuenta con los recursos necesarios teniendo en cuenta el plan de cargas el cual llega hasta el día 18 de agosto del presente año, asi mismo comenta los dos meses de prórroga (Septiembre y Octubre) se iban a financiar con la adición solicitada ante el INVIAS para realizar el acompañamiento durante esos dos meses, pero a la fecha se informó por parte del Ing Nelson Andres Quiroga y el Ing Jesús Rincón que esta solicitud no fue avalada por parte del director general del INVIAS, por esta razón el director de interventoría indica que todas las actividades contractuales dentro del cronograma de obra deben cumplirse al día 18 de octubre fecha en la cual tiene finalización de la prórroga del contrato de obra, asi mismo recomienda mantener el avance de obra en la ejecución de las actividades según la programación y flujo de inversión vigentes dejando claridad que a la fecha no hay posibilidades de una adición para la interventoría por falta de presupuesto.
El residente de interventoría realiza la presentación sobre el avance presupuestal y físico del proyecto con corte al día 24 de agosto del presente año:
A la fecha de corte del 24 de agosto, el proyecto tiene una inversión programada acumulado de $ 26.720.739.627,72 correspondiente a un porcentaje del 72.32% frente a una inversión ejecutada acumulada de $ 29.387.669.323,00 correspondiente a un porcentaje del 79.54%, lo que representa un avance del 7.72%.
Actividades ejecutadas semana del 25 al 31 Agosto 2025
•Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 PR 28+095 a PR 28+500
•Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+095 a mayores
•Se realizó instalación subbase granular clase A PR 34+200 a mayores
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención PR 33+410 al PR 33+441
•Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+360 a mayores
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención módulo N°1 PR 29+700 M1
•Se realizó vaciado de concreto para zarpa muro de contención modulo N°4 PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizo excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía explanación en roca PR 29+020
•Se realizo instalación de formaleta para vástago muro de contención PR 33+410 - PR 33+441
•Se realizó instalación acero de refuerzo (Longitudinal) para vástago muro de contención Módulo N°3 y N°4 PR 29+700
•Se realizó vaciado de concreto para vástago muro de contención de vástago PR 33+410 - PR 33+441
•Se realizó vaciado de concreto para losa inferior cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 31+150
•Se realizó nivelación (Céreo) de base granular clase A PR 29+800 a mayores
•Se realizó instalación de relleno compactado cabezote de encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 29+765
•Se realizó remoción de derrumbe PR 29+070
•Se realizó excavación mecánica para construcción margen izquierda alcantarilla 36" 29+765
El día lunes 25 de agosto se día inicio a la instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en el sector de Gallego – Villalosada iniciando en el PR 28+095 al PR 28+820 margen derecha e izquierda y PR 29+180 al PR 29+540 margen izquierda de la via lo cual genera un avance de 905 ml durante esta semana en el sector de Gallego – Villalosada.

COMPONENTE AMBIENTAL

PAGO COMPENSACIONES AMBIENTALES: La profesional ambiental de interventoría consultó al contratista si en la semana en curso se realizaron los pagos correspondientes a las compensaciones del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024 y licencia ambiental-res. N° 986 de 2024.

En vista de lo mencionado, el ing. Alejandro Jaramillo director de obra informó que, de acuerdo a la urgencia y solicitud realizada por la Corporación Ambiental, se encuentran en elaboración las camisas, las cuales corresponden a la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal (res. N° 0410 de 2024).

La ing. Alexandra Muñoz expresó que, teniendo en cuenta lo informado por el ing. Jaramillo las camisas están siendo elaboradas por un proveedor del cual no se tenía conocimiento, razón por la cual le recordó al contratista que desde interventoría se rige por el procedimiento del INVIAS, el cual indica que por parte del contratista se deben entregar tres (3) cotizaciones y por parte de interventoría una (1); asimismo, informó que meses atrás, se llevó a cabo un comité ambiental entre los residentes ambientales del contratista e interventoría con el fin de revisar las 4 cotizaciones y elegir el o los proveedores para la entrega de los insumos a la Autoridad Ambiental, en la cual quedó estipulado el nombre de los proveedores y el valor a pagar por los elementos solicitados por la CAM.

Debido a lo anterior el ing. Alejandro Jaramillo consultó al residente ambiental si el proveedor que se encuentra elaborando las camisas corresponde al proveedor elegido para tal fin, razón por la cual el ing. Julián González indicó que, debido a la premura de la CAM, se buscó una empresa del municipio para la confección de las mismas. En cuanto al proveedor elegido tiempo atrás, se encuentra ubicado en Medellín, proveedor que cumplió con todas las características exigidas por la Autoridad Ambiental; de la misma manera es con quien ha venido trabajado EXPLANAN. Es importante mencionar que este, no elaboró las mismas, toda vez que tardaba entre 15 y 20 días para realizarlo; además de ello, es el encargado de elaborar diferentes elementos de la compensación correspondiente al segundo permiso de aprovechamiento forestal, motivo por el cual se debía realizar un desembolso mayor para dar inicio a la fabricación.

La profesional ambiental de interventoría interviene, reiterando al contratista que el procedimiento para pagar las compensaciones por medio de Plan de Inversión Ambiental-PIA es conocido por todos, razón por la cual se rige a ello, y aprobara los pagos siempre y cuando cumplan los procedimientos establecidos.

El ing. Carlos Pérez director de interventoría, expresó que, esta de acuerdo con lo mencionado por la profesional ambiental de interventoría, los procedimientos se deben cumplir y podrían replantearse en algunos casos, siempre y cuando se realice antes de y no después de tener hechos cumplidos. Asimismo, informó que la interventoría tiene sus funciones a cumplir, en las cuales se puede revisar las alternativas, razón por la cual el contratista debió informar a la interventoría con anterioridad. Sin embargo, en este caso, decidieron actuar sin dar a conocer.

Para concluir el tema, la ing. Alexandra Muñoz informó que desde interventoría siempre se ha realizado el acompañamiento al contratista en reuniones, visitas y demás, con el fin de verificar, revisar, ayudar y dar cumplimiento a la gestión ambiental del proyecto; además de ello, en comunicados y diferentes de comités de obra reitero el cumplimiento de las compensaciones y obligaciones del contratista con el fin de no generar un nuevo auto inicio de proceso sancionatorio por parte de la CAM, el cual no fue acatado por EXPLANAN en su momento.

PAGO DE LAS FACTURAS DE RESIDUOS SÓLIDOS: El residente ambiental de EXPLANAN indicó que se encuentra pendiente el pago de una factura a la empresa EMSERPLA.

INFORME ANUAL PUEAA: Dando cumplimiento a las obligaciones del permiso de concesión de aguas-res. N° 2310 de 2023, el residente ambiental de EXPLANAN indicó que el día 30 de agosto de 2025, radicara la información ante la CAM.

PAGO FACTURA TASA POR USO DE AGUA: La profesional ambiental consulto al contratista si se realizó el pago de la factura en mención, razón por la cual el residente ambiental de EXPLANAN indicó que no se ha cancelado.
El ing. Alejandro Jaramillo consulto el valor a pagar; la ing. Alexandra Muñoz comunicó que esta por $ 163.620 con fecha de pago hasta el día 01 de agosto de 2025, como respuesta el ing. Jaramillo indicó que se pagaría por caja menor. Como compromiso se realizará antes del próximo comité de obra semanal.

INFORME SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE EPIFITAS: Dando cumplimiento a las obligaciones de los permisos de aprovechamiento forestal único (res. N° 0410 de 2024 y res. N° 1775 de 2023), el contratista debió radicar en el mes de junio de 2025 el tercer informe semestral por parte del primer permiso de AF y el segundo informe semestral por parte del segundo permiso de AF, sin embargo, mediante comunicado CRS-0001358 comunicó a la CAM, que los informes en mención se radicarían el pasado 22 de agosto de 2025, lo cual no se cumplió.
El ing. Julián González indicó que la empresa que realizó el seguimiento y monitoreo de epifitas ya tiene listos los informes, se encuentra pendiente que EXPLANAN realice el respectivo pago, razón por la cual consultará con la administradora y dará una respuesta la próxima semana entre lunes o martes.

ENTREGA DE RESIDUOS SÓLIDOS: El ing. Julián González informó que desde el inicio del proyecto se ha tenido inconvenientes con la entrega de los residuos sólidos con los proveedores (EMSERPLA Y EMPUARG), sin embargo, sostuvo comunicación con la persona encargada de EMPUARG de la Argentina Huila y se espera que estos sean recogidos la próxima semana.

COMPENSACIÓN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS (RES. N° 2310 DE 2023): Con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria del permiso en mención, la cual corresponde a la entrega total de las 25.000 plántulas a la Corporación Ambiental, el día 19 de agosto de 2025 se debió entregar 5.000 individuos forestales, fecha no acatada por EXPLANAN, toda vez que no se realizó el pago correspondiente.
El ing. Julián González informó que se comunicaría con la administradora, razón por la cual entre lunes y martes de la próxima semana se tendrá una respuesta.

FECHA INICIO ESTUDIO ISOCINETICO: El residente ambiental de EXPLANAN informó que ya esta en contacto con el proveedor; asimismo el día lunes 1 de septiembre de 2025 informará a la CAM la fecha del inicio del estudio isocinético.

ZODMES: La profesional ambiental de interventoría expresó que el día 27 de agosto de 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo ambiental con el residente ambiental de EXPLANAN, con el fin de revisar los compromisos pendientes con los propietarios de cada ZODME.
En vista de lo anterior, se requiere al contratista dar cumplimiento a los mismos a la mayor brevedad posible, con el objetico de iniciar el cierre y /o abandono de los ZODMES, toda vez que el proyecto finaliza el próximo 18 de octubre de 2025.

FECHA CUMPLIMIENTO ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO: "Se debe realizar la compensación ambiental por el componente biótico (pérdida de biodiversidad) aplicando el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptado mediante resolución 256 de febrero de 2018 y modificada mediante resolución 1428 del 31 de julio de 2018, consistente en la compensación forestal cumpliendo los factores de compensación, para un total de área a compensar de 10.57146 hectáreas; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.
La compensación por el componente biótico se llevará a cabo mediante la adquisición de predios y aislamiento de bosques, la cual se desarrollará durante el periodo de vigencia de la Autorización Temporal hasta el 20 de abril de 2025 (Ver imagen 11 consulta en ANNA MINERÍA), a medida que se vaya desarrollando el proyecto y presentando los impactos ambientales al componente biótico; por consiguiente, a los seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe compensar la cantidad de área que haya sido intervenida, y cada seis (6) meses se debe ir compensando de acuerdo a la cantidad de área que se vaya interviniendo.
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) el área que ha sido intervenida y la ubicación del sitio y/o sectores a compensar, la cual debe ser implementada a los seis (6) meses siguientes y deben ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto.

El residente ambiental de EXPLANAN, informó que internamente acordaron con el área de topografía, de dar inicio a la batimetría la próxima semana (1 al 5 septiembre 2025).

FECHA CUMPLIMIENTO ARTÍCULO- VIGÉSIMO TERCERO: El beneficiario de la licencia ambiental antes de iniciar la fase de desmantelamiento y abandono deberá presentar a la Corporación para su análisis y aprobación, y por lo menos con tres (3) meses de anticipación un estudio que contenga:
- La identificación de los impactos ambientales presentes al momento del inicio de esta fase.
- El plan de desmantelamiento y abandono; el cual incluirá las medidas de manejo del área, las actividades de restauración final y demás acciones pendientes.
- Los planos y mapas de localización de la infraestructura objeto de desmantelamiento y abandono.
- Las obligaciones derivadas de los actos administrativos identificando las pendientes por cumplir y las cumplidas, adjuntando para el efecto la respectiva sustentación.
- Los costos de las actividades para la implementación de la fase de desmantelamiento y abandono y demás obligaciones pendientes por cumplir.

Teniendo en cuenta lo acordado con el residente ambiental de EXPLANAN, se espera que la próxima semana (1 al 5 septiembre 2025), se gestione reunión con el propietario del predio donde se encuentran ubicadas las plantas, con el fin de pactar los compromisos a cumplir (medidas de manejo ambiental) por parte del contratista.

MEDIDA COMPENSATORIA (COMPRA DE PREDIO 3 Y 6 HECTAREAS: La profesional ambiental de interventoría indicó que, la información predial de los dos predios en mención (técnico, jurídico y avalúos) radicada por el contratista mediante oficio CRC-0001374 del día 26 de agosto de 2025, fue remitida a la profesional del INVIAS y al técnico predial de interventoría, el cual el ing. Carlos Pérez está gestionando el ingreso.

Para finalizar el componente ambiental, el ing. Julián González solicitó colaboración para la revisión de la información entregada, toda vez que el proyecto está próximo a finalizar el próximo 18 de octubre de 2025.

De otro lado, solicitó la aprobación de los IMA desde el mes de octubre de 2024. La ing. Alexandra Muñoz comunicó que esta a la espera que envíen los soportes pendientes y en el mes de septiembre de 2025 se pueda dar la aprobación de los informes en mención.

COMPONENTE SOCIAL.

Con relación a los compromisos anteriores, la profesional social de la interventoría, expresó que referente a las solicitudes instauradas por la comunidad, estas se deben atender a la menor brevedad de tiempo, indico que no puedo volver a suceder lo ocurrido con la señora Villaquiran, toda vez que tuvieron que transcurrir tres comités de obra y una reiteración de la solicitud por parte de la señora Villaquiran para que esta fuera atendida. Recordó que uno de los deberes del componente social es el de atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes de la comunidad.

Por otro lado, recordó al contratista la importancia de realizar la visita a la I.E Bajo Retiro, la profesional social Yamileth Ortega, indico que esta no se puedo llevar a cabo debido a que el ingeniero Diomar Villegas se encuentra de descanso. Concerniente a la cuadrilla social, preguntó al ingeniero Alejandro Jaramillo el motivo por el cual a la fecha no ha sido asignada a lo cual el ingeniero expreso que a la fecha el personal que conformara dicha cuadrilla, se encuentra en la elaboración de los postes en concreto.

Referente a los temas a tratar en el presente comité, la profesional social Silvia Hurtado, indico al ingeniero Jaramillo que el día de ayer el señor Francisco Aquite, reitero nuevamente la afectación al acceso; el ingeniero Jaramillo expreso que se comunico con el señor Aquite donde le informó que una vez baje el caudal del rio se atendrá la solicitud, la profesional social reitero la importancia de atender la solicitud y evitar que la queja trascienda a otras instituciones.

Relativo a la OPC del C.P Villa Losada, la profesional social de interventoría pregunto al contratista el motivo por el cual durante la semana no se evidencio adelantos en la OPC, a lo cual la profesional social Yamith Ojeda expreso que se está a la espera de la llegada de unos materiales(techo-baldosa) para poder continuar con las actividades.

Concerniente a la OPC de la vereda La Guinea, la profesional Social de interventoría recordó al contratista que se debe dar inicio a esta OPC para poder cumplir con los tiempos establecidos, a lo cual la profesional social del contratista, comunico que se esta a la espera de la llegada del ingeniero Diomar Villegas y de esta manera programar el inicio de las actividades.

Para finalizar la profesional social Silvia Hurtado recordó al contratista el día lunes 01 de septiembre realizar visita a la propiedad de la señora Luz Marina y buscar la caja inspección, toda vez que sin esta no se puede atender la solicitud de la señora Marina, recordó que la señora y sus hijos tiene problemas de discapacidad, para lo cual solicita se de atención a la solicitud de manera eficaz.

COMPONENTE SST:

Expone el Inspector SST de Interventoría Wilmer Lazo sobre las observaciones, hallazgos y acciones de mejora de la semana que finaliza así:
Se observó En el PR 33+ 640, se observó en el muro de contención una varilla que sobresalía del muro. se reportó al área SST del contratista quien realizó el cierre de la observación cortando la varilla, Se observó en el PR 20+630 desorden en el puesto de trabajo, se realizó jornada de orden y aseo en los puestos de trabajo realizados por área SST de Explanan, Se observó en el muro de alcantarilla del PR 35+950 donde se realizara una corrección al cabezote del muro, dejando expuestas las varillas lo cual genera una condición insegura para los usuarios de la vía, el área SST de Explanan señalizo con cinta de peligro y delineadores el área en todo el perímetro, hace su intervención la Inspectora Martha Vera quien expone los pendientes del comité anterior sobre la investigación del incidente en la planta de asfalto la cual no se ha enviado aún a interventoría y está pendiente, también hizo referencia al orden público que se vive en la región y realizo la recomendación de seguridad sobre la constante comunicación a las autoridades viales por cualquier reporte de seguridad y generar plan de movilidad seguro en conjunto con las autoridades y garantizar el desplazamiento seguro de los trabajadores y generar acciones, generar un protocolo de comunicación en plan de emergencias en llegado caso que suceda un evento tener el soporte por escrito y el paso a paso de cómo se atendió el evento, generar mucha prudencia en cuanto a la comunicación de nosotros como trabajadores a la comunidad, no generar malos entendidos, siempre con respeto hacia el otro, esto aplica para ambas partes contratista e interventoría, hace su intervención el ingeniero Juan David Chango quien hace referencia sobre los eventos ocurridos de seguridad esta semana a lo cual ya se está planeando en realizar campañas de seguridad vial con los usuarios de la vía en conjunto con el área social, sensibilizar a los colaboradores en cuanto a la prudencia y el respeto con que se debe tratar estos temas con la comunidad siempre con la mayor discreción, en cuanto al tema de la investigación del conato de incendio se realizó una observación y se está corrigiendo para la firma de en cargado de SG-SST de Explanan S.A.S, en cuanto a las observaciones se está trabajando en dar el cierre oportuno el mismo día y se resalta la buena comunicación con SST interventoría, la inspectora Martha Vera , esta desacuerdo en el buen trabajo y la buena comunicación que hemos tenido en el área SST, el ingeniero Carlos Eliecer Pérez toma la palabra y pregunta sobre el deslizamiento de material PR 19+080 que se presentó en la madrugada del día de hoy si ya se está trabajando en ello, contesta el ingeniero Alejandro Jaramillo quien da las gracias a la inspectora Martha Vera por las recomendaciones de seguridad que realizó, y afirma que se está trabajando en el deslizamiento de PR 29+080 para habilitar y dar vía en horas de la mañana, el Ingeniero Carlos Pérez realizo la recomendación de seguridad en cuanto a los eventos de orden público que vive la región y aclaro que es importante que se implemente el protocolo de comunicación, generar mucha prudencia entre los colaboradores y la comunidad en la manera de cómo se expresan para no generar malos entendidos, el personal de interventoría tiene orden de quedarse en el campamento y no salir a obra si se presenta alguna situación de orden público esa es la recomendación por seguridad y es necesario implementar el protocolo de comunicación para saber cuándo es seguro volver a la vía, estos serían todos los temas en cuanto a SST esta semana y se finalizó la participación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega documentación sobre la investigación del Conato de incendio y lección aprendida	Semana 25 al 31 Agosto de 2025	Contratista
Entrega Protocolo de comunicación ante orden público	01 al 30 Septiembre de 2025	Contratista
Visita predio de la señora Luz Marian - Gallego	01 de Septiembre de 2025	Contratista
Visita I.E Bajo Retiro	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Asignación cuadrilla para ejecutar actividades componente social	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Atención PQRS Francisco Aquite	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025 (Supeditada al caudal del rio)	Contratista
Gestión reunión cumplimiento artículo- vigésimo tercero	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Realización batimetría cumplimiento artículo décimo séptimo	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Radicar oficio ante la CAM-informando fecha inicio estudio isocinético	01 de Septiembre de 2025	Contratista
Respuesta - Fecha de pago (5.000 plántulas)	Semana 01 al 02 Septiembre de 2025	Contratista
Entrega de residuos sólidos EMPUARG	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Respuesta- fecha de radicación informe seguimiento y monitoreo de epifitas	Semana 01 al 02 Septiembre de 2025	Contratista
Pago TUA	Semana 01 al 04 Septiembre de 2025	Contratista

Entrega informe anual PUEAA	01 de Septiembre de 2025	Contratista
Pago compensaciones L.A y P.A.F	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Construcción de guardarruedas cabezote encole (Poceta) alcantarilla 36" PR 35+995	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista
Retiro de material sobre cabezote encole alcantarilla 36" PR 29+210	Semana 01 al 05 Septiembre de 2025	Contratista

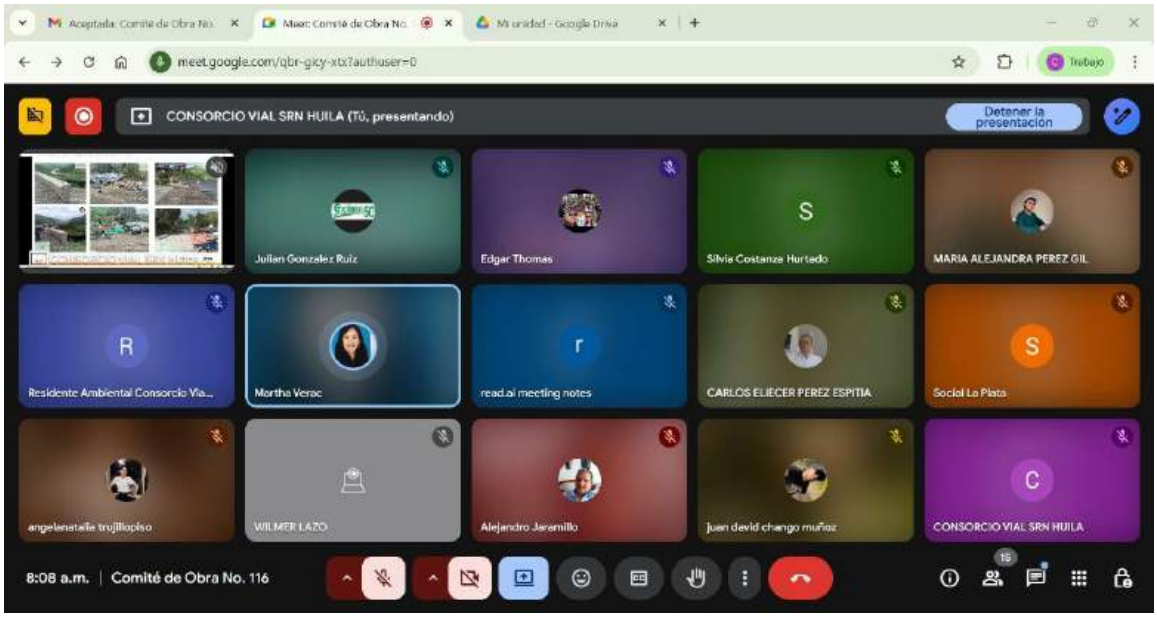
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 05/09/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Alejandro Jaramillo Uribe	Director de obra contratista	Explanan S.A.S
Edgar Thomas	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN
Diomar David Villegas Rivera	Residente de obra contratista	Explanan S.A.S
Martha Yaneth Vera Castellanos	Inspectora SST Interventoría	Consorcio Vial SRN
Juan David Chango Muñoz	Profesional SST Contratista	Explanan S.A.S
Wilmer lazo rodriguez	Inspector sst de interventoria	Consorcio Vial SRN
Jessica Alexandra Muñoz Ico	Ing residente ambiental de interventoria	Consorcio Vial SRN
Julian Andres Gonzalez	Ing residente ambiental de contratista	Explanan S.A.S
Silvia Constanza Hurtado Clavijo	Profesional social de interventoria	Consorcio Vial SRN
Yamileth Ortega	Profesional social de contratista	Explanan S.A.S
Issa Marin Correa	Secretaria de interventoria	Consorcio Vial SRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 17 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 de 2022	
Proceso de selección:	Concurso de mérito No CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación No	824 del 11 de marzo del 2022
ID SECOP	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto:	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 lote 2
Contratista:	Consorcio Vial SRN
NIT:	901.577.911-1
Integrantes del consorcio:	INTERPRO S.A.S. con Nit 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del 95% y PROCONSULTING S.A.S. con Nit 900.986.020-3 con un porcentaje de participación del 5%
Valor inicial:	$4.499.641.403 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 2.121.155.114 M/CTE, incluido IVA
Valor acumulado del contrato	$ 6.620.796.517 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	No hay a la fecha
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Reinicio:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2025
Dirección:	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfonos:	57 (7) 6183826

Tabla 18 Apropiación Presupuestal del Contrato 1051 de 2022

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2022	$ 1.300.000.000,00
Vigencia 2023	$ 1.999.983.340,00
Vigencia 2024	$ 1.199.658.063,00
Vigencia 2025	$ 2.121.155.114,00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°31 correspondiente al mes de agosto 2025.

Grafica 3 Control de facturación con respecto a Plan de cargas de Interventoría

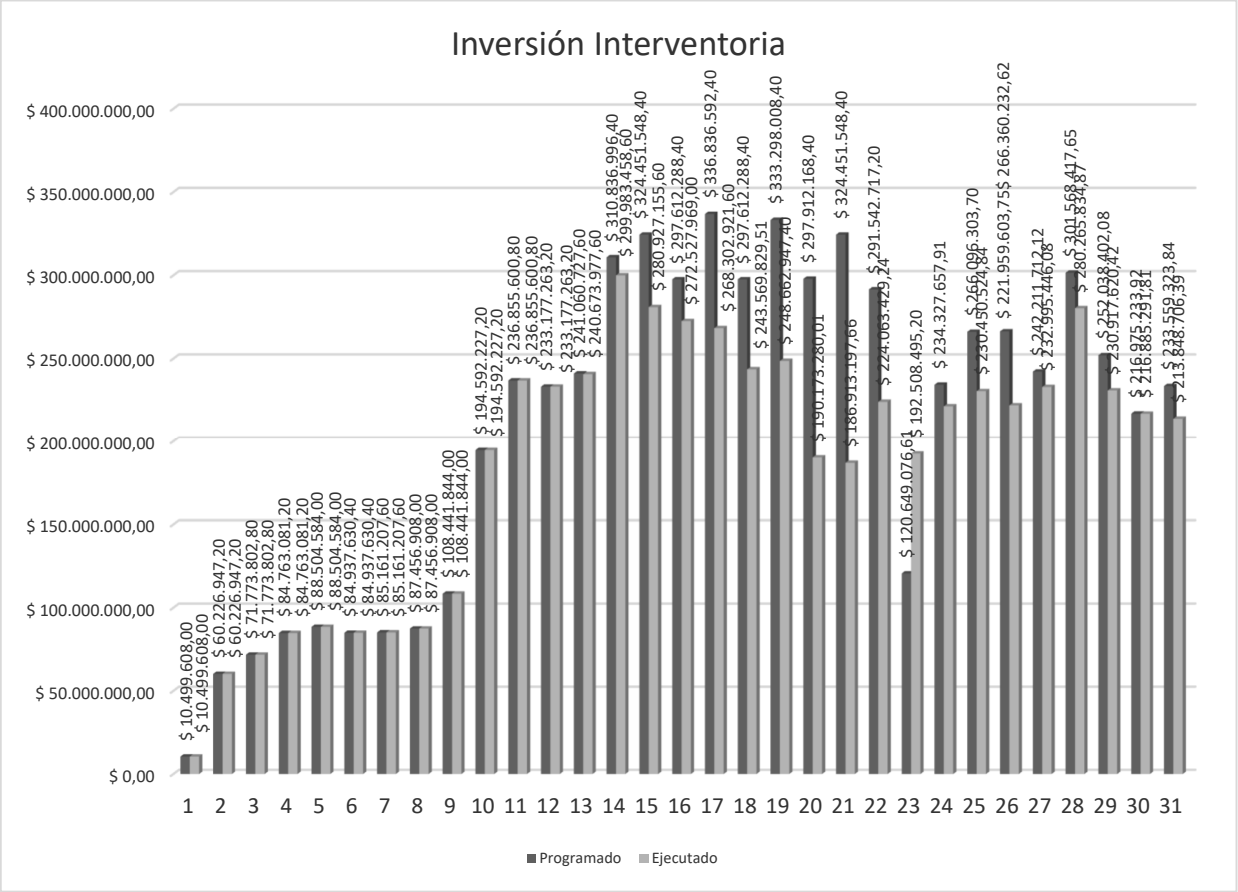


Tabla 19 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA						
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**	**% Programado Acumulado**	**% Ejecutado Acumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	0,16%	0,16%
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	1,07%	1,07%
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	2,15%	2,15%
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	3,43%	3,43%
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	4,77%	4,77%
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	6,05%	6,05%
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	7,34%	7,34%
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	8,66%	8,66%
9	$ 116.922.260,00	$ 690.246.029,20	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20	10,43%	10,30%
10	$ 266.557.620,00	$ 956.803.649,20	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40	14,45%	13,24%
11	$ 256.557.620,00	$ 1.213.361.269,20	$ 236.855.600,80	$ 1.113.213.441,20	18,33%	16,81%
12	$ 223.150.980,00	$ 1.436.512.249,20	$ 233.177.263,20	$ 1.346.390.704,40	21,70%	20,34%
13	$ 251.373.220,00	$ 1.687.885.469,20	$ 240.673.977,60	$ 1.587.064.682,00	25,49%	23,97%
14	$ 253.388.980,00	$ 1.941.274.449,20	$ 299.983.458,60	$ 1.887.048.140,60	29,32%	28,50%
15	$ 251.373.220,00	$ 2.192.647.669,20	$ 280.927.155,60	$ 2.167.975.296,20	33,12%	32,74%
16	$ 203.388.980,00	$ 2.396.036.649,20	$ 272.527.969,00	$ 2.440.503.265,20	36,19%	36,86%
17	$ 216.538.580,00	$ 2.612.575.229,20	$ 268.302.921,60	$ 2.708.806.186,80	39,46%	40,91%
18	$ 283.388.980,00	$ 2.895.964.209,20	$ 243.569.829,51	$ 2.952.376.016,31	43,74%	44,59%
19	$ 226.538.580,00	$ 3.122.502.789,20	$ 248.662.947,40	$ 3.201.038.963,71	47,16%	48,35%
20	$ 283.388.980,00	$ 3.405.891.769,20	$ 190.173.280,01	$ 3.391.212.243,72	51,44%	51,22%
21	$ 266.538.580,00	$ 3.672.430.349,20	$ 186.913.197,66	$ 3.578.125.441,38	55,47%	54,04%
22	$ 276.648.820,00	$ 3.949.079.169,20	$ 224.063.429,24	$ 3.802.188.870,62	59,65%	57,43%
23	$ 280.492.520,00	$ 4.210.138.728,86	$ 224.063.429,24	$ 4.026.252.299,86	63,59%	60,81%
24	$ 285.425.165,20	$ 4.495.563.894,06	$ 224.063.429,24	$ 4.250.315.729,10	65,11%	64,20%
25	$ 266.096.303,70	$ 4.630.403.276,56	$ 230.450.524,84	$ 4.549.772.403,24	69,94%	68,72%
26	$ 266.360.232,62	$ 4.794.086.346,03	$ 221.959.603,75	$ 4.781.271.080,18	72,41%	72,22%
27	$ 266.096.303,70	$ 5.036.214.406,69	$ 230.450.524,84	$ 5.013.474.176,09	76,07%	75,72%
28	$ 301.568.417,65	$ 5.306.772.875,71	$ 280.265.834,87	$ 5.295.336.350,01	80,15%	79,97%
29	$ 252.038.402,08	$ 5.567.812649,29	$ 230.917.620,42	$ 5.538.738.324,31	84,10%	83,66%
30	$ 216.975.233,92	$ 5.784.787.883,21	$ 216.88.5291,80	$ 5.752.326.926,86	87,37%	86,88%
31	$ 233.559.323,84	$ 6.050.022.984,08	$ 213.848.706,39	$ 6.033.086.193,89	91,38%	91,12%

5.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos

físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.

Entre las actividades realizadas en el mes de agosto se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista.
- Revisión y análisis del plan de intervenciones presentado por el contratista de obra para la vigencia 2025.
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y realización de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités semanales de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo con la información suministrada por la administración vial.
- Supervisión y control de cada una de los procesos constructivos con el fin de garantizar que se cumplan los términos del contrato según las especificaciones técnicas.
- Verificación de estándares de calidad en obra.

Topografía:

- Se realizó verificación de niveles para base granular clase A PR 28+300 a mayores
- Se realizó liberación de niveles para base granular clase A PR 28+095 a PR28+500
- Se realizó control excavación en roca para construcción de filtros PR 34+200 sector el suspiro
- Se realizó verificación de niveles céreo base granular clase A PR 28+400 a mayores
- Se realizó control de excavaciones en roca para ampliación de la vía explanación PR 34+400 sector el suspiro
- Se realizó verificación de niveles sub rasante PR33+650 a mayores
- Se realizó verificación de niveles excavación mecánica para construcción de muro de contención PR 29+670

- Se realizó verificación de niveles céreo base granular clase A PR 28+500 a mayores
- Se realiza verificación de niveles en relleno compactado muro PR29+670
- Se realiza verificación de niveles en excavación para construcción de alcantarilla PR 29+764
- Se realizó control excavación en roca para construcción de filtros PR 34+400 a mayores
- Se realizó cuantificación de material en la remoción derrumbe PR33+200
- Se realizó verificación de niveles en la conformación de sub rasante con adición de material sector del suspiro
- Se realizó verificación de niveles en excavación para construcción de muro de contención PR29+670
- Se realizó verificación de niveles céreo base granular clase A PR 28+600 a mayores
- Se realizó verificación de niveles control excavación para construcción de alcantarilla PR29+765 margen derecha de la vía
- Se realizó verificación de niveles base granular clase A PR 28+680 a mayores
- Se realizó cuantificación de material en la remoción derrumbe PR29+070
- Se realizó control de excavaciones en roca para ampliación de la vía explanación PR29+020
- Se realizó verificación de niveles base granular clase A PR 28+680 a mayores

Gestión Ambiental:

- La profesional ambiental de interventoria realizó las siguientes actividades:
- Revisión y ajustes de los informes semanales ambientales.
- Revisión del informe mensual ambiental de la gobernación, correspondiente al mes de julio de 2025.
- Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de agosto de 2025-Gobernacion del Huila.
- Revisión del informe mensual ambiental del INVIAS correspondiente al mes de julio de 2025, radicado mediante oficio CRS-0001313 del 01 de agosto de 2025.
- Seguimiento en campo de los subprogramas del componente ambiental, dando cumplimiento al PAGA V3.
- Actualización del formato de registro fotográfico del mes de agosto de 2025. Es importante aclarar, que estas fotos corresponden a las actividades adelantadas de acuerdo a los subprogramas del Documento PAGA V3.
- Participación comités de obra:

    - Comité No. 112 del 01/08/2025.
    - Comité No. 113 del 08/08/2025.
    - Comité No. 114 del 15/08/2025.
    - Comité No. 115 del 22/08/2025.
    - Comité No. 116 del 22/08/2025.

- Participación de reuniones con la Corporación Autonoma Regional del Alto Magdalena-CAM.
- Se remitieron los siguientes comunicados:

- C.VIAL-INV-1051-CGE-956-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-959-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-968-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-969-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-971-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-975-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-976-2025.
- C.VIAL-INV-1051-CGE-978-2025.

- Seguimiento a los indicadores contemplados y aprobados en el Documento PAGA V3, con el fin de dar el 100 % del cumplimiento a estos.
- Elaboración del informe trimestral ambiental N° 10, correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025.
- El dia 04 de agosto de 2025, reunión virtual convocada por la profesional social del INVIAS regional- Huila, con la finalidad de evaluar el estado de los programas ambientales del contrato de obra N° 1584.
- Revisión del documento PAGA, Apéndice socio ambiental y Guía Modo Carretero, con el objetivo de verificar el tema de empradización de ZODMES.
- El día 13 de agosto de 2025, mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-959-2025 se radicó ante la SS-INVIAS el informe trimestral N° 10 correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025. Radicado N° 2025E-VUVRAZ-089006.
- Participación en “Brigadas de Emergencia”.
- Acompañamiento al residente ambiental de EXPLANAN a las instalaciones de la CAM, con el objetivo de verificar con el profesional de la Corporación Ambiental, el de cierre de ZODMES del contrato de obra N° 1584.
- Mesa de trabajo con el residente ambiental el contratista, con el fin de revisar la nueva propuesta de enriquecimiento vegetal, dando cumplimiento a las obligaciones de los permisos de aprovechamiento forestal único (res. N° 1775 de 2023 y N° 0410 de 2024).
- Participación de la reunión de socialización de avance del contrato de obra N° 1584, en las instalaciones de la casa de la cultura- La Plata Huila.
- Acompañamiento al contratista a la visita de la CAM, en el centro poblado de Villa Losada, con el objetivo de revisar la disposición de material realizada en el sector, sin permiso de las entidades pertinentes.
- El día 21 de agosto de 2025, se llevó a cabo la reunión entre la SS-INVIAS (Gestora ambiental, predial y técnico, contratista (residente ambiental, técnico y abogado predial) e interventoría, con el objetivo de continuar con la gestión para la compra del predio de 3 y 6 hectáreas, correspondientes a compensaciones ambientales del segundo permiso de aprovechamiento forestal único (res. N° 0410 de 2024) y licencia ambiental (res. N° 986 de 2024).
- Elaboración y remisión de comunicado, solicitando a EXPLANAN el cumplimiento de la compensación del permiso de concesión de agua-res. N° 2310 de 2023 (entrega de 5.000 plántulas).

- Elaboración y radicación de comunicados, reiterando al contratista el cumplimiento de la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 de 2024 y licencia ambiental-res. N° 986 de 2024.
- El día 27 de agosto de 2025, se llevó a cabo mesa de trabajo con el residente ambiental de EXPLANAN, con el fin de revisar los compromisos pendientes en las ZODMES y compensaciones pendientes.
- Remisión de comunicado a EXPLANAN, solicitando el cumplimiento de los compromisos con el señor Enrique Serrato- predio PR 28+700.

Gestión Social:

- La profesional social de la interventoría efectuó la revisión de los certificados de residencia del personal vinculado al proyecto de la zona.
- Participación reunión virtual convocada por la profesional social del INVIAS regional-Huila, con la finalidad de evaluar el estado de los programas sociales.
- Consolidado del registro fotográfico de las actividades concernientes a los subprogramas del documento PAGA.
- Recorrido de obra para evidenciar en campo el desarrollo de los programas sociales.
- Visita a la OPC de Gallego para revisar si el contratista atendió la solicitud realizada mediante comunicado No.C.VIAL-INV-1051-CGE-939-2025- Jornada orden y aseo OPC GALLEGO.
- Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron acercamiento con la presidente de la JAC del CP de Villalosada, con la finalidad de atender inquietudes relacionadas al desarrollo de la OPC que se está desarrollando en la comunidad.
- Las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo mesa de trabajo con la finalidad de organizar la respuesta del señor Hernando Losada.
- La profesional social efectuó visita a la OPC de C.P de Villalosada para revisar los adelantos en esta OPC.
- Visita OPC de Gallego, se evidenció en campo la señalización de la cancha deportiva.
- Las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo mesa de trabajo con el fin de dar respuesta a la queja interpuesta por el señor Rafael Solano Bonilla ante el INVIAS territorial Huila.
- La profesional social realizó visita a la OPC de Villalosada, se evidenció el lado de paredes de la plaza de mercado
- Revisión y ajustes a la pre acta social No.16.
- Radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad pre acta No.16.
- Elaboración de comunicado No.C.VIAL-INV-1051-CGE-989-2025 con asunto jornada orden y aseo.
- Atención a la solicitud de información solicitada por la Territorial INVIAS Huila, sobre el caso del señor Hernando Losada.
- Atención a la solicitud de información solicitada por la Territorial INVIAS Huila, sobre el caso del señor José Rafael Solano Bonilla.

- Acompañamiento al contratista a la visita efectuada por la CAM al C.P de Villalosada, para atender solicitud por parte de la comunidad relacionada al depósito de material que se está llevando a cabo en esta localidad.
- Elaboración del comunicado No.C.VIAL-INV-1051-CGE-970-2025 Reiteración Compromisos pendientes con la comunidad
- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Nelly Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
- Acompañamiento desde el componente técnico, ambiental y social al contratista al contratista a reunión de socialización de avance del proyecto el día 20 de agosto de 2025 en la Casa de la Cultura del Municipio de La Plata Huila.
- Las profesionales sociales del contratista e interventoría decepcionaron PQRS 086 interpuesta por el señor Anuar Masabuel; donde solicita reparación de daños en la motocicleta por incidente presentado en la vía.
- Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron reunión con los integrantes del comité de veeduría, con el fin de levantar acta de reunión de la visita efectuada por el comité de veeduría y la comunidad al predio del señor Hernando Losada, con el fin de buscar posible solución a la situación del señor Hernando y obtener permiso de intervención a predio privado.
- Visita por parte de los profesionales técnicos y sociales del contratista al predio de la señora María Lucrecia Villaquirán con la finalidad de determinar las obras a realizar en el acceso debido a las afectaciones evidenciadas
- Visita a la OPC de Gallego para verificar su culminación.
- En el mes de agosto de 2025 las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 5 comités de obra desarrollados los días los días 01,08,15, 22 y 29 de agosto de 2025.
- Radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad de la propuesta de la OPC de Gallego modificada, atendiendo la solicitud de la Gestora Social del INVIAS.

Gestión Sst:

- Verificación de base datos del personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, examen ingreso por medicina laboral e inducción).
- Revisión y verificación del pago de planillas de seguridad social del contratista y subcontratista del presente mes.
- Inspección y verificación de la existencia de equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, vehículos, como de los operarios y / o conductores.
- Verificación de entrega de dotación, entrega y uso de elementos de protección personal, a los colaboradores de obra activos (Contratistas y subcontratistas).

- Revisiones, ajuste y diseño de informes semanales de SST y señalización del 01 al 30 de agosto de 2025
- Garantizar la realización de capacitaciones y charlas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión de los indicadores del SG-SST, ausentismo laboral, accidente de trabajo, incidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral etc.
- Inspección de la señalización preventiva de obra y vertical fija, conforme lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito; igualmente revisión de otros dispositivos de señalización en los tramos intervenidos como maletines, balizas, cinta de seguridad, entre otros.
- Alimentación de la bitácora virtual diariamente.
- Respuesta a solicitudes verbales, virtuales o escritas de cualquier área de Explanan S.A.S, comunidad y organismos de control o vigilancia estatal.
- Elaboración del informe mensual SST y revisión de cada uno de los anexos, incluyendo verificación de MEPIS personal y equipos y maquinaria.
- Seguimiento a las actividades constructivas, verificando el cumplimiento de estándares de seguridad y salud para todos los involucrados en el proyecto (trabajadores, comunidad, actores viales).
- Participación en los Comités técnicos semanales y en las mesas de trabajo que se programen de manera adicional.
- Seguimiento de actividades en la Planta asfaltadora y trituradora e inspección al área de ubicación e instalación y estado y condiciones de seguridad.
- Seguimiento a las jornadas de orden y aseo realizadas por el Contratista de obra Explanan S.A.S. durante los días festivos del mes con el fin de aumentar los controles de seguridad vial.
- Verificación de las campañas de seguridad vial realizadas durante el mes.
- Seguimiento condiciones de seguridad de la OPC de Villa losada recepción de certificados de trabajo seguro en alturas de los colaboradores del contratista.
- Mesas de trabajo para resolver observaciones y / o hallazgos de la semana o del Informe mensual.
- Inspección a puestos de trabajo en obra, aplicación de mezcla asfáltica, construcción de muro de contención, trabajo en alturas en mantenimiento de planta trituradora.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL N° 31
AGOSTO DE 2025

INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL SRN
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 diciembre de 2025
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Octubre 18 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 31 GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS- GOBERNACIÓN DEL HUILA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **JULIAN GONZALEZ** Residente Ambiental Fecha 31 agosto de 2025	 Firma
Revisión-ajuste y aprobación **JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ ICO** Profesional Ambiental Fecha 31 agosto de 2025	 Firma
Revisión y aprobación: **CARLOS ELIECER PERÉZ ESPITIA** Director de Interventoría Fecha 31 agosto de 2025	 Firma

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Ambiental, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Ambiental tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca, conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelanto proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB 009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

A su vez el Instituto Nacional de Vías – INVIAS abre el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP192-2021, como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se suscribió el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

Es importante informar que el contrato de obra N° 1584 de 2022, se prorrogó hasta el día 18 de octubre de 2025.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de Gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto Retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N° 1 Localización general del proyecto)

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).

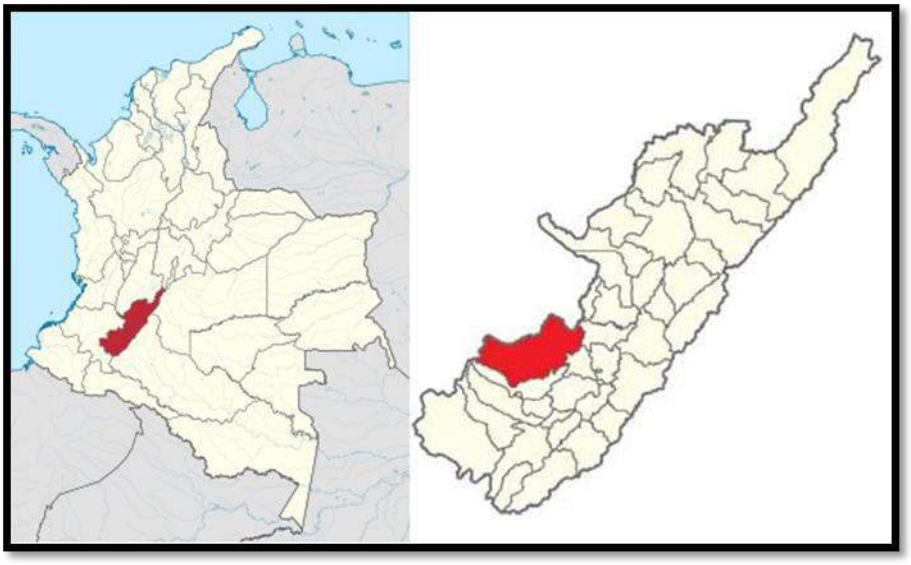


Imagen N° 1. Localización general del proyecto

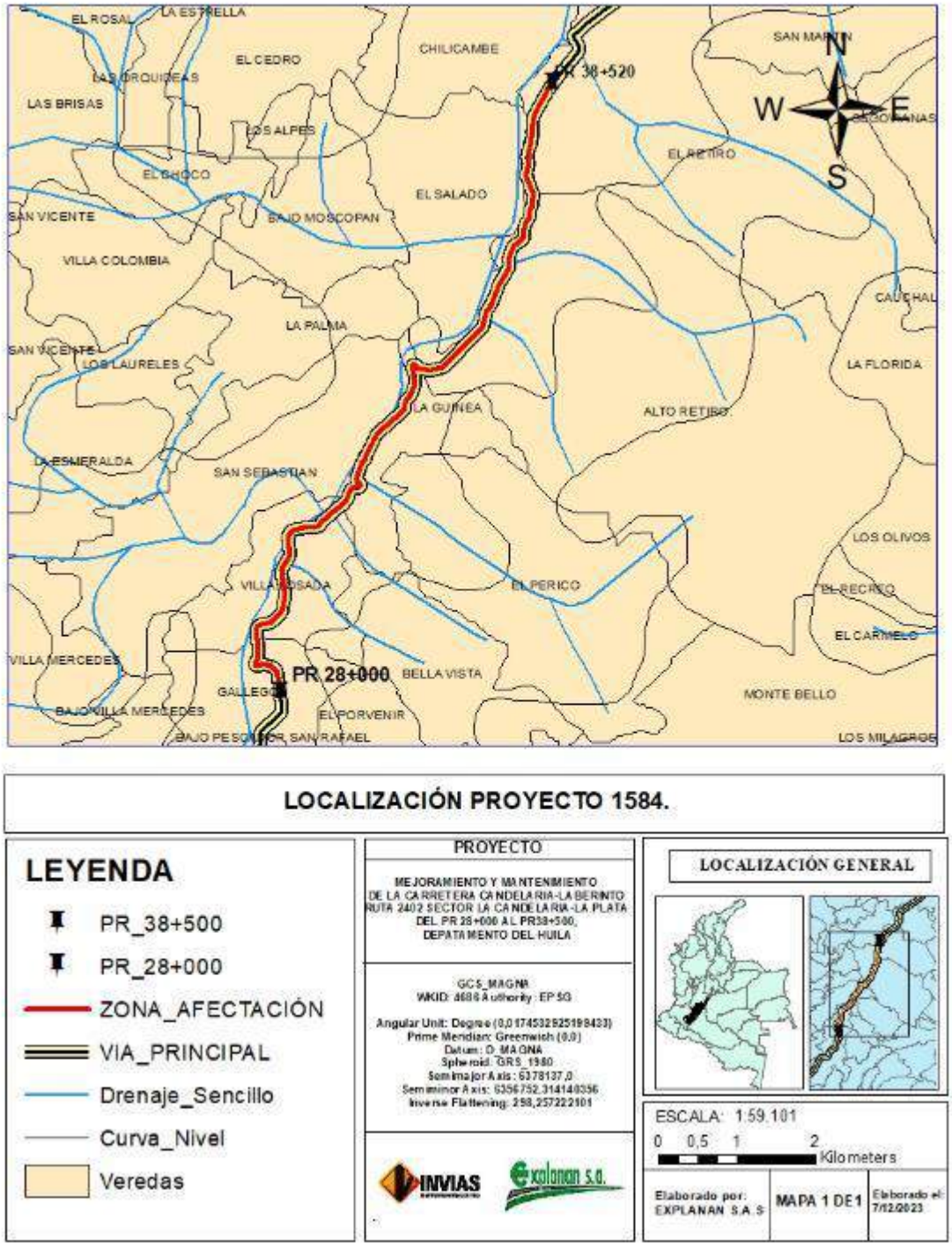


Imagen N° 2. Localización del área de influencia del proyecto

4. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1.1 Subprograma 1: Conformación del programa de Gestión Ambiental y Social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2", el contratista EXPLANAN cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Los nombres de cada uno de los profesionales, con los que cuenta a la fecha el contratista EXPLANAN, se relacionan en la Tabla No°1.

Tabla N° 1. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756.649	Residente Ambiental
YAMILETH ORTEGA OJEDA	1.081.415.722	Residente Social
JUAN DAVID CHANGO MUÑOZ	1.063.809.666	Residente HS

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Tabla 1.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de Gestión Ambiental

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Vinculación = Profesionales vinculados / Equipo mínimo de profesionales *100 V = 3/3 *100 = 100 %	**Ver anexo N° 1** Ver anexo 1.3. Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

A continuación, en la tabla N° 2 y tabla N° 2A, se relaciona la correspondencia ambiental generada por parte de interventoría y generada por parte del contratista EXPLANAN, en el mes de agosto de 2025. **(Ver anexo N° 2- Correspondencia Ambiental).**

Tabla N° 2. Oficios Generados por EXPLANAN – AGOSTO 2025

FECHA DE RADICADO	COMUNICADO	ASUNTO	DESTINARIO
01/08/2025	CRS-0001355	Informe Gestión Ambiental julio de 2025.	INTERVENTORIA
05/08/2025	CRS-0001356	Entrega de segundos estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023.	CAM
06/08/2025	CRS-0001358	Informes de seguimiento y monitoreo y epifitas resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024.	CAM
11/08/2025	CRS-0001360	Notificación monitoreo y seguimiento de epifitas reubicadas Resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024.	CAM
26/08/2025	CRS-0001374	Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-944-2025 del 29 de julio de 2025 "Remisión comunicado 2025S-VBOG-053362 del día 29-07-2025."	INTERVENTORIA
26/08/2025	CRS-0001375	Solicitud información RAD CAM 13395 "Informe final actividades realizadas Zodme PR 32+739".	CAM
26/08/2025	CRS-0001378	Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466.	ANM

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Tabla N° 2A. Oficios Generados por interventoría –AGOSTO 2025

FECHA	COMUNICADO	Asunto	Destinario
12/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-956-2025	Empradización de Zodmes.	EXPLANAN
13/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-959-2025	Entrega Informe Trimestral Ambiental No.10 mayo-julio de 2025.	SS-INVIAS
25/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-968-2025	Cumplimiento Compensación Permiso De Concesión De Aguas-Res. N° 2310 De 2023.	EXPLANAN
25/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-969-2025	Reiteración Entrega de Informes Semestrales de Seguimiento y Monitoreo de Epifitas.	EXPLANAN
26/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-971-2025	Reiteración Cumplimiento Compensaciones Ambientales Contrato de Obra N° 1584 de 2022.	EXPLANAN
27/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-975-2025	Cumplimiento compromisos (02/07/2025- 03/07/2025) pactados con el Sr. Enrique Serrato propietario de la ZODME PR 28+700.	EXPLANAN

28/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-976-2025	Cierre ZODMES del contrato de obra N° 1584 de 2022.	EXPLANAN
30/08/2025	C.VIAL-INV-1051-CGE-978-2025	Observaciones al IMA-30 Correspondiente al mes de julio 2025.	EXPLANAN

Fuente: Consorcio Vial SRN, agosto 2025

4.1.2 Subprograma 2: capacitación y concienciación del personal de obra.

Para el periodo, se realizan capacitaciones al personal involucrado al proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2, de acuerdo al cronograma de capacitaciones ambientales propuestas a la interventoría. Para el mes de agosto de 2025, se programaron y realizaron 4 capacitaciones ambientales.

A continuación, en la Tabla N° 3, se relacionan las cuatro (4) capacitaciones ambientales que EXPLANAN realizó en el mes de agosto de 2025.

Tabla N° 3. CAPACITACIONES AMBIENTALES AGOSTO 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDOA	ÁREA
08/08/2025	Sustancias Químicas	62	30	Personal de obra	Ambiental
14/08/2025	Cambio Climático	76	30	Personal de obra	Ambiental
22/08/2025	Reciclaje desde casa	68	30	Personal de obra	Ambiental
28/08/2025	Actualización legislación ambiental	69	30	Personal de obra	Ambiental

Sustancias Químicas: Al realizar la primera capacitación ambiental, a corte del 8 de agosto de 2025, en obra se encontraron activas 110 personas.

Cambio Climático: Al realizar la segunda capacitación ambiental, a corte de 14 de julio de 2025, en obra se encontraron activas 110 personas.

Reciclaje desde casa: Al realizar la tercera capacitación ambiental, a corte de 22 de agosto de 2025, en obra se encontraron activas 112 personas.

Actualización legislación ambiental: Al realizar la cuarta capacitación ambiental, a corte de 28 de agosto de 2025, en obra se encontraron activas 114 personas.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Agosto 2025 – Ruta 2402 – PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Agosto 2025 – Ruta 2402 – PR 32+600





Tabla 3A. Control y seguimiento capacitación personal en obra

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Capacitaciones Ambientales = Asistentes a reunión / Trabajadores del proyecto **Uso y ahorro eficiente de energía** 62 /110 *100 = 56,3 % **Manejo de contingencias ambientales** 76 /110 *100 = 69,1 % **Uso y ahorro eficiente del agua** 88 / 112 *100 = 78,5 % **Simulacro de contingencias ambientales** 69/ 114 *100 = 60,5 %	**Ver Anexo N° 1- Registro Capacitaciones Ambientales**

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.1.3 Subprograma 3: Cumplimiento de Requerimientos Legales: EXPLANAN S.A.S en el periodo viene realizando las siguientes gestiones ambientales para al proyecto, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.

1. El día 05 de agosto de 2025, EXPLANAN radico ante la CAM el comunicado CRS-0001356 el cual tiene como asunto "Entrega de segundos estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023"; se recibió radicado 19813.

2. El día 06 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001358 el cual tiene como asunto "Informes de seguimiento y monitoreo y epifitas resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024", donde se informó que las actividades en mención, se realizaron en la fecha indicada y los respectivos informes se radicaran en La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM a partir del 22 de agosto de 2025; se recibió radicado CAM 20129.

3. El día 11 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el informe trimestral a corte de julio de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo tercero de la Resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024(permiso de emisiones para la planta trituradora); se recibió radicado CAM 20297.

4. El día 11 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el informe bimensual a corte de julio 31 de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo cuarto de la resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024(permiso de emisiones para la planta trituradora); se recibió radicado CAM 20250.

5. El día 13 de agosto de 2025, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM Territorial Occidente entre contratista, interventoría y el profesional universitario Andrés Perdomo, con el objetivo de verificar el informe final del ZODME del PR 32+739 remitido el día 23 de mayo y radicado CAM 13395.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 REUNIÓN CAM
Agosto 2025 – LA PLATA HUILA



6. El día 21 de agosto de 2025, se realizó comité del componente ambiental con la sub dirección de sostenibilidad del SS-INVIAS, interventoría del proyecto, así mismo con la participación de los profesionales técnicos prediales del contratista, con el objetivo de revisar avances relacionados al proceso de adquisición de predios correspondientes a compensaciones del permiso de aprovechamiento forestal resolución N° 0410 de 2024 y Licencia Ambiental resolución N° 986 de 2024.

7. El día 26 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001375 el cual tiene como asunto "Solicitud información RAD CAM 13395 "Informe final actividades realizadas ZODME PR 32+739"; se recibió radicado CAM 21748.

8. El día 26 de agosto de 2025, se radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el cual tiene como asunto "*Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466";* se recibió la radicado ANM 20251004136722.

9. El día 26 de agosto de 2025, se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto "Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025", en donde se informa que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica

en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería.

10. El día 27 de agosto de 2025, se realizó mesa de trabajo con profesional Ambiental de Interventoría y contratista, con el objetivo de revisar compromisos pendientes de las zonas de depósito final de material de excavación: ZOODMES PR 28+120, PR 28+700, PR 36+700, PR 37+600; así mismo, las compensaciones ambientales pendientes para la ejecución de la obra No. 1584 de 2022.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 REUNIÓN AMBIENTAL
Agosto 2025 – LA GUINEA



Tabla N° 4. Resumen Permisos Ambientales

No	DESCRIPCIÓN TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS POR LA CAM							
1	Emisiones Atmosféricas	CAM	12/05/2023	24 de agosto de 2023	Resolución N° 2378 Resolución N° 0176 del 31/01/2024	2 años	**Otorgado** Vigencia 2 años
2	Concesión de aguas superficiales	CAM	12/05/2023	22 de agosto de 2023	Resolución N° 2310	3 años	**Otorgado** Vigencia de 3 años.
3	Ocupación de cauces	CAM	12/05/2023	04 de julio de 2023	Resolución N° 2278	3 años	**Otorgado** Vigencia de 3 años.
4	Primer Permiso de Aprovechamiento Forestal (3.5)	CAM	27/04/2023	07 de julio de 2023	Resolución N° 1775	5 meses	**Otorgado** Vigencia 5 meses aprovechamiento.

5	Segundo Permiso de Aprovechamiento Forestal (PR 30+100 al 37+000).	CAM	18/09/2023	27 de febrero de 2024	Resolución N° 0410	10 meses	**Otorgado** Vigencia 10 meses aprovechamiento
6	Emisiones atmosféricas planta asfalto	CAM	03/09/2023	17 de diciembre De 2024	Resolución N° 4699	12 meses	**Otorgado** Vigencia 1 años
7	A. T 507466	ANM	13/02/2023	–	RES-210-5888	2 años	Otorgado
8	LICENCIA AMBIENTAL A.T 507466	CAM-NEIVA	20 septiembre de 2023.	24 de abril de 2024	Resolución N° 986	Vigencia de acuerdo AT 507466 (8/02/2025)	Otorgado

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Tabla N° 4 A. ZODMES del proyecto

ZODMES						
N°	**ZODMES**	**UBICACIÓN**	**PROPIETARIO**	**CAPACIDAD**	**CONCEPTO USO DE SUELO**	**ESTADO**
9	FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	12.882,77 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
10	FINCA EL RECREO	PR 28+700	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	37.583,24 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
11	FINCA LA DANIELA	PR 36+750	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva	5.329,08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO:2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 3501 del 14 de febrero de 2024.
12	EL CHICAL	PR 28+120	Enelia Ramírez CC 26.520.937	15.422,87 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS013893-1 FECHA:2023-09-01	Autorizado mediante Radicado CAM 39433 2024-S del 18 de diciembre de 2024.
13	FINCA LA PRIMAVERA	PR 37+600	María Emma Ramírez CC 26.519.417	28.120 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS014693-1	Autorizado mediante comunicado CAM 3501 del 14 de febrero de 2024.

EL PROYECTO CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN, el contratista EXPLANAN, a la fecha cuenta con una (1) Autorización Temporal; Autorización Temporal 507466, otorgada por la Agencia Nacional Minera- ANM.

EXPLANAN, solicitó una nueva prorroga para el contrato de obra N° 1584 hasta el día 18 de octubre de 2025, razón por la cual continuo con las gestiones pertinentes para la prorroga de la AT hasta le fecha en mención.

El día 26 de agosto de 2025, el contratista radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el cual tiene como asunto "*Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466";* radicado ANM 20251004136722.

Debido a ello, el día 26 de agosto de 2025 se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto "Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025", en donde se informa que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería.

A la fecha se continua a la espera de la prórroga de la AT 507466, por parte de la ANM.

Tabla 4B. Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Permisos ambientales = Permisos tramitados / Permisos requeridos Permisos ambientales = 13/13 *100 = 100 %	EXPLANAN a la fecha cuenta con el primer y segundo permiso de Aprovechamiento Forestal, POC, concesión de aguas, emisiones atmosféricas planta trituradora, emisiones atmosféricas planta de asfalto, una A.T 507466, Licencia Ambiental y cinco ZODMES del PR 32+739, PR 28+700, PR28+120, PR 36+750, PR 37+600. **(Ver Anexo N° 3).**

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.1.2 Subprograma 1: Manejo Integral de Materiales de Construcción

Para el periodo el contratista EXPLANAN, viene realizando las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- ✓ El acero ubicado en la planta, se encuentra sobre estibas y cubierto.
- ✓ Los materiales de construcción se almacenan en la bodega.
- ✓ El cemento se encuentra en un lugar cerrado, bajo techo y sobre estibas.
- ✓ Los materiales de construcción se encuentran debidamente cubiertos.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1y 2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Agosto 2025 – Ruta 2402 – PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1y 2 ACOPIO DE PRE FABRICADOS
Agosto 2025 – Ruta 2402 – PR 32+600





Tabla 5. Control y seguimiento

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
AP = AP tramitados en periodo = AP requeridos en periodo *100 AP = 1/1 = 100 %	El contratista, cuenta con una A.T 507466 autorizadas por la ANM; **(Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales).**
AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total de lugares almacenamiento utilizados* 100 1/1= 100%	
MC = MC en zona aislada = MC del periodo * 100 MC = 1/1 * 100 = 100%	
CSA = Personas que asistan a capacitación = Total de personas *100 **CSA = NA**	No Aplica para el periodo del informe.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.1.3 Subprograma 2: Manejo Integral de Explotación de Fuentes de Materiales de Explotación.

EXPLANAN, solicitó ante la Agencia Nacional Minera- ANM, uno (1) Autorización Temporal; Autorización Temporal 507466 otorgada mediante RES-210-5887 del día 30-03-2023, para la explotación de grava y arena. A la fecha el contratista, se encuentra solicitando la prórroga de la misma.

Tabla N° 5A. Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha de solicitud	Modalidad actual	Res. Otorgada	Ubicación del polígono	Por arrastre	Municipio	Estado del tramite	Vigencia AT	Explotación	Observaciones generales
AT 507466	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5887	RÍO LA PLATA	X	LA PLATA(H)	Autorizada	8/02/2025	83.274 M3, Arena y grava	A.T autorizada el día 30 marzo

Fuente: Contratista EXPLANAN, Agosto 2025

- El día 26 de agosto de 2025, el contratista radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el cual tiene como asunto "*Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466";* radicado ANM 20251004136722.

- Debido a ello, el día 26 de agosto de 2025 se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto "Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742

prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025", en donde se informa que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería.

El contratista, en el mes de julio de 2025 no compró material de rio a la empresa TRACVIAL; para el periodo del informe no se explotaron material del río La Plata AT 507466. El material utilizado fue explotado en meses anteriores y acopiado en la planta, ubicada en el PR 32+600 vereda la Guinea.

A continuación, en la tabla 5A, se indica el material explotado (grava y arena) de la AT 507466 sobre el Rio La Plata-Licencia Ambiental resolución N° 986 del 24 de abril de 2024.

Tabla 5B. MATERIAL EXTRAIDO DE LA AT 507466 AÑO 2024

CANTIDAD DE MATERIAL EXPLOTADO MES A MES(m3)- AT 507466				
N°	**MES**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO**	**OBSERVACIONES**
1	MAYO	3219,3	3.219,3	-
2	JUNIO	1889	5.109,1	-
3	JUNIO	165,1	5.274,2	-
4	AGOSTO	0	5.274,2	-
5	SEPTIEMBRE	0	5.274,2	-
6	OCTUBRE	2128	7.402,2	-
7	NOVIEMBRE	1834	9.236,2	-
8	DICIEMBRE	2833	12.069,2	-

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Tabla 5B. MATERIAL EXTRAIDO DE LA AT 507466 AÑO 2025

CANTIDAD DE MATERIAL EXPLOTADO MES A MES(m3)- AT 507466				
N°	**MES**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO**	**OBSERVACIONES**
1	ENERO	2869	14.938,3	-
2	FEBRERO	1742,52	16.680,8	-
3	MARZO	-	16.680,8	-
4	ABRIL	-	16.680,8	-
5	MAYO	-	16.680,8	-
6	JUNIO	-	16.680,8	-
7	JULIO	-	16.680,8	-
8	AGOSTO	-	16.680,8	-

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.2.4 Subprograma 3: Señalización para el Manejo Ambiental en Frentes de Obra y Sitios Temporales.

Para el periodo del informe se tienen los siguientes frentes de trabajo activos, los cuentan respectivamente con su señalización de obra, los puntos de obra son los siguientes:

- ✓ PR 33+100 al PR 34+500, sector el Suspiro.
- ✓ PR 28+000 a PR 30+500, actividades de granulares y asfalto.
- ✓ PR 31+000 al PR 31+600, actividades se céreo

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Seguimiento señalización
Agosto 2025-Ruta 2402





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Seguimiento señalización
Agosto 2025-Ruta 2402





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Seguimiento señalización
Agosto 2025-Ruta 2402





Tabla N° 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta **S y D = Señalización y demarcación instalada / señalización y demarcación propuesta *100** **3/3** = 100 %	**(Ver anexo N° 5- SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA).**
Capacitaciones = Asistentes a reunión / Total, de personal * 100	Para el perido del informe no se realizó capacitación referente a señalizacion de areas.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.2.5 Subprograma 4: Manejo Integral de los Residuos Generados en las Actividades de Construcción y Demolición (RCD) y Lodos.

El contratista Explanan a la fecha cuenta con cinco (5) ZODMES, las cuales se encuentran aprobadas por la Corporación Autónoma Regional el Alto Magdalena-CAM e interventoría.

EXPLANAN cuenta con el CODIGO GENERADOR: 1002_41396_002_008, con el cual se presenta ante la CAM los informes trimestrales de las ZODMES. A la fecha se encuentran al día en la radicación de los mismos.

Durante el periodo del informe se realizó aprovechamiento de RCD en las labores constructivas de la obra, las cuales fueron generadas en las labores de excavación; en el mes de julio de 2025 se generaron 2.839,8 m3 residuos de excavación aprovechables, los cuales fueron transportados y acopiados en el patio del PR 32+600, para ser reutilizados.

En el periodo EXPLANAN, depositó 411,6 m3 de material de excavación, en la ZODME del PR 37+600.

El día 26 de agosto de 2025, el contratista radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001375 el cual tiene como asunto "Solicitud información RAD CAM 13395 "Informe final actividades realizadas ZODME PR 32+739".

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Reutilización RCD
Agosto 2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Reutilización RCD
Julio 2025





A continuación, en la tabla N° 7, se mencionan los sitios para la disposición de material - ZODMES, para el proyecto MEJORAMIENTO Y ANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. Tramos: RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500. Asimismo, cabe indicar que 5 ZODMES cuentan con la aprobación de interventoría y el concepto viable por parte de la Corporación Ambiental.

Tabla N° 7. ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RUTA 2402

ZODMES	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m3)	CONCEPTO USO DE SUELO PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO
FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739 RUTA 2402	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	12.882,77 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
FINCA EL RECREO	PR 28+700 RUTA 2402	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	94.765,81 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 39783 del 20 de diciembre de 2024.
FINCA LA DANIELA	PR 36+750 RUTA 2402	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva	5.329.08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Autorizado mediante comunicado CAM 3501 del 14 de febrero de 2024.
FINCA EL CHILCAL	PR 28+120 RUTA 2402	Enelia Ramírez CC 26.520.937	15.442,87	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS013893-1.	Autorizado Radicado CAM 39433 2024-S del 18 de diciembre de 2024.
FINCA LA PRIMAVERA	PR 37+600 RUTA 2402	María Emma Ramírez	28.120	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS014693-1	Autorizado mediante comunicado CAM 3501 del 14 de febrero de 2024.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Tabla N°7A. Seguimiento y control

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autorizaciones sitios de disposición de materiales **Zonas de disposición de materiales con permisos vigentes / zonas de disposición de materiales concertados para el proyecto * 100** Autorizaciones sitios de disposición de materiales = 5/5 *100= 60%	EXPLANAN, cuenta con el concepto de uso favorable por parte de la CAM, para los 5 ZODMES (PR28+120, PR 32+739, PR28+120, PR 37+750 y PR 37+600).

AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total, lugares almacenamiento utilizados *100 **AM = 5 = 100%** **5**	

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.2.6 Subprograma 5: Manejo Integral de los Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.

Para la gestión integral de los residuos sólidos se tiene convenio con la Empresa de Servicios Públicos del Municipio La Plata Huila (Emserpla) y La empresa de servicios públicos de La Argentina Huila (EmpuArg), quienes hacen recolección de los residuos de forma mensual, los cuales son entregados en el municipio de La Plata y la Argentina Huila.

Para la recolección de los residuos reciclables como plásticos, papel, cartón, se tiene convenio con las empresas mencionadas anteriormente; el contratista realiza la recolección y entrega de los residuos una vez al mes.

En el mes de agosto de 2025, EXPLANAN no se realizó la entrega de residuos sólidos a la empresa prestadora del servicio.

Para el manejo de los residuos peligrosos- RESPEL, el contratista contará con los servicios de la empresa INCINERADOS DEL HUILA S.A.S.E.S. P -(INCIHUILA), empresa que hará la recolección y transporte de estos cuando se tenga la cantidad suficiente.

A continuación, en la tabla N° 8 se muestra la cantidad de residuos generados en el periodo:

Tabla N°8. Cantidad de residuos generados agosto 2025

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Kg) GENERADA	CANTIDAD (Kg) ENTREGADA	EMPRESA RECOLECTORA	DISPOSICIÓN FINAL
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES)	536	0	EMSERPLA EMPUARG	RELLENO SANITARIO LOS ANGELES
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	22	0	EMSERPLA EMPUARG	EMSERPLA EMPUARG
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura	21	0	INCIHUILA	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S .E.S.P – INCIHUILA

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2. Orden y aseo puntos ecológicos y acopio de residuos
Agosto 2025-PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2. Recolección de residuos
Agosto 2025-PR 32+600





Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2. Punto de acopio de residuos y punto ecológico
Agosto 2025-PR 32+600





Tabla N°8A- INDICADOR DE GESTÓN ENTREGA DE RESIDUOS AGOSTO 2025

Indicar	Registro de cumplimiento
AERespel = Generación de Respel en el periodo **Empresas autorizadas respel en el periodo *100** AERespel = 21/ 0 *100 = 0%	**En el periodo EXPLANAN, no entregó RESPEL.**
Entrega de residuos no aprovechables a empresa de recolección. **R No aprovechables = Generación de residuos no aprovechables en el periodo** **Cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** = R No aprovechables = 536/ 0 *100 =0%	**VER ANEXO N° 6 – PLANILLA RESIDUOS SÓLIDOS**
R. Aprovechables = Generación de residuos aprovechables en periodo / **cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** **R. Aprovechables =** 22 / 0 *100 = 0%	**VER ANEXO N° 6 – PLANILLA RESIDUOS SÓLIDOS**

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO

4.3.1 Subprograma 1: Manejo De aguas superficiales

La CAM, mediante resolución N° 2310 del 22 agosto de 2023, otorgó el permiso de concesión de aguas superficiales a la empresa EXPLANAN S.A.S. (**Anexo N° 3-Requerimientos Legales-Permiso de Concesión de Aguas).**

Teniendo en cuenta lo anterior, EXPLANAN S.A.S cuenta con dos (2) puntos de captación para el área influencia del proyecto, los cuales se mencionan a continuación

- ✓ **PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 1:** PR 32+600 - RUTA 2402- PLANTA TRITURADORA.
- ✓ **PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 2:** PUENTE EL SALADO.

Para el periodo del informe, se contó con un vehículo con capacidad de 12.000 litros y se utilizaron 1308 metros cúbicos de agua en el mes de agosto de 2025.

Tabla N°8 INDICADOR DE SEGUMIENTO

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos de captación, transporte y uso del agua (Pcaptación). Pcaptación=Autorización captación vigente / Autorización captación requerida *100 =2/2 =100% Pcaptación = 0,35/0,35 *100= NA	Res. N° 2310 del 22 de agosto de 2023 por medio de la cual, la CAM otorgó el permiso de concesión de aguas a EXPLANAN S.A.S **(Anexo N° 3-Requerimientos Legales).** Carrotanque de 12.000 lts.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 Humectación de vías
Agosto 2025 -PR 37+600





Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 Humectación de vías
Agosto 2025 -PR 37+600





Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 Humectación de vías
Julio 2025 -Ruta 2402





4.3.2 Subprograma 2: Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales

Para el periodo del informe, EXPLANAN no contó con la prestación del servicio de unidades sanitarias portátiles-USP, debido a la cantidad de personal del proyecto. En el periodo contaron con las unidades autorizadas por los propietarios y las ubicadas en la oficina administrativa PR 32+800, donde se cuenta con dos baños.

A continuación, se mencionan de baterías sanitarias por parte de los propietarios:

PROPIETARIO	FINCA	UBICACIÓN
Leonel Torres	San Antonio de Guinea	PR 32+700
Juan David	La Vega	PR 35+600
Luz Dary Hernández	Lote N° 3	PR 32+700
Alba Luz de Pardo	Finca San Antonio	PR 32+850
Cristina Sánchez Chacón	Finca San Antonio	PR 32+800
Nadia Montenegro	La Daniela	PR 36+070

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

Tabla N°9 INDICADOR DE GESTIÓN MANTENIMIENTO USP

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Baños sanitarios = Baños sanitarios en obra / Baños sanitarios requeridos * 100 Baños sanitarios = 8/8 = 100%	ANEXO N° 9 Actas baterias sanitarias autorizadas.
Mantenimientos a baños portátiles instalados en obra = Mantenimientos realizados / mantenimientos programados *100 = NA	Para el periodo del informe no se tienen baños portatiles instalados en obra, debido a la cantidad del personal.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.4.1 Subprograma 1: Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal

1. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgó el primer permiso de aprovechamiento forestal único mediante resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

2. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgó el segundo permiso de aprovechamiento forestal único (PR 30+100 al PR 37+000) mediante resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N°10 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
PVegetal = Permisos o autorizaciones vigente / Permisos o autorizaciones requerido *100 PVegetal = 2 / 2 *100 = 100%	EXPLANAN, cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3,5 km (Res. N° 1775 del 07/07/2023) (**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**). EXPLANAN, cuenta con el segundo permiso de aprovechamiento forestal. (Res. N° 0410 27/02/2024) (**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**).

CDL = Personas que asisten a capacitación = NA **Total, de personas**	No aplica para el periodo
Vpermiso = Volumen aprovechado = NA **Volumen autorizado *100**	No aplica para el periodo
Volumen de madera aprovechada = NA **volumen de tala realizada *100**	

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.4.2 Subprograma 2: Recuperación de Áreas Afectadas

Para el periodo del informe, no aplica.

Tabla N°11 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Recuperación de areas afectadas Restauración = Áreas restauradas / áreas afectadas *100 Restauración = 2/ 5 *100 = 40%	Empradización ZODME PR 28+700. .

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025.

4.4.4 Subprograma 4: Protocolos de Fauna en Obra

Este proyecto no aplica para el periodo del informe.

Tabla N°12 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Medidas = Número de medidas aplicadas / número de medidas programadas *100. N/A Capacitaciones = Asistentes a capacitaciones / trabajadores del proyecto *100 N/A Nidos = Número de nidos trasladados / número de nidos rescatados *100 N/A	Ver Anexo 2.1. Permiso de Aprovechamiento forestal. .

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.4.5 Subprograma 5: Protección de Fauna en Vías

Este sub programa no aplica para el corte del presente informe.

4.4.6 Subprograma 6: Compensación

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, otorgó los siguientes permisos ambientales a la empresa EXPLANAN S.A.S:

- ✓ Primer permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 1775 del 07/07/23.
- ✓ Permiso de ocupación de Cauces-resolución N° 1722 del 04/07/23.
- ✓ Permiso de emisiones atmosféricas planta trituradora-resolución N° 2378 del 24708/23.
- ✓ Resolución que resuelve el recurso de reposición impuesto por EXPLANAN-resolución N° 0176 del 31/01/24.
- ✓ Permiso de concesión de aguas superficiales -resolución N° 2310 del 22/08/23.
- ✓ Segundo permiso de aprovechamiento forestal único- resolución N° 0410 del 27/02/24.
- ✓ Licencia Ambiental para explotación de material de rio(arena-grava) AT 507466 Rio la Plata.
- ✓ Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto- resolución N° 4699 del 17/12/2024.

En los permisos ambientales, mencionados anteriormente la CAM impuso las siguientes medidas compensatorias:

PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO (PR 28+100 AL PR 30+100 Y DEL PR 37+000 AL PR 38+500): la CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es por un término de 5 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:

1. Entrega de 6 jaulas cumpliendo las especificaciones descritas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (Plazo de 3 meses para la entrega). (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 15/12/2023**).

2. Entrega de 10 vallas informativas contra tráfico ilegal de fauna y flora silvestre cumpliendo las especificaciones de la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (**EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE LAS 10 VALLAS ENTRE EL MES DE MAYO Y JUNIO DE 2024- MEDIANTE ACTA N° 442 LA CAM RECIBIÓ A SATISFACCIÓN**).

3. Entrega de 25 puntos ecológicos que cumplan con el código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, según la Resolución N° 2184 del 2019 y con las especificaciones relacionadas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (3 meses para la entrega). (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 15/02/2024.**).

SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO (PR 30+100 al PR 37+000): La CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 0410 del 27 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 10 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:

a) Adquisición de un área de 3.0 hectáreas ubicada en área de influencia del proyecto y con fines de conservación, preservación, y recuperación de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Presentar un plan conforme a la concertación previamente suscrita con esta Corporación de los sitios en donde se realizará la compensación, se determina un término de un (1) mes.
- Deberán tener en cuenta que esta área debe ser evaluada con anterioridad y aprobada por esta dependencia, de acuerdo al Plan de aprovechamiento forestal único del proyecto, inciso 1.9. Medidas compensatorias. Compensaciones del componente biótico en el marco del cumplimiento de la resolución No. 1428 del 31 de julio de 2018.
- El predio deberá ser identificado, delimitado y priorizado en áreas de importancia estratégica, es decir que para su selección se deberán evaluar, los siguientes criterios, determinados en el Decreto 953 de 2013 (mayo 17) "Por el cual se reglamenta el artículo 1 de la Ley 9 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011*":*

➢ Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado.
➢ Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.
➢ Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.
➢ Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.
➢ Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.
Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.
➢ Conectividad ecosistémica.
➢ Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

- El predio adquirido será entregado en propiedad al ente territorial (Municipio de La Plata) en aras de dar cumplimiento al artículo 1 de la Ley 9 de 1993 y la Ley 1955 de 2019, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones del Decreto 953 del 2013, quien deberá aplicar un plan de manejo consistente en mantener la delimitación, aislamiento, control, vigilancia y señalización de dicho predio, además de definir a la gestión en conjunto con las comunidades, para evitar la invasión o apropiación por parte de particulares que impidan la conservación de la oferta ambiental, especialmente en las áreas boscosas, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos de los recursos económicos invertidos.

La CAM mediante acta N° 443 la CAM informó a EXPLANAN que: *se considera VIABLE la adquisición del predio denominado "Lote No. 1 El Chorillo" localizado en la Vereda Alto Retiro (Conforme a la información suministrada en el Certificado de Libertad y Tradición No. Matrícula 204-41110 de junio 07 del 2024 y conforme a la información arrojada por el Sistema de Información Geográfica y Geoportal del IGAC), jurisdicción del Municipio de La Plata en el departamento de Huila".*

El día 26 de agosto de 2025, mediante comunicado CRS-0001374 EXPLANAN radicó ante interventoría la información predial concerniente al predio de hectáreas para revisión y aprobación. Asimismo, el Consorcio Vial SRN remitió la información a la SS-INVIAS.

b) La empresa EXPLANAN S.A.S. deberá cumplir con lo siguiente*:*

- Entregar mil (1.000) cartillas didácticas y mil (1.000) cajas de colores, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño y contenido será concertado con esta Dirección Territorial.

- Entregar de mil (1.000) bolsos, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) vasos Mug en cerámica de 1 onzas, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) sombrillas, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) camisetas, las cuales serán entregadas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal en el Departamento del Huila, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar quince (15) canecas de pintura vinilo tipo I (11 unidades) y pintura para exterior (4 unidades) las cuales serán entregadas en las acciones de muralismo que adelanta esta Dirección Territorial.

Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.

- Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones.
- Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.
- Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.

En cuanto a los elementos a entregar, el día 31 de julio de 2024 mediante oficio 21120 2024-S la CAM realizó la entrega a EXPLANAN de los diseños y contenidos de la medida compensatoria. Asimismo, Se recibió oficio CAM 33114 2024-S del 12 de noviembre de 2024 con asunto "Respuesta de complementación al radicado CAM No. 2024-E6750 de marzo 04 del 2024", del contenido, diseño y fichas técnicas compensación PAF Único Resolución No. 0410 de 27 de febrero de 2024".

EXPLANAN, solicitó prórroga para el cumplimiento de la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único; debido a lo anterior, el día 05 de abril de 2025 mediante notificación de manera presencial de la resolución N° 0800 del 27 de marzo de 2025, por la cual se prorroga la compensación de un permiso de aprovechamiento forestal, correspondiente a expediente PAF-00689-23, por un término de 3 meses para la entrega de la medida compensatoria respecto al artículo segundo numeral segundo de la resolución N° 0410 de febrero 27 de 2024.

Para concluir, el contratista no entregó la compensación en el tiempo estipulado por la CAM, motivo por el cual desde el Consorcio Vial SRN, se ha solicitado su cumplimiento y los diferentes comités de obra semanales y/o comunicados.

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023. En su Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es un término de 3 años. En la resolución en mención, en su **Artículo Octavo**, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:

1. Entrega 200 cartillas y 200 cajas de colores, cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Plazo de 3 meses para la entrega). (**ENTREGA COLORES A LA CAM EL DIA 27/12/2023- ENTREGA DE CARTILLAS EL DIA**).

2. Entrega 100 sombrillas cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 11/12/2023)**.

3. Entrega 3000 plántulas de especies forestales nativas, a la Dirección Territorial Occidente de la CAM (listado de especies especificado por la CAM, descritos en la Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023). **(ENTREGADO A LA CAM EL DIA 08/03/2024).**

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. En su Artículo Cuarto establece que la vigencia del permiso es por un término de 3 años. En la Resolución en mención, en su **Artículo Séptimo**, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son:
Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que indique la Corporación -CAM-. Es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con la CAM.

Primera entrega de las 5.000 plantulas-23/11/2023.
Segunda entrega de las 5.000 plantulas-08/03/2024.
Tercera entrega de las 5.000 plántulas- 24/06/2024.
Cuarta entrega de las 5.000 plántulas- 23/06/2025.
Quinta entrega de las 5000 plántulas está para el 19/08/2025.

El día 10 de julio de 2025, el residente ambiental de EXPLANAN gestionó reunión con la profesional forestal de la CAM con el fin de modificar la quinta concertación de los 5.000 individuos forestales a entregar a la entidad, como parte de la medida compensatoria del permiso de concesión de aguas-res. N° 2310 de 2023. Es importante mencionar, que el cambió se realizó debido a que el contratista no localizó los encenillos a entregar a la Autoridad Ambiental.

Para el periodo, desde interventoría se remitió comunicado solicitando el cumplimiento a la medida compensatoria, toda vez que la CAM puede solicitar el inicio sancionatorio por el no acatamiento de las mismas.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS PLANTA TRITURADORA: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificada por la resolución N° 0176 del 31 de enero de 2024.

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el artículo décimo segundo de la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, el cual quedara así:*

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: *La empresa EXPLANAN S.A.S. con Nit. 890.910.591-5 como medida compensatoria deberá cumplir con lo siguiente:*

- *Entrega dos mil (2.000) cartillas didácticas y dos mil (2.000) cajas de colores, cuyo contenido y diseño será concertado con esta Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental que adelanta la Corporación.* **(26 de AGOSTO DE 2024).**

- *Entrega de trescientos (300) botilitos plásticos de 30 onzas, cuyo contenido y diseño será concertado con esta Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental que adelanta la Corporación.* **(26 de AGOSTO DE 2024).**

- *Entregar tres (3) Kit que contenga los bienes enumerados en la tabla incluida a continuación, los cuales deberán de cumplir con las fichas técnicas facilitadas por la Corporación, las cuales serán destinadas al fortalecimiento de los PROCEDA. (megáfono de mano, cámara fotográfica, GPS, computador, kit de supervivencia, video proyector).* **(27 JUNIO DE 2024-26 de AGOSTO DE 2024).**

PARÁGRAFO ÚNICO: *El término de cumplimiento de esta medida será de dos (2) meses contados a partir de la notificación del acto administrativo".*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Los demás artículos de la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, que no fueron objeto de la modificación a través del presente acto administrativo, se mantienen incólume y por lo tanto son de obligatorio cumplimiento*.

LICENCIA AMBIENTAL-RESOLUCIÓN N° 986 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE RIO(AREANA-GRAVA) AT 507466

ARTICULO TERCERO: *El área autorizada para la intervención en la Licencia Ambiental Global, está sujeta a la delimitación establecida para la Autorización Temporal e intransferible No. 507466 y el plan minero aprobado en el Programa de Trabajos y Explotación (PTE) por la Agencia Nacional Minera (ANM). Una vez que el PTE haya sido aprobado y avalado por dicha entidad, se deberá presentar a la CAM una copia del concepto y el auto de aprobación correspondiente. (***Se cumplió).**

ARTICULO NOVENO: *El beneficiario de la Licencia Ambiental debe presentar ante La Corporación el Plan de Trabajos y Explotación – PTE (documento y cartografía (GDB) en medio digital y físico) ajustado a las condiciones y restricciones ambientales establecidas en La Licencia Ambiental y aprobado por la Agencia Nacional de Minería. ANM para la Autorización Temporal No. 507466. (***Se cumplió).**

ARTICULO DECIMO TERCERO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental debe realizar monitoreo de la calidad físico química e hidrobiológica del río La Plata en el área de influencia del proyecto, estos monitoreos deben hacerse:*

-Aguas arriba y aguas abajo del frente de explotación denominados barras.
-Toma de muestras compuestas antes de iniciar las actividades de extracción de material de construcción en los frentes denominados barras, y posteriormente dichos monitoreos deben realizarse anualmente.
*-Los resultados de los monitores físico químicos e hidrológicos y sus análisis se deben presentar anualmente ante la Corporación. (***Se cumplió el monitoreo inicial).**

ARTICULO DECIMO CUARTO: *El titular de la Licencia Ambiental, como medida de compensación por el uso de recursos (ocupación de cauce), dentro de seis (6) meses de otorgada la Licencia Ambiental deberá concertar y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM al tipo de compensación, la cual deberá ser implementada en el trascurso de la vigencia de la licencia ambiental. La implementación o materialización deben concertarse con la Corporación y ser entregados bajo los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto y debe realizarse de la vigencia de la licencia ambiental.*

El día 10 de febrero de 2025, EXPLANAN mediante comunicado CRS-0001186 solicitó a la CAM la respuesta a la propuesta presentada por el contratista. Debido a ello, mediante radicado 3683 2025-S del día 17 de febrero de 2025, indicó que se aprueba la propuesta (entrega de jaulas) y sea adiciona un drom DJI mini 4 pro **(Pendiente).**

ARTICULO DECIMO QUINTO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental como medida de compensación por impactos irreversibles al suelo por la huella en relación 1:1 que genera el proyecto minero, debe realizar compensación de 10.57146 hectáreas, mediante la adquisición de predios para aislamiento de bosques; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.*
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis meses de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) la ubicación del sitio y/o sectores de la compensación, estas áreas de compensación deben concertarse con la Corporación y ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto, y debe realizarse dentro de la vigencia de la Licencia Ambiental. **(Pendiente).**

Mediante la comunicación CRS- 0001048 del 23 de octubre de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta de un predio de 6 hectáreas, el cual fue aprobado por la Autoridad Ambiental Mediante radicado 1442 2025-S del día 20 de enero de 2025. A la fecha se continua con el proceso predial para ser presentado ante interventoría, con el fin de que sea aprobado y entregado al municipio de la Plata Huila, por medio de la CAM.

El día 26 de agosto de 2025, mediante comunicado CRS-0001374 EXPLANAN radicó ante interventoría la información predial concerniente al predio de hectáreas para revisión y aprobación. Asimismo, el Consorcio Vial SRN remitió la información a la SS-INVIAS.

ARTICULO DECIMO SEXTO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental, como medida de compensación por impactos ambientales al componente social, que genera el proyecto minero deberá en el trascurso de los primeros tres (03) meses.*

-Concertar con la comunidad el plan de inversión social, el cual debe implementarse durante la vigencia de la licencia ambiental y de acuerdo con el cronograma de ejecución (concertado con la comunidad). La implementación o materialización de esta compensación deberá realizarse bajo los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

- El día 08 de agosto se radicó ante la CAM oficio CRS-0000986 propuesta de compensación conforme al artículo 16 de la resolución 986 del 24 de abril del 2024, los cuales se relacionan a continuación:

- Realizar entrega de la cantidad necesaria de pintura para el mejoramiento del salón comunal de la vereda la Guinea. **(Pendiente)**

- Elaboración de mural alusivo a la fauna silvestre de la región**. (Se cumplió).**
- Siembra de cerca viva con 200 plántulas. **(Se cumplió).**
- Entrega de implementos para observación de fauna silvestre avistamiento de aves (10 binoculares, 10 guías alusivas al tema, camisas alusivas a la fauna silvestre. **(Pendiente)**

- taller de educación ambiental y de iniciación a la observación de aves con los estudiantes de la comunidad. **(Se cumplió).**

-Disponer durante la vigencia de la Licencia Ambiental a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental dos mil quinientos (2.500) portafolios y/o cartillas como material divulgativo para desarrollar acciones de educación ambiental. **(Se cumplió).**

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: *Se debe realizar la compensación ambiental por el componente biótico (pérdida de biodiversidad) aplicando el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptado mediante resolución 256 de febrero de 2018 y modificada mediante resolución 1428 del 31 de julio de 2018, consistente en la compensación forestal cumpliendo los factores de compensación, para un total de área a compensar de 10.57146 hectáreas; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.*
La compensación por el componente biótico se llevará a cabo mediante la adquisición de predios y aislamiento de bosques, la cual se desarrollará durante el periodo de vigencia de la Autorización Temporal hasta el 20 de abril de 2025 (Ver imagen 11 consulta en ANNA MINERÍA), a medida que se vaya desarrollando el proyecto y presentando los impactos ambientales al componente biótico; por consiguiente, a los seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe compensar la cantidad de área que haya sido intervenida, y cada seis (6) meses se debe ir compensando de acuerdo a la cantidad de área que se vaya interviniendo.
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) el área que ha sido intervenida y la ubicación del sitio y/o sectores a compensar, la cual debe ser implementada a los seis (6) meses siguientes y deben ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto. ***(*****Pendiente).**

Mediante la comunicación CRS- 0001048 del 23 de octubre de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta de un predio de 6 hectáreas, el cual fue aprobado por la Autoridad Ambiental Mediante radicado 1442 2025-S del día 20 de enero de 2025. A la fecha se continua con el proceso predial para ser aprobado y entregado al municipio de la Plata Huila, por medio de la CAM.

El día 26 de agosto de 2025, mediante comunicado CRS-0001374 EXPLANAN radicó ante interventoría la información predial concerniente al predio de hectáreas para revisión y aprobación. Asimismo, el Consorcio Vial SRN remitió la información a la SS-INVIAS.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO*: El beneficiario de la licencia ambiental antes de iniciar la fase de desmantelamiento y abandono deberá presentar a la Corporación para su análisis y aprobación, y por lo menos con tres (3) meses de anticipación un estudio que contenga*:
- La identificación de los impactos ambientales presentes al momento del inicio de esta fase.
- El plan de desmantelamiento y abandono; el cual incluirá las medidas de manejo del área, las actividades de restauración final y demás acciones pendientes.
- Los planos y mapas de localización de la infraestructura objeto de desmantelamiento y abandono.
- Las obligaciones derivadas de los actos administrativos identificando las pendientes por cumplir y las cumplidas, adjuntando para el efecto la respectiva sustentación.
- Los costos de las actividades para la implementación de la fase de desmantelamiento y abandono y demás obligaciones pendientes por cumplir.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA LA PLANTA DE ASFALTO

ARTICULO DECIMO PRIMERO: *La empresa EXPLANAN S.A.S. con Nit. 890.910.591- 5, como medida compensatoria deberá cumplir con lo siguiente:*
Diez (10) GPS Dimensiones de la unidad (Ancho/Alto/Profundidad): 5,4 x 10,3 x 3,3, Tamaño de la pantalla (Ancho/Alto): 3,6x4,3 cm Resolución de pantalla (Ancha/alto): 128x160 pixeles de pantalla, precisión en campo de 2 a 5 metros, con baterías: 2 baterías AA (no incluidas). Duración batería 25 horas (uso normal) Resistente al agua SI IPX7 Flotante: No receptor de alta sensibilidad: Si guarda hasta 1.0000 waypoints y 50 rutas receptor GPS y GLONAS: memoria interna entre 6MB y 8MB. Los elementos deberán ser entregados con la copia de factura de la compra. 10 GPS (**ENTREGA TOTAL A LA CAM EL DIA 04/04/2025).**

TABLA N° INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Plan de compensación elaborado y autorizado por la autoridad ambiental competente. PC = Plan de compensación autorizado / Plan de compensación requerido *100. PC = 50/100*100 = 50%	Para el registro de cumplimiento se anexa actas de recibido a medidas compensatorias. Ver Anexo 1. Gestión ambiental/ Anexo 1.3. Actas de reunión. .

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 Subprograma 1: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios De Acopio

El contratista para el periodo del informe, cuenta con la nueva oficina del personal administrativo ubicada en la vereda de la Guinea- PR 32+600 ruta 2402(planta); está a la vez, funciona como punto de atención al usuario-SAU.

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 OFICINA EXPLANAN
Agosto 2025- PR 32+600





Tabla N°13 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Resdomest = generación de residuo doméstico e industria / Empresas autorizadas recolección en el periodo *100 PuntosEco = Puntos ecológicos operativos /puntos ecológicos instalados *100 PuntosEco = = 1/1*100 = 100%	NA para el periodo

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.5.2 Subprograma 2: Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de la Planta de Trituración, Asfalto y Concreto.

La CAM, mediante resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, otorgó el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas; asimismo se cuenta con la resolución N° 0176 del 31 de enero de 2024, la cual modifica las compensaciones ambientales por la CAM. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas planta trituradora).**

La CAM, mediante **r**esolución N° 4699 del 17 de diciembre de 2024, otorgó el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas para la operación de la planta de mezcla asfáltica. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto).**

El día 05 de agosto de 2025, mediante comunicado CRS-0001356 el contratista radicó ante la CAM los segundos estudios de Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023.

Asimismo, en las instalaciones de la planta trituradora se cuenta con un punto ecológico.

Contrato No. 1584 de 2022
Foto 1 y 2 OFICINA EXPLANAN
Agosto 2025- PR 32+600



TABLA N° 14 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autoriza = autorizaciones tramitadas /autorizaciones requeridas *100 Autoriza = 1/1*100% = 100%	**Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).**
Emisiones = valor emisiones realizadas /valor máximo permitido de emisiones *100 Los niveles de PM10 en las estaciones de monitoreo no exceden el límite permisible diario establecido en la Resolución 2254 del 2017 (75 µg/m3).	En el mes de junio de 2025, se realizó el primer estudio anual de calidad de aire y ruido de la planta trituradora; los resultados fueron radicados a la CAM.

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

4.5.3 Subprograma 3: seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto ***MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMEINTO DEL HUILA*** un listado de equipo mínimo para obra; Para el periodo del informe, el contratista no reportó mantenimientos Preventivos; en el periodo del informe se realizó verificación de carpado de volquetas que transitan el proyecto y del movimiento de equipos y maquinaria pesada

.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CARPADO DE VOLQUETAS
Ruta 2402- agosto 2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Diligenciamiento de pre operacional
Ruta 2402- Julio2025





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CARPADO DE VOLQUETAS
Ruta 2402- Agosto 2025





TABLA N° 16: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Indicar de	Registro de cumplimiento
N° de mantenimientos realizados **N° Mantenimientos requeridos *100 = NA** Mantenimientos =0 % **Traslados= N° de traslados cumplimiento** **N° traslados realizados** ***100** Traslados = 0	**ANEXO N° 8- MAQUINARIA EQUIPOS Y VOLQUETAS (No se reportan mantenimientos).** **Se reportaron 7 traslados en el periodo.**

Fuente: Contratista EXPLANAN, agosto 2025

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto:

1. Continuar con la gestión pertinente ante la CAM, con el objetivo de cerrar y archivar los dos procesos de auto inicio sancionatorio:

- Auto de inicio de proceso sancionatorio número 003 del día 09 de enero de 2024, por presunta infracción de generación de emisiones atmosféricas, sin contar con el permiso en firme emitido por la autoridad ambiental competente-CAM (Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024).

- Auto de inicio de proceso sancionatorio No. 042 del 27 de mayo de 2024, por presunta infracción al incumplimiento a lo establecido en las resoluciones No.0472 de 2017 y 1257 de 2021.

2. Dar cumplimiento a la medida compensatoria impuesta en el segundo permiso de aprovechamiento forestal único-Res. N° 0410 de 2024. Es importante aclarar que desde el área ambiental se realizó todas las gestiones pertinentes, se requiere que se realicen los pagos pertinentes para dar cumplimiento a la compensación.

3. Continuar con el cumplimiento de las compensaciones de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024-Licencia Ambiental; es de anotar que el contratista ya cuenta con toda la información para dar inicio, a los requerimientos emitidos por la Autoridad Ambiental. Se requiere se realicen los pagos pertinentes para avanzar.

4. El contratista, debe continuar con la gestión de la prórroga AT 507466 ante la Agencia Nacional Minera-ANM.

5. Mes a mes, se debe realizar la entrega a interventoría de la cantidad de material depositada en los ZODMES.

6.Entrega puntual de todos los soportes concernientes al informe mensual ambiental.

7. Radicar ante la CAM, los informes de monitoreo y seguimiento de las epifitas dando cumplimiento al parágrafo único del artículo sexto de la resolución N° 1775 de 2023 (tercer informe semestral) y resolución N° 0410 de 2024(segundo informe semestral).

8. Realizar el pago de la Tasa por Uso de Agua, concerniente a las obligaciones de la res. N° 2310 de 2024-permiso de concesión de aguas.

9. Dar inicio a la conformación en la ZODME del PR 28+120, con el objetivo de realizar la entrega del predio al propietario y posteriormente a la CAM.

10.Dar continuidad al cumplimiento de los compromisos de la ZODME del PR 28+700, con el objetivo de realizar el cierre ante la CAM.

11. Iniciar con las actividades pendientes en la ZODME en el PR 36+700, con el objetivo de realizar la entrega del predio al propietario

12. Avanzar con la actividad de enriquecimiento vegetal, dado a que se cuenta con el predio aprobado por la Autoridad Ambiental.

11. Gestionar el recurso parta la entrega de los 5.000 individuos forestales (quinta entrega) ante la CAM, dando cumplimiento a la medida compensatoria del permiso de concesión de aguas-res. N° 2310 de 2023.

12. Realizar el pago oportuno de las facturas de entrega de residuos sólidos, a las empresas prestadoras de servicios.

13. Dar inicio al cierre y/o abandono de las ZODMES del proyecto.

6. CONCLUSIONES

1. Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones y Plan de Trabajo aprobado por la interventoría.

2. Se realizaron dos capacitaciones ambientales programadas en el mes de agosto de 2025:

    - Sustancias Químicas
    - Cambio Climático
    - Reciclaje desde casa
    - Actualización legislación ambiental

3. EXPLANAN hizo uso de las baterías sanitarias del área de influencia del proyecto.

4. El día 05 de agosto de 2025, EXPLANAN radico ante la CAM el comunicado CRS-0001356 el cual tiene como asunto "Entrega de segundos estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023"; se recibió radicado 19813.

5. El día 06 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001358 el cual tiene como asunto "Informes de seguimiento y monitoreo y epifitas resoluciones 1775 de 2023 y 0410 de 2024", donde se informó que las actividades en mención, se realizaron en la fecha indicada y los respectivos informes se radicaran en La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM a partir del 22 de agosto de 2025; se recibió radicado CAM 20129.

6. El día 11 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el informe trimestral a corte de julio de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo tercero de la Resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024(permiso de emisiones para la planta trituradora); se recibió radicado CAM 20297.

7. El día 11 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el informe bimensual a corte de julio 31 de 2025, correspondiente a obligaciones del artículo décimo cuarto de la resolución No. 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024(permiso de emisiones para la planta trituradora); se recibió radicado CAM 20250.

8. El día 13 de agosto de 2025, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM Territorial Occidente entre contratista, interventoría y el profesional universitario Andrés Perdomo, con el objetivo de verificar el informe final del ZODME del PR 32+739 remitido el día 23 de mayo y radicado CAM 13395.

9. El día 21 de agosto de 2025, se realizó comité del componente ambiental con la sub dirección de sostenibilidad del SS-INVIAS, interventoría del proyecto, así mismo con la participación de los profesionales técnicos prediales del contratista, con el objetivo de revisar avances relacionados al proceso de adquisición de predios correspondientes a compensaciones del permiso de aprovechamiento forestal resolución N° 0410 de 2024 y Licencia Ambiental resolución N° 986 de 2024.

10. El día 26 de agosto de 2025, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0001375 el cual tiene como asunto "Solicitud información RAD CAM 13395 "Informe final actividades realizadas ZODME PR 32+739"; se recibió radicado CAM 21748.

11. El día 26 de agosto de 2025, se radicó ante la ANM el comunicado CRS-0001378 el cual tiene como asunto "*Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466";* se recibió la radicado ANM 20251004136722.

12. El día 26 de agosto de 2025, se recibió Radicado: 20259010590761 de la Agencia Nacional Minera con asunto "Respuesta a Solicitud información radicado ANM 20251004054742 prórroga Autorización Temporal AT 507466. Radicado ANM No. 20251004136722 del 26 de agosto de 2025", en donde se informa que las solicitudes de Prórroga de la Autorización Temporal No. 507466 allegadas mediante los radicados No. 20251003680502 del 23 de enero de 2025; 20251004054742 del 14 de julio de 2025 y 20251004069222 del 18 de julio de 2025, fueron objeto de evaluación técnica y jurídica en el Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería.

13. El día 27 de agosto de 2025, se realizó mesa de trabajo con profesional Ambiental de Interventoría y contratista, con el objetivo de revisar compromisos pendientes de las zonas de depósito final de material de excavación: ZOODMES PR 28+120, PR 28+700, PR 36+700, PR 37+600; así mismo, las compensaciones ambientales pendientes para la ejecución de la obra No. 1584 de 2022.

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL No 31

AGOSTO DE 2025

INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Octubre 18 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 31 GESTIÓN SOCIAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS-GOBERNACIÓN DEL HUILA-NEIVA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración. **YAMILETH ORTEGA OJEDA** Profesional Social Contratista Fecha 31 de agosto de 2025	 Firma
Revisión-Ajustes-Aprobación. **SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO** Profesional Social Interventoría Fecha 31 de agosto de 2025	 Firma
Revisión y aprobación: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA** Director de Interventoría Fecha 31 de agosto de 2025	 Firma

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Social, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Social tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 de agosto de 2025.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar informe mensual sobre la Gestión Social para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 Departamento del Huila"

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Describir las actividades sociales realizadas en el sector Candelaria-Laberinto en el periodo comprendido entre 01 al 31 de agosto de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaría de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelantó proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila".

a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

A su vez el Instituto Nacional de Vías – INVIAS abre el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP192-2021, como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se suscribió el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor actualizado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE ($ 6.620.796.517) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2025.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de Gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto Retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N°1 Localización general del proyecto).

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N°1. Localización general del proyecto



Imagen N°2.Localización del área de influencia del proyecto.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir en el Contrato de obra No. 1584 consta de 10.5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente del Departamento del Huila. La estructura de pavimento acondicionará la superficie de rodadura de la carretera Candelaria- Laberinto del Pr 28+000 al Pr 38+500, para un periodo de diseño de 10 años; está constituida por una capa de subbase granular(E-30cm), una capa de base granular (25cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta la información relacionada en las diferentes actividades desarrolladas por el contratista, en cumplimiento a los programas contemplados dentro del Programa de la Gestión Social, del documento PAGA vs3, el cual se encuentra aprobado por parte de la Subdirección de Sostenibilidad INVIAS. De igual forma, se presentan las actividades de acompañamiento realizadas por la Interventoría.

5.1 PROGRAMA 6 GESTIÓN SOCIAL.

Subprograma 6.1 Mano de Obra Contratada, Con Enfoque de Género, Derecho y Diferencial.

Durante el periodo el contratista contó con un total de 119 colaboradores en obra; realizó la vinculación de 4 personas de las cuales 2 son residentes del AID. Se tiene que del gran total del personal vinculado al proyecto 76 son del AID. La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la contratación de personal del AID. Durante el periodo se retiraron 5 personas, razón por la cual se cuenta con 114 personas activas **(Ver Anexo 1 Certificados de Residencia)**

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 1: Personal Contratado de Obra
Agosto 2025 - Ruta 2402

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025			
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	
LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA
55	32	21	11
TOTAL: 87		TOTAL: 32	
TOTAL, PERSONAL ACTIVO DEL MES AGOSTO.		119	

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 2: Indicadores Contratación Mano de Obra
Agosto 2025 - Ruta 2402

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la Región.
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra de la región contratada (76)}}{\text{Total, mano de obra del proyecto (119)}} = 63\%$
Observación	Se tiene que el 63 % de personal vinculado corresponde al AID del proyecto.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador Calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)

Vinculación	Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (0) Total, personal proyecto de la región (76) = 0%
Observación	Durante el periodo reportado se realizó recepción de hojas de vida a través de canales como correo electrónico, WhatsApp y en oficina SAU de manera física.

Tabla 3: Relación de Personal Vinculado al Proyecto.
Agosto 2025 - Ruta 2402

No.	NOMBRES COMPLETOS	RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	MUNICIPIO	CARGO	ESTADO
1	Conrado Ramirez Gonzalez	EXPLANAN	70163562	15/04/2023		LA PLATA - HUILA	ENCARGADO DE MAQUINARIA	ACTIVO
2	Alvaro Velez	EXPLANAN	70503626	5/07/2023		MEDELLIN	OPERADOR	ACTIVO
3	Harold Diaz Caldon	EXPLANAN	1081394139	14/02/2024		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
4	Marco Tulio Ochoa Hernandez	EXPLANAN	18920016	26/07/2024		MEDELLIN	OPERADOR	ACTIVO
5	Alexis Martinez Meza	EXPLANAN	1081411512	27/09/2024		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE PLANTA TRITURADORA	ACTIVO
6	Diego Andres Gamboa	EXPLANAN	1075600913	10/10/2024	7/08/2025	NEIVA - HUILA	OPERADOR	RETIRADO
7	Diomar David Villegas Rivera	EXPLANAN	1104404216	15/10/2024		SAN MARCOS - SUCRE	INGENIERO RESIDENTE	ACTIVO
8	Oveimar Arias Cardona	EXPLANAN	1081393137	17/10/2024		LA PLATA - HUILA	SOLDADOR	ACTIVO
9	Jefrey Daniela Castro Serrato	EXPLANAN	1004153636	28/10/2024		LA PLATA - HUILA	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO
10	Juan David Solorzano Diaz	EXPLANAN	1075600099	28/10/2024		COLOMBIA - HUILA	CADENERO PRIMERO	ACTIVO
11	Lina Doralida Ramirez Gomez	EXPLANAN	65761635	28/10/2024		IBAGUE	ADMINISTRADOR DE OBRA	ACTIVO
12	Luisa Fernanda Gallo Henao	EXPLANAN	1081415113	28/10/2024		LA PLATA - HUILA	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO
13	Jouppser Steven Marin Alvarez	EXPLANAN	1037486555	18/11/2024		SAN JUAN DE URABÁ	AUXILIAR DE INGENIERIA	ACTIVO
14	Julian Andres Gonzalez Ruiz	EXPLANAN	1061756649	23/11/2024		ISNOS - HUILA	RESIDENTE AMBIENTAL	ACTIVO
15	Carlos Alberto Camayo Martinez	EXPLANAN	1006518975	25/11/2024		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE PLANTA TRITURADORA	ACTIVO
16	Naryi Lorena Rincon Mogollon	EXPLANAN	1007359730	25/11/2024		LA PLATA - HUILA	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO
17	Yudy Esperanza Medina Quintero	EXPLANAN	1081421725	25/11/2024		LA PLATA - HUILA	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO
18	Alvaro Javier Marroquin Caseres	EXPLANAN	1081406363	27/11/2024		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
19	Elkin Jhoany Caro	EXPLANAN	3383780	27/11/2024		MEDELLIN	OPERADOR	ACTIVO
20	Jesus Antonio Quiguazu Ramirez	EXPLANAN	1081397494	27/11/2024		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
21	Gildardo Avila Torres	EXPLANAN	10179801	3/12/2024		LA ESTRELLA ANTIOQUIA	CADENERO PRIMERO	ACTIVO

22	Alvaro Sanchez Leguizamo	EXPLANAN	12281155	4/12/2024		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
23	Emanuel santiago Paredes Riojas	EXPLANAN	1076501193	4/12/2024		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
24	Carlos Edmundo Cuelan	EXPLANAN	12997197	20/01/2025		PITALITO HUILA	ENCARGADO DE OBRA	ACTIVO
25	Felix Eduardo Mejia Ardila	EXPLANAN	19691004	20/01/2025		CESAR	LABORATORISTA	ACTIVO
26	Heberth Yesid Rozo Morera	EXPLANAN	1058325483	20/01/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
27	Juan Pablo Sanchez Casamachin	EXPLANAN	1080181329	20/01/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
28	Marco Abel Ramos Velasco	EXPLANAN	12283792	20/01/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
29	Alejandro Jaramillo Uribe	EXPLANAN	71669300	4/02/2025		MEDELLIN	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO
30	Paula Andrea Aldana Gomez	EXPLANAN	1075316504	11/02/2025		BOGOTÁ	INGENIERO RESIDENTE	ACTIVO
31	wilmer Pechene Majin	EXPLANAN	83212281	24/02/2025		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE PLANTA TRITURADORA	ACTIVO
32	Brallan Felipe Lozano Gaitan	EXPLANAN	1075600660	25/02/2025		COLOMBIA - HUILA	OPERADOR	ACTIVO
33	Veronica Johana Holguin Cruz	EXPLANAN	1094893937	6/03/2025		ARMENIA-QUINDIO	TOPOGRAFO	ACTIVO
34	Yamileth Ortega Ojeda	EXPLANAN	1081415722	13/03/2025		LA PLATA - HUILA	RESIDENTE SOCIAL	ACTIVO
35	Ana Maria Castañeda Losada	EXPLANAN	1075313119	3/03/2025		NEIVA - HUILA	ANALISTA DE COSTOS	ACTIVO
36	Oscar Emilio Hoyos Rojas	EXPLANAN	78302698	15/03/2025		MONTELIBANO - CORDOBA	JEFE DE PLANTA	ACTIVO
37	Cristian Genaro Jipiz Quintero	EXPLANAN	1081404739	18/03/2025		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
38	Gloria Esmeralda Cuellar Quiguazu	EXPLANAN	55064822	18/03/2025		LA PLATA - HUILA	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO
39	Karen Juliana Arias Quintero	EXPLANAN	1007489990	18/03/2025		LA PLATA - HUILA	CONTROLADOR DE TRAFICO	ACTIVO
40	Juan David Chango Muñoz	EXPLANAN	1063809666	19/03/2025		POPAYAN	RESIDENTE SST	ACTIVO
41	Faiver Falla Ochoa	EXPLANAN	12281072	25/03/2025		LA ARGENTINA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
42	Jose Handerson Valencia Alba	EXPLANAN	12281328	25/03/2025		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
43	Angela Natalia Trujillo Piso	EXPLANAN	1081417415	28/03/2025		LA PLATA	AUXILIAR SST	ACTIVO
44	Maicol Rojas Campo	EXPLANAN	117542856	15/04/2025		CAQUETA	AUXILIAR LABORATORIO	ACTIVO
45	Diego Fernando Salazar Cabrera	EXPLANAN	1082159739	6/05/2025		LA PLATA - HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
46	Armando Astudillo Quina	EXPLANAN	76006741	6/05/2025		LA PLATA HUILA	VIGILANTE	ACTIVO
47	Juan Sebastian Culma Celada	EXPLANAN	1075539023	6/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
48	Roberto Perea Ruiz	EXPLANAN	3674108	6/05/2025		MEDELLIN	OPERADOR	ACTIVO
49	Jesus Alberto Echavarria Rodriguez	EXPLANAN	3385558	6/05/2025		LA ANGOSTURA ANTIOQUIA	CONDUCTOR	RETIRADO
50	Carlos Enrique Torres Torres	EXPLANAN	70432564	8/05/2025		MEDELLIN	ENCARGADO DE OBRA	ACTIVO
51	Luis Alfonso Berrio Correa	EXPLANAN	70631317	13/05/2025		MEDELLIN	MECANICO	ACTIVO
52	Algemiro Quira Muñoz	EXPLANAN	1079388323	15/05/2025		LA PLATA	VIGILAMTE	ACTIVO

53	Dairon Alejandro Hernandez	EXPLANAN	15034275	20/05/2025		MEDELLIN	OPERADOR PLANTA DE ASFALTO	ACTIVO
54	Enrique Huertas Beltran	EXPLANAN	1075600406	20/05/2025		COLOMBIA - HUILA	AUXILIAR PLANTA ASFALTO	ACTIVO
55	Felix Antonio Alvarez Acero	EXPLANAN	4050839	7/05/2025		BOGOTÁ	OPERADOR	ACTIVO
56	HERNANDO HERNANDO HERNANDEZ	EXPLANAN	98687139	2/07/2025		SAN JUAN DE URABÁ	CALDERISTA	ACTIVO
57	JOSE GREGORIO ALMENDRA TOMBE	EXPLANAN	11276792	11/08/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE TRITURADORA	ACTIVO
58	YEISON FABIAN QUIPO FERNANDEZ	D&J INGENIERIA	1007301018	24/02/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
59	MIGUEL ANGEL LIZCANO CLABIJO	D&J INGENIERIA	1081417732	8/01/2025		LA PLATA	OFICIAL HERRERO	ACTIVO
60	PEDRO MEDINA RODRIGUEZ	D&J INGENIERIA	1080260539	14/01/2025		LA PLATA	OFICIAL HERRERO	ACTIVO
61	EYDER GILBERTO INSECA PERDOMO	DYJ INGENIERIA	1062090493	20/01/2023		LA PLATA	OFICIAL	ACTIVO
62	JAIME GUAÑA CAMAYO	DYJ INGENIERIA	1004248075	7/01/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
63	JUAN JAVIER OIDOR CEPEDA	DYJ INGENIERIA	1081417731	9/01/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
64	WILLIAM BERNAL	DYJ INGENIERIA	1077853122	7/01/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OLBRA	ACTIVO
65	ANDRES FERNANDDO MACIAS	DYJ INGENIERIA	1152206172	8/01/2025		LA PLATA	ENCARGADO DE OBRA	ACTIVO
66	MAURICIO MOSCA LEBAZA	DYJ INGENIERIA	1080260047	24/02/2025		BELEN	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
67	WILSON ARMANDO CUSPIAN	DYJ INGENIERIA	1081422466	24/02/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
68	JULIAN DAVID LISCANO CLABIJO	D&J INGENIERIA	1081420114	7/03/2025		LA PLATA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ACTIVO
69	HERNAN JAVIER UNAS RODRIGUEZ	D&J INGENIERIA	1081421063	14/03/2025		LA PLATA	CONDUCTOR	ACTIVO
70	LIZETH NATHALIA MASABEL GONZALEZ	D&J INGENIERIA	1080264657	19/03/2025		LA PLATA	INSPECTOR SST	ACTIVO
71	NORBERTO LLANTEN CHANTRE	D&J INGENIERIA	1081417987	31/03/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
72	JOSE MANUAL RODRIGUEZ CANTILLO	D&J INGENIERIA	73430140	10/04/2025	25/08/2025	BOLIVAR	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	RETIRADO
73	JHON JAIRO DIAZ BLANCO	D&J INGENIERIA	1052086498	10/04/2025		BOLIVAR	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ACTIVO
74	DIEGO FERNANDO VARGAS BOLAÑOS	D&J INGENIERIA	1004248574	15/04/2025	18/08/2025	LA PLATA	VIGILANTE	RETIRADO
75	DUVAN ALFONSO GOMEZ CRIOLLO	D&J INGENIERIA	1013667130	21/04/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
76	DILMER ROJAS PILLIMUE	D&J INGENIERIA	100587658	21/04/2025		LA PLATA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
77	JAVIER MONTENEGRO EMBUS	D&J INGENIERIA	12281926	21/04/2025		LA PLATA	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	ACTIVO
78	JHON EDUAR PISSO ORTIZ	D&J INGENIERIA	1061544217	8/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
79	FREDY BASILO PARDO HIDALGO	D&J INGENIERIA	1081408929	8/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
80	JAIDER JAVIER TAVAREZ RAMIREZ	D&J INGENIERIA	1081411813	8/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
81	YEFERSON FERNANDO RUANO PISO	D&J INGENIERIA	1006362855	8/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO

82	JOSE EIDER OLCUNCHE PAJOY	D&J INGENIERIA	1081419269	15/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
83	YENIRSON ARLEY FLOR PENA	D&J INGENIERIA	1007300930	24/05/2025		LA PLATA HUILA	ALMACENISTA	ACTIVO
84	DIDIER ESTIBER UNI PARRA	D&J INGENIERIA	1115941756	25/05/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
85	Jorge Luis Bula Martinez	AFRA Logistica	1063294920	14/02/2025		MEDELLIN	CONDUCTOR	ACTIVO
86	Harrinson Yasno Cifuentes	AFRA Logistica	1061227970	11/03/2025		INZA - CAUCA	CONDUCTOR	ACTIVO
87	ARNED ANAYA TRUJILLO	Independiente	12274739	27/11/2024		LA PLATA	CONDUCTOR	ACTIVO
88	JOSE FRANKLY RAMIREZ TOLEDO	ASOCAMBIS	14243684	4/12/2024		LA PLATA	CONDUCTOR	ACTIVO
89	GERMAN NORBEY ARCE ROJAS	ASOCAMBIS	1081394006	7/02/2025		LA PLATA	CONDUCTOR	ACTIVO
90	OSCAR JAVIER SILVA LOSADA	ASOCAMBIS	12191224	18/03/2025		LA PLATA	CONDUCTOR	ACTIVO
91	MAICOL POLANIA FIERRO	TRACVIAL	83093150	12/03/2025		LA PLATA	OPERADOR	ACTIVO
92	JOSE DANIEL OCAMPO RUIZ	VIASCAR	1081404649	16/05/2025		LA PLATA HUILA	CONDUCTOR	ACTIVO
93	DULFAINER ZANABRIA RAMOS	DYJ INGENIERIA	1081397847	5/06/2025	28/08/2025	LA PLATA HUILA	CONDUCTOR	RETIRADO
94	JOSE OLMOS	EXPLANAN	8635199	24/06/2025		LA PLATA HUILA	OPERADOR	ACTIVO
95	ALVARO RAFAEL JULIO YASNO	EXPLANAN	12570112	24/06/2025		LA PLATA HUILA	OPERADOR	ACTIVO
96	JOSE ELIAS ESCARPETA VALENCIANO	DYJ INGENIERIA	83242262	7/07/2025		LA ARGENTINA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
97	JHON JAIRO GUTIERREZ VELEZ	DYJ INGENIERIA	83242262	7/07/2025	29/08/2025	CHINCHINA CALDAS	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	RETIRADO
98	DUVAN REINEL PISSO ORTIZ	DYJ INGENIERIA	1081417600	7/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
99	LUIS ALEJANDRO ALDANA PISO	DYJ INGENIERIA	7693051	14/07/2025		NEIVA HUILA	RASTRILLERO	ACTIVO
100	JOSE LIBARDO VALENZUELA VIDAL	DYJ INGENIERIA	12134073	14/07/2025		NEIVA HUILA	AYUDANDE DE ASFALTO	ACTIVO
101	JOSE MIRTO PARDO	DYJ INGENIERIA	8308843	14/07/2025		NEIVA HUILA	RASTRILLERO	ACTIVO
102	RUBEN DARIO SOTO FALDIINIO	DYJ INGENIERIA	7694375	14/07/2025		NEIVA HUILA	RASTRILLERO	ACTIVO
103	VICTOR MANUEL ANDRADE	DYJ INGENIERIA	1075277280	14/07/2025		NEIVA HUIA	AYUDANTE DE ASFALTO	ACTIVO
104	FARID TOVAR MEDINA	DYJ INGENIERIA	7686366	14/07/2025		NEIVA HUILA	TORNILLERO	ACTIVO
105	JUAN JOSE TOVAR MEDINA	DYJ INGENIERIA	7686366	14/07/2025		NEIVA HUILA	RASTRILLERO	ACTIVO
106	DIEGO FERNANDO MOMPOTES	TRACVIAL	1077844597	16/07/2025		LA PLATA HUILA	OPERADOR VIBRO	ACTIVO
107	GERSON ANDRES OBANDO CEDEÑO	TRACVIAL	1075248646	21/07/2025		LA PLATA HUILA	OPERADOR CARGADOR	ACTIVO
108	WILMER JESUS ARIAS MEDINA	AFRA Logistica	71258521	17/07/2025		PEREIRA	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO
109	JUAN DAVID PRECIADO	DYJ INGENIERIA	1004247065	23/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTED DE OBRA	ACTIVO
110	ERMERSON COLLO	DYJ INGENIERIA	1007300314	29/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
111	GERMAN ALARCON GAVIRIA	DYJ INGENIERIA	83229748	29/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
112	JULIAN DAVID GUALI POLANCO	DYJ INGENIERIA	1.081.413.650	29/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO

113	MAICOL ANDRES SANABRIA CABRERA	DYJ INGENIERIA	1004250476	29/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
114	JHON JAIRO PEREZ SALAS	FRESCAP	91448370	15/07/2025		LA PLATA HUILA	AYUDANTE DE OBRA	ACTIVO
115	JOSE GREGORIO ALMENDRA TOMBE	EXPLANAN	12276792	11/07/2025		LA PLATA HUILAA	AYUDANTE DE PLANTA	ACTIVO
116	ALEXANDER MONPOTES LASSO	EXPLANAN	17655983	19/08/2025		FLORENCIA CAQUETA	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	ACTIVO
117	HERLEI YHOANI CARVAJAL	AFRA Logística	1084259371	19/08/2025		ISNOS - HUILA	CONDUCTOR VOLQUETA	ACTIVO
118	LUIS AUGUSTO CALDERON	TRACVIAL	12274058	25/08/2025		LA PLATA HUILA	OPERADOR	ACTIVO
119	FEDEL ARMANDO CASTILLO	ASOCAMBIS	12275285	11/07/2025		LA PLATA HUILA	CONDUCTOR	ACTIVO

El contratista tiene como compromiso originar empleo a personas que habitan en la zona del AID del proyecto; dando cumplimiento a esta obligación, se tiene que, para el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 31 agosto de 2025, el contratista dispuso de canales para la recepción de hojas de vida. En el periodo se recepcionaron un total 02 hojas de vida las cuales pertenecen a la zona de influencia del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 4: Relación de Hojas de Vida Recepcionadas en el Periodo.
Agosto 2025 - Ruta 2402

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	MUNICIPIO	FOMRA DE ENTREGA
01	JOSE GREGORIO ALMENDRA TOMBE	11276792	AYUDANTE DE OBRA	LA ARGENTINA HUILA	PDF
02	LUIS AUGUSTO CALDERON	12274058	OPERADOR	LA PLATA HUILA	PDF

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Inducción Personal
Agosto 2025 - Ruta 2402



Foto 01: Inducción Personal.
Fecha: 19 de agosto de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 02: Inducción Personal.
Fecha: 29 de agosto de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.

Subprograma 6.2 Obras con Participación Comunitaria.

En el periodo reportado se realizó revisión del estado de la OPC Alto Retiro, se tiene que para el presente informe no se registró avances toda vez que la OPC se encuentra suspendida desde el día 31 de mayo de 2025 debido a dificultades con el pago al subcontratista encargado del desarrollo de esta obra; no obstante, se reportó pago al subcontratista el día 29 de agosto de 2025; la OPC se reactivara a partir de la primera semana del mes de septiembre; en este sentido los avances en la OPC Alto Retiro continúan en un 60%. Por otra parte, se realizó verificación de avances en la OPC en el centro poblado de Gallego, a la fecha se ejecutaron el 100% de las actividades planteadas. Finalmente, se tiene que la OPC del Centro Poblado de Villalosada se encuentran en un 50% de avance, durante el periodo se realizaron de actividades de limpieza de la galería, retiro del techo, mejoramiento en pintura de las paredes. Se encuentra pendiente el mejoramiento de los baños, instalación del techo.

A continuación, se relaciona el estado de cada una de las Obras de Participación Comunitaria.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 5: Obras de Participación Comunitaria.
Agosto 2025 - Ruta 2402

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
Vereda Alto Retiro.	Construcción de Pozo Séptico, portón de acceso (estructura en concreto rígido, columnas de apoyo, portón metálico, teja arquitectónica, estructura en perfil metálico y muros laterales de la Institución Campestre San José Sede Alto Retiro.	El día 08 de marzo, se realizó socialización de inicio de la OPC a la comunidad. El día 31 de marzo se dio inicio al transporte de materiales para la construcción del pozo séptico. Para el mes de abril se reporta un avance del 50% de avance en la ejecución de la OPC. Para el mes de mayo se reporta un avance del 60% de avance en la ejecución de la OPC. Se suspendieron actividades en

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
		las obras, por dificultades de pago al subcontratista. (31/05/2025). Se realizó pago al contratista (29/08/2025)
CP Gallego.	Extensión de Placa Deportiva y Construcción de Muro de Contención en el Centro Poblado de Gallego.	Se realizó socialización de la OPC a la comunidad el día 02/05/2025. Se reportó avance del 50% de la obra a la fecha (30/06/2025). Se reporta avance del 80% de la obra con construcción de muro en concreto y extensión de placa deportiva (25/07/2025). Se verificó finalización de actividades de obra en la OPC del C.P Gallego, con la construcción de muro de contención en concreto, extensión de placa deportiva, instalación de malla de protección, y demarcación de la cancha para diferentes deportes. (29/08/2025)
CP Villa Losada.	Adecuación de la Infraestructura del Mercado Campesino del Centro Poblado Villa Losada.	El día 05 de marzo de 2025, Se realizó socialización de inicio de la OPC a la comunidad del C. P Villa Losada. Se dio inicio a las actividades de obra en la OPC con la limpieza de la zona y retiro del techo existente (25 y 28/07/2025). Se realizaron actividades de

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
		pintura de las paredes de la plaza de mercado y limpieza de tuberías de desagüe de la galería (29/08/2025)
Vereda Bajo Retiro.	Reparación del Sistema Eléctrico y Mejoramiento de Pintura General de la Institución Educativa Campestre San José Sede Bajo Retiro.	Se realizó socialización a la comunidad. (28/07/2025)
La Guinea.	Construcción de Bocatoma y Red de Conducción del Acueducto Vereda La Guinea del Municipio de La Plata Huila	Se realizó reunión de socialización de inicio a la comunidad. El día 15/04/2025. El contratista emitió comunicado a la comunidad solicitando información sobre el estado del permiso de ocupación de cauce (24/07/2025). El contratista recibió por parte de la junta de acción comunal de la vereda La Guinea "Notificación electrónica de la Resolución que modifica un permiso de concesión de aguas superficiales PCA-00092-25"; faltando así la resolución para autorización de ocupación de cauce (19/08/2025)

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 6: Indicadores Obras de Participación Comunitaria.
Agosto 2025 - Ruta 2402

Indicador	**Obras de Participación Comunitaria**
Indicador de cumplimiento	Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.
	Iniciativas Ejecutadas Propuestas por la Comunidad = (1) Iniciativas Propuestas por la Comunidad (5) 20%
	Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, se finalizarón las actividades de obra propuestas para la OPC en el centro poblado de Gallego.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Avance OPC C.P GALLEGO
Agosto 2025 - Ruta 2402



Foto 03: Avances OPC C.P Gallego
Fecha: 16 de agosto de 2025.
Lugar: Gallego.



Foto 04: Avances OPC C.P Gallego
Fecha: 12 de agosto de 2025.
Lugar: Gallego.

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Avance OPC C .P VILLALOSADA
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 05: pintura plaza de mercado **Fecha**: 19 de agosto de 2025. **Lugar**: C.P Villalosada.	**Foto 06:** pintura cercha techo plaza de mercado **Fecha**: 19 de agosto de 2025. **Lugar**: C.P Villallosada.

5.2 PROGRAMA 7. COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE INTERES CULTURAL.

Se tiene para el programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural, lo siguiente:

- **Ministerio del Interior.**

- El Ministerio del Interior, emitió comunicado de no procedencia para la implementación de consulta previa en el contrato 1584 de 2022, a través de resolución **ST - 0174 de 2024**, sin embargo, el contratista solicitó por medio de oficio No. **0-155PLA-036-24** ajuste de abscisas de resolución, debido a que no corresponden al proyecto en referencia. **(Ver Anexo 2 Comunicado Ministerio)**

Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH:

- Como resultado final de la gestión realizada ante el ICANH. Se tiene que el contratista No está en la obligación de implementar el *programa de Arqueología en el contrato de obra 1584 de 2022"*. **(Ver Anexo 2 Comunicado ICANH)**

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Programa 8.1 Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.

Inventario Inicial de Predios.

El Contratista cuenta con el inventario inicial de predios del corredor vial entre los Pr 28+000 al 38+500. (**Ver Anexo 3 Inventario de predios**).

Actas de Vecindad de Inicio.

Para el periodo en referencia, se cuenta con un total de 107 actas de vecindad de inicio levantadas. **(Ver Anexo 3 Consolidado actas de vecindad**).

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 7: Indicadores Cumplimiento Actas de Vecindad de Inicio.
Agosto 2025 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de Cumplimiento	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña al área de intervención.
Actas de vecindad	$\frac{\text{Actas de vecindad Elaboradas } 107}{\text{Actas de vecindad aledañas } 107} = 100\%$
Observación	A la fecha del presente informe se cuenta con la totalidad de las actas de vecindad levantadas.

- **Actas de Vecindad de Seguimiento.**

Durante el periodo el contratista no tuvo la necesidad de realizar actas de vecindad de seguimiento.

- **Actas de Entorno.**

El Contratista cuenta con la totalidad de las actas de entorno levantadas en el corredor vial 11/11.

- **Actas de Compromiso-Permisos de Intervención.**

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025; el contratista no tuvo la necesidad de realizar permisos de intervención a predios privados. A la fecha del presente informe se cuenta con el 9,98% de predios liberados, quedando un restando del 0.02% por permisos de intervención.

Compromisos con la comunidad.

Teniendo en cuenta los compromisos pactados con el señor Gelmo Cuellar Hernández en el permiso de intervención a predio privado, en el cual el contratista se comprometió a realizar explanación de 20*30 mts; en el predio; se tiene que el día 28 de agosto de 2025 el contratista en conjunto con la interventoría del proyecto, efectuaron reunión en el predio del señor Cuellar; en el encuentro el propietario expresó que debido a la tardanza en la realización de la actividad (explanación) él realizo la explanación, no obstante solicitó cambio de dicha actividad por la construcción de acceso a la vivienda. En visita de campo, los profesionales técnicos, determinaron realizar levantamiento topográfico para establecer el diseño y la viabilidad de la construcción del acceso. **(Ver anexo 3. Compromisos con la comunidad)**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Visita predio Gelmo Cuellar Hernández
Agosto 2025 - Ruta 2402

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 07: Visita predio Gelmo Cuellar Hernández.
Fecha: 28 de agosto de 2025
Lugar: Vereda La Guinea.</td>
<td>Foto 08: Visita predio Gelmo Cuellar Hernández
Fecha: 28 de agosto de 2025
Lugar: Vereda La Guinea.</td>
</tr>
</table>

Teniendo en cuenta los compromisos pactados con la señora Nelly Cuellar en el permiso de intervención a predio privado, en el cual el contratista se comprometió a realizar explanación de 20x25 mts; el día 28 de agosto de 2025, los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría del proyecto, efectuaron visita al predio de la Nelly Cuellar, la visita fue atendida por el señor Arbey Cuellar hijo de la propietaria; el señor Arbey expuso que el compromiso a la fecha se encuentra pendiente. Los profesionales técnicos comunicaron al señor Cuellar que debido a la gran cantidad de material que requiere ser removido para la actividad, se le propuso la modificación del

compromiso. El propietario reiteró la importancia de realizar la explanación, puesto que responde a una necesidad de los propietarios, insistió que el sector intervenido para la construcción de la vía fue bastante, por tal motivo se solicitó se tenga en cuenta esta información para el cumplimiento de los compromisos. **(Ver Anexo 3. Compromisos con la comunidad).**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Visita predio Nelly Cuellar
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 09: Visita predio Nelly Cuellar. **Fecha**: 28 de agosto de 2025 **Lugar**: Vereda la Guinea.	**Foto 10**: Visita predio Nelly Cuellar. **Fecha:** 28 de agosto de 2025 **Lugar:** Vereda La Guinea.

Compromisos por Afectaciones.

En el periodo reportado, el contratista en compañía de la interventoría del proyecto, efectuaron dos visitas al predio de la señora Luz Marina Trujillo; quien presenta condición de discapacidad al igual que su hija; la señora Trujillo dio a conocer al área social del contratista el ingreso de aguas lluvias a la vivienda, debido el cierre del cárcamo que se encontraba frente a la vivienda. Los profesionales técnicos del contratista e interventoría analizaron diversas opciones que se podrían realizar, determinaron que antes de ejecutar alguna alternativa, se debe realizar la verificación de la existencia de la cajilla recolectora de aguas para poder determinar de manera exacta la actividad a realizar. (**Ver Anexo 3. Compromisos por afectaciones).**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Visita predio Luz Marina Trujillo
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 11: Visita predio Luz Marina Trujillo. **Fecha**: 22 de agosto de 2025 **Lugar**: C.P Gallego	**Foto 12**: Visita predio Luz Marina Trujillo **Fecha:** 28 de agosto de 2025 **Lugar:** C.P Gallego.

Medidas de Prevención para Afectación a Servicios Públicos.

Para el periodo reportado, no se presentaron afectaciones a los servicios públicos.

Subprograma 8.2 Apoyo y Orientación para la Gestión Interinstitucional en la Recuperación del Derecho de Vía.

- **Inventario de las Actividades Económicas en el Derecho de Vía.**
  N/A.

- **Coordinación y Gestión Interinstitucional.**
  En el periodo el Contratista no registra novedades en esta actividad.

Subprograma 8.3: Acompañamiento a la Gestión Socio predial.
Se tiene que este Subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 9: ACCESIBILIDAD.

Subprograma 9.1. Accesibilidad de la Población e Integración Territorial
Se tiene que este subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Subprograma 10.1 Atención a la Comunidad.
Instalación y Adecuación de una Oficina para el Servicio de Atención al Usuario.

El contratista cuenta con una oficina de Atención al Usuario –SAU ubicada en la vereda de La Guinea- Planta de trituración del municipio de La Plata, PR 23+700 el SAU tiene por finalidad brindar información a la comunidad referente a la ejecución del contrato, recepcionar y atender todas las manifestaciones de los ciudadanos (PQRS); de igual manera se establecieron como líneas de atención el correo electrónico social155pla@gmail.com y el celular 3222936540.

Cuenta con un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 01:00 p.m. a 04:00

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Atención a la Comunidad
Agosto 2025 - Ruta 2402

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto 13: Atención a la comunidad.
Fecha: 08 de agosto de 2025
Lugar: Oficina SAU</td>
<td>Foto 14: Atención a la comunidad
Fecha: 22 de agosto de 2025
Lugar: Oficina SAU</td>
</tr>
</table>

El contratista tiene implementado el Sistema de Atención al Usuario, con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra; durante el periodo entre el 1 al 31 de agosto del 2025 realizó recepción y tramité de 2 solicitudes por parte de la comunidad. A la fecha de corte se

cuenta con total de 86 manifestaciones ciudadanas de las cuales 78 se encuentran cerradas. (**Ver anexo 4. Consolidado PQRS).**

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 8 Relación PQRS Recepcionadas en el Periodo.
Agosto 2025 - Ruta 2402

Fecha	Consecutivo	Nombre de peticionario	Calificación	Descripción	Seguimiento	Estado
05/08/2025	085	Julián Garcia.	SOLICITUD	**El día 05 de agosto de 2025:** El señor Julián García, presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Sebastián solicitó donación de material para construcción de placa huella por parte de la comunidad en sectores de difícil acceso.	**El día 05 de agosto de 2025**: el señor Julián García, presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Sebastián solicitó donación de material para construcción de placa huella por parte de la comunidad en sectores de difícil acceso. El contratista determinó la entrega a modo de donación de 24 mts 3 de material de piedra, la entrega se coordinará con la comunidad en las dos primeras semanas del mes de septiembre de 2025.	ABIERTA
26/08/2025	086	Anuar Masabuel.	Solicitud	**El día 26 de agosto de 2025**: El señor Anuar Masabuel presento queja por afectación a motocicleta, dicha afectación se generó debido a incidente sucedido en la vía; el señor relató que a la hora de pasar el control vial, la controladora levanto el lazo, causando la caída de la moto.	**El día 26 de agosto de 2025:** El señor Anuar Masabuel presento queja por afectación a motocicleta, dicha afectación se generó debido a incidente sucedido en la vía; el señor relató que a la hora de pasar el control vial, la controladora levanto el lazo, causando la caída de la moto. **El día 26 de agosto de 2025**: Los profesionales de la parte SST y social del contratista e interventoría verificaron en campo el incidente, confirmando que la camioneta de la empresa viascar perteneciente al subcontratista se encontraba obstaculizando la vista de la controladora, lo que generó el incidente; se determinó que la empresa Viascar asumirá el pago de los daños generados a la motocicleta.	ABIERTA

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: PQRS No 82
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 15: Atención PQRS No.86 **Fecha:** 26 de agosto de 2025**.** **Lugar:** Corredor vial.	**Foto 16: Atención** PQRS No.86 **Fecha:** 26 de agosto de 2025 **Lugar:** Corredor vial.

Seguimiento PQRS.
Durante el periodo se realizó seguimiento a las siguientes PQRS:

PQRS 079, El día 06 de agosto de 2025, se brindó atención a la PQRS 079 interpuesta por el señor José Beltrán, para ello se realizó visita al predio para verificar las afectaciones en el predio y definiendo actividades a ejecutar, se acordó corte al talud interno del camino, de aproximadamente un metro, con la finalidad de ampliar el acceso; posteriormente se buscará conformar los sectores donde se han presentado los deslizamientos; se acuerda que dichas actividades se realizarán en semanas posteriores. **(Ver anexo 4. PQRS)**

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Seguimiento PQRS No.079
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 16: Visita predio José Beltran **Fecha**: 06 de agosto de 2025. **Lugar**: Corredor Vial.	**Foto 17:** Visita predio Melquisedec Calapsu. **Fecha**: 06 de agosto de 2025 **Lugar:** Corredor Vial

PQRS 082: El día 22 de agosto de 2025, se brindó atención a la PQRS 082, interpuesta por la señora María Lucrecia Villaquirá, toda vez que las adecuaciones realizadas al acceso no han sido suficientes. Así mismo en visita de campo se evidenció el deslizamiento de material del talud; los profesionales técnicos determinaron la necesidad de realizar diseño de gaviones para la estabilidad del talud. **(Ver anexo 4. PQRS**)

Contrato No. 1584 de 2022
Registro Fotográfico: Seguimiento PQRS 082
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 18: Seguimiento PQRS No.082 **Fecha**: 22 de agosto de 2025. **Lugar**: SAU	**Foto 19:** Seguimiento PQRS No.082 **Fecha**: 22 de agosto de 2025. **Lugar:** Predio señora Villaquirá.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla:9 Indicador PQRS
Agosto 2025 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento PQRS
Indicador De calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS.
	PQRS Cerradas 78 / PQRS Presentadas 86 = 90%
Observación	Durante el periodo reportado, se aperturo PQRS No. 85-86

- **Instalación buzones y carteleras informativas.**
- **Buzones Satelitales:**

En aras de contribuir y garantizar el acceso a toda la comunidad frente a la disposición de canales de atención; el contratista el día 29 de agosto realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias ubicados en las veredas de Alto Retiro y La Guinea- oficina de atención al usuario, durante la revisión no se encontraron manifestaciones.
retiro y La Guinea (SAU).

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Revisión Buzones
Agosto 2025 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- La Guinea.



Foto 20: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha: 29 de agosto de 2025.
Lugar: Vereda Alto Retiro.



Foto 21: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha: 29 de agosto de 2025.
Lugar: Vereda La Guinea.

- **Carteleras Informativas:**

Para el periodo reportado, el contratista efectuó de la actualización de las 3 carteleras informativas, ubicadas en el Centro Poblado Villa Losada, vereda La Guinea y vereda Alto Retiro, dichas carteleras fueron actualizadas el día 29 de agosto con información del avance del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Actualización Cartelera informativa
Agosto 2025 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- -Villalosada- La Guinea.



Foto 22: Actualización de cartelera informativa
Fecha: 29 de agosto de 2025
Lugar: Vereda Alto Retiro



Foto 23: Actualización de cartelera informativa
Fecha: 29 de agosto de 2025
Lugar: Centro Poblado Villa Losada



Foto 24: Actualización de cartelera informativa
Fecha: 29 de agosto de 2025
Lugar: Vereda La Guinea

Subprograma 10.2 Información y Divulgación.

- **Reuniones con la Comunidad.**

Para el periodo reportado el contratista no efectuó reuniones con la comunidad.

El día 20 de agosto del 2025 se llevó a cabo reunión de socialización de avance del proyecto; se contó con la asistencia de comunidad del corredor vial, representantes de alcaldía municipal, concejo municipal y personería municipal; reunión en la cual se abordó temas relacionados a los permisos de intervención voluntarios; aplicación de la capa asfáltica, espesor del asfalto. Por otro lado, se concretó reunión con la comunidad y comité de veeduría para realizar visita al predio del señor Hernando Losada, donde se requiere permiso de intervención sobre un sector de 20 mts aproximadamente. Finalmente se atendieron casos sobre PQRS interpuestas ante la Personería municipal; una vez aclaradas las inquietudes se agradeció a la comunidad por la asistencia y participación al evento. (**Ver Anexo 7. Acta reunión socialización avance**)

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Reunión Avance del Proyecto
Agosto 2025 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro.



Foto 25: Reunión Avance del Proyecto.
Fecha: 20 de agosto de 2025.
Lugar: La Plata -Huila.



Foto 26: Reunión Avance del Proyecto.
Fecha: 20 de agosto de 2025.
Lugar: La Plata-Huila

En el periodo reportado se brindó acompañamiento por parte del área social y técnica de contratista e interventoría a dos reuniones convocadas por la comunidad.

El día 09 de agosto de 2025, el contratista acudió a reunión citada por la comunidad en el salón de reuniones de la alcaldía municipal para tratar el tema de la PQRS 084 interpuesta por el señor Hernando Losada. **(Ver Anexo 7. Acta reunión alcaldía)**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Reunión Alcaldía Municipal
Agosto 2025 - Ruta 2402 -La Plata -Huila.

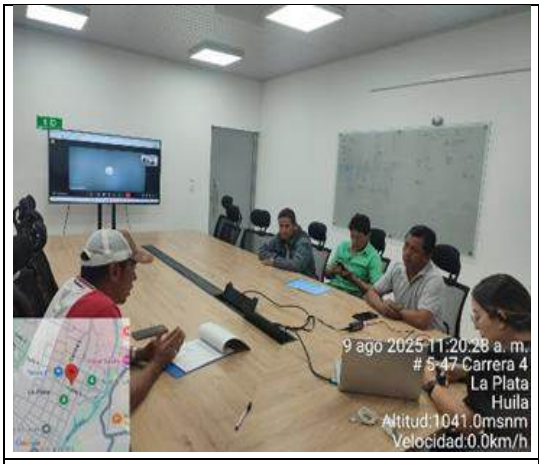


Foto 27: Reunión Alcaldía Municipal.
Fecha: 09 de agosto de 2025.
Lugar: La Plata -Huila.

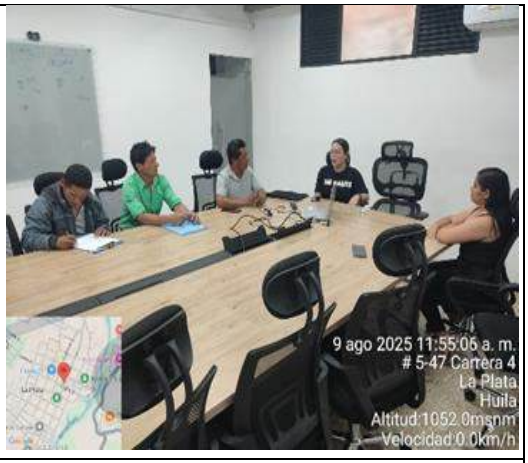


Foto 28: Reunión Alcaldía Municipal
Fecha:09 de agosto de 2025.
Lugar: La Plata-Huila

El día 20 de agosto de 2025, El área ambiental y social del contratista e interventoría brindaron acompañamiento a reunión convocada por la comunidad del C.P de Villalosada para tratar tema de zona de depósito de material de excavación, la reunión estuvo acompañada por funcionarios de la oficina de planeación municipal y de la CAM. **(Ver Anexo 7. Acta reunión Villalosada)**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Reunión Comunidad Villalosada
Agosto 2025 - Ruta 2402 -C.P Villalosada

	
Foto 29: Reunión Comunidad Villalosada. **Fecha**: 20 de agosto de 2025. **Lugar**: C.P Villalosada.	**Foto 30:** Reunión comunidad Villalosada. **Fecha**: 20 de agosto de 2025. **Lugar**: C.P Villalosada.

El día 29 de agosto de 2025, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo reunión con el comité de veeduría con la finalidad de socializar los resultados de la visita de campo realizada al predio del señor Hernando Losada por parte de los veedores y la comunidad. (**Ver Anexo 7. Acta reunión Veedores)**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Reunión Caso Hernando Losada
Agosto 2025 - Ruta 2402 -Corredor Vial.

	
Foto 31: Visita predio Hernando Losada. **Fecha**: 21 de agosto de 2025. **Lugar**: Vereda Alto Retiro.	**Foto 32:** Reunión Comité de Veeduría. **Fecha**: 29 de agosto de 2025. **Lugar**: SAU

- **Cartas personalizadas**:

Para el periodo reportado el contratista emitió dieciséis (16) comunicados a la comunidad, con asunto Invitación a reunión de socialización de avance del proyecto.

- **Volantes informativos:**

Para el periodo reportado, el contratista divulgo volantes informativos a la comunidad a través de redes sociales relacionados al cierre total de la vía el día 28 de agosto, posteriormente 29 de agosto de 2025 compartió información sobre apertura de vía (**Ver Anexo 8. Volantes informativos)**

Contrato No. 1584 de 2022 **Fotos Volante Informativo** Agosto 2025 - Ruta 2402.

	
Foto 33: Volante Informativo -Cierre de vía **Fecha**: 28 de agosto de 2025 **Lugar:** N/A	**Foto 34:** Volante Informativo -Apertura via. **Fecha:** 29 de agosto de 2025 **Lugar:** N/A

Cuñas Radiales:

Para el periodo reportado no hubo la necesidad de emitir cuñas radiales.

Relación de comunicados radicados.

Tabla N° 10. Oficios Remitidos por EXPLANAN- agosto 2025

Oficios Recibidos	Fecha de recibido	Asunto	Destinatario
CRS-0001362	13/08/2025	Modificación OPC del CP Gallego	Consorcio vial SRN
CRS-0001363	13/08/2025	Entrega de actas de cierre unilateral de las PQRS 068 de Yolanda Becerra y 032, 057, 070 y 072 de Rafael José Solano	Consorcio vial SRN
CRS-0001364	13/08/2025	Entrega plan de inversión social V4	Consorcio vial SRN
CRS-0001365	15/05/2025	Invitación a reunión de socialización de avance del proyecto.	Alcaldía La Plata Oficina de Obras Civiles Personería Municipal Concejo Municipal JAC Bajo Retiro JAC Alto Retiro JAC La Guinea JAC Villalosada JAC Gallego Canal 4 Emisora fiesta estero Emisora Global estéreo Emisora potencia latina Alcaldía La Argentina
CRS-0001366	15/08/2025	Invitación a reunión de socialización de avance del proyecto	Sec. De vías e infraestructura Supervisión de contrato 1584
CRS-0001367	15/08/2025	Invitación a reunión de socialización de avance del proyecto	Jesús Rincón Director regional INVIAS
CRS-0001371	21/08/2025	Notificación de actividades ejecutadas por terceros	Consorcio vial SRN
CRS-0001379	28/08/2025	Respuesta denuncia del señor José Rafael Solano	Consorcio vial SRN

(Ver anexo 5 Correspondencia generada contratista)

Tabla N° 10A. Oficios enviados por interventoría – Agosto 2025

Oficios Enviados	Fecha de Radicado	Asunto	Destinatario
C.VIAL-INV-1051-CGE-960-2025	13/08/2025	Incumplimiento Compromisos con la comunidad.	EXPLANAN
C.VIAL-INV-1051-CGE-961-2025	13/08/2025	Incumplimiento OPC Vereda Alto Retiro.	EXPLANAN
C.VIAL-INV-1051-CGE-962-2025	14/08/2025	Aprobación informes mensuales del componente social, correspondientes a los meses de abril-mayo-junio 2025.	EXPLANAN
C.VIAL-INV-1051-	19/08/2025	Caso Hernando Losada	EXPLANAN

CGE-964-2025			
C.VIAL-INV-1051-CGE-970-2025	25/08/2025	Reiteración Compromisos pendientes con la comunidad	EXPLANAN
C.VIAL-INV-1051-CGE-977- 2025	28/08/2025	Caso Rafael Solano Bonilla	EXPLANAN

(Ver anexo 5. Correspondencia generada interventoría- Contratista-INVIAS-Comunidad)

Subprograma 10.3 Cultura y Participación Comunitaria.

- **Acompañamiento a la Conformación de Veedurías Ciudadanas y Participación Comunitaria.**

Acompañamiento a la Conformación de Veedurías Ciudadanas y Participación Comunitaria.

En el periodo reportado, el contratista, no se realizó encuentro con la veeduría ciudadana debido a la dificultad para la concertación de la fecha con los integrantes del comité, no obstante, se programó recorrido de obra para el día 12 de septiembre de 2025.

Cultura Vial.

Para el periodo reportado no se realizaron actividades relacionadas al programa de cultura vial**.**

Subprograma 10.4 Inclusión Social con Perspectiva de Género y de Transversalización.

Subprograma 10.5 Gobernanza.

Dando cumplimiento a lo establecido en el documento PAGA, respecto a las capacitaciones al personal de obra, se tiene que el día 26 de agosto, el contratista efectuó capacitación sobre el tema de "Bienestar Laboral". Se contó con una participación de 60 colaboradores. **(Ver Anexo 6 Acta Capacitación Bienestar Laboral")**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Capacitación Personal de Obra
Agosto 2025 - Ruta 2402

	
Foto 35: Capacitación Bienestar laboral. **Fecha**: 26 de agosto de 2025 **Lugar**: Vereda La Guinea.	**Foto 36**: Bienestar Laboral **Fecha**: 26 de agosto de 2025. **Lugar**: Vereda La Guinea.

6. OTRAS ACTIVIDADES

- En el mes de agosto de 2025 las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 5 comités de obra desarrollados los días los días 01,08,15, 22 y 29 de agosto de 2025; en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto. (**Ver Anexo 7 Acta de comités de obra**).

- Los días 12 y 21 de agosto de 2025, las profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron mesa de trabajo con la finalidad de dar respuesta a las PQRS interpuestas por los señores Hernando Losada, Rafael Solano y Oscar Flórez.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Mesa de Trabajo
Agosto 2025 - Ruta 2402



Foto 37: Mesa de trabajo
Fecha: 12 de agosto de 2025
Lugar: SAU



Foto 38: Mesa de trabajo
Fecha: 21 de agosto de 2025
Lugar: SAU.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El presente informe se relaciona la mano de obra contratada para el desarrollo del proyecto la cual para el mes de agosto corresponde a ciento veinte (119) colaboradores.

- Se continua con oficina de atención a la comunidad SAU, la cual, ubicada en la Vereda La Guinea-Planta de Triturado.

- Durante el periodo se llevo a cabo la vinculación de 2 personas del AID al proyecto.

- En el periodo se efectuaron cinco comités de obra los cuales corresponden a los consecutivos 112, 113, 114,115 y 116.

- El día 20 de agosto de 2025, se llevó a cabo reunión de avance del proyecto en la Casa de La Cultura del Municipio de La Plata Huila.

- Para el periodo se dio culminación a la OPC del Centro Poblado de Gallego.

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1.1. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO.

INFORME MENSUAL No. 31

AREA SST DE INTERVENTORÍA

CONTRATO N.º. 1051 DE 2022



Fotografía – Explanan
Fuente: Explanan S.A.S

CONTRATO DE OBRA Nº 1584 DE 2022

"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
COPIA 1. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS	1
COPIA 2. OFICINA INTERVENTORIA	1
COPIA 3. GOBERNACIÓN DEL HUILA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Wilmer Lazo** Inspectores SST Fecha:04-09-2025	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 04-09-2025	 Firma

Tabla de Contenido

INFORME MENSUAL Nº 19 INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA 2
Listado de Tablas 5
1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2
2.1. Localización 2
2.2. Información General del Contrato 3
3. ACTIVIDADES SST 4
3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4. RECOMENDACIONES 19
5. CONCLUSIONES 20
ANEXOS 21

Listado de Tablas

Tabla 1 Datos Generales Contrato de Obra……8

Tabla 2 Datos Generales de Contrato de Interventoría……8

Tabla 3 Consolidado Exámenes Ocupacionales……10

Tabla 4 Consolidado de Trabajadores Explanan……11

Tabla 5 Consolidado de Trabajadores Subcontratista……11

Tabla 6 Listado de Personal de Ingreso Explanan……12

Tabla 7 Listado de Personal de Ingreso Subcontratistas……13

Tabla 8 Consolidado Epp Entregados……15

Tabla 9 Consolidado Dotación Entregada……15

Tabla 10 Consolidado de Charlas de SST……18

Tabla 11 Consolidado Inspecciones de Seguridad……19

Tabla 12 Consolidado de Equipo Mínimo Explanan……20

Tabla 13 Consolidado Maquinaria y Equipos Explanan……21

Tabla 14 Consolidado Maquinaria y Equipos Subcontratistas……22

Tabla 15 Consolidado de Alcoholimetrías……24

Tabla 16 Consolidado de ATS……25

Tabla 17 Preoperacionales……26

Tabla 18 Accidentes de Trabajo……26

Tabla 19 Accidentes de Tránsito……31

Tabla 20 Incidentes de Trabajo……32

Tabla 21 Listado de Comité de Obra……32

1. INTRODUCCIÓN

La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo pueda verse como un esfuerzo de más para una organización, pero realmente es una inversión. El SG-SST representa una herramienta para analizar el rendimiento de la organización y evitar importantes pérdidas causadas por accidentes y otros percances laborales. En el desarrollo y la ejecución del **Contrato N°1584-2022 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA**", que indudablemente es crucial para el desarrollo y crecimiento de la región por cuanto no solo jalonan la economía de la región generando empleo sino que permite una conectividad interregional segura, efectiva y ágil, no obstante, ser un proyecto de alta envergadura por el beneficio socio económico, no se puede desconocer que garantizar unas condiciones sanas y seguras para todos los involucrados representa un reto que se ha venido generando por parte de la firma contratista obra y la misma Interventoría dadas las condiciones de orden que se han venido presentando durante su ejecución.

Teniendo en cuenta que la optimización de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la construcción son un factor crucial para alcanzar los estándares de calidad y eficiencia y en cumplimiento no solo de la normativa legal vigente sino de los compromisos contractuales pactados para su ejecución, se consolida y presenta el siguiente informe correspondiente al periodo del 01 al 30 de AGOSTO de 2025.

La Interventoría del contrato de obra es realizada mediante contrato No.1051 de 2022 cuyo objeto es la: **"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMEINTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."** a través del Consorcio Vial SRN.

En atención a lo descrito anteriormente, se presenta este informe que compila los soportes y evidencias desarrollados en obra, las actividades implementadas referentes al SGSSST del contratista de obra Explanan S.A.S. y el seguimiento, control y acompañamiento que realiza la Interventoría practicada por Consorcio Vial SRN con ocasión de su ejecución.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización:

El corredor vial está ubicado en la zona sur-occidental del país. El contrato en comienzo está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica Al Municipio de La Plata con el Centro Poblado de gallego y el Municipio de La Argentina 28+000 al 38+500. Tal como se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Cancelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria – La Plata del Pr 28 +00 al Pr 38+500.



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

2.2. Información General del Contrato:

A continuación, se presenta la información contractual del contrato de obra e interventoría.

Tabla 1. Datos Generales de Contrato de Obra

Contrato	N°1584 – 2022
Objeto	"Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila.
Contratista	EXPLANAN S.A.S
Valor inicial	$38.139.811.851
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	18 de octubre de 2025

Tabla 2. Datos Generales de Interventoría

Contrato	N°1051- 2022
Objeto	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras del mejoramiento enel marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0"
Contratista	CONSORCIO VÍAL SRN
Valor inicial	$4.499.641.403
Valor Actualizado	$6.620.796.517
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	31 de diciembre 2025

3. ACTIVIDADES SST

Las actividades practicadas por la Interventoría de Consorcio Vial SRN en cumplimiento del contrato N°1051- 2022 referentes a Seguridad y Salud en el trabajo SST que se presentan en el presente informe corresponden al periodo del 01 al 30 de AGOSTO en cumplimiento a la ejecución del contrato N°1584 - 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" fueron las siguientes:

- Verificación de base datos del personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, examen ingreso por medicina laboral e inducción).
- Revisión y verificación del pago de planilla de seguridad social del contratista del presente mes
- Confirmación de equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, volqueta, como del operario o conductor.
- Verificación de entrega y uso de dotación y elementos de protección personal, a los colaboradores de obra activos.
- Revisiones informes de señalización del 01 al 30 de AGOSTO.
- Confirmación de la realización capacitaciones y charlas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión de los indicadores del SG-SST, ausentismo laboral, accidente de trabajo, incidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral etc.
- Inspección de la señalización preventiva de obra y vertical fija, conforme lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito; igualmente revisión de otros dispositivos de señalización en los tramos intervenidos como maletines, balizas, cinta de seguridad, entre otros.
- Participación en los Comités de obras los días viernes.
- Participación en mesas de trabajo.
- Solicitud de documentos y revisión de los mismos para la realización de actividades de trabajos en alturas
- Revisión de documentos vía correo electrónico para verificar la documentación de los ingresos de personal y / o maquinaria, equipo y vehículos al proyecto.

3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS:

Los exámenes médico ocupacionales son valoraciones practicadas por médicos especializados en salud ocupacional, quienes examinan a los trabajadores (generalidades, antecedentes, síntomas, signos, evolución). Así mismo ordenan las pruebas y análisis necesarios para generar un diagnóstico con las respectivas recomendaciones. Lo anterior, teniendo en cuenta los factores de riesgo a los que está o estará expuesto el trabajador, así como las consecuencias derivadas.

El personal que ingresa a EXPLANAN S.A.S, debe de realizar el examen médico pre ocupacional con énfasis en el sistema de acuerdo a la actividad o cargo que desarrollará. Para el período presentado correspondiente del 01 al 30 de AGOSTO de 2025 se detalla en la siguiente tabla los seis (06) exámenes realizados tanto de contratistas como de subcontratistas, teniendo en cuenta que el personal de ingreso en este proyecto son colaboradores que ya han estado en otras obras y han estado con la misma empresa en este caso, Explanan. De igual manera se registra un examen periódico para un colaborador directo del contratista de obra Explanan S.A.S.

Tabla 3. Consolidado de Exámenes ocupacionales realizados del periodo del 01 al 30 de AGOSTO 2025

EXAMENES MEDICOS					
ITEM	EMPRESA	DETALLE	INGRESO	PERIODICO	RETIRO
1	EXPLANAN	CONTRATISTA	3		
2	D&J INGENIERÍA	SUBCONTRATISTA	0		
3	TRACVIAL	SUBCONTRATISTA	1		
4	AFRA LOGISTICA	SUBCONTRATISTA	1		
6	ASOCAMBIS	SUBCONTRATISTA	1		
8	VIASCAR	SUBCONTRATISTA	0		
9	FRESCAP	SUBCONTRATISTA	0		

CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

Explanan para el mes del 01 al 30 de agosto presenta ingresos de colaboradores, esta interventoría solicitó al contratista para validar la información de ingreso del personal, la documentación respectiva. (copia de la cédula, antecedentes disciplinarios, afiliaciones o pagos a seguridad social, inducción, examen médico ocupacional de ingreso o periódico según corresponda) En la siguiente tabla se detalla 3 ingresos nuevos y un traslado:

Tabla 4. Consolidado de Trabajadores contratados Explanan del periodo del 01 al 30 de AGOSTO.

EMPRESA EXPLANAN S.A.S	NÚMERO DE TRABAJADORES
	01 al 30 AGOSTO
ADMINISTRATIVOS	0
PERSONAL DE OBRA	04
OPERADORES Y CONDUCTORES	0
TOTAL	03

ANEXO 4 SST Listado de Personal de Obra del 01 al 30 de AGOSTO

Explanan realizó ingresos nuevos con subcontratista en el período del 01 al 30 de AGOSTO:

Tabla 5. Consolidado de Subcontratistas del periodo 01 al 30 de AGOSTO 2025

EMPRESA SUBCONTRATISTAS	NÚMERO DE TRABAJADORES
	01 al 30 AGOSTO
ASOCAMBIS	1

D&J INGENIERÍA YCONSTRUCTORA	**0**
ATILA SEGURIDAD	**0**
AFRA LOGÍSTICA	**1**
INDEPENDIENTE	**0**
TRACVIAL	**1**
EXPLOVAL	**0**
TOTAL	**3**

ANEXO 2 SST Planilla Pago de Seguridad Social (Mes Salud AGOSTO)

ANEXO 4 SST Listado de Personal Activo 30 de AGOSTO

INDUCCIONES SST:

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores es un tema prioritario para Explana S.A.S. De igual forma orientar los esfuerzos a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales e identificar, evaluar, valorar y controlar continuamente los riesgos asociados a la operación son temas imprescindibles en una Inducción.

Adicionalmente el contratista, aplica la Evaluación a la Inducción, mediante el Examen de Conocimientos.

Para el periodo Comprendido desde 01 al 30 de agosto 2025 se verifica Ingresos de personal. así:

Tabla 6 Personal de Ingreso a Obra Explanan S.A.S del periodo del 01 al 30 de AGOSTO.

FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO	
				SI	NO
15/08/2025	JAVIER HUMBERTO GOLONDRINO	12278804	AYUDANTE	X	
08/08/2025	JOSE GREGORIO ALMENDRA	12276792	AYUDANTE DE PLANTA	X	
15/08/2025	MILTON SAENS	12279819	AYUDANTE DE PLANTA	X	

Tabla No 7 Personal Ingreso a subcontratistas del periodo del 01 al 30 de AGOSTO

FECHA DE INGRESO	NOMBRE DELTRABAJADOR	CÉDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
				SI	NO	
09/08/2025	HERLEY YOHANY CARVAJAL	1084259371		X		AFRA LOGISTICA
11/08/2025	FIDEL ARMANDO CASTILLO LIS	12275285		X		ASOCAMBIS
25/08/2025	LUIS AUGUSTO CALDERON	12274058		X		TRAC VIAL

ANEXO 4 SST Listado de Personal Activo

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La ley laboral contempla la obligación del empleador de entregarles la dotación a sus empleados por lo menos 3 veces al año. Esto permite la correcta ejecución del contrato de trabajo con las herramientas que faciliten su desarrollo.
El artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo –CST– contempla la obligación de hacer entrega de la dotación, consistente en el suministro de calzado y vestido para ejercer la labor contratada, según las necesidades que se requieran a aquellos trabajadores que ganan hasta dos (2) salarios mínimos
Para la fecha de entrega del presente informe, se verifica que el personal cuenta con la dotación, es decir, el contratista como empleador a cumplido con la obligación legal que le asiste con relación a la dotación y epp.

Tabla 8. Consolidado de EPP Entregados.

EPP ENTREGADOS MES DE AGOSTO 2025			
N°	Elementos de Protección Personal	Cantidad	Observaciones
1	Guantes de Nitrilo	25	Personal de Obra, plata
2	Guantes de Vaqueta	17	Personal de Obra
3	Gafas	22	Personal de Obra
4	Cascos	5	Personal de Obra
5	Tapa oídos Inserción	20	Personal de Obra
6	Guantes de caucho	1	Personal de Obra
7	Impermeable	1	Personal de Obra
8	Capucha- Monja	8	Personal de Obra
9	Tapabocas	16	Personal de Obra
10	Mascarilla de filtros	7	Personal Trituradora
11	Tapa Oídos Copa	3	Personal Trituradora
12	Capa impermeable	3	Personal de Obra
13	Retenedor de filtro	14	Personal de obra
14	Overol	0	Personal de Planta
TOTALES		142	

ANEXO 5 SST Entrega de dotación y Epp

Tabla 9. Consolidado de Dotación Entregada

DOTACIÓN ENTREGADOS			
N°	Dotación Personal	Cantidad	Observaciones
1	Camisa	6	Personal de Obra
2	Botas de Material	8	Personal de Obra
3	Jean Azul con Reflectivos	4	Personal de Obra
4	Botas Plásticas	0	Personal de Obra
TOTALES		18	

ANEXO 5 SST Entrega de dotación y Epp

CHARLAS DE SEGURIDAD:

El capital humano es el activo principal de toda organización independientemente de la actividad económica que esta desarrolle; que los procesos productivos y los servicios de la empresa sean llevados a cabo de manera integral y con altos estándares de calidad; lo cual se verá reflejado en el aumento de la productividad y de la competitividad de la compañía. Consciente de esto, el contratista de obra Explanan reconoce que la finalidad de las charlas de seguridad dentro de la empresa es de gran importancia puesto que es fundamental que la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones, se garanticen en el ejercicio laboral.
El contratista realizó las siguientes charlas y capacitaciones durante el período del 01 al 30 de AGOSTO, a continuación, se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 10. Consolidado Charlas de Seguridad y Salud en elTrabajo, Ambiental y Social del 01 al 30 de AGOSTO

CHARLAS DE SEGURIDAD AGOSTO 2025		
Estándar de seguridad control de trafico	7	01/08/2025
Instructivo plan de viaje	5	06/08/2025
Refuerzo prohibición comer beber fumar manipulación de asfalto	10	11/08/2025
Instructivo diagnostico infraestructura física interna	51	11/08/2025
Estándar de seguridad trabajo en alturas	54	13/08/2025
Estándar de seguridad operación en planta de asfalto	8	13/08/2025
Instructivo trabajo en alturas	64	19/08/2025
Estándar de seguridad ascenso y descenso de escaleras	62	20/8/2025
Instructivo energías peligrosas	54	22/08/2025
Estándar de seguridad cargue y descargue de vehículos	66	28/08/2025
Evitar sobrecalentamiento de asfalto	8	19/08/2025

ANEXO 7 SST Registro de Asistencia Charlas de SST

CAPACITACIONES:

En el mundo laboral actual, la capacitación en seguridad laboral es una pieza fundamental para

garantizar un entorno de trabajo seguro y eficiente. La capacitación no solo protege a los empleados, sino que también contribuye a mejorar la productividad y cumplir con las normativas de seguridad. Las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social del grupo de colaboradores independiente de su modalidad de contratación.

Esta Interventoría realizada por Consorcio vial SRN verificó durante el periodo del 01 al 30 de AGOSTO, que la empresa EXPLANAN S.A.S, realizó 07 capacitaciones y 11 charlas para el personal operativo y administrativo.

A continuación, en la Tabla No. 11 se detallan las capacitaciones realizadas por el componente SST de Explanan SAS:

Tabla 11. Consolidado Capacitaciones de Seguridad y Salud en elTrabajo del 01 al 30 de AGOSTO

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD AGOSTO		
TEMA	**No DE ASISTENES**	**FECHA**
Reglamento interno del trabajo	68	01/04/2025
Cuidado de manos	67	03/04/2025
Prevención de incendios y manejo de extintores	50	08/04/2025
Riesgos de espacios confinados, lesiones fisiológicas, lesiones graves, atmosfera tóxica. (deficiente o enriquecida de oxigena, inerte explosiva) y medidas de precaucione frente a estos riesgos.	49	10/04/2025
Medidas de protección frente a ausencia de electricidad y arco eléctrico	57	15/04/2025
Manejo, transporte de cargas e higiene postural (en máquinas y obras)	54	24/04/2025
Riesgo de exposición de sílice, carbón o asbesto (efectos adversos, medidas de prevención y razón de los programas de vigilancia médica)	56	29/04/2025
CHARLAS DE SEGURIDAD AGOSTO		
Control de trafico	6	04/04/2025
Instructivo de plan de viaje	6	05/04/2025
Pons incendio	47	09/04/2025
Estándares de trabajo en alturas	25	11/04/2025
Pons inundación	50	12/04/2025
Instructivos de trabajo en alturas	27	14/04/2025
Pons afectación a fauna	62	16/04/2025
Instructivos de andamios	33	21/04/2025
Estándares de seguridad manejo de herramientas mecánicas	52	22/04/2025
Instructivos de excavaciones	38	26/04/2025
Estándar de seguridad ascenso y descenso de escaleras	30	28/04/2025

ANEXO 6 SST Registro de Asistencia Capacitaciones de SST

INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, una acción indispensable es el desarrollo de inspecciones de seguridad son las inspecciones pues permiten el reconocimiento de distintos peligros presentes en el entorno laboral, facilitando la intervención necesaria para reducir el nivel de riesgo asociado a cada uno de estos peligros.

Las inspecciones son procesos mediante los cuales se verifica las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de identificar falencias o hallazgos que permitan tomar acciones preventivas frente a peligros detectados de manera oportuna. Se recomienda que las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo sean realizadas por las personas responsables dentro del SG-SST. Esto incluye al asignado como responsable y a los miembros de los equipos de apoyo, como el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. Dependiendo de la actividad, los propios trabajadores también pueden jugar un rol activo en el desarrollo de estas inspecciones.

Dentro del periodo del 01 al 30 de AGOSTO de 2025, se realizaron inspecciones de seguridad registradas a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 12. Consolidado Inspecciones de Seguridad del 01 al 30 de AGOSTO 2025.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
N°	Fecha	Inspección	Cantidad
1	31/08/2025	Inspección de extintores	6
2	31/08/2025	Inspección condiciones ergonómicas	1
3	31/08/2025	Inspección de botiquines	4
4	31/08/2025	Inspecciones plan de emergencias	1
5	31/08/2025	Inspección herramientas manuales	1
6	31/08/2025	Inspección elementos de protección personal	1
7	31/08/2025	Inspección de seguridad en obra	1
8	31/08/2025	Inspección seguridad locativa en oficina	1
9	31/08/2025	Inspección instalaciones eléctricas	1
10	31/08/2025	Verificación sílice, ruido, asfálticas	1

ANEXO 8 SST Inspecciones de Seguridad

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

Para ejecutar un proyecto de construcción con eficiencia y cumplir con las exigencias y requerimientos del mismo, se debe contemplar una serie de factores como la disponibilidad de

materiales, la calidad de la mano de obra y la maquinaria que se desplazará al lugar de trabajo para optimizar las distintas tareas involucradas. Explanan S.A.S, empresa contratista, identificando y cumpliendo con los requerimientos de maquinaria, equipo y vehículos para el proyecto que ejecuta y definiendo criterios muy claros presenta el listado de equipo mínimo requerido para el proyecto constructivo que se registra en la siguiente tabla:

Tabla 13. Consolidado del Equipo Mínimo Explanan.

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total, Disponible**
Volqueta	**6**	**7**
Retroexcavadora sobre llanta	**1**	**1**
Retroexcavadora sobre Oruga	**1**	**3**
Retro sobre oruga potencia 138 HP	**1**	**0**
Motoniveladora	**1**	**2**
Vibro compactador	**1**	**2**
Carrotanque	**1**	**1**
Compactador manual	**1**	**0**
Compresor con martillo	**1**	**0**
Cargador	**1**	**2**
Carrotanque irrigador asfalto	**1**	**0**
Compresor (Barrido y soplado)	**1**	**0**
Compactador neumático	**1**	**0**
Compactador de rodillo	**1**	**0**
Planta de Asfalto en caliente	**1**	**1**
Planta Trituradora	**1**	**3**
Finisher	**1**	**1**
Camioneta	**1**	**2**
Equipo de oxicorte	**1**	**1**
Bulldozer	**1**	**0**
Planta de concreto asfaltico	**1**	**1**
Total	**26**	**27**

El ingreso de equipos, maquinaria y vehículos de la firma Explanan SAS como contratista de obra se realiza previó envío por correo electrónico a la Interventoría practicada por Consorcio Vila SRN quien se encarga de verificar la documentación pertinente según el caso, dentro de la que se destaca:

- Tarjeta de propiedad del vehículo o maquinaria
- Documento de importación
- Soat
- Revisión tecno mecánica
- Pólizas
- Soportes de inspección preoperacional (según el bien ingresado a obra)
- Documentación del personal que operará la maquinaria y / o vehículo, esto es, cédula, licencia de conducción, certificado o curso de idoneidad para operar el equipo o vehículo y afiliación al SGSSS.

Para el periodo del 01 al 30 de AGOSTO de 2025, se registran para el informe mensual, activos en obra en la tabla No. 14 así:

Tabla 14. Consolidado Maquinaria y Equipos A 30 de AGOSTO

RESUMEN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA MAYO 2025					
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA - PLACA	MODELO	CONTRATISTA	FECHA INGRESO	FECHA SALIDA
RETROEXCAVADORA E19	VOLVO E19 / EC140DL	EC140DL	EXPLANAN	15/10/2024	
CARGADOR C07	CATERPILLAR		EXPLANAN	15/10/2024	
CARGADOR C08	HYUNDAI		EXPLANAN	15/10/2024	13/07/2025
TRITURADORA	TP4-TP5-TP6	NA	EXPLANAN	15/10/2024	
VOLQUETA	INTERNATIONAL - SQX971	2014	AFRA LOGISTICA	15/10/2024	
RETROECARGADOR	CATERPILLAR - 420E	2002	D&J INGENIERÍA	16/10/2024	
EQUIPO OXICORTE Y SOLDADURA	SWEISS	NA	EXPLANAN	16/10/2024	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR - 140K N08	2010	EXPLANAN	27/11/2024	
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG - BW211D3 R08	2002	EXPLANAN	27/11/2024	7/04/2025
CAMIONETA	TOYOTA - THR941	2014	INDEPENDIENTE	27/11/2024	
CARRO TANQUE	CHEVROLET - HBD121	1988	ASOCAMBIS	3/12/2024	
VOLQUETA	INTERNATIONAL - TGT468	2013	ASOCAMBIS	4/12/2024	15/03/2025
VOLQUETA	SHACMAN - WFR814	2019	ASOCAMBIS	4/12/2024	
CAMIÓN TURBO	CHEVROLET - VZD186	2007	D&J INGENIERÍA	8/01/2025	
VOLQUETA	CHEVROLET - USC641	2008	AFRA LOGISTICA	15/01/2025	
CAMIONETA	NISSAN - IKS529	2015	EXPLANAN	1/02/2025	
VOLQUETA	INTERNATIONAL - TDS 938	2012	ASOCAMBIS	12/02/2025	15/03/2025
VOLQUETA	INTERNATIONAL - ZNM 486	2015	AFRA LOGISTICA	14/02/2025	
EXCAVADORA	CATERPILLAR - E09	2007	EXPLANAN	24/02/2025	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR - 120G	1991	TRACVIAL	3/03/2025	18/06/2025
COMPRESOR	DOOSIM	2011	TRACVIAL	04/14/2025	20/06/2025
RETROEXCAVADORA	CTA 320 GC	2018	TRACVIAL	11/03/2025	
CAMIONETA	CHEVROLET-KLW893	2013	INDEPENDIENTE	17/03/2025	
VOLQUETA	SOS 618	2014	ASOCAMBIS	20/03/2025	15/03/2025
RETROCARGADOR	CATERPILLAR- 420F2IT	2019	TRACVIAL	23/04/2025	18/06/2025
RETROEXCAVADORA	SANY-SY135C	2022	ASOCAMBIS	25/04/2025	19/06/2025
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R12	2011	EXPLANAN	30/04/2025	4/05/2025
FINISHER	BARBER -GREENE BG210B_ PV02	1996	EXPLANAN	1/05/2025	
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG R02		EXPLANAN	1/05/2025	
VOLQUETA SENCILLA	DODGE-LWV289	1971	ASOCAMBIS	9/07/2025	
CARGADOR	C11	2023	EXPLANAN	6/05/2025	
VIBROCOMPACTADOR	R13	2011	EXPLANAN	6/05/2025	
MOTONIVELADORA	NO6	2012	EXPLANAN	6/05/2025	
VIBROCOMPACTADOR	CA250	2007	TRAVIAL	21/05/2025	18/06/2025
MARMITA			EXPLANAN	19/05/2025	
PLANTA DE ASFALTO			EXPLANAN	19/05/2025	
VOLQUETA SENCILLA	FORD-TBK 001	1995	ASOCAMBIS	9/06/2025	9/07/2025
VOLQUETA	INTERNATIONAL -WHO 417	2015	AFRA LOGISTICA	17/07/2025	
VOLQUETA	CHEVROLET - RFA 480	1988	ASOCAMBIS	10/07/2025	9/07/2025
VIBROCOMPACTADOR	HAMM HD 90	2011	FRESCAP	14/07/2025	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR - 120G	1991	TRACVIAL	21/07/2025	
CARGADOR	SANY-SY135C	2023	TRACVIAL	14/07/2025	
VIBROCOMPACTADOR	CA250D	2007	TRAVIAL	23/07/2025	
VOLQUETA	INTERNATIONAL XPK231	2013	TRACVIAL	22/08/2025	

Tabla 15. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 01 al 30 de AGOSTO CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS

VEHICULO- MAQUINARIA Y/O EQUIPOS				
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	**MARCA – PLACA**	**CONTRATISTA**	**F. INGRESO**	**F. SALIDA**
Volqueta	**LWB 289**	**Asocambis**	**09/08/2025**	
Volqueta	**XPK 231**	**Trac vial**	**22/08/2025**	

Referente a la entrega de documentación correspondiente a maquinaria y vehículos la firma contratista de obra entrega vía correo electrónico a la Interventoría. Consorcio Vial SRN como firma Interventora revisa que se entregue toda la documentación legal requerida para que un activo de estos esté en obra. Esta Interventoría revisa de manera detallada y como observación se solicita al Contratista de obra revisar los formatos pre operacionales o las inspecciones para que se tenga en cuenta tanto para la maquinaria, vehículos y equipo propio como los activos suministrados a través de empresas, que se realicen a tiempo los mantenimientos correctivos dado que el operador o conductor del bien deja de manera escrita en el formato unas observaciones que se traducen en requerimientos a los cuales se les debe dar la atención y acción correctiva ágil y oportuna. Esta observación se ha venido dejando en este apartado del Informe mensual para que la firma Explanan S.A.S. ordene a quien corresponda actuar de manera inmediata en aras de evitar cualquier riesgo o peligro que pueda generar en un contratiempo que pudo ser evitado a tiempo.

Para el período del 01 al 30 de AGOSTO se verificó tanto el número de equipos en obra como la práctica de los pre operacionales.

ANEXO 9 SST Maquinaria y equipos
ANEXO 10 SST MEPI Maquinaria
ANEXO 12 SST Preoperacionales

ALCOHOLIMETRIAS:

El empleador tiene la facultad para practicar pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo para determinar si un trabajador está bajo los efectos del alcohol, puesto que la presencia de un trabajador con alteración de conciencia en algún grado supone un riesgo para él, para sus compañeros o para la empresa misma. Las pruebas de alcoholemia en el lugar de trabajo son una herramienta efectiva para prevenir accidentes laborales, mejorar la seguridad en el trabajo y fomentar un ambiente laboral saludable.

Para garantizar la seguridad de todos los empleados en obra, se deben practicar pruebas de alcoholemia de manera aleatoria y periódica, en cumplimiento con los procedimientos legales y éticos correspondientes. Es importante resaltar que realizar estas pruebas puede ayudar a reducir el riesgo de accidentes relacionados con el consumo de alcohol en el lugar de trabajo. Esto puede ayudar a proteger la seguridad y el bienestar de los empleados, así como a reducir el riesgo de lesiones o daños a la propiedad.

Para el mes de AGOSTO (01 al 30) se registran 24 resultados de pruebas de alcoholimetría.

Tabla 15. Consolidado de Alcoholimetrías
Del 01 al 30 AGOSTO

PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	CANTIDAD
	24

El contratista de obra para el período del 01 al 30 de AGOSTO realizó pruebas de alcoholimetría para el personal administrativo y de obra. Se insta a Explanan SAS a realizar esta práctica acorde a lo establecido en la nueva reforma laboral para no generar convenientes con los trabajadores.

ATS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO:

El Análisis de Trabajo en Alturas (ATS), también conocido como Análisis de Riesgos en Operaciones (ARO) como lo conocen en la industria petrolera, es una herramienta documentada muy útil e imprescindible para evaluar los peligros en tareas donde existan antecedentes de accidentalidad en un nivel significativo, como ejemplo tenemos el trabajo en alturas, espacios confinados o la excavación de túneles.

El ATS permite la identificación y evaluación sistemática de peligros asociados a los riesgos, facilitando la implementación de medidas de control efectivas que reducen la probabilidad de accidentes. El Análisis de trabajo seguro garantiza que las operaciones cumplan con los requisitos legales, pero más allá de una mera obligación hablamos de ética y deberes alrededor de la seguridad establecidas por las autoridades y los estándares de la industria, garantizando un entorno laboral seguro y conforme a la ley.

Explanan S.A.S, realiza análisis de trabajo seguro para las actividades en obra. A continuación, se presenta la tabla No. 16 de los ATS realizados en el mes de AGOSTO (del 01 al 30).

Tabla 16. Consolidado de ATS "ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

ANALISIS DE TRABAJO ATS	
FECHA POR SEMANA	**ACTIVIDADES POR SEMANA**
Del 04 julio al 10 de AGOSTO	- ATS Emulsión asfáltica - Armado de Gaviones - Herrería - CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL - CEREO - CERRAMIENTO CON POSTES - CONTROL VEHICULAR - CORTE Y DEMOLICIÓN TALUD - FIGURACIÓN ACERO - FILTRO

Del 11 al 15 de AGOSTO	- TOPOGRAFIAS - TRAFICO VEHICULAR - SOLDADURA - MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA - MANTENIMIENTO CARGADOR - CEREO PR 29+300 - MURO PR 29+100 - MURO PR 29+660 - MURO PR 26+720
Del 18 al 24 de AGOSTO	- CEREO 29+300 - ACTIVIDADES DE LABORATORIO - TOPOGRAFIAS - TRAFICO VEHICULAR - CARGUE Y DESCARGUE - APLICACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA - EMULSIÓN ASFALTICA - MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA -MANTENIMIENTO DE PLANTA TRITURADORA
Del 25 al 31 de AGOSTO	- CONTROL VEHICULAR - CORTE DE TALUD - LABORATORIO - SOLDADURA - TRITURADO - APLICACIÓN MEZCLA ASFALTICA

ANEXO 13 SST ATS “ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO”

PERMISOS DE TRABAJO DE ALTO RIESGO O TRABAJOS ESPECIALES:

Los trabajos de alto riesgo conllevan una serie de peligros que pueden poner en riesgo la salud y la vida de los trabajadores. Desde la posibilidad de caídas desde alturas elevadas hasta la exposición a productos químicos tóxicos o condiciones extremas de temperatura, cada día los trabajadores se enfrentan a situaciones que requieren una atención cuidadosa y protocolos de seguridad estrictos. En un entorno donde cada error puede tener consecuencias catastróficas, la prevención se convierte en la piedra angular de la seguridad laboral.

Teniendo presente la importancia de las actividades de alto riesgo o especiales, el contratista de obra adjunta las evidencias que se presentan en anexo 13, en este periodo se referencian las actividades de obra en trabajo de alto riesgo.

Anexo 14 SST Permisos de trabajo

PREOPERACIONALES:

La inspección preoperacional es esencial para garantizar la seguridad de los trabajadores y la

integridad de la maquinaria. Asegurarse de las condiciones del equipamiento y seguir unos buenos lineamientos de seguridad para llevar a cabo una inspección efectiva y garantizar un entorno de trabajo seguro es una obligación y responsabilidad del empleador. El contratista realiza preoperacionales a equipos, maquinaria, volquetas, camionetas de manera oportuna y periódica; en el mes se realizaron los siguientes preoperacionales de acuerdo a las actividades propuestas del 01 al 30 de AGOSTO, con las siguientes observaciones:

- Cargador 736 K1 falta filtro de aire
- Cargador Develan C4 falta extintor y botiquín
- Finisher fuga de aceite por el retenedor de cigüeñal.

En cuanto a la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, adjunta la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, esta entrega es de carácter mensual; en ella se recibe actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente: De igual manera el contratista de obra presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria. Para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preoperacional, se recomienda realizarlo en la Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos.

Para el período del 01 al 30 de AGOSTO el contratista de obra Explanan S.A.S. presenta a la interventoría la totalidad de los preoperacionales tanto de vehículos (camionetas y / o volqueta), como maquinaría que esta activa en obra y maquinaria ubicada en la Planta trituradora.

ANEXO 12 SST Preoperacionales.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Es de recordar que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es un requisito legal para las empresas con más de 10 colaboradores, la cual juega un papel fundamental en el entorno laboral, garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores.

El COPASST desempeña un papel esencial en la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales. Al igual que muchos otros países, Colombia se enfrenta a diferentes desafíos relacionados con la seguridad y salud laboral. Cada sector industrial y entorno de trabajo tiene su propia diversidad, por lo que es necesario adoptar un enfoque concreto para gestionar los riesgos asociados a cada uno de ellos. El papel esencial del COPASST radica en la identificación de los riesgos, la propuesta de soluciones y la supervisión de la implementación de medidas preventivas adecuadas.

Además de la tarea preventiva, COPASST actúa como un canal de comunicación eficaz entre la dirección de la empresa y los empleados. Los trabajadores pueden estar expuestos a una variedad de problemas de seguridad y salud ocupacional, como condiciones inseguras o falta de equipo de protección adecuado.

En el presente informe se presenta Acta del Comité realizado en el mes de AGOSTO (periodo del 01 al 30). Realizada el 27/08/2025 temas tratados investigación de accidentes y la divulgación de la APP SEGURAPP, no se presentaron compromisos.

ANEXO 15 SST ACTA REUNIÓN COPASST

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

Con el propósito de que los trabajadores y empleadores identificaran conductas de acoso laboral, nace la ley 1010 de 2006; sin embargo, fue muy incipiente en las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. Por esta razón, con la resolución 2646 de 2008, en su Artículo 14 se crean los comités de convivencia laboral, convirtiéndose así en una instancia dentro de la empresa que les daría un abordaje imparcial a las posibles situaciones de acoso expuestas por los trabajadores.
Con la resolución 652 del 30 de AGOSTO de 2012 se reglamentan los comités de convivencia laboral para empresas públicas y privadas, se define su conformación de acuerdo al número de trabajadores y se establecen las responsabilidades que les asisten a los empleadores y ARL en el desarrollo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
En cumplimiento de lo anterior, Explanan S.A.S. tiene su Comité de Convivencia Laboral.
Para el período del 01 al 30 de AGOSTO no se celebró reunión dado que éste se realiza de manera trimestral. En razón a ello para este Informe no hubo reunión por la misma razón que no hay acta del mismo.

PLAN DE EMERGENCIAS

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, contribuyan a disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

Explanan cuenta con un Plan de Atención a Emergencias y Desastres general de la empresa. Por parte de esta Interventoría se realizó revisión del documento y se generaron ajustes con acompañamiento de la ARL de la firma; así las cosas, en el mes de enero 2025 se finalizó la etapa de correcciones o mejoras y finalmente se cuenta con un documento robusto y con un contenido ajustado a los riesgos y amenazas no solo propios de la ejecución del proyecto sino de su ubicación y se ha socializado con el grupo de trabajo.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO:
El Plan de Manejo de Tráfico es una herramienta técnica, que plantea las estrategias y alternativas necesarias para minimizar el impacto en la movilización de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas) causado por la ejecución de una obra vial.
El objetivo del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) es brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.
En la actualidad el documento aprobado se está implementando su ejecución y como evidencia el contratista de obra remite semanalmente informes sobre ejecución de PMT que finalmente se adjuntan para ser consolidadas en el Informe de Actividades SST de cada mes.
En el mes de AGOSTO, se verifican tres (03) frentes de obra activos, en los cuales mediante recorridos de obra e informes semanales se verifica que cumplen con la señalización dentro del corredor vial en los tramos intervenidos de las obras de arte (alcantarillas, excavaciones, cortes de talud, construcción de muros de contención, aplicación de emulsión asfáltica, aplicación de mezcla asfáltica, céreo, imprimación,). Es de aclarar que los tres frentes corresponden a uno ubicado en el sector llamado el Suspiro PR 33+730, Gallego PR 28+690, Villa Losada PR 30+120, planta trituradora y planta de asfalto ubicados en La guinea PR 32+600.

ANEXO 18 SST INFORMES SEMANALES P.M.T. Y SEÑALIZACIÓN

ACCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de AGOSTO 2025, no se presentaron accidentes de trabajo en el Proyecto.

Tabla 18. Accidentes de Trabajo.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDOEN:	INCAPACIDADMÉDICA GENERADA

INCIDENTES O ACCIDENTES DE TRANSITO:

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de AGOSTO 2025, no se presenta accidentes de tránsito dentro del corredor vial del proyecto.

Tabla 19. Accidentes de Tránsito.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TI	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDADMÉDICA GENERADA

INCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo del 01 al 30 de AGOSTO, no se presenta un incidente de trabajo.

Tabla 20. Incidente de Trabajo.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOSSI/NO	DAÑOS EN EQUIPOSSI/NO

AUSENTISMO LABORAL:

El ausentismo laboral, también conocido como absentismo laboral o absentismo en el trabajo, se refiere a la situación en la que los empleados no asisten a sus puestos de trabajo durante el horario laboral cuando se supone que deberían estar presentes. Esta ausencia puede ser por diversas razones, como enfermedad, lesiones, permisos, licencias, vacaciones, faltas injustificadas o cualquier otra circunstancia que impida que un empleado cumpla con sus responsabilidades laborales en un día o durante un período de tiempo específico.

Es relevante que las empresas lleven un control de absentismo a través de mecanismos que le permitan contar con un registro de las ausencias con justa y sin justa causa, generen estrategias de fácil acceso para que los colaboradores puedan solicitar permisos o, mediante un software que registre la solicitud de permisos. Además, es importante permitir que desde el área de Recursos

Humanos se puedan generar políticas de ausencia o beneficios de días de descansos remunerados, permitiendo regular la situación.

El poder implementar este tipo de estrategias, permitirá que no solo haya una reducción del ausentismo, sino que el colaborador se pueda sentir motivado y comprometido con su puesto de trabajo. Para el período del presente informe se presentaron dos incapacidades que generaron en total 35 días de ausencia.

ANEXO 16. SST Indicadores
ANEXO 17. SST Ausentismo Laboral.

Comités de Obra:

Una vez iniciada la obra se hace necesario darle continuidad a los Comités de obra. Se trata de un mecanismo de coordinación de las actividades propias de la obra. Mediante la convocatoria previa de los integrantes del equipo técnico del proyecto se trata de revisar el desarrollo de los trabajos ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y demás componentes del mismo como para este caso en Seguridad y Salud en el trabajo.

Como área SST esta Interventoría ayuda a monitorear no solo el progreso del proyecto dentro de los parámetros sobre seguridad y salud actuales y aplicables a una obra de esta envergadura, sino que sirve de apoyo a todos los procesos y actividades para que se realicen de manera que se garanticen estándares adecuados que minimicen cualquier riesgo o amenaza tanto a los trabajadores directos e indirectos como a los demás actores sobre la vía.

Para la presentación de este informe el área de SST logró su participación durante el período del 01 al 30 de AGOSTO en cuatro (04) Comités de obra, haciendo su exposición de los hechos sobre seguridad y salud en el trabajo más relevantes observados durante las visitas de inspección ocular realizada por la interventoría ejercida por Consorcio Vial SRN.

Tabla 21. Listado de Comités de Obra.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Comité de Obra Nº 112	01-08-2025
2	Comité de Obra Nº 113	08-08-2025
3	Comité de Obra Nº 114	15-08-2025
4	Comité de Obra Nº 115	21-08-2025
5	Comité de Obra Nº 116	29-08-2025

4. CONCLUSIONES

- ✓ La tarea o rol de la interventoría en obra se traduce en practicar un servicio profesional altamente responsable de hacer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de un contrato, garantizando que el contratista ejecute el objeto de la obra, bajo el cumplimiento de las normativas técnicas vigentes, realizando el control de calidad de los materiales utilizados, verificando la competencia de la mano de obra, inspeccionando los equipos utilizados y asegurando los mejores procesos constructivos acordes con los diseños del proyecto e igualmente garantizando unas condiciones en seguridad y salud para todos los colaboradores que ingresen en un proyecto independiente de su modalidad de contratación.

- ✓ Las obras de construcción son uno de los sectores que tiene mayor índice y probabilidad de presentar diversos riesgos para los trabajadores, como caídas desde alturas, atrapamientos, cortes, caídas, choques, golpes, exposición a sustancias tóxicas, entre otros. Por lo tanto, para las empresas dedicadas a las obras de construcción, como el caso del Contratista de obra Explanan S.A.S. es de vital importancia tomar medidas de prevención adecuadas que ayuden a minimizar todos estos riesgos.

- ✓ Cabe resaltar que, todos los riesgos y las medidas preventivas que se lleven a cabo dentro de las obras constructivas de un proyecto como el desarrollo y la ejecución del **Contrato N°1584-2022 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, son responsabilidad exclusiva de la seguridad empresarial.

- ✓ La seguridad y la salud en el trabajo no son solo requisitos legales; son la base para un ambiente laboral positivo. Un entorno seguro reduce la posibilidad de accidentes y enfermedades, mejorando la calidad de vida de los trabajadores y, a su vez, la productividad general de la empresa. Comprometido con las normas y la seguridad de sus colaboradores Explanan S.A.S. como contratista de obra ha diseñado y ejecuta un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo que ha generado los resultados esperados dado que en el tiempo de ejecución de la obra no se han presentado accidentes o situaciones que pongan en riesgo la integridad de sus colaboradores directos e indirectos.

- ✓ Para el mes que finaliza y sobre el cual se realiza la entrega del presente informe se realizaron inspecciones en obra sobre el corredor vial y se evidenciaron hallazgos que fueron reportados de forma inmediata al área SST del contratista de obra quienes realizaron las correcciones o ajustes según el caso, de manera inmediata para los más sencillos y en otros casos fue necesario tiempos mayores dada la complejidad del tema como lo son los deslizamientos de tierra con ocasión de las fuertes lluvias. No obstante, se practicaron durante el mes acciones de mejora que Consorcio Vial SRN como interventoría fue solicitando con el fin de garantizar unos estándares elevados en seguridad para todos los actores involucrados en el proyecto.

5. RECOMENDACIONES

El objetivo fundamental de realizar una interventoría es vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones que previamente se han pactado entre dos partes. Esta actividad se lleva a cabo mediante el seguimiento en diferentes áreas o por el conjunto de varias de ellas, tales como, el área técnica, administrativa, jurídica, ambiental, HSEQ (Seguridad, Salud y Medio Ambiente), Laboral, entre otros.

En razón a la revisión mensual del Informe sobre Seguridad y Salud en el trabajo del proyecto cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500. DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, a continuación, se presentan algunas recomendaciones por parte de esta Interventoría:

- ✓ Antes de la reforma laboral, muchas empresas aplicaban pruebas de alcoholimetría directamente en el lugar de trabajo, bajo su propio control y supervisión de personal con formación en SST, sin requerir necesariamente personal médico. Estas pruebas se realizaban como parte de controles de ingreso, supervisión de cumplimiento o investigación de incidentes. En la actualidad con la Reforma laboral y la normativa reciente las pruebas de alcohol y sustancias deben ser realizadas por personal autorizado, preferiblemente médico o con formación específica en procedimientos clínicos, siguiendo protocolos de salud ocupacional, no es suficiente que el responsable SST de la empresa aplique la prueba directamente; se requiere autorización médica o un tercero calificado y un consentimiento informado.

  En razón a lo anteriormente expuesto se sugiere al Contratitas de obra Explanan S.A.S. suspender la práctica de pruebas aleatorias de alcoholimetría aplicadas directamente por personal SST sin autorización médica y establecer un protocolo formal, en el que las pruebas sean realizadas únicamente por personal calificado (médico o técnico autorizado), con consentimiento informado del trabajador, registro seguro de los resultados y derivación a seguimiento médico o intervenciones preventivas cuando se detecten incumplimientos. Esto garantiza cumplimiento de la reforma laboral, protección de datos personales y enfoque en prevención y seguridad, evitando prácticas arbitrarias que puedan generar riesgos legales.

- ✓ La reciente Ley de reforma laboral 2466 de 2025 introdujo nuevas obligaciones, licencias y garantías que los empleadores deben incorporar o actualizar en el reglamento interno de trabajo, para asegurar el cumplimiento normativo y fomentar un entorno laboral justo y equitativo. Se recomienda al Contratista de obra tener presente y gestionar los cambios fundamentales entre los cuales se destaca algunos:

- Reducción progresiva de la jornada laboral: La jornada laboral máxima semanal se reduce de 48 a 42 horas, con una distribución flexible entre cinco o seis días, garantizando al menos un día de descanso.
- Recargos por trabajo nocturno y en días festivos: El recargo por trabajo nocturno comienza desde las 7:00 p.m. y el pago por trabajo en domingos y festivos se incrementa al 100% sobre el salario ordinario.
- Formalización de aprendices SENA: Los aprendices del SENA adquieren derechos laborales plenos, incluyendo prestaciones sociales y beneficios extralegales.
- Comités Paritarios de SST (COPASST): Se fortalece la participación de los trabajadores en la identificación y gestión de riesgos laborales, promoviendo un ambiente de trabajo saludable y seguro.

Es esencial que la empresa realice una revisión exhaustiva de sus políticas y procedimiento internos, adaptándolos a los cambios establecidos por la reforma laboral. Se recomienda contar con asesoría legal y en seguridad y salud en el trabajo para garantizar el cumplimiento normativo y promover un entorno laboral justo y seguro para todos los empleados.

ANEXOS

ANEXO 1 SST INGRESO DE PERSONAL

ANEXO 2 SST PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 3 SST MEPI PERSONAL

ANEXO 4 SST LISTADO PERSONAL ACTIVO

ANEXO 5 SST LISTADO ENTREGA DE EPP Y DOTACION

ANEXO 6 SST REGISTRO DE CAPACITACIONES

ANEXO 7 SST REGISTRO DE CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO 8 SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO 9 SST MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA

ANEXO 10 SST MEPI MAQUINARIA

ANEXO 11 SST INGRESO DE MAQUINARIA

ANEXO 12 SST PRE OPERACIONALES

ANEXO 13 SST ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO 14 SST ACTA PERMISOS

ANEXO 15 SST ACTA REUNIÓN COPASST

ANEXO 16 SST INDICADORES

ANEXO 17 SST AUSENTISMO LABORAL

ANEXO 18 SST SEÑALIZACIÓN

ANEXO 19 SST PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRIAS

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

5.3.5 INFORME DE SOSTENIBILIDAD

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de agosto, el cual corresponde al mes N°31 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero en ejecución de $ 213.848.706,39 correspondiente a el acta de costos N°30.

Tabla 20 PAC contrato de Interventoría N°1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA					
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado cumulado**	**Mes**	**Ejecutado**	**Ejecutado cumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	18	$ 243.569.829,51	$ 2.952.376.016,31
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	19	$ 248.662.947,40	$ 3.201.038.963,71
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	20	$ 190.173.280,01	$ 3.391.212.243,72
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	21	$ 186.913.197,66	$ 3.578.125.441,38
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	22	$ 224.063.429,24	$ 3.802.525897,66
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	23	$ 249.156.049,16	$ 4.051.344.919,78
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	24	$ 224.063.429,24	$ 4.250.315.729,10
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	25	$ 230.450.524,84	$ 4.549.772.403,24
9	$108.441.844,00	$ 681.765.613,20	26	$ 204.044.580,00	$ 4.781.271.080,18
10	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40	27	$ 242.211.712,12	$ 5.014.266.526,26
11	$ 236.855.600,80	$ 1.113.213.441,20	28	$ 280.265.834,87	$ 5.295.336.350,01
12	$ 233.177.263,20	$ 1.346.390.704,40	29	$ 230.917.620,42	$ 5.538.738.324,31
13	$ 240.673.977,60	$ 1.587.064.682,00	30	$ 216.975.233,92	$ 5.752.326.926,86
14	$ 299.983.458,60	$ 1.887.048.140,60	31	$ 213.848.706,39	$ 6.033.086.193,89
15	$ 280.927.155,60	$ 2.167.975.296,20			
16	$ 272.527.969,00	$ 2.440.503.265,20			
17	$ 268.302.921,60	$ 2.708.806.186,80			

Tabla 21 PAC acumulado contrato de Interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1.300.000.000,00	$ 0,00
2023	$ 1.999.983.340,00	$ 0,00
2024	$ 1.199.658.063,00	$ 0,00
2025	$ 2.121.155.114,00	$ 2.121.155.114,00
Total	$ 6.620.796.517,00	$ 2.121.155.114,00

Tabla 22 PAC contrato de obra N°1548 de 2022

INVERSIÓN OBRA		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ -	$ -
2	$ -	$ -
3	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00
5	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 762.019.300,00	$ 4.947.554.398,00
8	$ 767.957.079,00	$ 5.715.511.477,00
9	$ 580.695.591,00	$ 6.296.207.068,00
10	$ 416.243.752,00	$ 6.712.450.820,00
11	$ 3.323.678.609,00	$ 10.036.129.429,00
12	$ 778.659.753,00	$ 10.814.789.182,00
13	$ 1.422.119.523,00	$ 12.236.908.705,00
14	$ 1.231.638.197,00	$ 13.468.546.902,00
15	$ 1.185.767.011,00	$ 14.654.313.913,00
16	$ 860.722.595,00	$ 15.515.036.508,00
17	$ 1.177.215.932,00	$ 16.692.252.440,00
18	$ 834.941.958,00	$ 17.527.194.398,00
19	$ 285.711.755,00	$ 17.812.906.153,00
Suspensión	$ -	$ 17.812.906.153,00
20	$ 48.601.937,00	$ 17.861.508.090,00
21	$ 121.565.180,00	$ 17.983.073.270,00
22	$ 66.887.859,00	$ 18.049.961.129,00
23	$ 54.819.883,073	$ 18.104.781.012,00
24	$ 104.265.662,00	$ 18.284.071.298,00
25	$ 561.577.291,00	$ 18.845.648.588,00
26	$ 1.133.136.337,00	$ 19.978.784.923,00
27	$ 877.075.822,00	$ 20.855.860.744,00
28	$ 2.020.838.165,00	$ 22.885.317.669,00
29	$ 1.140.637.957,00	$ 24.025.955.626,00
30	$ 836.612.412,00	$ 24.889.624.145,00
31	$ 4.333.130.393,00	$ 30.096.737.894,00

Nota: Los valores ejecutados corresponden a lo conciliado con la interventoría.

Tabla 23 PAC acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2023	$ 12.576.625.288,00	$ -
2024	$ 22.843.489.652,00	$ 17.558.606.850,00
2025	$ 1.527.886.084,00	$ 1.527.886.084,00
Total	$ 36.948.001.024,00	$ 19.086.492.934,00

Los anteriores valores corresponden a las actas parciales de obra conciliadas y costos tramitados al cierre del presente informe.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO OCTUBRE 2024
	INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA						
Riesgo Bajo		**X**	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	La interventoría realiza adecuadamente sus funciones
Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	No se evidencian problemas que puedan afectar el desarrollo del proyecto

			terminación anticipada del mismo.										
Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se realizan los ajustes pertinentes a el diseño geométrico para su implementación
Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se están evaluando los estudios y diseños complementarios para la ejecución de las actividades

			la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.										
Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	Se realiza el seguimiento a las modificaciones del diseño Geométrico

			mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.										
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se cumple por parte del contratista de obra con el personal mínimo requerido por parte del anexo técnico
Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En el periodo no se presentó cuantificación de cantidades
Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Diario	Se requiere al contratista de obra realizar y ejecutar las actividades con la normativa técnica vigente, así como la implementación de señalización

			a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.										requerida garantizando la seguridad vial.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	Se realiza seguimiento al plan de inversión presentado por parte del contratista de obra y aprobado por parte de la interventoría, velando por su cumplimiento.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se requiere a el contratista de obra el personal requerido para cumplir con las metas estipuladas en el plan de inversión
Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se realizan recorridos y mesas de trabajo con el fin de subsanar los problemas que se presenten

			en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.										
Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión
Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	Se realiza la respectiva revisión de los diseños entregados.

			contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.										
Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión y evitar los procesos sancionatorios
Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	Se implementa medidas preventivas con el fin de evitar el contagio

Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Diario	Se realiza seguimiento a la entrega e implementación de los Epp
Riesgo Alto	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Cuando se presente el evento	No se presentan novedades de orden publico

Riesgo Bajo	**X**	**X**	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	permanente	Se realiza el debido seguimiento, informando las diferentes situaciones presentadas a la entidad.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista de obra se encuentra realizando y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 02 DICIEMBRE de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 02 SEPTIEMBRE de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) / 9 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.□ / CONSORCIO MONTEBELLO□

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de linterventoría	$ 9,261,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 9,261,000	$ 644,600	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 370,500	PORVENIR	9490859327	$ 1,481,800	$ 370,500	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 3,638,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,638,500	$ 253,300	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 145,600	PROTECCIÓN	9490859327	$ 582,200	$ 145,600	N.A	N.A	
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 280,500	COLPENSIONES	9490859327	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 280,500	PORVENIR	9490859327	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
5	MARINELA GUERRERO TORRADO	37,330,603	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 185,300	COLPENSIONES	9490859327	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 185,300	PORVENIR	9490859327	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
7	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 185,300	COLPENSIONES	9490859327	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
8	ZAMIRA JADIVE CORDOBA ERAZO	69,008,435	Profesional Social	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 185,300	COLPENSIONES	9490859327	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
9	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 185,300	PROTECCIÓN	9490859327	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
10	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 185,300	COLPENSIONES	9490859327	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
11	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 127,100	PORVENIR	9490859327	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
12	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	SALUD TOTAL	9490859327	$ 127,100	PORVENIR	9490859327	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
13	WILMER LAZO RODRIGUEZ	1,084,922,192	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 116,500	PORVENIR	9490859327	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
14	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 116,500	PORVENIR	9490859327	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
15	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 116,500	COLPENSIONES	9490859327	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
16	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 63,600	PORVENIR	9490859327	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
17	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 63,600	PORVENIR	9490859327	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
18	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,521,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,521,000	$ 8,000	I	SANITAS EPS	9490859327	$ 60,900	PORVENIR	9490859327	$ 243,400	$ 60,900	N.A	N.A	
19	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9490859327	$ 63,600	PORVENIR	9490859327	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
20	GILDARDO RIVERA SALAZAR	1,081,414,398	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	NUEVA EPS	9490859327	$ 63,600	PROTECCIÓN	9490859327	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 77,667,500.00**				**$ 77,667,500.00**	**$ 5,309,200.00**				**$ 3,107,900.00**			**$ 12,427,600.00**	**$ 3,107,900.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/09/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATODE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 05 (Día) 9 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. / CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 835,924,997.51
			TOTAL			**$ 6,620,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,620,796,517.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP 807222 Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		RP 806922 Vigencia 2022, contrato principal.
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			
11	DICIEMBRE DE 2023	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	ENERO DE 2024	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	FEBRERO DE 2024	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	MARZO DE 2024	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	ABRIL DE 2024	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			

16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 129,214,231.60 $ 264,876,723.20	$ 2,059,138,137.80		pagada
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024 642423 del 08/06/2023 933323 del 11/08/2023	$ 1,159,348,304.20 $ 0.00 $ 233,737,184.00	$ 1,790,835,216.20		pagada
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024 933323 del 11/08/2023	$ 1,008,322,172.89 $ 202,597,644.80	$ 1,547,265,386.69		pagada
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024 933323 del 11/08/2023	$ 853,486,902.69 $ 171,458,105.60	$ 1,298,602,439.29		pagada
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024 933323 del 11/08/2023	$ 853,486,902.69 $ 0.00	$ 1,108,429,159.28		pagada
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		pagada
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		pagada
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		pagada
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		pagada
25	**FEBRERO DE 2025**	$ 204,044,580.00	$ 38,768,470.20	$ 242,813,050.20	$ 27,280,564.19	$ 215,532,486.01	$ 0.00	192624 del 13/03/2024 1245724 del 31/12/2024	$ 0.00 $ 2,083,713,176.56	$ 2,083,713,176.56		pagada
26	**MARZO DE 2025**	$ 210,977,150.00	$ 40,085,658.50	$ 251,062,808.50	$ 0.00	$ 251,062,808.50	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,832,650,368.06	$ 1,832,650,368.06		En tramite
27	**ABRIL DE 2025**	$ 211,279,295.00	$ 40,143,066.05	$ 251,422,361.05	$ 0.00	$ 251,422,361.05	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,581,228,007.01	$ 1,581,228,007.01		En tramite
28	**MAYO DE 2025**	$ 215,647,418.00	$ 40,973,009.42	$ 256,620,427.42	$ 0.00	$ 256,620,427.42	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,324,607,579.59	$ 1,324,607,579.59		En tramite
29	**JUNIO DE 2025**	$ 202,540,474.00	$ 38,482,690.06	$ 241,023,164.06	$ 0.00	$ 241,023,164.06	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,083,584,415.53	$ 1,083,584,415.53		En tramite
30	**JULIO DE 2025**	$ 208,117,158.00	$ 39,542,260.02	$ 247,659,418.02	$ 0.00	$ 247,659,418.02	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 835,924,997.51	$ 835,924,997.51		En tramite
							$ 200,000,000.00	1245724 del 31/12/2024	$ 635,924,997.51	$ 835,924,997.51		Anticipo
31	**AGOSTO DE 2025**	$ 208,754,760.00	$ 39,663,404.40	$ 248,418,164.40	$ 167,003,808.00	$ 81,414,356.40	$ 32,996,192.00	1245724 del 31/12/2024	$ 554,510,641.11	$ 587,506,833.11		Presente Acta
TOTALES		**$ 5,069,991,331.00**	**$ 963,298,352.89**	**$ 6,033,289,683.89**	**$ 967,003,808.00**	**$ 5,066,285,875.89**	**$ 32,996,192.00**		**$ 554,510,641.11**	**$ 587,506,833.11**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 5,069,991,331.00	$ 963,298,352.89	$ 6,033,289,683.89
VALOR TOTAL	**$ 5,069,991,331.00**	**$ 963,298,352.89**	**$ 6,033,289,683.89**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

FECHA DE INICIO: 10/02/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00
VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0.00	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 662,079,652.00	30	6	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24%	$ 1,600,246,518.00	30	6	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,324,159,303.00	31	12	2027	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1,986,238,955.00	31	12	2029	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092
Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 27/05/2025

OBSERVACIONES:
El Contratista Interventor solicita un segundo anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-485-2025 del 12 de Mayo del 2025, por un valor básico del contrato inicial equivalente a $200.000.000. para un total acumulado de $1.000.000.000.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022
998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 9

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2025 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	3/06/2025	0055 - 03/06/2025	2/12/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	3/06/2025	0054 - 03/06/2025	2/12/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	OO19	2/09/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	OO20	2/09/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoria
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12-may-25 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 12
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención al valor ajustado del anticipo solicitado por $1.000.000.000,00.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024													2025			
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb		
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VR. MES 17	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00	$ 26.660.000,00	$ 693.615.400,00	69,36%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 12.628.000,00	$ 12.628.000,00		$ 158.416.040,00	15,84%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 27.500.000,00			$ 54.163.152,00	5,42%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00														$ 7.820.625,00	0,78%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00														$ 430.033,00	0,04%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00														$ 8.510.650,00	0,85%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00															$ 4.058.000,00	0,41%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 39.000.000,00	3,90%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 22.204.000,00	2,22%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00													$ 1.664.000,00	0,17%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 6.136.000,00	0,61%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00					$ 3.982.100,00	0,40%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 100.420.000,00**	**$ 72.920.000,00**	**$ -**	**$ 1.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** |✓| (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024):

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	**VALOR RECURSOS NACIÓN**	**VALOR RECURSOS PROPIOS**	**PERIODO DE RENDIMIENTO**	**FECHA**	**VALOR ACUMULADO**
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	Ciudad Floridablanca	Fecha de Operación: 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	Valor Total a Pagar $94.045,14	Número de Cta o Producto: 650-865934

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito): Débito — Nro. Consecutivo:

Tipo de Operación: Cta Ahorro — Oficina: Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Líquidos (Fondos Líquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria

Cobro Comisión: Débito a Producto — Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio: 270	Cód. Operación: 137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET	
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094		Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio

Espacio para ser diligenciado por el Banco:

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Cuenta:	Centro:	Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indiquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra)

Firma Autorizada 2. (Para sebra)

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	**15-ago-25**

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GRUPO REGIONAL 5** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 DE 2022**

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR: **CONSORCIO VIAL SRN**

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023** CONTRATISTA: **EXPLANAN S.A.S.** **CONSORCIO MONTEBELLO**

PLAZO INICIAL: **HASTA EL 31 DE DIC. DE 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **34.70** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4,499,641,403.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2,121,155,114.00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C= $ 6,620,796,517.00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 07 de fecha 15-julio-2025		AÑO 2025														TOTAL	
											Acumulado acta 29 junio 2025		MES 30-julio		MES 31-agosto 18		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre 17			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000		18.00	$ 126,000,000			8.640	$ 60,480,000.00	8.64	$ 60,480,000													8.640	$ 60,480,000
1A	1	Director de Interventoría					$ 8,820,000.00		11.020	$ 97,196,400.00	11.02	$ 97,196,400													11.020	$ 97,196,400
1B	1	Director de Interventoría					**$ 9,261,000.00**		8.000	$ 74,088,000.00	4.00	$ 37,044,000	1.00	$ 9,261,000	1.00	$ 9,261,000	0.50	$ 4,630,500	0.50	$ 4,630,500	0.50	$ 4,630,500	0.50	$ 4,630,500	**8.000**	**$ 74,088,000**
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000	$ 300,000	36.00	$ 190,800,000			10.000	$ 53,000,000.00	10.00	$ 53,000,000													10.000	$ 53,000,000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6,300,000.00	$ 378,000.00	9.930	$ 66,312,540.00	9.93	$ 66,312,540													9.930	$ 66,312,540
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría					**$ 6,615,000.00**	**$ 397,000.00**	5.600	$ 39,267,200.00	4.00	$ 28,048,000	1.00	$ 7,012,000	1.00	$ 7,012,000	0.60	$ 4,207,200		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 46,279,200**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,200,000	$ 300,000	32.00	$ 112,000,000			7.220	$ 25,270,000.00	7.22	$ 25,270,000													7.220	$ 25,270,000
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4,032,000.00	$ 378,000.00	5.500	$ 24,255,000.00	5.50	$ 24,255,000													5.500	$ 24,255,000
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					**$ 4,234,000.00**	**$ 397,000.00**	0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
4		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100,000,000				$ 143,793,000.00	0.00	$ 124,741,800														**$ 136,648,800**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6,000,000							$ 0.00	3.70	$ 22,200,000													3.700	$ 22,200,000
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7,560,000.00			$ 0.00	0.30	$ 2,268,000													0.300	$ 2,268,000
5B	1	Especialista Ambiental					**$ 7,938,000.00**				0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,000,000							$ 0.00	2.00	$ 12,000,000													2.000	$ 12,000,000
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7,560,000.00			$ 0.00	2.75	$ 20,790,000													2.750	$ 20,790,000
6B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					**$ 7,938,000.00**				0.80	$ 6,350,400	0.40	$ 3,175,200		$ 0		$ 0		$ 0	0.40	$ 3,175,200		$ 0	**1.600**	**$ 12,700,800**
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,000,000							$ 0.00	0.30	$ 1,800,000													0.300	$ 1,800,000
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7,560,000.00			$ 0.00	1.80	$ 13,608,000													1.800	$ 13,608,000
7B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					**$ 7,938,000.00**				0.30	$ 2,381,400	0.00	$ 0		$ 0	0.40	$ 3,175,200	0.30	$ 2,381,400	0.00	$ 0		$ 0	**1.000**	**$ 7,938,000**
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,000,000							$ 0.00	0.90	$ 5,400,000													0.900	$ 5,400,000
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7,560,000.00			$ 0.00	1.20	$ 9,072,000													1.200	$ 9,072,000
8B	1	Especialista en Estructuras					**$ 7,938,000.00**				0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,000,000							$ 0.00	0.30	$ 1,800,000													0.300	$ 1,800,000
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7,560,000.00			$ 0.00	0.30	$ 2,268,000													0.300	$ 2,268,000
9B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					**$ 7,938,000.00**				0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,000,000							$ 0.00	3.00	$ 18,000,000													3.000	$ 18,000,000
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7,560,000.00			$ 0.00	0.90	$ 6,804,000													0.900	$ 6,804,000
10B	1	Especialista en Diseño Geométrico					**$ 7,938,000.00**				0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6,000,000							$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7,560,000.00			$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
11B	1	Especialista en Tránsito					**$ 7,938,000.00**				0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,000,000							$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6,300,000.00			$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
12B	1	Especialista en Sostenibilidad					**$ 6,615,000.00**				0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5,500,000		20.00	$ 110,000,000			4.000	$ 22,000,000.00	4.00	$ 22,000,000													4.000	$ 22,000,000
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6,930,000.00		12.000	$ 83,160,000.00	12.00	$ 83,160,000													12.000	$ 83,160,000
13B	1	Gerente de Interventoría					**$ 7,277,000.00**		4.500	$ 32,746,500.00	3.50	$ 25,469,500	0.50	$ 3,638,500	0.50	$ 3,638,500	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4.500**	**$ 32,746,500**
14	1	Profesional Social	$ 3,500,000		22.00	$ 77,000,000			11.930	$ 41,755,000.00	11.93	$ 41,755,000													11.930	$ 41,755,000
14A	1	Profesional Social					$ 4,410,000.00		10.360	$ 45,687,600.00	10.36	$ 45,687,600													10.360	$ 45,687,600

14B	1	Profesional Social					**$ 4,631,000.00**		5.600	$ 25,933,600.00	4.00	$ 18,524,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	0.60	$ 2,778,600		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 30,564,600**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3,500,000		22.00	$ 77,000,000			10.750	$ 37,625,000.00	10.75	$ 37,625,000													10.750	$ 37,625,000
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4,410,000.00		10.360	$ 45,687,600.00	10.36	$ 45,687,600													10.360	$ 45,687,600
15B	1	Profesional Ambiental					**$ 4,631,000.00**		5.600	$ 25,933,600.00	4.00	$ 18,524,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	0.60	$ 2,778,600		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 30,564,600**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3,500,000		3.00	$ 10,500,000			0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,410,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
16B	1	Profesional Técnico Predial					**$ 4,631,000.00**		2.000	$ 9,262,000.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0	0.50	$ 2,315,500	0.50	$ 2,315,500		$ 0		$ 0	**1.000**	**$ 4,631,000**
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3,500,000		3.00	$ 10,500,000			0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4,410,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
17B	1	Profesional Valuatorio					**$ 4,631,000.00**		2.000	$ 9,262,000.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0	0.50	$ 2,315,500	0.50	$ 2,315,500		$ 0		$ 0	**1.000**	**$ 4,631,000**
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000		2.00	$ 7,000,000			0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4,410,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					**$ 4,631,000.00**		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
19	1	Auditor de calidad	$ 3,500,000		2.00	$ 7,000,000			0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
19A	1	Auditor de calidad					$ 4,410,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
19B	1	Auditor de calidad					**$ 4,631,000.00**		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
20	1	Abogado	$ 5,000,000		2.00	$ 10,000,000			0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
20A	1	Abogado					$ 6,300,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
20B	1	Abogado					**$ 6,615,000.00**		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
		PERSONAL TÉCNICO							0.000																	
21	1	Inspector	$ 2,000,000	$ 200,000	35.00	$ 77,000,000			11.130	$ 24,486,000.00	11.13	$ 24,486,000													11.130	$ 24,486,000
21A	1	Inspector					$ 2,520,000.00	$ 252,000.00	11.160	$ 30,935,520.00	11.16	$ 30,935,520													11.160	$ 30,935,520
21B	1	Inspector					**$ 2,646,000.00**	**$ 265,000.00**	5.600	$ 16,301,600.00	4.00	$ 11,644,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**6.000**	**$ 17,466,000**
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2,200,000	$ 200,000	35.00	$ 84,000,000			11.930	$ 28,632,000.00	11.93	$ 28,632,000													11.930	$ 28,632,000
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,772,000.00	$ 252,000.00	10.360	$ 31,328,640.00	10.36	$ 31,328,640													10.360	$ 31,328,640
22B	1	Topógrafo Inspector					**$ 2,911,000.00**	**$ 265,000.00**	5.600	$ 17,785,600.00	4.00	$ 12,704,000	1.00	$ 3,176,000	1.00	$ 3,176,000	0.60	$ 1,905,600		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 20,961,600**
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2,200,000	$ 200,000	35.00	$ 84,000,000			0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,772,000.00	$ 252,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
23B	1	Laboratorista Inspector					**$ 2,911,000.00**	**$ 265,000.00**	0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO							0.000																	
24	1	Cadenero	$ 1,200,000		35.00	$ 42,000,000			9.430	$ 11,316,000.00	9.43	$ 11,316,000													9.430	$ 11,316,000
24A	1	Cadenero					$ 1,512,000.00		10.360	$ 15,664,320.00	10.36	$ 15,664,320													10.360	$ 15,664,320
24B	1	Cadenero					**$ 1,588,000.00**		5.600	$ 8,892,800.00	4.00	$ 6,352,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	0.60	$ 952,800		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 10,480,800**
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1,200,000		35.00	$ 42,000,000			0.000	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1,512,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
25B	1	Auxiliar de Laboratorio					**$ 1,588,000.00**		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
		PERSONAL ADMINISTRATIVO							0.000																	
26	1	Secretaria	$ 1,150,000		35.00	$ 40,250,000			10.200	$ 11,730,000.00	10.20	$ 11,730,000													10.200	$ 11,730,000
26A	1	Secretaria					$ 1,449,000.00		12.000	$ 17,388,000.00	12.00	$ 17,388,000													12.000	$ 17,388,000
26B	1	Secretaria					**$ 1,521,000.00**		9.560	$ 14,540,760.00	4.00	$ 6,084,000	1.00	$ 1,521,000	1.00	$ 1,521,000	1.00	$ 1,521,000	1.00	$ 1,521,000	1.00	$ 1,521,000	0.56	$ 851,760	**9.560**	**$ 14,540,760**
27	1	Conductor	$ 1,200,000		39.00	$ 46,800,000			6.090	$ 7,308,000.00	6.09	$ 7,308,000													6.090	$ 7,308,000
27A	1	Conductor					$ 1,512,000.00		9.430	$ 14,258,160.00	9.43	$ 14,258,160													9.430	$ 14,258,160
27B	1	Conductor					**$ 1,588,000.00**		5.600	$ 8,892,800.00	4.00	$ 6,352,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	0.60	$ 952,800		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 10,480,800**
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL							0.000																	
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					$ 5,000,000.00	$ 300,000.00	4.460	$ 23,638,000.00	4.46	$ 23,638,000													4.460	$ 23,638,000
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					$ 6,300,000.00	$ 378,000.00	12.000	$ 80,136,000.00	12.00	$ 80,136,000													12.000	$ 80,136,000
N1B	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					**$ 6,615,000.00**	**$ 397,000.00**	9.560	$ 67,034,720.00	4.00	$ 28,048,000	1.00	$ 7,012,000	1.00	$ 7,012,000	1.00	$ 7,012,000	1.00	$ 7,012,000	1.00	$ 7,012,000	0.56	$ 3,926,720	**9.560**	**$ 67,034,720**
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3,200,000.00	$ 300,000.00	0.000	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4,032,000.00	$ 378,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
N2B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					**$ 4,234,000.00**	**$ 397,000.00**	0.000		0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 3,200,000.00	$ 300,000.00	3.460	$ 12,110,000.00	3.46	$ 12,110,000													3.460	$ 12,110,000
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 4,032,000.00	$ 378,000.00	9.630	$ 42,468,300.00	9.63	$ 42,468,300													9.630	$ 42,468,300
N3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					**$ 4,234,000.00**	**$ 397,000.00**	9.560	$ 44,272,360.00	4.00	$ 18,524,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	0.56	$ 2,593,360	**9.560**	**$ 44,272,360**
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 3,200,000.00	$ 300,000.00	3.460	$ 12,110,000.00	3.46	$ 12,110,000													3.460	$ 12,110,000
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 4,032,000.00	$ 378,000.00	12.000	$ 52,920,000.00	12.00	$ 52,920,000													12.000	$ 52,920,000
N4B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					**$ 4,234,000.00**	**$ 397,000.00**	9.560	$ 44,272,360.00	4.00	$ 18,524,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	0.80	$ 3,704,800		$ 0	**8.800**	**$ 40,752,800**
N5	1	Profesional Social (Isnos)					$ 3,500,000.00		4.000	$ 14,000,000.00	4.00	$ 14,000,000													4.000	$ 14,000,000
N5A	1	Profesional Social (Isnos)					$ 4,410,000.00		10.230	$ 45,114,300.00	10.23	$ 45,114,300													10.230	$ 45,114,300
N5B	1	Profesional Social (Isnos)					**$ 4,631,000.00**		7.660	$ 35,473,460.00	2.10	$ 9,725,100	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	0.56	$ 2,593,360	**7.660**	**$ 35,473,460**
N6	1	Profesional Ambiental (Isnos)					$ 3,500,000.00		4.000	$ 14,000,000.00	4.00	$ 14,000,000													4.000	$ 14,000,000
N6A	1	Profesional Ambiental (Isnos)					$ 4,410,000.00		11.130	$ 49,083,300.00	11.13	$ 49,083,300													11.130	$ 49,083,300
N6B	1	Profesional Ambiental (Isnos)					**$ 4,631,000.00**		6.990	$ 32,370,690.00	2.10	$ 9,725,100	0.10	$ 463,100	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	1.00	$ 4,631,000	0.56	$ 2,593,360	**6.760**	**$ 31,305,560**
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2,000,000.00	$ 200,000.00	3.460	$ 7,612,000.00	3.46	$ 7,612,000													3.460	$ 7,612,000
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2,520,000.00	$ 252,000.00	8.260	$ 22,896,720.00	8.26	$ 22,896,720													8.260	$ 22,896,720
N7B	1	Inspector (La Plata)					**$ 2,646,000.00**	**$ 265,000.00**	0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
N8	1	Inspector (Isnos)					$ 2,000,000.00	$ 200,000.00	3.460	$ 7,612,000.00	3.46	$ 7,612,000													3.460	$ 7,612,000
N8A	1	Inspector (Isnos)					$ 2,520,000.00	$ 252,000.00	12.000	$ 33,264,000.00	12.00	$ 33,264,000													12.000	$ 33,264,000
N8B	1	Inspector (Isnos)					**$ 2,646,000.00**	**$ 265,000.00**	9.560	$ 27,829,160.00	4.00	$ 11,644,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	0.80	$ 2,328,800		$ 0	**8.800**	**$ 25,616,800**

N9	1	Inspector (Isnos)					$ 2,000,000.00	$ 200,000.00	3.730	$ 8,206,000.00	3.73	$ 8,206,000													3.730	$ 8,206,000
N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2,520,000.00	$ 252,000.00	6.660	$ 18,461,520.00	6.66	$ 18,461,520													6.660	$ 18,461,520
N9B	1	Inspector (Isnos)					**$ 2,646,000.00**	**$ 265,000.00**	8.890	$ 25,878,790.00	3.33	$ 9,693,630	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	1.00	$ 2,911,000	0.56	$ 1,630,160	**8.890**	**$ 25,878,790**
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2,200,000.00	$ 200,000.00	2.900	$ 6,960,000.00	2.90	$ 6,960,000													2.900	$ 6,960,000
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2,772,000.00	$ 252,000.00	12.000	$ 36,288,000.00	12.00	$ 36,288,000													12.000	$ 36,288,000
N10B	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					**$ 2,911,000.00**	**$ 265,000.00**	9.560	$ 30,362,560.00	4.00	$ 12,704,000	1.00	$ 3,176,000	1.00	$ 3,176,000	1.00	$ 3,176,000	1.00	$ 3,176,000	1.00	$ 3,176,000	0.56	$ 1,778,560	**9.560**	**$ 30,362,560**
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1,200,000.00		2.830	$ 3,396,000.00	2.83	$ 3,396,000													2.830	$ 3,396,000
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1,512,000.00		12.000	$ 18,144,000.00	12.00	$ 18,144,000													12.000	$ 18,144,000
N11B	1	Cadenero (Isnos)					**$ 1,588,000.00**		9.560	$ 15,181,280.00	4.00	$ 6,352,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	0.56	$ 889,280	**9.560**	**$ 15,181,280**
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1,200,000.00		3.730	$ 4,476,000.00	3.73	$ 4,476,000													3.730	$ 4,476,000
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1,512,000.00		11.330	$ 17,130,960.00	11.33	$ 17,130,960													11.330	$ 17,130,960
N12B	1	Conductor (Isnos)					**$ 1,588,000.00**		9.560	$ 15,181,280.00	4.00	$ 6,352,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	1.00	$ 1,588,000	0.56	$ 889,280	**9.560**	**$ 15,181,280**
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1,200,000.00		0.000	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1,512,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
N13B	1	Conductor (Isnos)					**$ 1,588,000.00**		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
		OTROS COSTOS DE PERSONAL							0.000																	
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24							0.000																	
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30,000,000			0.000		0.00														0.000	$ 0
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37,800,000.00		0.000	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
28B	1	Provisión Jornadas 7X24					**$ 39,690,000.00**		0.000		0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1,283,850,000.00**				**$ 2,090,059,000.00**	**$ 1,752,282,010.00**		**$ 76,674,800.00**		**$ 77,667,500.00**		**$ 65,243,300.00**		**$ 50,873,900.00**		**$ 45,528,300.00**		**$ 22,376,340.00**		**$ 2,090,646,150.00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2.36**				**2.36**	2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3,029,886,000.00**				**$ 4,932,539,240.00**	**$ 4,135,385,543.00**		**$ 180,952,528.00**		**$ 183,295,300.00**		**$ 153,974,188.00**		**$ 120,062,404.00**		**$ 107,446,788.00**		**$ 52,808,162.40**		**$ 4,933,924,914.00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad		Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2025														TOTAL	
											Acumulado acta 29 junio 2025		MES 30-julio		MES 31-agosto 18		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre 17			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIATICOS																								
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200,000	Dia	250.00	$ 50,000,000			20.37	$ 4,074,000.00	20.37	$ 4,074,000													20.370	$ 4,074,000
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252,000.00	Dia	26.00	$ 6,552,000.00	26.00	$ 6,552,000													26.000	$ 6,552,000
29B	GL	Director y/o Especialistas					**$ 265,000.00**	Dia	30.00	$ 7,950,000.00	7.00	$ 1,855,000	5.00	$ 1,325,000	1.00	$ 265,000	2.00	$ 530,000	2.00	$ 530,000	2.00	$ 530,000	2.00	$ 530,000	**21.000**	**$ 5,565,000**
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							0.00																	
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,000,000	Mes	29.00	$ 145,000,000			12.41	$ 62,050,000.00	12.41	$ 62,050,000													12.410	$ 62,050,000
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6,300,000.00	Mes	8.50	$ 53,550,000.00	8.50	$ 53,550,000													8.500	$ 53,550,000
30B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 6,615,000.00**	Mes	5.60	$ 37,044,000.00	4.00	$ 26,460,000	1.00	$ 6,615,000	1.00	$ 6,615,000	0.60	$ 3,969,000		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 43,659,000**
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,500,000	Mes	10.00	$ 55,000,000			0.00	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6,930,000.00	Mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
31B	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 7,277,000.00**	Mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2,500,000	Según comprobante por mes	35.00	$ 87,500,000			11.93	$ 29,825,000.00	11.93	$ 29,825,000													11.930	$ 29,825,000
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3,150,000.00	Según comprobante por mes	10.40	$ 32,760,000.00	10.40	$ 32,760,000													10.400	$ 32,760,000
32B	1	Equipo completo de topografia					**$ 3,308,000.00**	Según comprobante por mes	5.60	$ 18,524,800.00	4.00	$ 13,232,000	1.00	$ 3,308,000	1.00	$ 3,308,000	0.60	$ 1,984,800		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 21,832,800**
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,500,000	Según comprobante por mes	35.00	$ 87,500,000			0.00	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3,150,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
33B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					**$ 3,308,000.00**	Según comprobante por mes	1.21	$ 4,002,680.00	0.21	$ 694,680	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.210**	**$ 694,680**
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,300,000	Según comprobante por mes	36.00	$ 46,800,000			12.00	$ 15,600,000.00	12.00	$ 15,600,000													12.000	$ 15,600,000
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1,638,000.00	Según comprobante por mes	10.53	$ 17,248,140.00	10.53	$ 17,248,140													10.530	$ 17,248,140
34B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					**$ 1,720,000.00**	Según comprobante por mes	5.60	$ 9,632,000.00	4.00	$ 6,880,000	1.00	$ 1,720,000	1.00	$ 1,720,000	0.60	$ 1,032,000		$ 0		$ 0		$ 0	**6.600**	**$ 11,352,000**
		OTROS COSTOS							0.00																	
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,900,000	Según comprobante por mes	15.00	$ 28,500,000			1.19	$ 2,261,000.00	1.19	$ 2,261,000													1.190	$ 2,261,000
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,394,000.00	Según comprobante por mes	2.71	$ 6,487,740.00	2.71	$ 6,487,740													2.710	$ 6,487,740
35B	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					**$ 2,514,000.00**	Según comprobante por mes	3.55	$ 8,924,700.00	0.95	$ 2,388,300	0.66	$ 1,659,240	0.13	$ 326,820	0.40	$ 1,005,600	0.40	$ 1,005,600	0.40	$ 1,005,600	0.40	$ 1,005,600	**3.340**	**$ 8,396,760**
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508,000	Según comprobante por mes	36.00	$ 18,288,000			1.61	$ 817,880.00	1.61	$ 817,880													1.610	$ 817,880
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640,000.00	Según comprobante por mes	1.69	$ 1,081,600.00	1.69	$ 1,081,600													1.690	$ 1,081,600
36B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					**$ 672,000.00**	Según comprobante por mes	1.57	$ 1,055,040.00	0.26	$ 174,720	0.13	$ 87,360	0.15	$ 100,800	0.22	$ 147,840	0.22	$ 147,840	0.22	$ 147,840	0.21	$ 141,120	**1.410**	**$ 947,520**
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1,000,000	Según comprobante por mes	36.00	$ 36,000,000			6.61	$ 6,610,000.00	6.61	$ 6,610,000													6.610	$ 6,610,000
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1,260,000.00	Según comprobante por mes	7.18	$ 9,046,800.00	7.18	$ 9,046,800													7.180	$ 9,046,800

37B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					**$ 1,323,000.00**	Según comprobante por mes	4.81	$ 6,363,630.00	2.31	$ 3,056,130	0.61	$ 807,030	0.64	$ 846,720	0.30	$ 396,900	0.30	$ 396,900	0.30	$ 396,900	0.30	$ 396,900	**4.760**	**$ 6,297,480**
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1,200,000	Según comprobante por mes	12.00	$ 14,400,000			0.00	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1,512,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
38B	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					**$ 1,588,000.00**	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000	Según comprobante por mes	35.00	$ 7,000,000			0.00	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
39B	1	Veeduría Técnica Comunitaria					**$ 265,000.00**	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS							0.00																	
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5,000,000.00	Mes	4.00	$ 20,000,000.00	4.00	$ 20,000,000													4.000	$ 20,000,000
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6,300,000.00	Mes	12.00	$ 75,600,000.00	12.00	$ 75,600,000													12.000	$ 75,600,000
N14B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					**$ 6,615,000.00**	Mes	9.56	$ 63,239,400.00	4.00	$ 26,460,000	1.00	$ 6,615,000	1.00	$ 6,615,000	1.00	$ 6,615,000	1.00	$ 6,615,000	1.00	$ 6,615,000	0.56	$ 3,704,400	**9.560**	**$ 63,239,400**
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ 0.00	0.00														0.000	$ 0
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6,300,000.00	Mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0													0.000	$ 0
N15B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					**$ 6,615,000.00**	Mes	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0	0.00	$ 0	0.00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0.000**	**$ 0**
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	3.00	$ 7,500,000.00	3.00	$ 7,500,000													3.000	$ 7,500,000
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3,150,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 37,800,000.00	12.00	$ 37,800,000													12.000	$ 37,800,000
N16B	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					**$ 3,308,000.00**	Según comprobante por mes	9.56	$ 31,624,480.00	4.00	$ 13,232,000	1.00	$ 3,308,000	1.00	$ 3,308,000	1.00	$ 3,308,000	1.00	$ 3,308,000	1.00	$ 3,308,000	0.56	$ 1,852,480	**9.560**	**$ 31,624,480**
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2,500,000.00	Según comprobante por mes	0.66	$ 1,650,000.00	0.66	$ 1,650,000													0.660	$ 1,650,000
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3,150,000.00	Según comprobante por mes	0.02	$ 63,000.00	0.02	$ 63,000													0.020	$ 63,000
N17B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					**$ 3,308,000.00**	Según comprobante por mes	3.11	$ 10,287,880.00	0.11	$ 363,880	0.00	$ 0	0.05	$ 165,400	0.30	$ 992,400	0.30	$ 992,400	0.35	$ 1,146,078		$ 0	**1.106**	**$ 3,660,158**
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1,300,000.00	Según comprobante por mes	4.48	$ 5,824,000.00	4.48	$ 5,824,000													4.480	$ 5,824,000
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1,638,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 19,656,000.00	12.00	$ 19,656,000													12.000	$ 19,656,000
N18B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					**$ 1,720,000.00**	Según comprobante por mes	9.56	$ 16,443,200.00	4.00	$ 6,880,000	1.00	$ 1,720,000	1.00	$ 1,720,000	1.00	$ 1,720,000	1.00	$ 1,720,000	1.00	$ 1,720,000	0.56	$ 963,200	**9.560**	**$ 16,443,200**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 6,342.10																
					SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 575,988,000.00**				**$ 631,155,312.10**		**$ 517,733,870.00**		**$ 27,164,630.00**		**$ 24,990,740.00**		**$ 21,701,540.00**		**$ 14,715,740.00**		**$ 14,869,418.10**		**$ 8,593,700.00**		**$ 629,769,638.10**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 3,605,874,000.00**				**$ 5,563,694,552.00**		**$ 4,653,119,413.00**		**$ 208,117,158.00**		**$ 208,286,040.00**		**$ 175,675,728.00**		**$ 134,778,144.00**		**$ 122,316,206.10**		**$ 61,401,862.40**		**$ 5,563,694,552.10**
					PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)	**$ 175,337,263.00**				**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**
					SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)	**$ 3,781,211,263.00**				**$ 5,563,694,552.00**		**$ 4,653,119,413.00**		**$ 208,117,158.00**		**$ 208,286,040.00**		**$ 175,675,728.00**		**$ 134,778,144.00**		**$ 122,316,206.10**		**$ 61,401,862.40**		**$ 5,563,694,552.10**
					IVA = 19% * (E) = (F)	$ 718,430,140.00				$ 1,057,101,965.00		$ 884,092,688.47		$ 39,542,260.02		$ 39,574,347.60		$ 33,378,388.32		$ 25,607,847.36		$ 23,240,079.16		$ 11,666,353.86		$ 1,057,101,964.90
					COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 4,499,641,403.00**				**$ 6,620,796,517.00**		**$ 5,537,212,101.47**		**$ 247,659,418.02**		**$ 247,860,387.60**		**$ 209,054,116.32**		**$ 160,385,991.36**		**$ 145,556,285.26**		**$ 73,068,216.26**		**$ 6,620,796,517.00**

		CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación se realiza en atención a la prórroga No. 2 otorgada al contrato de obra No. 1584 de 2022 (contratista Explanan S.A.S. frente La Plata) hasta el 18 de octubre de 2025, se ajustan las dedicaciones del personal y otros costos, sin embargo, es necesario una adición presupuestal con el fin de garantizar el debido acompañamiento de la interventoría hasta la finalización del contrato de obra No. 1584 de 2022, toda vez que con esta modificación se garantiza el acompañamiento por un mes, es decir, hasta el 18 de septiembre de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.096.784.230

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- Como se puede evidenciar en el análisis de la programación de obra, el Contratista ha iniciado diversas actividades que estaban programadas, esto, en el marco estricto del control y seguimiento que debe realizar la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones, representa un incumplimiento, por lo que la Interventoría ha requerido al contratista de obra solicitando el plan de contingencia con las estrategias para mitigar los atrasos físicos financieros del desarrollo del proyecto.
- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en la ruta que compone el proyecto, los ensayos de laboratorio y tomas en campo evidencian el cumplimiento a satisfacción en temas de materiales granulares.
- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.
- EXPLANAN S.A.S. como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.
- Se presenta un avance financiero acumulado de $ 27.254.814.976,63 y un programado acumulado de $ 30.096.737.894,00 lo cual representa un avance de 7,69%, según el plan de inversión actualizado entregado por parte del contratista de obra con fecha de terminación del 18 de octubre de 2025.
- A la fecha se encuentran radicadas trece (13) actas de obra parcial por un valor acumulado de $ 18.717.408.859,00. Se realizo el desembolso correspondiente a las actas de obra parcial N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10,11, 12 y 13 con lo cual por parte de la entidad contratante de obra no se adeudan recursos al contratista de obra.
- El contratista de obra informa el avance en la adquisición de los permisos de intervención voluntaria necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, al no contarse con el componente predial se manejó la figura de compensaciones para la obtención de los permisos mencionados, por parte del contratista se entrega la cuantificación de los preacuerdos con los propietarios de los predios aledaños afectados en la zona de intervención, por parte del contratista de obra e interventoría se consulta a las entidades contratantes sobre el mecanismo para el reconocimiento y pago de las actividades de compensación necesarias para la obtención de los permisos de intervención voluntaria. En la cuantificación de las compensaciones de los preacuerdos, se evidencian que 11 predios

representan una gran cuantía equivalente al 86,85% del total cuantificado, se requiere el avalúo de estos predios con el fin de esclarecer el valor de las compensaciones a realizar y continuar con la ejecución del objeto contractual, por parte del contrato de interventoría se requirió la vinculación del personal idóneo para la ejecución de esta actividad según lo estipulado por parte de las entidades contratantes, pero al no contarse con los recursos necesarios en el contrato de interventoría.

- Por parte del contrato de obra se evidencia la necesidad crear unos nuevos Ítems no previstos, debido a las necesidades presentadas para la ejecución del objeto contractual.
- Se presento por parte del contratista de obra acta de modificación N°3 con la inclusión de ítems no previstos, ajustado la meta física del proyecto a los recursos disponibles, por parte de la interventoría se reitera la necesidad de realizar la proyección de obra, con el fin de identificar los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual según las especificaciones de los diseños ajustados, así mismo informar a la entidad contratante de una posible adición de recursos.
- A pesar de que persisten dificultades en cuestión de predios y redes, se continúa trabajando entre las partes para poder subsanar las interferencias. Se cita el inicio progresivo de las actividades, en la medida que se cuente con la subsanación de las dificultades existentes, contando con el acompañamiento de las entidades involucradas. Se reanudan las actividades objeto del contrato de obra a partir del 15 de octubre de 2024.
- El día viernes 08 de agosto el contratista de obra realiza la entrega de la programación de obra y programa de inversión correspondiente al tramo del convenio INVIAS sector Villalosada – Gallego
- Durante este periodo se inicia las actividades correspondientes a explanación en roca para ampliación de la vía sobre el predio del Sr Enrique Ramírez sector comprendido PR 28+750 al PR 29+170 y PR 29+630 al PR 29+780 el cual se encontraba sin permisos de intervención del talud
- Mediante acta de comité del día 15 de agosto de 2025 el contratista se compromete a iniciar con la actividades de pavimentación sector tramo convenio Gallego – Villalosada, el día miércoles 20 de agosto dando cumplimiento al compromiso pactado se realiza la instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 sector de Gallego

7.2 RECOMENDACIONES

- Una vez presentada por parte del contratista de obra la modificación N°3 con el balance de mayores y menores cantidades de obra, se realiza observaciones por parte de la interventoría, referente a la justificación para la modificación de las especificaciones iniciales.
- Se evidencia la necesidad de realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra, debido a que Ítems como, CONCRETO DE RESISTENCIA 28 MPA (C) PARA MUROS CONVENCIONALES Y BOXCULVERT DE SECCION IGUAL O MAYOR A 3.00 X 2.00 M, TRASLADO DE POSTES DE ENERGÍA, ESTRUCTURAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 1.0 A 5.0 M H= DE 5.0 A 10.0 M H= DE 10.0 A 15.0 M H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE, TALA, EMPRADIZACION DE TALUDES Y ZONAS PLANAS CON TIERRA ORGANICA Y SEMILLA, CUNETAS EN SACOS DE SUELO CEMENTO de los cuales se requieren mayor cantidad debido a las actividades pendientes por ejecutar.
- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.
- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2025, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR 28+000 y PR 38+500 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.
- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.
- Se reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente CAM.
- Se requiere por parte de la interventoría la entrega de documentación de las canteras y proveedores a utilizar para su aprobación, así mismo la entrega de los ensayos y/o certificados para la verificación de la calidad de los materiales a suministrar y utilizar en el proceso constructivo de las diferentes actividades de obra.
- Interventoría reitera al contratista de obra la importancia de la entrega de las actividades ejecutadas, para revisión, cuantificación y aval por parte de la interventoría, con el fin verificar la calidad de los trabajos realizados y ser objeto de pago en las actas parciales de obra.

8. ANEXOS

N°. Certificado: _0054

Fecha: 3/06/2025

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico TOPOMÉTRICO S.A.S
NIT. 901763190 - 3

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**CONSORCIO VIAL SRN**	Nit/ C.C	**901577911**
Dirección	**KM 2 BRR ANILLO VIAL FLORIDABLANCA-GIRON TO 2 OF 325**	Ciudad	**FLORIDABLANCA - SANTANDER**
Telefono	**6076183825**	Fecha de Expiración	**2/12/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMÁTICO**	Marca	**STONEX**
Modelo	**STAL1132**	N° Serial	**B92153**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

INSPECCIÓN MECANICA					
Partes	**AJUSTE**	**REPARACIÓN**	**MANTENIMIENTO**	**CAMBIO DE PIEZAS**	**N / A**
Base Nivelante	X				
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR

Servicio Tecnico TOPOMÉTRICO S.A.S
NIT. 901763190 - 3

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO, CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACION DEL COLIMADOR SERIVICIO TECNICO TOPOMETRICO S.A.S.

FECHA DE INSPECCIÓN		7/01/2025	
PROXIMA INSPECCIÓN		6/07/2025	
EMPRESA	SERVICIO TECNICO NOVA SAS	**NIT**	901163978-5
DIRECCIÓN	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD**	MEDELLIN -ANT
TELEFONO	5017426	**PROXIMO CONTROL**	6/07/2025
INSTRUMENTO	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACIÓN	10" 2mm	**GRADUACIÓN MINIMA**	20"

Inspección de sistemas mecanicos y óptimos	**Ajuste**	**Lubricación**	**Reparación**	**Repuesto**	**Limpieza**	**Función Aceptable**
Nivel Tubular y Esferico	x					
Tubo Superior	x					
Tubo Intermedio	x					
Tubo Inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO, CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERIVICIO TECNICO TOPOMÉTRICO S.A.S.

Inspección de Cierres Angulares de cada Eje	**Lectura Inicial**	**Errores Encontrados**	**Lecturas despues de Ajuste**
Angulo Vertical tubo superior	60° 00´ 05"	00° 00´ 05"	00° 00´ 00"
Angulo Vertical tubo intermedio	90° 00´ 26"	00° 00´ 26"	00° 00´ 00"
Angulo Vertical tubo inferior	119° 59´ 53"	00° 00´ 07"	00° 00´ 00"
Angulo Horizontal tubo superior	00° 00´ 10"	00° 00´ 10"	00° 00´ 00"
Angulo Horizontal tubo intermedio	00° 00´ 01"	00° 00´ 01"	00° 00´ 00"
Angulo Horizontal tubo inferior	00° 00´ 18"	00° 00´ 18"	00° 00´ 00"

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR

Servicio Tecnico TOPOMÉTRICO S.A.S
NIT. 901763190 - 3

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO, CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR
SERIVICIO TECNICO TOPOMÉTRICO S.A.S.

FECHA DE INSPECCIÓN		7/01/2025	
PROXIMA INSPECCIÓN		6/07/2025	
EMPRESA	SERVICIO TECNICO NOVA SAS	**NIT**	901163978-5
DIRECCIÓN	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD**	MEDELLIN -ANT
TELEFONO	5017426	**PROXIMO CONTROL**	6/07/2025
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA**	LEICA
MODELO	TC 1101	**SERIE**	754687
ANGULO DE GRADUACIÓN	1"	**GRADUACIÓN MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

Inspección Opto Mecanica	Corrección	Ajuste	Lubricación	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
Base Nivelante			X				
Niveles tubulares y Esféricos		X					
Verticalidad							X
Óptica general (Lentes y Prisma)							X
Eje Vertical y Horizontal							X
Frenos y movimientos Tangenciales							X

Inspección Sistema de medida angular y verificación según prueba de campo procedimiento N.	Corrección	Ajuste	Lubricación	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
Compensador Automático							X
Compensador Electrónico		**X**					
Colimación Vertical		**X**					
Colimación Horizontal		**X**					

Posición 1 (Vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"	Segundos
Posición 2 (Vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	07"	Segundos
Error Detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"	Segundos
Posición 1 (Horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"	Segundos
Posición 2 (Horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	08"	Segundos
Error Detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"	Segundos

INSTRUMENTO	Nivel Automatico	**MARCA**	WILD HEERBRUGG
MODELO	N2	**SERIE**	N2 - 110807
AUMENTOS	26X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.08mm*2KM de Nivelacion

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**Corrección**	**Ajuste**	**Lubricación**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función Aceptable**
Sistema pendular automático							X

Vista	Lectura	Unidad	Vista	Lectura
A1	1.512	mm	B1	1.673
A2	1.710	mm	B2	1.549
A1-A2	3.222	mm	B1-B2	3.222

Error Detectado	0.0000

Jhon Faiber Camayo Benavides

Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: _0055
Fecha: 3/06/2025

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico TOPOMÉTRICO S.A.S
NIT. 901763190 - 3

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**CONSORCIO VIAL SRN**	Nit/ C.C	**901577911**
Dirección	**KM 2 BRR ANILLO VIAL FLORIDABLANCA-GIRON TO 2 OF 325**	Ciudad	**FLORIDABLANCA - SANTANDER**
Telefono	**6076183825**	Fecha de Expiración	**2/12/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACIÓN TOTAL**	Marca	**STONEX**
Modelo	**R1 PLUS**	N° Serial	**DL10230**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante			X		
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclacos y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Nivel tubular y esférico	X				

Inspección Electrónica					
Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA						
Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°00‘00‘‘	270°00‘10‘‘	0°00‘10‘‘	(+ / -) 0.0005	270°00‘00‘‘	0°00‘00‘‘
Horizontal	0°00‘00‘‘	179°59‘56‘‘	0°00‘04‘‘	(+ / -) 0.0005	180°00‘00‘‘	0°00‘00‘‘
Distancia	6.7220	6.7200	0.0020	(+ / -) 0.001	6.7200	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico TOPOMÉTRICO S.A.S NIT. 901763190 - 3

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO, CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACION DEL COLIMADOR SERIVICIO TECNICO TOPOMETRICO S.A.S.

FECHA DE INSPECCIÓN		7/01/2025	
PROXIMA INSPECCIÓN		6/07/2025	
EMPRESA	SERVICIO TECNICO NOVA SAS	**NIT**	901163978-5
DIRECCIÓN	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD**	MEDELLIN -ANT
TELEFONO	5017426	**PROXIMO CONTROL**	6/07/2025
INSTRUMENTO	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACIÓN	10" 2mm	**GRADUACIÓN MINIMA**	20"

Inspección de sistemas mecanicos y óptimos	Ajuste	Lubricación	Reparación	Repuesto	Limpieza	Función Aceptable
Nivel Tubular y Esferico	x					
Tubo Superior	x					
Tubo Intermedio	x					
Tubo Inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO, CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERIVICIO TECNICO TOPOMÉTRICO S.A.S.

Inspección de Cierres Angulares de cada Eje	Lectura Inicial	Errores Encontrados	Lecturas despues de Ajuste
Angulo Vertical tubo superior	60° 00´ 05"	00° 00´ 05"	00° 00´ 00"
Angulo Vertical tubo intermedio	90° 00´ 26"	00° 00´ 26"	00° 00´ 00"
Angulo Vertical tubo inferior	119° 59´ 53"	00° 00´ 07"	00° 00´ 00"
Angulo Horizontal tubo superior	00° 00´ 10"	00° 00´ 10"	00° 00´ 00"
Angulo Horizontal tubo intermedio	00° 00´ 01"	00° 00´ 01"	00° 00´ 00"
Angulo Horizontal tubo inferior	00° 00´ 18"	00° 00´ 18"	00° 00´ 00"

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico TOPOMÉTRICO S.A.S NIT. 901763190 - 3

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO, CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR
SERIVICIO TECNICO TOPOMÉTRICO S.A.S.

FECHA DE INSPECCIÓN		7/01/2025	
PROXIMA INSPECCIÓN		6/07/2025	
EMPRESA	SERVICIO TECNICO NOVA SAS	**NIT**	901163978-5
DIRECCIÓN	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD**	MEDELLIN -ANT
TELEFONO	5017426	**PROXIMO CONTROL**	6/07/2025
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA**	LEICA
MODELO	TC 1101	**SERIE**	754687
ANGULO DE GRADUACIÓN	1"	**GRADUACIÓN MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

Inspección Opto Mecanica	Corrección	Ajuste	Lubricación	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
Base Nivelante			X				
Niveles tubulares y Esféricos		X					
Verticalidad							X
Óptica general (Lentes y Prisma)							X
Eje Vertical y Horizontal							X
Frenos y movimientos Tangenciales							X

Inspección Sistema de medida angular y verificación según prueba de campo procedimiento N.	Corrección	Ajuste	Lubricación	Reparación	Repuestos	Limpieza	Función Aceptable
Compensador Automático							X
Compensador Electrónico		**X**					
Colimación Vertical		**X**					
Colimación Horizontal		**X**					

Posición 1 (Vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"	Segundos
Posición 2 (Vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	07"	Segundos
Error Detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"	Segundos
Posición 1 (Horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"	Segundos
Posición 2 (Horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	08"	Segundos
Error Detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"	Segundos

INSTRUMENTO	Nivel Automatico	**MARCA**	WILD HEERBRUGG
MODELO	N2	**SERIE**	N2 - 110807
AUMENTOS	26X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.08mm*2KM de Nivelacion

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**Corrección**	**Ajuste**	**Lubricación**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función Aceptable**
Sistema pendular automático							X

Vista	Lectura	Unidad	Vista	Lectura
A1	1.512	mm	B1	1.673
A2	1.710	mm	B2	1.549
A1-A2	3.222	mm	B1-B2	3.222

Error Detectado	0.0000

Jhon Faiber Camayo Benavides
Técnico Laboratorio.

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 25 Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-949-2025	Respuesta oficio CRS0001285 Aprobación Diseño Mezcla Asfáltica	CONSORCIO VIAL SRN
04-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-950-2025	Respuesta oficio CRS0001354 Definición Sección de Cuneta	CONSORCIO VIAL SRN
04-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-951-2025	Reprogramación Prórroga N°2	CONSORCIO VIAL SRN
06-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-951-2025	Entrega Informe Semanal No 105 Consorcio Vial SRN Mes JUL-2025 Sem 124	CONSORCIO VIAL SRN
06-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-952-2025	Entrega Informe Semanales No 124 Consorcio Vial SRN Mes JUL-2025	CONSORCIO VIAL SRN
06-08-25	Email	Caja Menor No. 07 Consorcio Vial SRN Base La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
06-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-953-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No 30 JULIO 2025 LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VVIAL SRN
09-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-954-2025	Respuesta Oficio 2025CS054157-1 Informe Convenio 2073	CONSORCIO VIAL SRN
11-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-955-2025	INFORMACION SOLICTADA SEGUN MEMORANDO 2025I-VBOG-.58418	CONSORCIO VIAL SRN
13-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-957-2025	Entrega Informe Semanal No 106 Consorcio Vial SRN Mes AGOS-2025 Sem 125	CONSORCIO VIAL SRN
13-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-958-2025	Entrega Informe Semanales No 125 Consorcio Vial SRN Mes AGOS-2025	CONSORCIO VIAL SRN
13-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-959-2025	Trimestral 10	CONSORCIO VIAL SRN
14-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-960-2025	Compromisos pendientes con la comunidad	CONSORCIO VIAL SRN
14-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-961-2025	Incumplimiento OPC Alto Retiro	CONSORCIO VIAL SRN
14-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-962-2025	Aprobación Informes Mensuales Abril- Mayo-Junio 2025	CONSORCIO VIAL SRN
15-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-963-2025	Solicitud de alternativas de Contingencia para Instalación de Mezcla asfáltica	CONSORCIO VIAL SRN
19-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-964-2025	Caso Hernando Losada	CONSORCIO VIAL SRN
21-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-965-2025	Entrega Informe Semanal No 107 Consorcio Vial SRN Mes AGOS-2025 Sem 126	CONSORCIO VIAL SRN
21-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-966-2025	Entrega Informe Semanales No 126 Consorcio Vial SRN Mes AGOST-2025	CONSORCIO VIAL SRN
21-08-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 114 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
21-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-967-2025	Reporte avance metas físicas mes Agosto 2025 proyecto La Plata Huila	CONSORCIO VIAL SRN
25-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-968-2025	CUMPLIMIENTO COMPENSACIÓN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS-RES. N° 2310 DE 2023	CONSORCIO VIAL SRN

25-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-969-2025	REITERACIÓN ENTREGA DE INFORMES SEMESTRALES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE EPIFITAS	CONSORCIO VIAL SRN
25-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-970-2025	Reiteración Compromisos pendientes con la comunidad	CONSORCIO VIAL SRN
26-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-972-2025	Entrega Informe Semanal No 108 Consorcio Vial SRN Mes AGOS-2025 Semana 127	CONSORCIO VIAL SRN
26-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-973-2025	Entrega Informe Semanales No 127 Consorcio Vial SRN Mes AGOS-2025	CONSORCIO VIAL SRN
26-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-971-2025	REITERACIÓN CUMPLI. COMPE AMB. CONTRATO DE OBRA N° 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
27-08-25	Email	Cuenta de Cobro Arriendo Campamento La Plata Huila Septiembre de 2025	CONSORCIO VIAL SRN
27-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-975-2025	Cumplimiento compromisos (02072025- 03072025) pactados con el Sr. Enrique Serrato propietario de la ZODME PR 28+700	CONSORCIO VIAL SRN
28-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-976-2025	Cierre ZODMES del contrato de obra N° 1584 de 2022.	CONSORCIO VIAL SRN
28-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-977- 2025	Caso Rafael Solano Bonilla	CONSORCIO VIAL SRN
29-08-25	Email	ACTA DE COMITÉ No 114 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
29-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-974-2025	Solicitud entrega certificados de calidad y resultados a los ensayos	CONSORCIO VIAL SRN
30-08-25	C.VIAL-INV-1051-CGE-978-2025	Observaciones al IMA-30 mes de julio de 2025	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 26 correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-08-25	Email	Informe Semanal Ambiental 28 de julio al 03 de agosto 2025	EXPLANAN S.A.S
05-08-25	CRS-0001355	Oficio Informe Gestión Ambiental julio 2025	EXPLANAN S.A.S
05-08-25	Email	SOLICITUD DILIGENCIAMIENTO FORMATOS PARA ADICION. PROYECTO LA PLATA	NELSON ANDRES QUIROGA Subdirección de Vías Regionales
05-08-25	Email	Radicado # 2025S-VBOG-055958 - Comunicado de Salida	**6** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
06-08-25	CRS-0001357	Oficio Propuesta Muro de confinamiento 33+410 al 33+441	EXPLANAN S.A.S
06-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-086261 Asunto: INFORME SEMANAL N 105 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA

06-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-086267 Asunto: INFORME SEMANAL N 124 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA
06-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-086592 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 30 JULIO 2025 LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	ENVIO RESPUESTA
08-08-25	Email	PROGRAMA DE INVERSIÓN Y PROGRAMA DE OBRA CONVENIO INVIAS	EXPLANAN S.A.S
08-08-25	CRS-0001359	Oficio INFORME DE ADMINISTRACIÓN E IMPREVISTOS ACTA 14	EXPLANAN S.A.S
08-08-25	Email	Radicado # 2025S-VBOG-056816 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
08-08-25	Email	SECCIÓN DE CUNETA DEFINIDO CON LA GOBERNACIÓN	EXPLANAN S.A.S
09-08-25	Email	Informe Semanal Ambiental 04 de agosto al 10 de agosto 2025	EXPLANAN S.A.S
11-08-25	CRS-0001360	Oficio Respuesta comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-935-2025 IMA 29	EXPLANAN S.A.S
11-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-087980 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 955 2025 INFORMACION SOLICTADA SEGUN MEMORANDO 2025I VBOG .58418	ENVIO RESPUESTA
13-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-088857 Asunto: INFORME SEMANAL N 106 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA
13-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-088865 Asunto: INFORME SEMANAL N 125 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA
13-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-089006 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 959 2025 Trimestral 10	ENVIO RESPUESTA
13-08-25	CRS-0001362	Oficio Modificación OPC Gallego	EXPLANAN S.A.S
13-08-25	CRS-0001363	Oficio Entrega de actas de cierre unilateral de PQRS	EXPLANAN S.A.S
13-08-25	CRS-0001364	Oficio ENTREGA PLAN DE INVERSION SOCIAL V4	EXPLANAN S.A.S

13-08-25	Email	AJUSTE No.03 Y APU 11 AL 18	EXPLANAN S.A.S
14-08-25	CRS-0001365	Oficio Invitación INTERVENTORIA - Reunión socialización de avance	EXPLANAN S.A.S
16-08-25	Email	Informe Semanal Ambiental 11 de agosto al 17 de agosto 2025	EXPLANAN S.A.S
16-08-25	Email	Solicitud de cumplimiento de compromisos escritos y verbales por concepto de compensación; así como el reconocimiento y pago por las afectaciones y el material de recebo extraído en ejecución de la construcción de pavimentación vía La Plata- Gallego kilómetro de la Finca La Brigith Andrea en la vereda el Retiro del municipio de La Plata.	CONSULTORIO JURIDICO
19-08-25	Email	Fwd: RESPUESTA PQRS 084	EXPLANAN S.A.S
19-08-25	Email	REPORTE AGO-25 AVANCE METAS FISICAS PROYECTOS DEL HUILA	NELSON ANDRES QUIROGA Subdirección de Vías Regionales
19-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-091174 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 964 2025 Caso Hernando Losada	ENVIO RESPUESTA
20-08-25	Email	Radicado # 2025S-VBOG-059753 - Comunicado de Salida	INSITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VBOG-060347 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060502 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060501 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060499 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060498 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060496 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060504 - Comunicado de Salid	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060535 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060537 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060538 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060534 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060545 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060541 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060540 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060569 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060568 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	COMPENSACION AMBIENTAL (COMPRA DE PREDIO 3 HA)	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ Residente Ambiental Interventoría
21-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-092134 Asunto: INFORME SEMANAL N 107 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA
21-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-092136 Asunto: INFORME SEMANAL N 126 CON.VIAL SRN CONTRATO 1584 DE 2022	ENVIO RESPUESTA
21-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-092362 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 967 2025. Reporte avance metas fisicas mes Agosto 2025 proyecto La Plata Huila	ENVIO RESPUESTA
21-08-25	CRS-0001371	Oficio Notificación de actividades ejecutadas por terceros	EXPLANAN S.A.S
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060757 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060758 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060763 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060759 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060761 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060762 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
21-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060760 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060994 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060992 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060988 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060990 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060986 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060982 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061019 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061014 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061018 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061009 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061007 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-060996 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061037 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061090 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061082 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061091 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061086 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061080 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Radicado # 2025S-VHUI-061101 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-08-25	Email	Solicitud Pronunciamiento de solicitud de cumplimiento de compromisos escritos y verbales por concepto de compensación	GOBERNACION DEL HUILA
25-08-25	Email	Informe Semanal Ambiental 18 de agosto al 24 de agosto 2025	EXPLANAN S.A.S
26-08-25	CRS-0001374	Oficio Respuesta comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-944-2025	EXPLANAN S.A.S
26-08-25	Email	INFORMACIÓN PREDIAL (PREDIO DE 3 Y 6 HA) CONTRATO DE OBRA N° 1584.	
26-08-25	Email	INFORMACIÓN PREDIAL´PROYECTO LA PLATA-GALLEGO	

28-08-25	Email	Documentos radicados y recibidos CAM y ANM	EXPLANAN S.A.S
28-08-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-095465 Asunto: C.VIAL INV 1051 CGE 977 2025 Caso Rafael Solano Bonilla	ENVIO RESPUESTA
28-08-25	Email	CITACIÓN COMITE TÉCNICO CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022 MARTES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	GOBERNACION DEL HUILA
30-08-25	Email	Informe Semanal Ambiental 25 de agosto al 31 de agosto 2025	EXPLANAN S.A.S

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 31 **MES O PERIODO:** ago-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+150



Ruta 2402. Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 35+270



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo vástago muro de contención PR 29+150



Ruta 2402. Instalación base granular clase A PR 28+700



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo vástago muro de contención PR 29+150



Ruta 2402. Vaciado de concreto vástago muro de contención PR 29+110



Ruta 2402. Conformación de subrasante PR 34+040 a mayores sector del suspiro



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo para zarpa módulo N°2 muro de contención PR 29+700

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoria:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 31 **MES O PERIODO:** ago-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Nivelación (Piteo) de base granular clase A PR 28+500 a menores sector de Gallego



Ruta 2402. Toma densidades base granular clase A PR 28+800



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo para zarpa muro de contención tipo bordillo PR 33+410



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 29+700



Ruta 2402. Nivelación de la subrasante PR 34+270 al PR 34+520



Ruta 2402. Vaciado de concreto zarpa muro de contención modulo N°2 PR 29+700



Ruta 2402. Instalación base granular clase A PR 28+830



Ruta 2402. Ampliación de la vía explanación en roca PR 29+010





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 31 **MES O PERIODO:** ago-25

REGISTRO FOTOGRAFICO

Ruta 2402. Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+270 sector de Gallego



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo para vástago muro de contención PR 29+700



Ruta 2402. Toma densidad sobre base granular clase A PR 29+580



Ruta 2402. Nivelación de la subrasante PR 34+270 al PR 34+520



Ruta 2402. Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 28+700 a mayores



Ruta 2402. Excavación mecánica construcción de margen izquierda alcantarilla 36 " PR 29+765



Ruta 2402. Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 PR 29+180

Ruta 2402. Instalación base granular clase A PR 30+915

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402 : Inducción personal



Ruta 2402: Avance OPC C.P Gallego



Ruta 2402: Fianlización OPC Gallego.



Ruta 2402: Pintura Plaza de Mercado.



Ruta 2402: Pintura Cerchas Plaza de Mercado.



Ruta 2402: Visita predio Nelly Cuellar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Visita Predio Gelmo Cuellar.



Ruta 2402: Visita predio Luz Marina Trujjillo.



Ruta 2402: Atención a la comunidad -SAU.



Ruta 2402: Atención PQRS 86.



Ruta 2402: Visita predio Melquisedec Calapsu.



Ruta 2402: Seguimiento PQRS No.82

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Revisión Buzón de Sugerencias.



Ruta 2402: Actualización de cartelera informativa



Ruta 2402: Reunión Socialización Avance del Proyecto.



Ruta 2402: Reunión Alcaldia Municipal La Plata.



Ruta 2402: Reunión Visita CAM -Villalosada.



Ruta 2402: Visita de Campo Predio Hernando Losada

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Reunión Comité de Veeduria.



Ruta 2402: Volante Informativo Cierre de via.



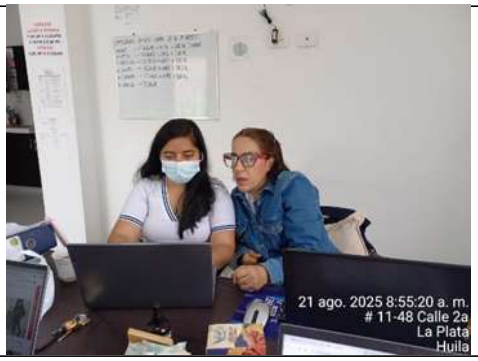
Ruta 2402: Volante Informativo Apertura Via..



Ruta 2402: Capacitación Bienestar Emocional.



Ruta 2402: Mesa de Trabajo Profesioanles Sociales.



Ruta 2402: Mesa de Trabajo Profesionales Sociales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO
		VERSIÓN
		PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Capacitación ambiental dirigida al personal de obra. Se enfocó en sustancias químicas.



Ruta 2402: Capacitación ambiental dirigida al personal de obra. Se enfocó en sustancias químicas.



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en cambio climático.



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en cambio climático.



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en usoreciclaje desde casa.



Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en usoreciclaje desde casa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en actualización legislación ambiental.	Ruta 2402: Capacitación Ambiental dirigida al personal. Se enfocó en actualización legislación ambiental.
	
Ruta 2402: Reunión oficina CAM profesional Andrés Perdomo, Territorial Occidente.	Ruta 2402: Reunión oficina CAM profesional Andrés Perdomo, Territorial Occidente.
	
Ruta 2402: Mesa de trabajo ambiental con interventoría, oficina Administrativa.	Ruta 2402: Manejo integral de materiales de construcción ubicado en planta de trituración PR 32+600.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: Manejo integral de materiales de construcción PR 32+600.



Ruta 2402: Manejo integral de materiales de construcción PR 32+600.



Ruta 2402: Señalización de obra PR 33+000.



Ruta 2402: Señalización móvil de obra PR 35+700.



Ruta 2402: Señalización de frentes de obra PR 33+700.



Ruta 2402: Señalización frentes de obra PR 29+100.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402:Señalización entrada y salida de volquetas planta de trituración PR 29+300.	Ruta 2402: Señalización de frentes de obra PR 31+700.
	
Ruta 2402: Señalización de frentes de obra PR 33+050	Ruta 2402:Señalización frentes de obra PR 29+600.
	
Ruta 2402: Generación RCD para ser reutilizados en obra PR 29+200.	Ruta 2402: Registro de RCD generados en obra PR 29+100.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402: Reutilización RCD PR 29+200.	Ruta 2402:Reutilización RCD PR 29+200.
	
Ruta 2402:Punto ecológico PR 29+300.	Ruta 2402:Punto ecológico, planta de producción.
	
Ruta 2402: Orden y aseo PR 32+600.	Ruta 2402:Orden y aseo PR 33+400.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402: Punto de acopio residuos sólidos PR 32+600.	Ruta 2402:Punto ecológico laboratorio, PR 32+600.
	
Ruta 2402: Jornadas de orden y aseo en el punto acopio de residuos sólidos(reciclables y ordinarios).	Ruta 2402: Jornadas de orden y aseo en el punto acopio de residuos sólidos(reciclables y ordinarios).
	
Ruta 2402:Punto de captación río La Plata.	Ruta 2402:Humectación de vías PR 32+900.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402:Humectación de vías PR 31+500.	Ruta 2402: Humectación de vías PR 32+100.
	
Ruta 2402: Instalaciones oficinas PR 32+600 Vereda la Guinea.	Ruta 2402:Punto ecológico instalaciones oficina PR 32+600 Vereda la Guinea.
	
Ruta 2402: Carpado de volquetas PR 32+600.	Ruta 2402: Carpado de volquetas PR 35+500.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

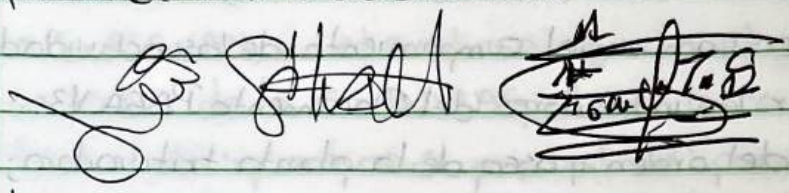
INFORME MENSUAL No. **31** **MES O PERIODO:** **Agosto**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

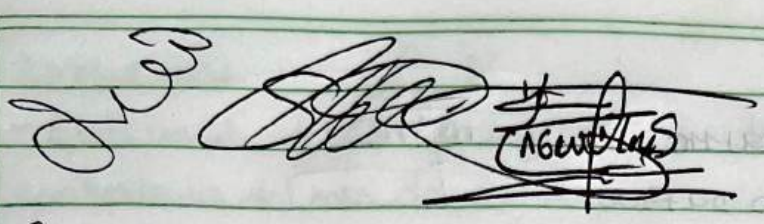
	
Ruta 2402: Acompañamiento diligenciamiento pre operacionales PR 32+600.	Ruta 2402: Acompañamiento diligenciamiento pre operacionales PR 32+600.

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

AMBIENTAL
- Inicio a los informes mensuales del mes de Julio de 2025
- Elaboración de la presentación del componente ambiental para el comité de obra No 112.



Viernes, 01 de Agosto 2025
Equipos= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora(2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta(1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua(1), finisher(1), hyster (2), marmita (1).
Personal = conductores(14), encargados de obra(3), oficiales(6), auxiliares de obra(11), controladoras de tráfico(6), cadeneros(9), cuadrilla de asfalto(1), aux residente(1), residente (1), Laboratorista (1), topografa(1), SST(1).
TECNICO
- Mezcla asfáltica 35+540 a menores
- filtro 34+300
- Chequeo de base por topografía 28+100 a mayores
- fundida zarpa 29+140
SST
- Participación en comité de obra No 112
- Elaboración acta area SST
- Revisión de informe mensual mes de julio 2025
SOCIAL
- Participación comité de obra No 112
- Elaboración acta componente social
- Revisión y elaboración informe mensual correspondiente al mes de julio 2025
AMBIENTAL
- Participación del comité de obra No 112
- Elaboración del acta - componente ambiental
- Elaboración de las actividades de interventoría
- Revisión y elaboración del informe mensual ambiental del mes de julio de 2025 - Gobernación



Sábado, 02 de Agosto de 2025

TECNICO

- El sábado 02 de Agosto el contratista no ejecutó labores constructivas en la vía debido a la entrada en vigencia de la reducción de la jornada laboral a 44 horas semanales desde el pasado 15 de julio de 2025

SST

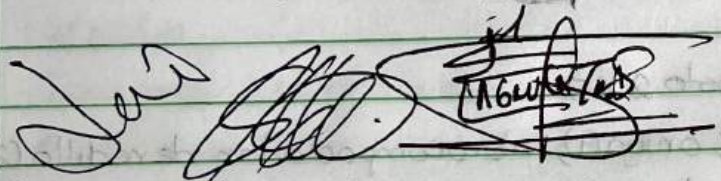
- Revisión de anexos y elaboración de informe mensual mes de julio

SOCIAL

- Elaboración informe word mes de julio

AMBIENTAL

- Revisión y ajustes al informe ambiental semanal



Lunes, 04 de agosto 2025

Equipo= Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), Furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1), finisher (1), hyster (2), marmita (1).

Personal= conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (11), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), cuadrilla de asfalto (1), residente (1), Laboratorista (1), SST (1).

TECNICO

- filtros 33+230
- cerco 33+150 a mayores
- chequeo topografía 33+150
- topografía 28+500
- Liberación acero vástago 29+140
- Excavación muro 29+670
- Excavación aletas 31+160
- formales vástago realce 36+080.

- Cerco 28+390
- solado muro 29+110
- excavación muro 29+700
- mezcla asfáltica 35+280 a menores

SST

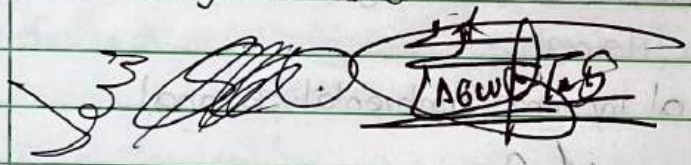
- Desplazamiento de la Planta a Isnos Huila

SOCIAL

- Participación reunión virtual convocada por la profesional social del INVIAS regional-Huila, con la finalidad de evaluar el estado de los programas sociales

AMBIENTAL

- Elaboración del IMA, correspondiente al mes de julio 2025
- Participación de la reunión con la profesional social del INVIAS regional Huila



Martes, 05 de Agosto 2025

Equipo= Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1), finisher (1), huster (2), marmita (1).

Personal= conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (11), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), cuadrilla de asfalto (1), residente (1), Laboratorista (1), ssd (1)

TECNICO

- Liberación de acero para muro 29+110
- fundida de vástago muro 29+140
- Excavación para alcantarilla 29+260
- fundida vástago realce 36+080.

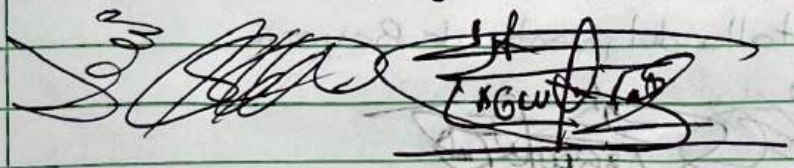
SST

- Elaboración de informe mensual de julio 2025

SOCIAL

- Revisión y elaboración informe social correspondiente al mes de julio 2025

AMBIENTAL
- Elaboración del consolidado de actividades de interventoría y contratista del mes de julio 2025
- Consolidado del registro fotográfico de las actividades concernientes a las subprogramas del documento PAGA

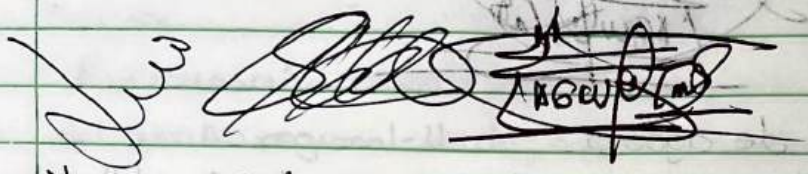


Miercoles, 06 de agosto
Equipos= Martillo (1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo(2), motoniveladora(2), volquetas(5), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta (1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargar de llanta(2), carrotanque de agua (1), finisher(1), hyster(2), marmita(1).
Personal= conductores(14), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(11), controladoras de tráfico(6), cadeneros(9), cuadrilla de asfalto (1), residente(1), Laboratorista (1), SST(1).
TECNICO
- Gaviones 31+748
- Excavaciones para muro 29+700
- base granular 28+510
- topografía muro 29+700
SST
- Revisión de MEPI personal y maquinaria
SOCIAL
- Elaboración registro fotográfico
- Recorrido de obra para evidenciar en campo en desarrollo de los programas sociales
- Visita a la OPC de Gallego para revisar si el contratista atendió la solicitud realizada mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-COE-939-2025 - Jornada orden y aseo OPC Gallego
- Visita a la OPC de C.P de Villalosada para revisar bs adelantos en esta OPC
AMBIENTAL
- Elaboración del informe trimestral No 10, correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025.



Jueves, 07 de agosto 2025

Dia festivo, batalla del puente de Boyacá



Viernes, 08 de agosto 2025

Equipos Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motonveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1), finisher (9), hyster (2), marmita (1).

Personal: conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (11), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), residente (1), Laboratorista (1), SST (1).

Tecnico

- Comité de obra No 113
- Derrumbe 34+220
- Gaviones 31+748
- fundida muro 29+110
- Cereo base 28+670
- Lleno muro 29+150
- Solado muro 29+700
- Excavación en roca para muro 29+700
- Conformación de subrasante 28+810
- Derrumbe 31+580.

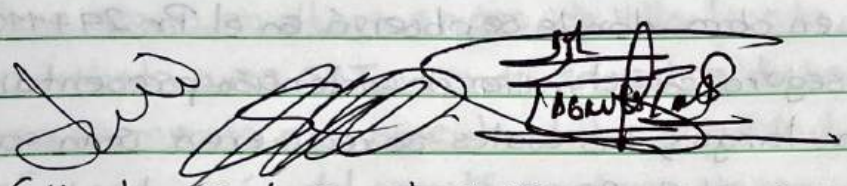
SST

- Participación comité de obra No 113
- Elaboración acta area SST

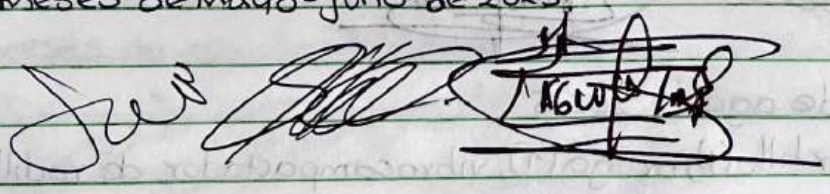
SOCIAL

- Participación comité de obra No 113
- Elaboración acta componente social.

AMBIENTAL
- Participación del comité de obra No 113
- Elaboración del acta de comité - componente ambiental
- Elaboración del informe trimestral No 10, correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025



Sábado, 09 de agosto 2025
TECNICO
El contratista no ejecutó labores constructivas en la vía debido a la entrada en vigencia de la reducción de la jornada laboral a 44 horas semanales desde el pasado 15 de julio de 2025
SST
- Revisión y elaboración de informe semanal area SST
SOCIAL
- Elaboración informe semanal del componente social
AMBIENTAL
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental
- Elaboración del informe trimestral No 10, correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025.



Lunes, 11 de agosto 2025
Equipos Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1).
Personal = conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (11), controladoras de tráfico (5), cadeneros (9), residente (1), sst (1)
TECNICO
- Excavación para gaviones 33+420
- Excavación para muro 29+700

- acero para zarpa muro 29+700
- cereo de base granular 28+800
- topografía 28+800
- mejoramiento de la calzada 34+140

SST

- Recorrido en obra donde se observó en el Pr 29+110 una condición insegura con el muro de contención presentando unas varillas largas, las cuales se requieren sean cortadas
- Se requiere en el Pr 29+700 adecuar una ruta de evacuación para el personal que se encuentra laborando en esta excavación.

SOCIAL

- Revisión formatos MAPS correspondientes al mes de julio 2025

AMBIENTAL

- Elaboración del informe trimestral No 10, correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025
- Revisión del documento PAGA, Apéndice socio ambiental y Guía Modo Carretero, con el objetivo de verificar el tema de empradización de TODMES.

Martes, 12 de agosto 2025

Equipos Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora(2), volquetas(5), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta(1), planta(2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1)

Personal: conductores(8), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(11), controladores de tráfico(6), cadeneros (9), residente(1), sst(1).

TECNICO

- Base granular 28+550
- Acero para zarpa muro 29+700
- Excavación para muro 29+700
- Excavación para alcantarilla 29+764

-Visita OPC Villa losada
-Gaviones 31+798
-Base granular 34+100

SST

- Se requiere personal y equipo certificado en actividad de trabajo seguro en alturas en opc de Villa losada, se coordina con el contratista area SST, cuando se realice dicha actividad contar con el requerimiento que amerita dicha actividad
-Conformación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) se realizó la primera reunión y se programó la segunda reunión para el 09 de septiembre de 2025 para los frentes de Isnos y La Plata Huila.

SOCIAL

- Mesa de trabajo con la profesional social del contratista, con el fin de revisar las actividades pendientes por ejecución
-Visita OPC de Gallego, se evidenció en campo la señalización de la cancha deportiva
-Visita OPC de Villalosada, se evidencia el lado de paredes de la plaza de mercado

AMBIENTAL

- Elaboración del informe trimestral No 10, correspondiente a los meses de mayo-julio de 2025

Miercoles, 13 de agosto 2025

Equipo= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo(2), motoniveladora(2), volquetas(5), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta(1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1).

Personal= conductores(14), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(11), controladoras de tráfico(6), caderneros(9), residente(1), sst(1)

TECNICO

- Atraque para alcantarilla 29+764
-Nivelación por topografia 28+680.

SST
-Se realizó socialización de la conformación del comité operativo de emergencias COE y de la conformación de brigadas a todo el personal del frente La Plata Huila.
SOCIAL
-Verificación y seguimiento al presupuesto de las OPC con el fin de ajustar el PIS
AMBIENTAL
-Finalización y radicación del informe trimestral ambiental No 10, correspondiente a los meses de mayo - julio de 2025
-Participación en Brigadas de Emergencia.
-Acompañamiento al contratista a las instalaciones de la CAM, con el objetivo de reunirnos con el profesional de la Corporación Ambiental para tratar el tema de cierre de ZODMES
-Mesa de trabajo con el residente ambiental con el fin de revisar la nueva propuesta de enriquecimiento vegetal.

Jueves, 14 de agosto 2025
Equipos= Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1).
Personal= conductores (11), encargados de obra (3), oficiales (6), auxiliantes de obra (11), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), residente (1), sst (1).
TECNICO
- Base granular 24+870
- Excavación muro bordillo 33+410
- Fundida zarpa m1 29+010
- Explanación en roca 29+010
- Visita OPC Gallego
- Densidades 28+800
- Acero muro 29+700

SST

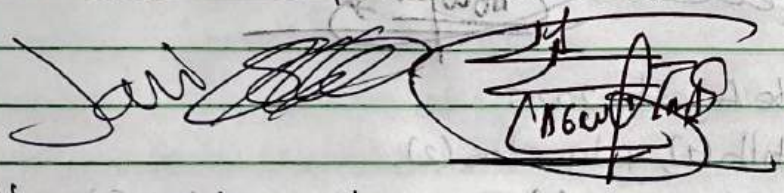
-Se realizó recorrido por la obra donde se evidenció algunas observaciones de señalización, orden y aseo, las cuales se reportaron al área SST del contratista y fueron cerradas oportunamente.

SOCIAL

-Los profesionales sociales del contratista e interventoría realizaron acercamiento con la presidente de la JAC del CP de Villalosada, con la finalidad de atender inquietudes relacionadas al desarrollo de la OPC que se está desarrollando en la comunidad

AMBIENTAL

-Revisión del componente ambiental en campo.



Viernes, 15 de agosto 2025

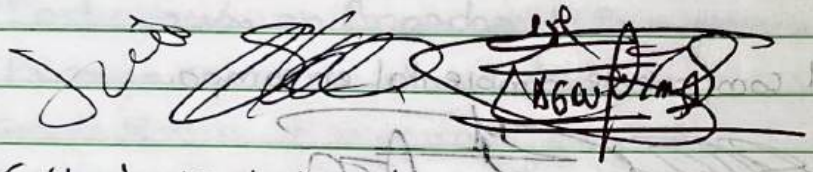
Equipo= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo(2), motoniveladora(2), volquetas(5), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta (1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1).

Personal= conductores(19), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(11), controladoras de tráfico(6), cadeneros (9), residente (1), sst(1).

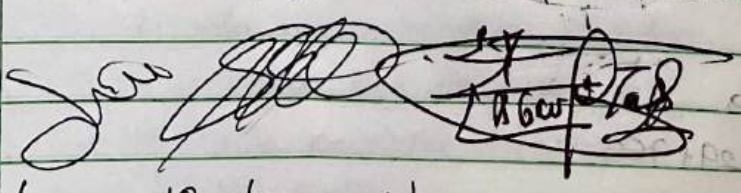
TECNICO

- Remoción derrumbe antiguo 29+580
- Base 29+260 a mayores
- fundida de zarpa 29+700
- solado muro 29+700
- gaviones 31+980
- Excavación muro bordillo 33+410
- Cerco 34+500
- Visita a la planta
- Liberación acero 29+765
- Explanación en roca 29+100
- Visita OPC Gallego
- Visita entrada finca 29+210 (mejoramiento de la entrada).

SST
- Participación en comité de obra No 114 area SST
- Elaboración de acta de comité area SST
SOCIAL
- Participación comité de obra No 115, elaboración acta de comité componente social
- Instalación de malla de protección en la ORC Gallego
AMBIENTAL
- Participación del comité de obra No 115
- Elaboración del acta de comité - componente ambiental.



Sábado, 16 de Agosto 2025
Equipo= Martillo (1), volquetas (2).
Personal = conductores (2), encargados de obra (1), controladoras de trafico (2), residente (1)
TECNICO
- Explanación en roca
- Recorrido de obra general
No hay más actividades programadas.
SST
- Recorrido en obra inspección de elementos de protección personal, orden y aseo, señalización de PMT
SOCIAL
- Organización respuesta señores Hernando Losada y Rafael Solano Bonilla.
AMBIENTAL
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental.



Lunes, 18 de agosto

Día festivo.

Martes, 19 de Agosto 2025

Equipos= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora(2), volquetas (5), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta(1), planta(2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1).

Personal= conductores(14), encargados de obra(3), oficiales (6), ayudantes de obra (11), controladoras de tráfico (6), cadeneros(9), residente(1), SST(1).

TECNICO

- Explanación en roca 29+200
- Visita OPC Gallego
- Visita predio 28+210
- Solado y acero muro 29+300
- acero muro bordillo 33+410
- imprimación 35+080 a menores.

SST

- Recepción de documento certificados de trabajadores autorizados en trabajo seguro en alturas para la OPC de Villa losada.

SOCIAL

- Respuesta a la queja interpuesta por el señor Hernando Losada, en la territoral Huila
- Elaboración de respuesta señor Rafael Solano Bonilla.
- Revisión presentación diapositivas reunión de avance del proyecto

AMBIENTAL

- Revisión en campo del componente ambiental (TODMES, frentes de obra, humectación de vías, planta, etc)
- Revisión presentación diapositivas reunión de avance del proyecto componente ambiental.

Miercoles, 20 de agosto 2025

Equipos= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo(2), motoniveladora(2), volquetas (5), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta (1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua(1)

Personal= conductores(4), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra(11), controladoras de trafico (6), caderero(9), residente(1), sst(1).

TECNICO

- Mezcla asfaltica 35+160 a mayores
- Liberación acero zarpa muro bordillo 33+410
- Sub base 29+300 a menores
- Encofrado para fundida m1 vástago 29+700

SST

Se observó la falta de orden y aseo en el PR 31+220, se informó al area SST del contratista para realizar el cierre oportuno

SOCIAL

- Participación reunión socialización avance del proyecto, la cual se llevó a cabo en la casa de la cultura del municipio de La Plata-Huila
- Acompañamiento al contratista a la visita de la CAM al CP de Villalosada, para atender solicitud por parte de la comunidad relacionada al déposito de material que se está llevando a cabo en esta localidad

AMBIENTAL

- Participación de la reunión de socialización de avance del proyecto, en las instalaciones de la casa de la cultura -la Plata Huila
- Acompañamiento al contratista a la visita de la CAM en el centro poblado de Villa Losada.

Jueves, 21 de agosto 2025

Equipo= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora(2), volquetas(5), mezcladoras (3), camionetas(2), guadañeta(1), planta(2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1)

Personal= conductores(14), encargados de obra(3), oficiales (6), ayudantes de obra(9), controladoras de tráfico (6), cadeneros(9), residente (1), SST(1).

TECNICO

- Nivelación de subrasante 34+270 a 34+520
- fundida zarpa muro bordillo 33+410
- Encofrado vástago muro 29+700
- Explanación en roca 29+060
- Base granular 28+830
- Visitas a propietarios de predios
- acero guarda rueda de poceta 29+764
- fundida zarpa módulo 3 29+700
- mezcla asfáltica 35+030

SST

- Se solicitó al area SST del contratista nuevamente la investigación del incidente en la planta de asfalto conato de incendio

SOCIAL

- Mesa de trabajo con la profesional social del contratista, con el fin de dar respuesta a la queja interpuesta por el señor Hernando Losada - Rafael Solano Bonilla ante el INVIAS Territorial Huila.
- Los profesionales del área técnica del contratista e interventoría efectuaron acompañamiento a la comunidad al predio del señor Hernando Losada, para buscar un posible lugar de explanación para la vivienda y obtener el permiso de intervención.

AMBIENTAL

- Participación de la reunión entre la SS-INVIAS (Gestora ambiental, predial, tecnico) contratista (residente ambiental, tecnico y abogado predial) e interventoría, con el objetivo de continuar con la gestión para la compra del predio de 3 y 6 hectareas, correspondientes a compensaciones ambientales.
- Revisión en campo del componente ambiental.

Viernes, 22 de agosto 2025
Equipos= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora(2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1).
Personal= conductores (14), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(9), controladoras de tráfico(6), cadeneros (9), residente(1) sst(1).
TECNICO
- Fundida vástago muro 29+700
- explanación en roca 29+100
- imprimación en el sector de Gallego 28+210 a mayores
- chequeo por topografía 29+710
- acero y encofrado poceta 29+765
- liberación de acero vástago muro bordillo 33+410
- visitas sociales
SST
- Participación en comité de obra No 115
- Elaboración de acta area SST
SOCIAL
- Los profesionales sociales de contratista e interventoría asistieron a comité de obra No 115
- Los profesionales sociales y tecnico del contratista e interventoría realizaron visita a los predios de la señora Maria Lucrecia Villaquira y Luz Marina Trujillo con el fin de atender solicitud de adecuaciones de acceso
AMBIENTAL
- Participación del comité de obra No 115
- Elaboración de acta de comité - componente ambiental

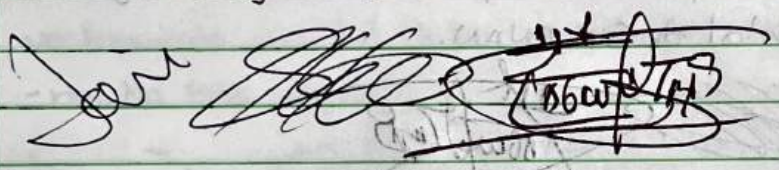
Sábado, 23 de agosto 2025
Equipo= Martillo(1).
Personal= Controladoras de tráfico (2), conductores (1).

TECNICO
- Densidades en base granular 28+810, 28+700, 28+600, 28+510
- Explanación en roca 28+960.

SST
- Elaboración de acta area SST
- Revisión y elaboración de informe semanal SST

SOCIAL
- Elaboración acta de comité social
- Revisión y elaboración de informe semanal componente social

AMBIENTAL
- Elaboración del acta de comité ambiental, reunión realizada el día 21 de agosto de 2025



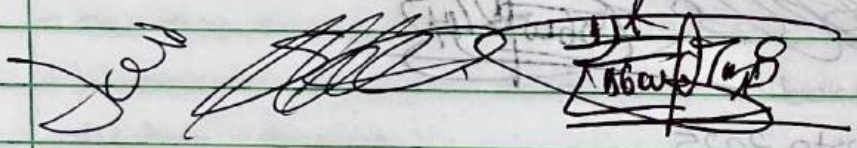
Lunes, 25 de agosto 2025

Equipo= Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1).

Personal= conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (9), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), residente (1), sst (1).

TECNICO
- Base granular 29+800
- imprimación 28+510
- fundida tarpa m3 29+700
- encofrado poceta 29+764
- base granular 34+960
- demolición de cabezote que se encontraba dentro de la via 35+950
- explanación en roca 28+960
- chequeo de topografia 29+360, 29+620
- encofrado vástago muro 29+00
- mezcla asfáltica 28+120.

SST
-Recorrido en obra observación en PR 35+950 donde se requiere reforzar señalización con maletines y cinta peligro al area SST Explanan.
SOCIAL
-Elaboración del comunicado C.VIAL-INV-1051-GGE-970-2025 Reiteración compromisos pendientes con la comunidad.
AMBIENTAL
-Elaboración de comunicados, solicitando a EXPLANAN el cumplimiento de entrega de informes y cumplimiento de la compensación del permiso de concesión de aguas
-Revisión en campo del componente ambiental junto al residente ambiental de EXPLANAN.



Martes, 26 de agosto 2025
Equipos: Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo(2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas(2), furgoneta(1) planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1).
Personal: conductores(14), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(9), controladoras de tráfico(6), cadeneros(9), residente(1), SST(1).
TECNICO
-Fundida de poceta 29+760
-Toma de densidades base granular 29+190 a 29+530
-mezcla asfáltica 28+170
-fundida zarpa 29+700 m^3
-imprimación 28+170
SST
-Observación en el PR 33+640 varilla en muro de contención que sobresale generando una condición insegura para los usuarios de la vía, el área SST del contratista realizó el cierre apertura de la observación

SOCIAL

- La profesional social del contratista realizó capacitación al personal de la obra en el tema "bienestar laboral"
- Mesa de trabajo con la profesional social del contratista para realizar ajustes al PIS V4 y a la Pre acta social No. 16
- La profesional social de contratista e interventoria recepcionaron PQRS 086 interpuesta por el señor Anuar Masabuel, donde solicita reparación de daños en la motocicleta por incidente presentado en la vía.

AMBIENTAL

- Elaboración y radicación de comunicados, reiterando al contratista el cumplimiento de la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único - res. No 0410 de 2024 y licencia ambiental - res. No 986 de 2024.

Miércoles, 27 de Agosto 2025

Equipo: martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetos (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1).

Personal: conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (9), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), residente (1), SST (1)

TECNICO

- Instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en el Pr 28+540 a mayores
- Se realizó vaciado de concreto para vástago No 3 muro de contención en el Pr 29+700
- Se realizó toma de cilindro para vástago No 3 muro de contención en el Pr 29+700
- Se realizó toma de densidades base granular clase A en el Pr 29+580 y verificación de niveles cereo (Piteo) para liberación de tramo de vía.
- Se realizó instalación de base granular clase A PR 30+130 a mayores.

- Se realizó instalación de acero de refuerzo para poceta encole en el Pr 31+150

NOTA= En la jornada de la tarde no se subió a obra por orden público.

SST

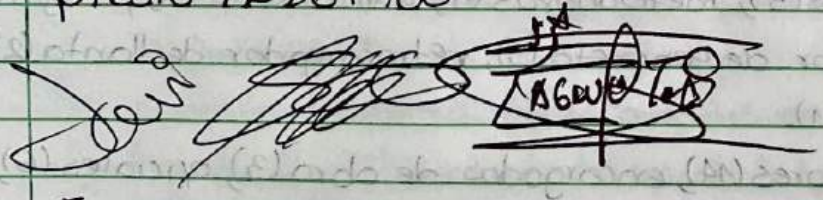
- Inspección de elementos de emergencia en oficina y vehículo.
- Pausas activas ejercicios de calistenia en oficina.

SOCIAL

- Entrega de PIS para revisión y firma por parte del representante legal del Consorcio.
- Entrega de la preacta social No 15 para revisión y firma por parte del representante legal del consorcio

AMBIENTAL

- Revisión en campo de la planta
- Mesa de trabajo con el residente ambiental de EXPLANAN, con el fin de revisar los compromisos pendientes en los ZODMES y compensaciones pendientes
- Remisión de comunicado a EXPLANAN, solicitando el cumplimiento de los compromisos con el señor Enrique Serrato-predio PR 28+700



Jueves, 28 de agosto 2025

Equipo= Martillo(1), oruga(1), vibrocompactador de rodillo(2), motoniveladora(2), volquetas(6), mezcladoras(3), camionetas(2), furgoneta(1), planta(2), vibrador de concreto(3), retrocargador de llanta(2), carrotanque de agua(1).

Personal= conductores(14), encargados de obra(3), oficiales(6), ayudantes de obra(9), controladoras de tráfico(6), cadeneros(9), residente(1), SST(1).

TECNICO

- Instalación mezcla tipo MDC-19 en el Pr 28+580 a mayores
- Explanación en roca Pr 29+160
- Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 Pr 29+180 a mayores.

- Instalación de acero de refuerzo Vástago modulo No 3 y No 4 muro de contención Pr 29+700
- Instalación de formaleta, para vástago módulo No 3 muro contención Pr 29+700
- Se realizó con excavación mecánica para construcción de alcantarilla descole en el Pr 29+764
- Vaciado de concreto para muro de contención (muro bordillo) Pr 33+410 al Pr 33+441 sector del Suspiro.
- Instalación de relleno compactado para alcantarillo poceta en-cole 36" en el Pr 29+164
- Toma muestra de cilindro para muro de contención (Muro bordillo) Pr 33+410 al Pr 33+441 Sector del Suspiro
- Instalación de subbase granular clase A Pr 33+600 a mayores SST
- Recorrido en obra donde se observó la falta de orden y aseo en los diferentes puestos de trabajo sector Gallego y Suspiro, se reportó al contratista quien en horas de la tarde realizó la jornada de limpieza y orden.
- Elaboración de presentación SST comité 116.

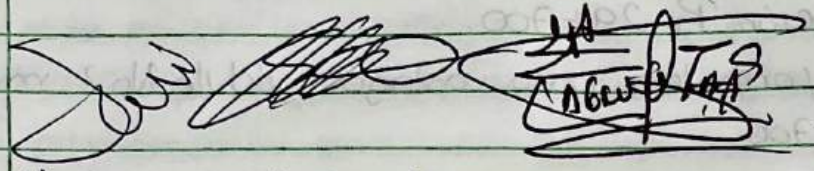
SOCIAL

- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio del señor Gelmo Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes del señor.
- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Nelly Cuellar con la finalidad de verificar compromisos pendientes por permiso de intervención voluntario; se determina realizar levantamiento topográfico con la finalidad de verificar viabilidad a las solicitudes de la señora.
- Los profesionales social y técnico del contratista e interventoría realizaron visita al predio de la señora Luz Marina Tryjillo con la finalidad de dar atención a la solicitud, efectuada por la propietaria

AMBIENTAL

- Revisión del IMA No 30, correspondiente al mes de Julio 2025

-Revisión y seguimiento en campo del componente ambiental



Viernes, 29 de Agosto 2025

Equipo= Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1).

Personal: conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (9), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), residente (1), SST (1).

TECNICO

-Se realizó excavación mecánica (demolición en roca) para ampliación de la vía Ed explanación en roca Pr 29+160.

-Se realizó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 Pr 29+180 a mayores

-Se realizó instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en el Pr 29+180 a mayores.

-Se realizó instalación de formaleta para vástago modulo No 4. muro de contención en el Pr 29+700

-Se realizó vaciado de concreto para vástago No 4. muro de contención en el Pr 29+700

-Se realizó toma muestra de cilindro para vástago No 4 muro de contención en el Pr 29+700

-Se realizó toma muestra de cilindro para vástago No 4 muro de contención en el Pr 29+700

-Se realizó excavación mecánica para construcción de alcantarilla descole en el 36" Pr 29+764.

-Se realizó vaciado de concreto solado de limpieza para construcción de alcantarilla descole en el 36" Pr 29+764.

SST

-Participación en comité de obra No 116 area SST

-Elaboración de acta No 116.

SOCIAL

-Las profesionales sociales de contratista e interventoría realizaron reunión con los integrantes del comité de veeduría, con el fin de levantar acta de reunión de la visita efectuada por el comité de veeduría y la comunidad al predio del señor Hernando Losada, con el fin de buscar posible solución a la situación del señor Hernando y obtener permiso de intervención a predio privado

-Las profesionales sociales de contratista e interventoría participaron del comité de obra No 116

-Elaboración del acta del componente social.

AMBIENTAL

-Partiapación del comité No 116

- Elaboración del acta - componente ambiental

- Revisión del IMA No 30, correspondiente al mes de julio 2025

Sábado, 30 de agosto 2025

Equipo= Martillo (1), oruga (1), vibrocompactador de rodillo (2), motoniveladora (2), volquetas (5), mezcladoras (3), camionetas (2), furgoneta (1), planta (2), vibrador de concreto (3), retrocargador de llanta (2), carrotanque de agua (1).

Personal= conductores (14), encargados de obra (3), oficiales (6), ayudantes de obra (9), controladoras de tráfico (6), cadeneros (9), residente (1), sst (1).

TECNICO

-Se realizó instalación de subbase granular clase A Pr 33+600 a menores

-Se realizó excavación mecánica para corte de subrasante en el Pr 31+230

-Se realizó cereo nivelación subrasante con adición de material Pr 33+800 a mayores sectores El Suspiro.

SST

-Revisión y elaboración de informe semanal área SST

-Recorrido a obra.

SOCIAL

- Revisión y elaboración de informe semanal del area social

AMBIENTAL

- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental
- Elaboración del comunicado, con el objetivo de remitir al contratista las observaciones del IMA No 30.

